



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESA

ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

CONTABILIDAD Y AUDITORÍA C.P.A.

TRABAJO DE TITULACIÓN

**PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE:
INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA, C.P.A**

TEMA:

**AUDITORÍA INTEGRAL AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS, CANTÓN ALAUSÍ, PROVINCIA DE
CHIMBORAZO, PERÍODO 2013.**

AUTOR:

ÁNGEL ESTEBAN HUERTA QUINCHI

RIOBAMBA – ECUADOR

2015

CERTIFICADO DEL TRIBUNAL

Certificamos que el presente trabajo de titulación “**AUDITORÍA INTEGRAL AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS, CANTÓN ALAUSÍ, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PERÍODO 2013**”, previo a la obtención del título de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría C.P.A.; ha sido desarrollado por el Sr. Ángel Esteban Huerta Quinchi, fue revisada y corregida siendo su contenido original en su totalidad, por lo que se autoriza su presentación.

Dra. Sandra Patricia Jácome Tamayo
DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Ing. Leonardo Ramiro Cabezas Reinoso
MIEMBRO DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

CERTIFICADO DE AUTORÍA

Yo, Ángel Esteban Huerta Quinchi, estudiante de la Escuela de Contabilidad y Auditoría de la Facultad de Administración de Empresas, declaro que el trabajo de titulación **“AUDITORÍA INTEGRAL AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS, CANTÓN ALAUSÍ, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PERÍODO 2013”** es auténtico y original. Soy responsable de las ideas expuestas y los derechos de autoría corresponden a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

Riobamba, Julio 2015

Ángel Esteban Huerta Quinchi

0603754136

AUTOR

AGRADECIMIENTO

Le agradezco a Dios por haber acompañado a lo largo de mi carrera, por ser mi fortaleza en los momentos de debilidad y por brindar una vida llena de aprendizajes, experiencia y sobre todo felicidad.

A la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo por darme la oportunidad de estudiar y ser un profesional.

Le doy gracias a mis padres Miguel Huerta Y maría Quinchi por apoyarme en todo momento, por los valores que me han inculcado, y por haberme dado la oportunidad de tener una excelente educación en el transcurso de mi vida. Sobre todo por ser un gran ejemplo de vida a seguir.

A mis hermanas y hermanos por ser parte importante de mi vida y representar la unidad familiar.

A mi directora y miembro de trabajo de titulación Dra. Sandra Patricia Jácome Tamayo e Ing. Leonardo Ramiro Cabezas Reinoso por sus esfuerzos y dedicación, quienes con sus conocimientos, sus experiencias y sus motivaciones han logrado en mí que pueda terminar mis estudios con éxito.

También agradezco a todos mis profesores que compartieron sus conocimientos, por ser ejemplo de vida durante toda mi carrera universitaria y que aportaron con un granito de arena a mi formación profesional.

Y por último les agradezco a mis amigas y amigos por todos los momentos que pasamos juntos. Por las tareas que juntos realizamos y por todas las veces que a mí me explicaron, en especial a Jenny Maritza Monje Guamán.

DEDICATORIA

Este trabajo de titulación le dedico a mi Dios por guiarme por el buen camino, por darme fuerza para seguir adelante y no desmayar en los problemas que se presentaron, enseñándome a enfrentar las adversidades sin perder nunca la dignidad ni desfallecer en el intento.

Le dedico para mis padres por su apoyo incondicional, consejos, comprensión, amor, ayuda en los momentos más difíciles, y por ayudarme con los recursos necesarios para estudiar. A mis hermanas y hermanos por estar siempre presente quienes con su apoyo les permitieron cumplir con mi objetivo.

CONTENIDO

Caratula	i
Certificado del Tribunal.....	ii
Certificado de Autoría	iii
Agradecimiento.....	iv
Dedicatoria.....	v
Contenido.....	VI
Índice Figuras	ix
Índice de tablas	ix
Índice de Gráfico	x
Resumen.....	xi
Abstract	xii
Introducción	1
CAPÍTULO I: PROBLEMA	2
1.1 ANTECEDENTES DEL PROBLEMA.....	2
1.1.1 Formulación del Problema de Investigación	3
1.1.2 Delimitación del Problema	3
1.2 OBJETIVOS	4
1.2.1 Objetivo General.....	4
1.2.2 Objetivo Específico	4
1.3 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	4
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	7
2.1 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	7
2.1.1 Auditoría.....	7
2.1.2 Riesgo en la Auditoría	12
2.1.3 Auditoría Integral	14
2.1.4 Papeles de Trabajo.....	18
2.1.5 Referenciación y Marcas de Papeles de Trabajo	20
2.1.6 Indicadores de gestión	21
2.1.7 Control Interno	23
2.1.8 Proceso Administrativo	24
2.1.9 Procesos de Administración Financieros.....	26

2.1.10	Las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS)	27
2.1.11	Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental	28
2.1.12	Tipos de Dictamen de Auditor.....	30
2.1.13	Informe de Auditoría Integral	31
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO		32
3.1	IDEA A DEFENDER	32
3.2	TIPOS DE INVESTIGACIÓN	32
3.2.1	Tipos de Estudios de Investigación	32
3.2.2	Diseño de Investigación.....	34
3.3	POBLACIÓN Y MUESTRA	34
3.3.1	Población	34
3.3.2	Muestra	34
3.4	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN	35
3.4.1	Método Deductivo	35
3.4.2	Método Inductivo	35
3.5	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN	35
CAPÍTULO IV: CASO PRÁCTICO		38
4.1	INFORMACIÓN GENERAL	41
4.1.1	Reseña Histórica de la Creación de la Parroquia.....	41
4.1.2	Acta de Parroquialización de la Parroquia o Acta de Creación.....	43
4.1.3	Nombre de la Entidad	44
4.1.4	Ubicación de la Oficina	44
4.1.5	Misión.....	44
4.1.6	Visión.....	44
4.1.7	Objetivos de la Entidad.....	44
4.2	INFORMACIÓN LEGAL	46
4.3	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	47
4.4	PRINCIPALES ACTIVIDADES Y OPERACIONES.....	48
4.4.1	Área financiera contable	48
4.4.2	Sistema de presupuestos	48
4.5	ESTADOS FINANCIEROS	49
4.6	CARTA DE PRESENTACIÓN ANTE LA ENTIDAD AUDITADA	52
4.7	PROPUESTA DE AUDITORÍA.....	54

4.8	CONTRATO DE AUDITORÍA.....	58
4.9	PROGRAMA GENERAL DE AUDITORÍA – AC1 - PGA	65
4.10	PLANIFICACIÓN PRELIMINAR AC2 - PP	68
4.11	PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA AC3 - PE.....	90
4.12	AUDITORÍA FINANCIERA AC4	183
4.13	AUDITORIA DE GESTIÓN AC5	250
4.14	AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AC6	279
4.15	INFORME DE AUDITORÍA INTEGRAL AC7.	318
	CONCLUSIONES	362
	RECOMENDACIONES.....	364
	BIBLIOGRAFÍA	365

ÍNDICE FIGURAS

Figura 2. 1 Técnicas de Auditoría.....	11
Figura 2. 2 Procedimientos de auditoría	12
Figura 2. 3 Riesgo en la Auditoría.....	12
Figura 2. 4 Riesgo Inherente	13
Figura 2. 5 Riesgo de Control	14

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 4 1 Rangos para Calificar Cuestionarios	91
Tabla 4 2 Escala de Nivel de Confianza	92
Tabla 4 3 Escala Nivel de Riesgo de Control	92
Tabla 4 4 Norma de Control Interno 200 Ambiente de Control.....	134
Tabla 4 5 Norma de Control Interno 300 Evaluación de Riesgo	135
Tabla 4 6 Norma de Control Interno 401 Generales.....	136
Tabla 4 7 Norma de control Interno 403 Administración Financiera - Tesorería	137
Tabla 4 8 Norma de Control Interno 406 Administración Bienes	138
Tabla 4 9 Norma de Control Interno 407 Administración de Talento Humano	139
Tabla 4 10 Norma de Control Interno 400 Actividad de Control.....	140
Tabla 4 11 Normas de Control Interno 500 Información y comunicación.....	141
Tabla 4 12 Norma de control Interno 600 Seguimiento	142
Tabla 4 13 Calificación del Nivel de Confianza y Riesgo Control	143

ÍNDICE DE GRÁFICO

Gráfica 4. 1 Norma de Control Interno 200.....	144
Gráfica 4. 2 Norma de Control Interno 300.....	145
Gráfica 4. 3 Norma de Control Interno 401.....	146
Gráfica 4. 4 Norma de Control Interno 403.....	147
Gráfica 4. 5 Norma de Control Interno 406.....	148
Gráfica 4. 6 Norma de Control Interno 407.....	149
Gráfica 4. 7 Norma de Control Interno 400.....	150
Gráfica 4. 8 Norma de Control Interno 500-600.....	151
Gráfica 4. 9 Nivel de Confianza de la Institución.....	152

RESUMEN

El objetivo de este trabajo fue realizar una Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Achupallas, cantón Alausí, Provincia de Chimborazo, con la finalidad de mejorar los procesos administrativos y financieros de la entidad. Para ello se realizó una evaluación integral de control interno, mediante la aplicación del método COSO I, establecido en las Normas de Control Interno para las entidades, organismos del sector público y de las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, con la cual se determinó el nivel de confianza y riesgo de control interno.

Para el desarrollo de la investigación se utilizó la información proporcionada directamente por la entidad, se aplicó las técnicas de auditoría necesarias y se utilizó indicadores para evaluar la gestión operativa, administrativa, financiera y el cumplimiento de las normativas, obteniendo la evidencia suficiente y competente que determinó la existencia de deficiencias y debilidades en la administración del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Achupallas en el período 2013, las mismas fueron detalladas a través de los hallazgos y comunicados oportunamente a la junta parroquial.

Las conclusiones y recomendaciones establecidas en el informe de auditoría integral fueron emitidas con el propósito de implementar las acciones correctivas a las deficiencias y debilidades encontradas en la evaluación de control interno y ejecución de la auditoría integral, todo esto con el fin de mejorar la gestión operativa, administrativa, financiera y el cumplimiento de normas vigentes que permita una oportuna toma de decisiones.

Dra. Sandra Patricia Jácome Tamayo
DIRECTORA DEL TRABAJO TITULACIÓN

ABSTRACT

The aim of this study was to perform a comprehensive audit of Decentralized Autonomous Government of the Rural Parish Achupallas, Canton Alausi, Chimborazo Province, in order to improve administrative and financial processes of the entity. For this it was performed a comprehensive assessment of internal control, through the implementation of the method COSO I, (COMMITTEE OF SPONSORING ORGANIZATION OF TREADWAY COMMISSION), established in the Internal Control Standards for entities, public sector bodies and legal persons in private law that have public resources, with which the level of confidence and control risk was determined.

To develop research information, provided directly by the entity is used the necessary audit techniques applied and indicators used to assess the operational management, administrative, financial and compliance of standards, obtaining sufficient competent evidence that determined the existence of deficiencies and weaknesses in administration of Decentralized Autonomous Government of the Rural Parish Achupallas period 2013, these were detailed through the findings and timely communities to the vestry.

The conclusion and recommendation set out in the comprehensive audit report were issued for the purpose of implementing corrective actions to the deficiencies and weaknesses found in internal control evaluation and execution of the Integral Audit, all this in order to improve operational, administrative, financial management, and compliance with existing rules that allow the timely decision making.

Dr. Sandra Patricia Jácome Tamayo

DIRECTOR OF WORK'S CERTIFICATION

INTRODUCCIÓN

Los alcances de la Auditoría Integral representan una respuesta institucional a la creciente necesidad de la sociedad por conocer con un grado de seguridad razonable, cual es el uso que se da a los recursos del Estado. El beneficio se obtiene al evaluar en una misma auditoría la situación global de un ente, revelando las inconsistencias, debilidades que afectan al mismo, proponiendo recomendaciones que permitan enfocar los esfuerzos de la administración hacia la mejora de los sistemas en uso, de los estándares de administración, de la calidad de los servicios públicos, utilizando los recursos disponibles de la manera más efectiva y transparente.

En este contexto, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Achupallas es una persona jurídica de derechos públicos, con autonomía política, administrativa y financiera. Está integrado por los órganos previsto en el Código Orgánico de Organización Territorial y Descentralización para el ejercicio de las competencias que les corresponden.

El presente trabajo de investigación realiza una Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Achupallas, el mismo que se desarrolla en cuatro capítulos.

En el capítulo I se realiza el planteamiento del problema, identificando el objeto de estudio y campo de acción y la justificación para la realización de la auditoría, así como también se plantea el objetivo general y los objetivos específicos de la investigación.

En el capítulo II se fundamenta científicamente las teorías, investigaciones y antecedentes que contribuye a la solución del problema investigado.

En el capítulo III se expone el marco metodológico: idea a defender, tipos de investigación, población y muestra, métodos, técnicas e instrumentos de investigación.

En el capítulo IV se desarrolla la propuesta a través de la ejecución de la Auditoría Integral, que incluye la planificación, la evaluación de control interno por el método COSO I, la ejecución de los componentes de auditoría integral, y por último la comunicación de resultados, fase en la que se emite un informe de auditoría integral que contiene comentarios, conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO I: PROBLEMA

1.1 ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

La aplicación de una auditoría integral en el sector público o privado, permite la evaluación de diferentes áreas de la institución para la detección de falencias y debilidades en torno a su administración, gestión, control, razonabilidad de la información financiera y cumplimiento de las normativas vigentes, así pues para Changotasig, J. (2014). *Auditoría integral al cuerpo de bomberos de Latacunga por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2012 con el fin de emitir un informe que le permita a la institución mejorar el desempeño en sus áreas administrativas, financieras y operativa.* (Tesis inédita de ingeniería). Universidad de las Fuerzas Armadas (ESPE) menciona que:

La aplicación de una auditoría integral contribuye a mejorar la utilización de los recursos de una institución, ya que permite evaluar aspectos de interés en cada una de sus áreas, tanto administrativas, financieras y operativas, permitiendo detectar deficiencias e irregularidades generadas en el transcurso de sus actividades.

El sistema de control interno evaluado en la institución permitió identificar falencias en los diferentes áreas, consideradas dentro de un nivel bajo, pero que afectan las actividades institucionales, dichas falencias pueden ser corregidas con la aplicación de las recomendaciones emitidas en el informe de auditoría. (p. 405)

De igual manera para Nazate, A. (2014). *Examen de Auditoría Integral a la Cuenta de Ingresos, Egresos y Bienes de Larga Duración del Cuerpo de Bomberos de Tucán en el período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2012.* (Tesis inédita de Magíster). Universidad Técnica Particular de Loja. Afirma que:

La aplicación de un enfoque de evaluación integral permite asesorar a la institución en aspectos como desarrollo, evaluación e implementación de modelos administrativo, operacional, de control y estratégicos, que contribuye a mejorar la utilización de recursos.

La auditoría integral es amplia, y abarca áreas no solo contables, sino financiera, administrativa, legales, de seguridad y de riesgo; provocando un aumento en las expectativas de la dirección, acerca de los resultados que se puede obtener del trabajo desarrollado. (pp. 101)

Por su parte Zumárraga, F. (2014). *Examen de auditoría integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Francisco de Natabuela, en el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2012*. (Tesis inédita de magíster). Universidad Técnica Particular de Loja) afirma que:

La auditoría integral implicó la ejecución de un trabajo con un enfoque similar en las auditorías financieras, de cumplimiento y de gestión, cubriendo en forma global el análisis y evaluación de las transacciones administrativas y financieras, la suma de los resultados de cada uno de ellos nos permitió concluir con el informe final de auditoría integral, en el que se puso de manifiesto la situación encontrada y la generación de las acciones correctivas. (p. 119)

Las ideas expuestas determinan que el desarrollo del examen integral permite englobar varios puntos de la entidad, involucrando el control interno, financiero, de gestión y de cumplimiento.

1.1.1 Formulación del Problema de Investigación

¿Cómo la realización de una Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Parroquial Rural de Achupallas, cantón Alausí, provincia de Chimborazo, período 2013, incide en el mejoramiento de los procesos administrativos y financieros?

1.1.2 Delimitación del Problema

- **Campo:** Auditoría
- **Área:** Auditoría integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Achupallas.
- **Temporal:** período 2013
- **Espacial:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Achupallas, cantón Alausí, Provincia de Chimborazo.

1.2 OBJETIVOS

1.2.1 Objetivo General

Realizar una Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Achupallas, cantón Alausí, provincia de Chimborazo, período 2013, para el mejoramiento de los procesos administrativos y financieros.

1.2.2 Objetivo Específico

- Definir las bases teóricas conceptuales, con la finalidad de sustentar científicamente la aplicación de la auditoría integral en la entidad.
- Plantear los componentes que forman parte de la auditoría integral, como propuesta para la evaluación de la gestión administrativa, financieros y de cumplimiento, utilizando la metodología propia de la auditoría.
- Emitir conclusiones y recomendaciones en cuanto a los resultados obtenidos de la ejecución de la auditoría integral, para mejorar la calidad de los sistemas de control y gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado de Parroquial Rural de Achupallas.

1.3 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación a realizar permitirá desarrollar una auditoría integral ya que a través de ella se podrá evaluar el sistema de control interno, cumplimiento de las normativas vigentes, el buen uso y protección de recursos, la autenticidad de los hechos y fenómenos que reflejan los estados financieros de acuerdo con la normativa de contabilidad gubernamental vigente, los problemas, fraudes o errores que se puedan presentar en el Gobierno Autónomo Descentralizado en adelante (GAD) Parroquial Rural de Achupallas, además se puede conocer como establecer políticas y mejorar los controles.

Se debe realizar la evaluación para saber si está cumpliendo con las competencias establecidas el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

La presente investigación, logrará evidenciar cuales son los problemas específicos que impiden una buena gestión administrativa, operativa, financiera y el cumplimiento de las normas vigentes. Además será beneficioso tanto para autoridades y funcionarios como también para moradores de la parroquia Achupallas del cantón Alausí; ya que conocerán si los recursos públicos se están administrando de manera correcta.

El presente trabajo de investigación es el primero que se desarrollará en el GAD Parroquial Rural de Achupallas en el campo de la auditoría integral y procurará de ser un aporte valioso a la entidad objeto de estudio.

Las autoridades del GAD Parroquial Rural de Achupallas están seriamente interesadas para que se realice la presente investigación, por lo cual han dispuesto la total colaboración por parte de la Junta Parroquial, en las labores de investigación, lo que garantizan los resultados que se obtenga.

La investigación propuesta busca mediante la aplicación de la teoría, conceptos y metodología propia de la auditoría, evaluar el sistema de control interno, gestión administrativa, financiera y cumplimiento de las normas vigentes y determinar la razonabilidad de los estados financieros presentados por la entidad objeto de investigación.

Para lograr los objetivos de estudio se acude al empleo de metodología de ejecución de auditoría de gestión, instrumentos para el control de gestión, elementos de gestión, proceso de auditoría financiera, métodos para evaluar el sistema de control interno, técnicas, prácticas y normas de auditoría. A través de la cual se pretende evaluar la gestión administrativa, financiera y de cumplimiento de las normativas vigentes. Así los resultados de la investigación se apoyan en técnicas de investigación validas en el medio.

De acuerdo con los objetivos de estudio, su resultado permitirá encontrar soluciones a problemas de sistema de control interno, proceso de gestión administrativa, gestión financiera, cumplimiento de normas vigentes; para la oportuna toma de decisiones, que incide en los resultados de la entidad.

La realización de este trabajo es factible porque se dispone de la debida autorización de la máxima autoridad de GAD Parroquial Rural de Achupallas para recabar toda la información necesaria que permita alcanzar el éxito del trabajo de investigación. Las

recomendaciones que se formularán al final del trabajo, podrá ser implementada en la entidad objeto de estudio para lograr la eficiencia y eficacia en los procesos administrativos y financieros.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1.1. Auditoría

Se entiende a la auditoría como un examen de las operaciones financieras y de control interno contable para verificar si se ha realizado de acuerdo con las normativas vigentes, ya sean estos internos o externos de la entidad, con el propósito de emitir un dictamen sobre la razonabilidad de los estados financieros, es así que para Madariaga, G. (2004) manifiesta como:

Un examen de los estados financieros, registros y operaciones con la finalidad de determinar si están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, con las políticas establecidas por la dirección y con cualquier otro tipo de exigencias legales o voluntariamente aceptadas, cuyo objeto es averiguar la exactitud, integridad y autenticidad de los estados financieros, expedientes y demás documentos administrativos-contables presentados por la dirección, así como sugerir las mejoras administrativo-contable que procedan. (p.13)

En este sentido Arens, Elder, & Beasley (2007, p.4) dice que “La auditoría es la acumulación de evidencia basado en la información para determinar y reportar sobre el grado de correspondencia entre la información y criterio establecido. La auditoría debe realizarla una persona independiente y competente”, por lo tanto la auditoría es el proceso de acumular y evaluar las evidencias, acerca de la información cuantificable, realizado por una persona o firmas auditoras, con el propósito de determinar e informar sobre el grado de correspondencia existente entre la información cuantificable y los criterios establecidos.

2.1.1.1. Tipos de auditoría

Considerando que la auditoría puede extenderse a todas las operaciones de una entidad u organismo, así que para Muñoz, C. (2000) al tratar sobre los tipos de auditoría, establece la siguiente clasificación:

a. Por su lugar de aplicación

Auditoría externa

Es la revisión independiente que realiza un profesional de la auditoría, con total libertad de criterio y sin ninguna influencia, con el propósito de evaluar el desempeño de las actividades, operaciones y funciones que se realiza en la empresa que lo contrata, así como la razonabilidad en la emisión de sus resultados financieros. La relación del trabajo del auditor es ajena a la institución donde se aplicará la auditoría y esto le permite emitir un dictamen libre e independiente.

Auditoría interna

Es la revisión que realiza un profesional de la auditoría, cuyo relación de trabajo es directo y subordinada a la institución donde se aplica la misma, con el propósito de evaluar en forma interna el desempeño y el cumplimiento de las actividades, operaciones y funciones que se desarrolla en la empresa y sus áreas administrativas, así como evaluar la razonabilidad en la emisión de sus resultados financieros. El objetivo final es de contar con un dictamen interno sobre las actividades de toda la empresa, que permite diagnosticar la actuación administrativa, operacional y funcional de empleados y funcionarios de las áreas que se auditan.

b. Por su área de aplicación

Auditoría financiera

Es la revisión sistemática, explorativa y crítica que realiza un profesional de la contabilidad a los libros y documentos contables, a los controles y registros de las operaciones financieras y a las emisiones de estados financieros de una empresa, con el fin de evaluar y opinar sobre la razonabilidad, veracidad, confiabilidad y oportunidad en la emisión de los resultados financieros obtenidos

Auditoría administrativa

Es la revisión sistemática y exhaustiva que se realiza a la actividad administrativa de una empresa, en cuanto a su organización, las relaciones entre

sus integrantes y el cumplimiento de las funciones y actividades que regulan sus operaciones. Su propósito es evaluar tanto el desempeño administrativo de las áreas de la empresa, como la planeación y control de los procedimientos de operaciones y los métodos y técnicas de trabajo establecidos en la institución, incluyendo la observación de las normas, políticas y reglamentos que regulan el uso de todos sus recursos.

Auditoría operacional

Es la revisión exhaustiva, sistemática y específica que se realiza a las actividades de una empresa, con el fin de evaluar su existencia, suficiencia, eficacia, eficiencia y el correcto desarrollo de sus operaciones cualesquiera que éstas sean, tanto en el establecimiento y cumplimiento de los métodos, técnicas y procedimientos de trabajos necesarios para el desarrollo de sus operaciones, en coordinación con los recursos disponibles, como en las normas, políticas, lineamientos y capacitación que regulen el buen funcionamiento de la empresa.

Auditoría integral

Es la revisión exhaustiva, sistemática y global que realiza un equipo multidisciplinario de profesionales a todas las actividades y operaciones de una empresa, con el propósito de evaluar, de manera integral, el correcto desarrollo de las funciones en todas sus áreas administrativas, cualesquiera que éstas sean, así como de evaluar sus resultados conjuntos y relaciones de trabajo, comunicaciones y procedimientos interrelacionados que regulan la realización de las actividades compartidas para alcanzar el objetivo institucional; dicha revisión se lleva a cabo también a las normas, políticas, lineamientos sobre el uso de todos los recursos de la empresa.

Auditoría gubernamental

Es la revisión exhaustiva, sistemática y concreta que se realiza a todas las actividades y operaciones de una entidad gubernamental, cualquiera que sea la naturaleza de las dependencias y entidades de la administración pública (...). Esta revisión se ejecuta con el fin de evaluar el correcto desarrollo de las funciones de todas las áreas y unidades administrativas de dichas entidades, así como los métodos y procedimientos que regulan las actividades necesarias para

cumplir con los objetivos gubernamentales, estatales, municipales; también se lleva a cabo en la aplicación y cumplimiento de presupuestos públicos, programas, normas, políticas y lineamientos que regulan la participación de los recursos de la entidad en la prestación de servicios a la sociedad.

Auditoría informática

Es la revisión técnica, especializada y exhaustiva que se realiza a los sistemas computacionales, software e información utilizados en una empresa, sean individuales, compartidas y/o de redes, así como a sus instalaciones, telecomunicaciones, mobiliario, equipo periféricos y demás componentes. Dichas revisiones se realizan de igual manera a la gestión informativa, el aprovechamiento de sus recursos, las medidas de seguridad y los bienes de consumo necesario para el funcionamiento de del centro de cómputo. (...). (pp. 11-19)

En referencia a la clasificación anterior es de vital importancia mencionar que la existencia de distintos tipos de auditoría no solo se basa en los objetivos o en las personas que realizan, sino también en la información que se evalúa.

2.1.1.2. Técnicas de auditoría

Según Mendível, E. (2000, p, 27) menciona que “Las técnicas de auditoria son los métodos prácticos de investigación y prueba que el contador público utiliza para lograr la información y comprobación necesaria para poder emitir su opinión profesional”. A continuación el autor plantea la figura 2.1. Que resume las técnicas de auditoría.

Figura 2. 1 Técnicas de Auditoría

Estudio general	<ul style="list-style-type: none">• Comprensión global de la empresa como: misión, visión, objetivos y principales actividades de la empresa a examinar
Análisis	<ul style="list-style-type: none">• Clasificar, Agrupar o resumir en grupos homogéneos de carácter significativo la información para facilitar su revisión. se realizan análisis de saldo y análisis de movimiento.
Inspección	<ul style="list-style-type: none">• Verificación física de los bienes y documento que respalden las transacciones para comprobar su existencia y autenticidad.
Confirmación	<ul style="list-style-type: none">• Información escrita obtenida de personas naturales o jurídicas independientes de la entidad examinada. Pueden ser: positivas, negativas, ciega o en blanco.
Investigación	<ul style="list-style-type: none">• Obtención de la información, datos y comentarios de los funcionarios y empleados de la propia empresa
Declaraciones o certificaciones	<ul style="list-style-type: none">• Manifestación por escrita con la firma de los interesados, del resultado de las investigaciones.
Observación	<ul style="list-style-type: none">• Presencia física que permite conocer como se ejecutan las operaciones que por lo general no dejan evidencia documental
Cálculo	<ul style="list-style-type: none">• Comprobación matemática de las partidas que intervienen en una transacción

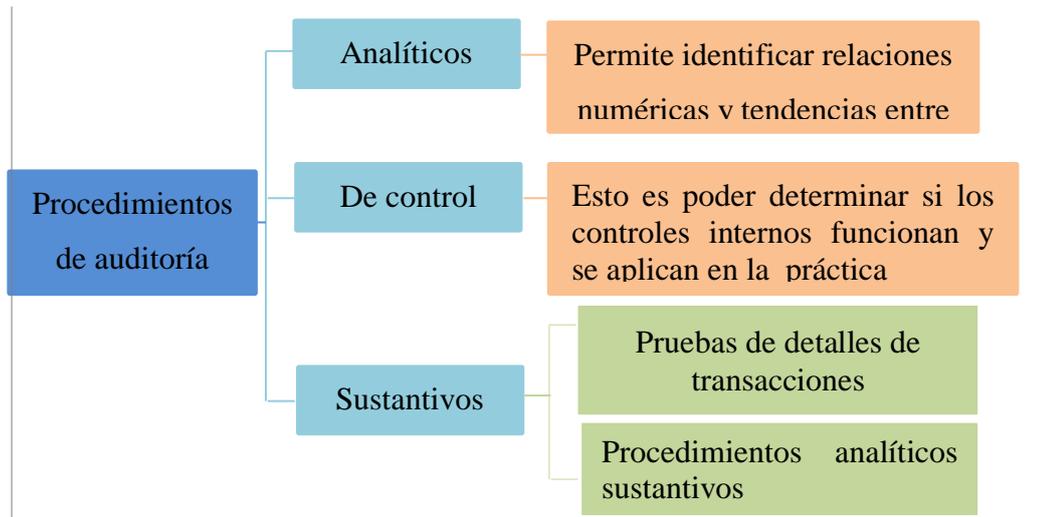
Fuente: Mendível, E.. (2000)

Elaborado Por: Ángel Huerta

2.1.1.3. Procedimientos de auditoría

Según Mendível (2000, p. 27) afirma que “Los procedimientos de auditoría son: El conjunto de técnicas de investigación aplicados a una partida o a un grupo de hechos o circunstancias relativas a los estados financieros”. La cual permite obtener evidencias que es el soporte del informe de auditoría. Los procedimientos a aplicarse dependerán del criterio del auditor y del tipo de cliente o empresa a evaluar, a continuación el autor plantea la Figura 2.2 para esquematizar lo anteriormente referido.

Figura 2. 2 Procedimientos de auditoría



Elaborado Por: Ángel Huerta

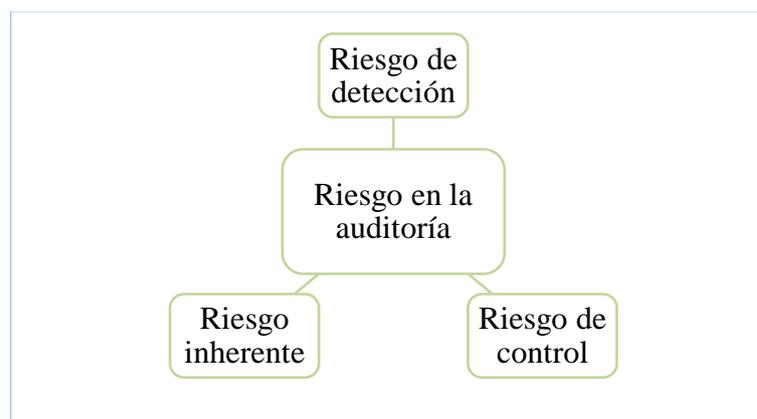
2.1.2 Riesgo en la Auditoría

Para Blanco, L. (2012) sostiene que:

(...), riesgo en la auditoría significa el riesgo de que el auditor dé una opinión de auditoría inapropiada cuando existan errores importantes en la temática. El Riesgo en la auditoría tiene tres componentes: riesgo inherente, riesgo de control y riesgo de detección. (p. 68)

El autor plantea la figura 2.3 en la cual los dos primeros se encuentran fuera del control del auditor ya que depende de la actividad que realiza la empresa, mientras que el tercero está directamente relacionado con el trabajo y la opinión del auditor.

Figura 2. 3 Riesgo en la Auditoría



Elaborado Por: Ángel Huerta

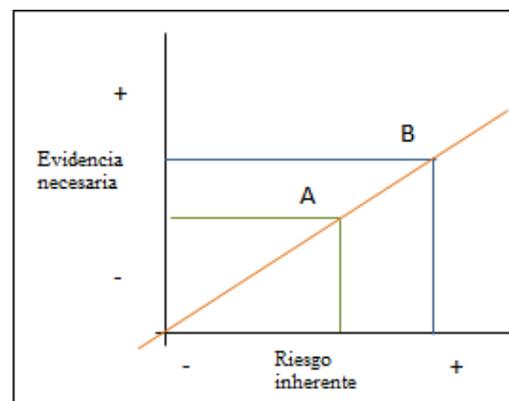
2.1.2.1 Riesgo inherente

Este tipo de riesgo tiene que ver exclusivamente con las actividades económicas o negocios de las empresas independientemente de sistema de control interno que estén aplicando, es así que para De la Peña, A. (2008) manifiesta que:

Es el riesgo de que ocurran errores significativos en la información contable, independientemente de la existencia del sistema de control interno. Este tipo de riesgo depende de: (...) tipo de negocio (...), de su medio ambiente (...), del tipo de transacciones (...). (p. 43)

El autor plantea figura 2.4 De la Peña, A. (2008) en la cual se puede observar que a menor riesgo inherente será menor la cantidad de evidencia (Punto A de la figura 2.4). De lo contrario a mayor riesgo inherente deberá existir mayor evidencia que es el soporte de la opinión del auditor.

Figura 2. 4 Riesgo Inherente



2.1.2.2 Riesgo de control

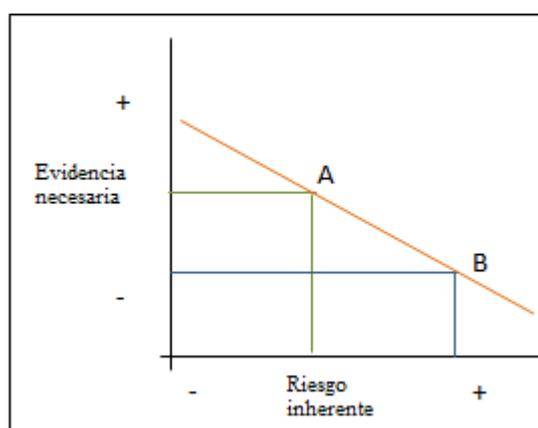
Los sistemas de control interno implementado en la empresa influyen de manera muy significativa y que en circunstancias lleguen a ser insuficientes o inadecuadas para la aplicación y detección oportuna de irregularidades, de la misma forma De la Peña A. (2008) dice que:

Es el riesgo de que el sistema de control interno del cliente no prevenga, detecte, o corrija dichos errores. Este tipo de riesgo se evalúa mediante el conocimiento y

comprobación, a través de pruebas de cumplimiento, del sistema de control interno. (p. 14).

El autor plantea la figura 2.5 De la Peña, A. (2008), en la cual se observa como a mayor grado de confianza en el control interno menor es el riesgo de control (Punto A de la figura 2.5), y de lo contrario, a menor grado de confianza el riesgo de control incrementa (Punto B de la figura 2.5).

Figura 2. 5 Riesgo de Control



2.1.2.3 Riesgo de detección

Este tipo de riesgo está directamente relacionado con los procedimientos de auditoría por lo que se trata de la no detección de la existencia de errores en el proceso realizado, es así que De la Peña, A. (2088, p. 14) dice que “es el riesgo de que un error u omisión significativo existente no sea detectado, por último, por el propio proceso de auditoría”, la auditoría no garantiza una seguridad total, debido a que no se revisa toda la información sino sobre una muestra.

2.1.3 Auditoría Integral

Se concibe a la auditoría integral como un examen crítico y objetivo que evalúa el sistema de control interno, gestión administrativa, gestión financiera y cumplimiento de las normativas vigentes, con la finalidad de emitir un informe sobre la utilización de recursos económicos, humanos, tecnológicos y materiales, así pues Maldonado, M. (2011) afirma que:

La auditoría integral es la ejecución de exámenes estructurados de programas, organizaciones, actividades o segmentos operativos de una entidad pública o

privada, con el propósito de medir e informar sobre la utilización económica y eficiente de sus recursos y el logro de sus objetivos operativos. (p.23)

De la misma manera para Blanco, L. (2012)

La auditoría integral es el proceso de obtener y evaluar objetivamente, en un período determinado, evidencia relativa a la siguiente temática: la información financiera, la estructura del control financiero, el cumplimiento de las leyes y regulaciones pertinentes y la conducción ordenada en el logro de las metas y objetivos propuestos; con el propósito de informar sobre el grado de correspondencia entre estos temas y los criterios o indicadores establecidos para para su evaluación. (p.4)

En efecto, la auditoría integral implica la evaluación integral de control interno, cumplimiento de las normativas vigentes, la gestión administrativa y financiera con el objetivo de emitir un informe para el mejoramiento de procesos administrativos y financieros de las entidades públicas o privadas.

2.1.3.1 Objetivo de la auditoría integral

La auditoría integral implica la ejecución de las auditorías financieras, de gestión, de cumplimiento, por lo tanto para Blanco, L. (2012) los objetivos de auditoría integral son los siguientes:

- a.** Expresar una opinión sobre si los estados financieros objeto del examen están preparados en todos los asuntos de acuerdo con las normas de contabilidad y revelaciones que son aplicables. (...)
- b.** Establecer si las operaciones financieras, administrativas, económicas, y de otra índole se han realizado conforme a las normas legales reglamentarias, estatutarias y de procedimientos que le son aplicables. (...)
- c.** Si la entidad se ha conducido de manera ordenada en el logro de las metas y objetivos propuestos. El grado en que la administración ha cumplido adecuadamente con las obligaciones. (...)
- d.** Evaluar si el control interno financiero se ha diseñado y aplicado en forma efectiva para cumplir con los objetivos propuestos. (...). (p.4)

2.1.3.2 Importancia de la auditoría integral

La auditoría integral es importante debido a que la estructura organizacional y su entorno están en constante cambio, por lo tanto requiere de una evaluación integral de la gestión y resultado de los administradores. Vilorio, N. (2004) menciona que en la actualidad la concepción de la auditoría debe ir más allá de la revisión de los estados financieros, esto implica que se debe analizar a la empresa como un todo. Así pues se debe tener un adecuado conocimiento de la entidad y realizar un profundo estudio al sistema de control interno, para detectar las debilidades que puedan alterar el futuro organizacional.

2.1.3.3 Alcance de la auditoría integral

La Auditoría integral comprende la ejecución de un trabajo con el siguiente alcance evaluación integral de sistema del control interno, Auditoría financiera, auditoría de cumplimiento, auditoría de gestión, es así que Blanco, L. (2012) menciona los siguientes alcances:

Auditoría financiera

Para expresar una opinión si los estados financieros objetos del examen, están preparados en todos los asuntos importantes de acuerdo con las normas de contabilidad y de revelaciones que le son aplicables.

Auditoría de cumplimiento

Concluir si las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole se han realizado conforme a las normas legales, reglamentarias, y estatutarias de procedimientos que son aplicables.

Auditoría de gestión

Concluir si las entidades se han conducido de manera ordenada en el logro de las metas y objetivos propuestos y el grado en que la administración ha cumplido con las obligaciones y atribuciones que le han sido asignados y si tales funciones se han ejecutado de manera eficiente, efectiva y económica.

Auditoría de control interno

Para evaluar el sistema global del control interno y concluir si funciona efectivamente para la consecución de los siguientes objetivos: efectividad y eficiencia de las operaciones, confiabilidad de la información financiera, cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. (p. 11)

2.1.3.4 Fases de auditoría integral

Para Blanco, L. (2012) menciona que las fases de la auditoría integral son los siguientes:

“Fase I: Etapa previa y definición de los términos del contrato de trabajo

- Aceptación del cliente
- Evaluación de los requerimientos éticos, incluyendo la independencia y para auditorías por primera vez la comunicación con los auditores previos.
- Establecer un entendimiento del alcance y los términos de contrato.

Fase II: planeación

- Entendimiento de la entidad y su entorno y valoración de riesgo.
- Obtención de la información sobre las obligaciones legales de la empresa.
- Obtención de la información sobre el plan de gestión de la empresa.
- Realización de los procedimientos analíticos preliminares.
- Establecer la importancia relativa y evaluar el riesgo aceptable de auditoría y el riesgo inherente.
- Entender la estructura de control interno y evaluar el riesgo de control.
- Elaborar el plan global de auditoría y un programa de auditoría.

Fase III: procesamiento de auditoría

- Determinación de la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos sustantivos requeridos.
- Pruebas de los controles.
- Procedimientos sustantivos.

- Evaluación de evidencia.
- Documentación

Fase IV: fase final de auditoría

- Revisar los pasivos contingentes.
- Revisar los acontecimientos posteriores.
- Acumular las evidencias finales.
- Evaluar el supuesto de la empresa en marcha.
- Obtener carta de presentación o certificación de los estados financieros.
- Revisar los estados financieros y verificar que las cifras finales concuerden con ellos.
- Construir los indicadores esenciales para evaluar el desempeño de la administración en el cumplimiento de los objetivos y metas.
- Emitir un informe de auditoría integral.
- Discusión del informe con la administración o comité de auditoría. (pp. 34-35)

2.1.4 Papeles de Trabajo

Se considera como un conjunto de cédulas y documentos elaborados u obtenidos por el auditor durante la realización de la auditoría que facilita la evaluación, es así que Tamayo, A. (2001) afirma que:

Son registros que mantiene el auditor de los procedimientos aplicados, pruebas de desarrollo, información obtenida y conclusiones pertinentes a que se llegó en el trabajo. Algunos ejemplos de papeles de trabajo son los programas de Auditoría, los análisis, los memorandos, las cartas de confirmación y declaraciones, resúmenes de documentos de la compañía y cédulas o comentarios preparados u obtenidos por el auditor. (p. 49)

Los papeles de trabajo son conjunto de documentos que sustentan el trabajo de auditor, donde se detallan o describen cada uno de los procedimientos realizados durante todas las fases de auditoría, la cual es la base fundamental para la preparación del informe de la auditoría.

2.1.4.1 Objetivos

Para Tamayo, A. (2001) menciona que entre los principales objetivos de los papeles de trabajos se destacan los siguientes:

- Proporcionar la información básica y fundamental necesaria para facilitar la planeación, organización y desarrollo de todas las etapas del proceso de auditoría.
- Respalda la opinión del auditor permitiendo realizar un examen de supervisión y proporcionando los informes suficientes y necesarios que serán incluidos en el informe de auditoría, además, sirve como evidencia en caso de presentar alguna demanda.
- Permite demostrar si el trabajo del auditor fue debidamente planeado, determinando su eficiencia y eficacia.
- Permite establecer un registro histórico disponible permanentemente en caso que presente algún requerimiento.
- Sirve como punto de referencia para posteriores auditorías.
- Sirve de puente entre el informe de auditoría y las áreas auditadas. (p. 50)

2.1.4.2 Tipos de papeles de trabajo

Para Tamayo, A. (2001) declara que:

Los papeles de trabajo varían de acuerdo a las circunstancias y criterio del auditor se presenta a continuación a continuación una clasificación:

Archivo permanente

Contiene información que cobre información de varios períodos de auditoría y son de utilidad en exámenes posteriores, representando sumo interés para el administrador de la aplicación y fuente de amplia consulta relacionada con cada sistema o aplicación en particular. Como ejemplo se puede mencionar aquella información relacionada con: naturaleza y justificación de la aplicación, reseña de la aplicación, estructura organizacional respecto al manejo de la aplicación, interacciones con otras aplicaciones, documentación de entradas y salidas.

Archivo corriente

Se elabora para examinar cada periodo de auditoría a realizar, constituyéndose en evidencia del trabajo desarrollado por el auditor, mostrando todas sus fases y sirviendo como respaldo para presentar informe respectivo. Como ejemplo se tiene: el programa de trabajo de auditoría, utilización de datos de prueba, verificación contenido de archivos, informes de auditoría, etc. (p. 51)

2.1.5 Referenciación y Marcas de Papeles de Trabajo

Para De la Peña, A. (2011) menciona que:

Se denomina referencias de las hojas de trabajo a los caracteres alfanuméricos que las identifican y que van a permitir ordenar los papeles de trabajo de una forma lógica, facilitando de esta manera su manejo y archivo. En una hoja de trabajo nos podemos encontrar con dos tipos de referencias:

- La referencia de la hoja de trabajo que la identifica, que generalmente se escribe en rojo en la esquina derecha de la misma.
- La referencia cruzada que se han utilizado en su elaboración que sirven para identificar aquellos otras hojas de trabajo de las que se ha importado información necesaria para su confección, o aquellos otros que identifican hojas de trabajo a las que se ha exportado información desde la actual. Estas referencias también se escriben con rojo y normalmente se sitúan a la izquierda del dato o cifra importada y a la derecha de los exportados. (p.73)

2.1.5.1 Marcas de auditoría

Para De la Peña. A. (2008) señala que:

Se denomina tildes o marcas de comprobación a una serie de símbolos que se emplean en las hojas de trabajo para:

- Explicar la documentación examinada.
- Explicar las procedencias de datos
- Evidenciar el trabajo realizado.

- Para llevar al lector de la hoja de una parte a otra de la misma.

Es imprescindible explicar en la propia hoja de trabajo el significado de los símbolos utilizados en la elaboración para que un tercero que no ha participado en su elaboración pueda comprender el trabajo efectuado y las conclusiones alcanzadas. (p.74)

2.1.6 Indicadores de gestión

2.1.6.1 Indicador

Para Agudelo, L. (2012) afirma que:

Es una medida cuantitativa que permite observar cambios a través del tiempo, pueden ser también una medida cualitativa, ambos indican “como” un proceso está alcanzando su objetivo, son mediciones de nivel de desempeño. (...). La medida cuantitativa se obtiene de comparar un resultado obtenido con respecto a un resultado esperado. (...).

Los indicadores se clasifican en indicadores de porcentaje, indicadores de razón. También se pueden clasificar en indicadores de Eficiencia, indicadores que miden la utilización de recursos o Indicadores de Eficacia, que miden si se están alcanzando los resultados esperados. (p.150)

2.1.6.2 Gestión

La Contraloría General del Estado en Manual de Auditoría de Gestión. (2009, p. 16) dice que “Gestión es un proceso mediante el cual la entidad asegura la obtención de recursos y su empleo eficaz y eficiente en el cumplimiento de sus objetivos”, por lo tanto la gestión Pública es cumplir con las normas legales, el buen uso y protección de los recursos, la identificación y cubrimientos de riesgo en busca de mejora continua.

2.1.6.3 Control de gestión

La Contraloría General del Estado en Manual de Auditoría de Gestión. (2009) menciona que:

El control de gestión es el examen de la economía, efectividad y eficacia de las entidades de la administración en el ejercicio y protección de recursos públicos,

realizado mediante la evaluación de los procesos administrativos, la utilización de indicadores de rentabilidad pública y desempeño. (p. 17)

2.1.6.4 Elementos de gestión

La Contraloría General del Estado en Manual de Auditoría de Gestión. (2009) dice que:

El estado, al igual que en la actividad privada, requiere tener Visión, Misión, Objetivos, Metas, Políticas y Estrategias, a efectos de poder medir resultados y evaluar su gestión en términos de eficiencia, eficacia, economía, ética, ecología, para lo cual el Estado necesita implementar y profundizar una cultura de servicios. (p. 18)

Según (Zambrano Barrios, 2006) menciona a la eficacia y eficiencia como:

Los indicadores de **eficacia** miden el nivel de logro o alcance de los objetivos, meta, producto y resultado, durante un período parcial o completo. Los indicadores de **eficiencia** miden si se alcanza el objetivo, meta, producto o resultado al más bajo costo posible; es decir, analizando cuáles son los recursos utilizados para alcanzar esos logros. (p. 235)

Por su parte la Contraloría General del Estado en Manual de Auditoría de Gestión. (2009) menciona a la economía, ética y ecología como:

Economía, son los insumos correctos a menor costo, o la adquisición o provisión de recursos idóneos en la entidad y calidad correcta en el momento previsto, en el lugar indicado, y al precio conveniente. (...).

Ecología, son las condiciones, operaciones y prácticas relativas a los requisitos ambientales y su impacto, que deben ser reconocidas y evaluadas en una gestión institucional de un proyecto, programa o actividad.

Ética, es un elemento básico de la gestión institucional, expresado en la moral, conducta individual y grupal, de los funcionarios y empleados de la entidad, basado en sus deberes, en su código de ética, en las leyes, en las normas constitucionales, legales y consuetudinarias vigentes en una sociedad. (p. 21)

Por lo tanto los indicadores de gestión son instrumentos de evaluación que permite evaluar el desempeño de una organización frente a sus metas y objetivos.

2.1.7 Control Interno

De acuerdo a la Contraloría General de Estado en Normas de Control Interno. (2009) para las entidades, organismos del sector público y de las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, dice que:

El control interno es un proceso integral aplicado por la máxima autoridad, la dirección y el personal de la entidad, que proporciona seguridad razonable para el logro de los objetivos institucionales y la protección de los recursos públicos. Constituyen componentes de control interno el ambiente de control, la evaluación de riesgo, las actividades de control, los sistemas de información y comunicación y el seguimiento.

El control interno está orientado a cumplir con el ordenamiento jurídico, técnico y administrativo, promover eficiencia y eficacia de las operaciones de la entidad y garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información, así como la adopción de medidas oportunas para corregir las deficiencias de control. (p.1)

De igual forma el modelo de control interno Committee of Sponsoring Organizations of de Tradway Commision (COSO) (2013, p.16) menciona que los elementos que integran el modelo son los siguientes:

- **Entorno de control**

El entorno de control es el conjunto de normas, procedimientos y estructuras que constituye la base sobre la que desarrolla el control interno de la organización. (...). La dirección refuerza las expectativas sobre el control interno en los distintos niveles de la organización.

- **Evaluación de riesgos**

Cada entidad se enfrenta a una gama diferente de riesgos procedentes de fuentes externas e internas. El riesgo se define como la posibilidad de que un acontecimiento ocurra y afecte negativamente a la consecución de los objetivos. La evaluación de riesgos implica un proceso dinámico e iterativo para identificar y evaluar los riesgos de cara a la consecución de los objetivos. (...).

- **Actividad de control**

Las actividades de control son las acciones establecidas a través de las políticas y procedimientos que contribuyen a garantizar que se lleve a cabo las instrucciones de la dirección para mitigar los riesgos con impacto potencial en los objetivos. Las actividades de control se ejecutan en todos los niveles de entidad, en las diferentes etapas de los procesos de los negocios, y en el entorno tecnológico. (...).

- **Información y comunicación**

La información es necesaria para que la entidad pueda llevar a cabo sus responsabilidades de control interno y soportar el logro de sus objetivos. La dirección necesita información relevante y de calidad, tanto de fuentes internas como externas, para apoyar el funcionamiento de los otros componentes del control interno. La comunicación es el proceso continuo e iterativo de proporcionar, compartir y obtener la información necesaria. (...).

- **Actividad de supervisión**

Las evaluaciones continuas, las evaluaciones independientes o una combinación de ambos se utilizan para determinar si cada uno de los cinco componentes del control interno, incluidos los controles para cumplir los principios de cada componente, está presente y funcionan adecuadamente. Las evaluaciones continuas, que están integrados en los procesos de negocios en los diferentes niveles de la entidad, suministran información oportuna. (...). (pp.4-5)

De acuerdo a las anteriores definiciones control interno es el proceso y métodos creados por la alta dirección, desarrollado por los recursos humanos con la finalidad de dar seguridad y confiabilidad razonable de la información generada por la entidad.

2.1.8 Proceso Administrativo

Se considera al proceso administrativo como un conjunto de fases o pasos a seguir, ya que si se sigue todos los pasos correctamente ayudara a la toma de decisiones, en ese caso Hernández, R. (2008) menciona que:

El Proceso administrativo (...) es el instrumento teórico básico del administrador profesional que le permite comprender la dinámica del funcionamiento de una empresa (organización). Sirve para diseñarla, conceptualizarla, mejorarla, etc. El

proceso Administrativo da la metodología de trabajo consistente para organizar una empresa y facilitar su dirección y control.

Visión integral del proceso administrativo

- **Planificación**

En forma general, planificación es la proyección impresa de la acción, toma en cuenta la información pasada de una empresa, y de su entorno, lo cual permite organizarla, dirigirla, y medir su desempeño total y de sus miembros, a través de los controles que se comparan lo planeado con realizado. La planificación consiste en fijar objetivos, las políticas, las normas, procedimientos, programas y presupuesto. (...).

- **Organización**

Organización (...) es la acción administrativa-técnica de dividir las funciones por áreas, departamentos, puestos, jerarquías conforme a la responsabilidad delegada, definida y expresada en los organigramas, manuales y descripciones de puestos. Así como las relaciones de comunicación formal entre las unidades o áreas. (...).

- **Integración**

Es la acción de involucramiento de los recursos humanos de la empresa-organización a sus objetivos, misión, visión y valores para obtener su plena identidad con la organización.

- **Dirección**

Es la acción de conducción de la organización y sus miembros hacia las metas, conforme a las estrategias, el liderazgo adecuado y los sistemas de comunicación y motivación requeridos por la situación o niveles de desempeño.

- **Control**

Es la acción administrativa técnica de evaluar los resultados de una empresa o institución conforme a lo planeado y a los elementos de medición (indicadores o estándares), para determinar el estado de desempeño y la acción correctiva correspondiente. (pp. 129-134)

El proceso administrativo es muy importante ya que es uno de los métodos más importantes para llevar a cabo los procesos que son planeación, organización, integración, dirección y control, que ayuda a la empresa a tener éxito.

2.1.9 Procesos de Administración Financieros

Para Van Horne, Wachowisz, & JR. (2010) manifiesta que:

La administración financiera se ocupa de la adquisición, el financiamiento y la administración de bienes con alguna meta global en mente. Así, las funciones de decisión de la administración financiera pueden desglosarse en tres áreas importantes:

Decisión de inversión

La decisión de inversión es la más importante de las tres decisiones primordiales de la compañía en cuanto a creación de valor. Comienza con la determinación de la cantidad total de bienes necesarios para la compañía. (...).

Financiamiento

La segunda decisión importante de la compañía es la decisión de financiera. Aquí el director financiero se ocupa de los componentes del lado derecho del balance. (...)

Administración de bienes

La tercera decisión importante de la compañía es la decisión de administración de bienes. Una vez que se adquiere los bienes y se obtiene el financiamiento adecuado, hay que administrar esos bienes de manera eficiente. (pp. 2-3)

Los aspectos tratados son las bases para el desarrollo de procedimientos y la propuesta de herramientas que conduce al desarrollo de una adecuada gestión financiera y que ayuda a la toma de decisiones

2.1.10 Las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS)

Para Instituto Americano de contadores Públicos Certificados (AICPA, por sus siglas en inglés) han aprobado y adoptado diez NAGAS como se citó en Falconí, Ó. (2006) menciona que se divide en tres grupos:

Normas generales o personales, normas de ejecución de trabajo, normas de preparación del informe.

a. Normas generales o personales

Son los cuidados que deben tener un auditor para realizar su trabajo y que deben mantenerse durante el desarrollo durante todo el desarrollo profesional. Posee tres características:

Entretenimiento y capacidad profesional. La auditoría debe ser ejecutada por un personal que tenga el entreteneimiento técnico adecuado y criterio como auditor. No basta con la obtención del título profesional de contador público, sino que es necesario tener una capacitación constante mediante seminarios, charlas, conferencias, revistas, manuales, trabajos de investigación, etcétera, y el entrenamiento “en el campo”.

Independencia. El auditor debe tener independencia y una aptitud de imparcialidad de criterio. Los juicios que formula deben basarse en elementos objetivos de la situación que examina. El auditor actúa como juez del trabajo realizado por las personas que preparan los estados financieros.

Cuidado y esmero profesional. Debe ponerse todo el cuidado profesional en la ejecución de la auditoria y en la preparación del informe. El debido cuidado impone la responsabilidad sobre cada una de las personas que compone la organización de una auditoría independiente y exige cumplir las normas relativas al trabajo y al informe. El ejercicio del cuidado debido requiere de una revisión crítica en cada nivel de supervisión del trabajo ejecutado y el criterio empleado por aquellos que intervienen en el examen.

b. Normas de ejecución del trabajo

Estas normas se refieren a las medidas de calidad de trabajo hecho por el auditor como parte de su examen. Este está compuesto por tres NAGS: planeamiento y

supervisión, estudio y evaluación de control interno, evidencia suficiente y competente.

c. Normas de preparación del informe

El dictamen de un auditor es el documento por el cual un contador público, actuando en forma independiente, expresa su opinión sobre los estados financieros sometidos a su examen. La importancia del dictamen ha hecho necesario el establecimiento de normas que regulen la calidad y los requisitos para su adecuada preparación. Está compuesto por cuatro NAGAS: aplicación de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA), consistencia, relevancia suficiente, opinión del auditor. (pp. 17-20)

Después de las condiciones anteriores se refiere al personal del contador público como auditor independiente; este debe ser experto en la materia siendo profesional y observando siempre los principios éticos, ya que de este depende la ejecución de trabajo y la preparación del informe de auditoría.

2.1.11 Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental

Las Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental (NEAG) son emitidas por la Contraloría General de Estado, la cual se fundamenta en las Normas de Auditoría Generalmente Aceptados (NAGA) y las Normas Ecuatorianas de Auditoría (NEA), que son de aplicación y cumplimiento obligatorio por parte de los auditores de la Contraloría General del Estado, los Auditores Internos de las entidades públicas, los profesionales y firmas auditoras privadas contratadas, este último cuando sean designados o contratados por el Organismo Técnico Superior de control para efectos de auditoría gubernamental. Autor

Tabla 2.1: Estructura de las Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental

GRUPO	CÓDIGO	TÍTULO
Normas Relacionadas con el Auditor Gubernamental, (A.G)	A.G.1.	Requisitos mínimos del auditor Gubernamental.
	A.G.2.	Cuidado y esmero profesional del auditor Gubernamental.
	A.G.3	Responsabilidad de la función del auditor Gubernamental
	A.G.4.	Entrenamiento técnico y continuo del auditor
	A.G.5.	Participación de profesionales y/o Especialistas en la auditoría Gubernamental

Normas Relativas con la Ejecución de la Auditoría Gubernamental, (P.A.G)	P.A.G.1	Planificación Anual de la Auditoría Gubernamental.
	P.A.G.2.	Planificación de la Auditoría Gubernamental.
	P.A.G.3.	Designación del Equipo de Auditoría.
	P.A.G.4.	Planificación Preliminar de la Auditoría Gubernamental.
	P.A.G.5.	Planificación Específica de la Auditoría Gubernamental.
	P.A.G.6.	Evaluación del Riesgo.
	P.A.G.7.	Estudio y Evaluación del Control Interno.
	P.A.G.8.	Memorando de Planeamiento de la Auditoría Gubernamental.
	P.A.G.9.	Comprensión Global de los Sistemas de Información Computarizados.
Normas Relativas con la Ejecución de la Auditoría Gubernamental, (E.A.G)	E.A.G.1.	Programas de Auditoría Gubernamental.
	E.A.G.2.	Materialidad en la Auditoría Gubernamental.
	E.A.G.3.	Evaluación del Cumplimiento de las Disposiciones Legales y Reglamentarias.
	E.A.G.4.	Papeles de Trabajo en la Auditoría Gubernamental.
	E.A.G.5.	Evidencia Suficiente, Competente y Relevante.
	E.A.G.6.	El Muestreo en la Auditoría Gubernamental.
	E.A.G.7.	Fraude y Error.
	E.A.G.8.	Verificación de Eventos Subsecuentes en la Auditoría Gubernamental.
	E.A.G.9.	Comunicación de Hallazgos de Auditoría.
	E.A.G.10.	Supervisión del Trabajo de Auditoría Gubernamental.
Normas Relativas al Informe de la Auditoría Gubernamental, (I.A.G)	I.A.G.1.	Informe de Auditoría Gubernamental.
	I.A.G.2.	Contenido y Estructura del Informe de Auditoría Gubernamental.
	I.A.G.3.	Convocatoria a la Conferencia Final.
	I.A.G.4.	Oportunidad en la Comunicación de Resultados.
	I.A.G.5.	Presentación del Informe de Auditoría Gubernamental.
	I.A.G.6.	Aplicación de Recomendaciones.

Fuente: CGE-NEAG. (2002)
Elaborado por: Ángel Huerta

2.1.12 Tipos de Dictamen de Auditor

Para Tamayo, A. (2001) afirma que:

Los tipos de dictámenes que utilizan los auditores son: dictamen sin salvedad o limpio; dictamen con salvedades; dictamen con abstención de opinión; y dictamen adverso.

Dictamen sin salvedad o limpio

En un examen sin salvedades el auditor declara que los estados financieros examinados presentan en forma razonables, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivos de la compañía a una fecha determinada.

Dictamen con salvedades

En este dictamen el auditor declara que, con excepción del asunto que observa o limitación sufrida en desarrollo de su trabajo, los estados financieros examinados presentan en forma razonable la situación financiera, los resultados de sus operaciones y flujos de efectivos a una fecha determinada.

Abstención de opinión

El auditor no expresa opinión sobre los estados financieros debido a restricciones importantes sufridas en el desarrollo de su trabajo que le impiden acceder a documentación comprobatorio para formarse una opinión razonable una o varias cuentas importantes de los estados financieros.

Dictamen Adverso

Una opinión adversa, declara que los estados financieros examinados no presentan una situación financiera rozable, ni los resultados de operaciones, ni flujo de efectivo a una fecha determinada, con lo cual, el auditor efectúa la calificación más seria que existe en su catálogo de opiniones. (pp. 21-23)

2.1.13 Informe de Auditoría Integral

Para Blanco, L. (2012) señala que:

Los contadores públicos deben proveer un nivel de seguridad sobre la credibilidad de la temática, mediante una conclusión en el informe. La conclusión expresado por el auditor está determinado por la naturaleza de la temática y por el objetivo acordado en el contrato diseñado para satisfacer las necesidades del usuario en el informe del auditor.

2.1.13.1 Informe eventuales

Emitidos sobre errores, incumplimiento de leyes, irregularidades, o desviaciones significativas de control interno, que se encuentre en el desarrollo del trabajo.

2.1.13.2 Informe intermedios

Los informes intermedios pueden tener origen en requerimientos gubernamentales de comisiones de valores o de organismos encargados del control y vigilancia de las compañías, en este caso se puede exigir al auditor alcances mínimos en el trabajo y elementos básicos en el contenido del informe.

2.1.13.3 Informe final

La culminación de auditoría integral es un informe final con su dictamen u opinión y conclusiones sobre los estados financieros básicos; lo adecuado del control interno; el cumplimiento de las normas legales; reglamentarias y estatutarias; la gestión de los administradores; y la concordancia entre la información adicional presentada por los administradores, si la hubiere. (pp. 24-25)

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

3.1 IDEA A DEFENDER

La realización de una Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Achupallas, cantón Alausí, provincia de Chimborazo, período 2013, incide en el mejoramiento de los procesos administrativos y financieros.

3.2 TIPOS DE INVESTIGACIÓN

La presente investigación sobre el tema: “Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Achupallas, cantón Alausí, provincia de Chimborazo, período 2013”, se basó en los enfoques de investigación cuantitativa y cualitativa.

Esta investigación posee un enfoque cuantitativo, pues se comparte la idea de Hernández, Fernández & Baptista (2010, pp. 4-7) al indicar que “usa la recolección de datos para probar hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías”; con respecto a la idea anterior, en la presente investigación se realizó la recolección de datos para probar la idea a defender, con base en la medición numérica de los indicadores de gestión.

Al tratar de la investigación cualitativa el mismo autor menciona que “Utiliza la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación”; aplicando este concepto se realizó la evaluación integral de sistema de control interno, con el fin de verificar la gestión administrativa, gestión financiera y cumplimiento de las normativas vigentes.

3.2.1 Tipos de Estudios de Investigación

En el desarrollo del presente trabajo de investigación se aplicaron los siguientes tipos de investigación:

3.2.1.1 Investigación descriptiva

Según Hernández, Fernández & Baptista (2010, p. 80) investigación descriptiva “busca propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analiza”; de acuerdo a la idea expuesta se utilizó el tipo de investigación descriptivo que consistió en la descripción de las actividades y procedimientos utilizados por el personal

en las diversas unidades administrativas que conforma el GAD Parroquial Rural de Achupallas

3.2.1.2 Investigación documental

Según Razo, C. (2011, p.14) la investigación documental se “concentra en la recopilación de datos documentales que aparecen en libros, textos, apuntes, revistas, sitios web o cualquier otros documentos gráficos, icnográficos y electrónicos”; mediante investigación documental se realizó la revisión de literatura de los libros, revistas electrónicas y sitios web, con el fin de profundizar en teorías, leyes y conceptos sobre el tema que es el objeto de estudio.

3.2.1.3 Investigación bibliográfica

Según Razo, C. (2011, p. 223) indica que “las fuentes de información bibliográfica se utilizan para obtener antecedentes, conceptos y aportaciones que sirven para el estudio y la fundamentación del conocimiento”; aplicando esta investigación se desarrolló el marco teórico en la cual se fundamentó la ciencia de la contabilidad, auditoría, también se adquirió datos informativos sobre los recursos y de los procesos de la administración de GAD Parroquial Rural de Achupallas.

3.2.1.4 Investigación de campo

Según Razo, C. (2011, p. 14) menciona como “investigaciones cuya recopilación de información se realiza en ambiente específico en donde se presenta el hecho o fenómeno en estudio”; esta investigación permitió al investigador relacionar en forma directa con la realidad problemática evidenciado en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Achupallas, interactuando y recabando información en cuanto a sistema de control interno, cumplimiento de las normativas vigentes, gestión administrativa y financiera; para la cual se utilizó un cuestionario conformado con preguntas cerradas que fue dirigido a autoridades y trabajadores.

La presente investigación se considera de campo, debido a que se obtuvo la información en el lugar objeto de estudio, en el cual se origina y se desarrolla la problemática.

3.2.2 Diseño de Investigación

Existen varios tipos de clasificación acerca del tipo del diseño, para este trabajo de investigación se aplicó el tipo de diseño no experimental, es así que Hernández et al. (2010, p. 149), describen este tipo como “estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que solo se observa los fenómenos en su ambiente natural para después analizarlos”; de acuerdo a lo mencionado anteriormente, esta investigación es de tipo no experimental, ya que se observó los factores que afectan al GAD Parroquial Rural de Achupallas tantos internos como externos, pero todo en su ambiente de trabajo natural, sin afectar ningún variable.

Dentro de tipo de investigación no experimental se encuentra diseños transaccionales y diseños longitudinales, a este último Hernández et al. (2010, p.158) menciona como “estudios que recaban datos en diferentes puntos de tiempos, para realizar inferencia acerca de la evolución, sus causa y efectos”, en el presente trabajo de investigación se aplicó el diseño longitudinal, debido a que los datos analizados son desarrollados en diferentes puntos de tiempos.

3.3 POBLACIÓN Y MUESTRA

3.3.1 Población

Jeny como se citó en Bernal, C. (2010, p. 160), población es “la totalidad de los elementos o individuos que tienen ciertas características similares y sobre las cuales se desea hacer inferencia”; la población del GAD Parroquial Rural de Achupallas de cantón Alausí está conformado por 11 colaboradores, por 5 miembros de la junta y 6 trabajadores; por ser reducido el número de personas, se analizó el 100% de sus integrantes, es decir la totalidad, con el propósito de obtener la evidencia suficiente y confiable.

3.3.2 Muestra

Según Bernal, C. (2010, p.161) dice que “es la parte de la población que se selecciona, de la cual realmente se obtiene la información para el desarrollo del estudio y sobre la cual se efectuarán la medición y la observación de las variables objeto de estudio”; en el presente trabajo de investigación no se realizó el cálculo de una muestra debido a que la población del GAD Parroquial Rural de Achupallas es reducida y se trabajó con la totalidad.

3.4 MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

En el proceso de investigación, Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Parroquial Rural de Achupallas, se aplicaron los siguientes métodos:

3.4.1 Método Deductivo

Para Bernal, C. (2010)

Este método de razonamiento consiste en tomar conclusiones generales para obtener explicaciones particulares. El método se inicia con el análisis de los postulados, teoremas, leyes, principio, (...), de explicación universal y de comprobada validez, para aplicarlos a soluciones o hechos particulares. (p.59)

Aplicando el método deductivo se inició con la recolección de la información partiendo de los conceptos, principios, definiciones, leyes o normas generales que ayudaron a conformar la revisión de literatura con la cual se desarrolló el marco teórico y se realizó la práctica de auditoría integral.

3.4.2 Método Inductivo

Para Bernal, C. (2010) afirma que:

Este método utilización el razonamiento para obtener conclusiones que parten de hechos particulares aceptando como válidos, para llegar a conclusiones cuya aplicación sea de carácter general. El método se inicia con un estudio individual de los hechos y se formulan conclusiones universales que se postulan como leyes, principios o fundamentos de una teoría. (p.60)

Consistió en el estudio de casos particulares hasta llegar a la generalización. Se tomó en cuenta que este método obliga a comparar, establecer semejanzas y diferencias, sobre todo a comprender por sí mismo una situación.

3.5 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

A continuación las técnicas e instrumentos de investigación que se utilizó en el desarrollo de trabajo de investigación.

a) Técnicas de verificación ocular

- **Comparación**

Según la Contraloría General de Estado (2009, p. 68) menciona que, (...) “mediante esta técnica se compara las operaciones realizadas por la entidad auditada o los resultados de la auditoría con criterios normativos, técnicos, y prácticas establecidas, mediante la cual se puede evaluar y emitir un informe al respecto”, se aplicó la técnica de comparación en el desarrollo de marco teórico, debido a la comparación de dos o más conceptos de diferentes autores, también se utilizó en la ejecución de los componentes de auditoría integral y en la comunicación de los resultados.

- **Observación**

Según la Contraloría General de Estado (2009, p. 68) dice que, “es la verificación visual que realiza el auditor durante la ejecución de una actividad o proceso para examinar aspectos físicos, incluyendo desde la observación del flujo de trabajo, documentos, materiales, etc.”, se utilizó esta técnica en la fase de conocimiento preliminar, en la planificación y en la ejecución de la auditoría integral.

b) Técnicas de verificación escrita

- **Análisis**

Según la Contraloría General de Estado (2009) dice que “consiste en la separación y evaluación crítica, objetiva y minuciosa de los elementos o partes que forman una operación, actividad, transacción o proceso, con el propósito de establecer su propiedad y conformidad con criterios normativos y técnicos”, a través de esta técnica se desarrolló la planificación preliminar, específica y la ejecución de los componentes de la auditoría integral.

- **Conciliación**

Según la Contraloría General de Estado (2009, p.69) afirma que “consiste en hacer que concuerde dos conjuntos de datos relacionados, separados e independientes”; mediante esta técnica se analizó la validez y la veracidad de los registros, informes y resultados bajo examen en la fase de la ejecución de la auditoría integral.

c) Técnica de verificación documental

- **Comprobación**

Según la Contraloría General del Estado (2009, p.70) dice que “consiste en verificar la existencia, legalidad, autenticidad y legitimidad de las operaciones realizadas por una entidad, a través de él examen de la documentación justificatoria o de respaldo”; se aplicó esta técnica en el presente trabajo de investigación en el desarrollo del conocimiento preliminar y en la ejecución de la auditoría, evaluando la documentación de respaldo, con la cual se determinó la evidencia de la auditoría.

- **Computación o cálculo**

Según la Contraloría General del Estado (2009) computación o cálculo “consiste en la verificación de la exactitud y corrección aritmética de una operación o resultado, presentados en informes, contratos, comprobantes y otros”; mediante esta técnica se verifico los estados financieros, cédulas presupuestarias, la cual se desarrolló en la fase de ejecución de la auditoría integral.

d) Técnicas de verificación física

- **Inspección**

Según la Contraloría General del Estado (2009) afirma que “esta técnica involucra el examen físico, y ocular de activos, obras, documentos, Valores y otros, con el objeto de establecer su existencia y autenticidad”; esta técnica se aplicó en la ejecución de la auditoría integral, a través de la constatación física de los activos y documentos de la entidad auditada.

CAPÍTULO IV: CASO PRÁCTICO



**AUDITORÍA INTEGRAL AL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS, CANTÓN
ALASÍ, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PERÍODO 2013.**

ARCHIVO PERMANENTE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
ACHUPALLAS

CALLE 9 DE OCTUBRE FRENTE A LA PLAZA CENTRAL

AUDITORÍA INTEGRAL

01 de enero al 31 de diciembre de 2013

ÍNDICE DE ARCHIVO PERMANENTE

CONTENIDO	ÍNDICE
Información general y de carácter histórico	PA
Información legal	PB
Estructura organizacional	PC
Área financiera y contable	PD
Estados financieros	PE
Carta de presentación	PF
Propuesta de auditoría	PG
Contrato de auditoría	PH

Archivo permanente **PP**



4.1 INFORMACIÓN GENERAL

4.1.1 Reseña Histórica de la Creación de la Parroquia

“Achupallas, anexo de Guasuntos, 1809; se traduce en estos idiomas: 1) del Jíbaro achu, palma real; pai, magnifico; aa, afuera: afuera magnífica palma real; 2) del Jíbaro achu, palma real; del Quichua Palla, princesa: Princesa de la palma real, 3) del Aymara achupalla, el cardo del páramo Pouretia piramidata. Cualquiera de las dos es aceptable, de preferencia la segunda”. (Aguiles Pérez. Los Puruhuayes. Tomo II. Ed. Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1970, (p.110)

En la historia del Padre Juan de Velasco, escrita en 1789, cita a Achupallas como una de las tribus pertenecientes a la parcialidad de la parte sur: “Lausí o Alausí, poco mayor con las tribus de los Achupallas, Chanchanes, Chunchis, Cibambis, Fungas, Guasuntos, Piñancayes y Pumallactas” (p 31).

Al relatar la conquista del Inca Huaynacápac, de 1475 en adelante, dice que llegado el Inca a “los últimos confines, que se mantenían obedientes a su imperio, fabricó en las últimas fronteras, cercanas al monte Lashuay, una gran torre, que permanece todavía en gran parte, con otras fortalezas y edificios por todas sus cercanías, así por la vía alta de la cordillera, como por la baja intermedia”. Al parecer enfrente allí las tropas del Scyri Cacha que “tenían ya cogidos y fortificados los principales puestos. El último y más avanzado en que se hallaban acuartelados los Puruhuaes era sobre la ribera oriental del río Achupallas, cuyo rápido y caudaloso torrente solo podía dar paso por el oriental descenso del monte Lashuay, sobre el cual se hallaba ya el Inca con sus tropas. Intentó el paso; más no lo pudo conseguir en largo tiempo, porque las balas de piedra que disparaban los Puruhuayes no permitían acercarse a la contraria ribera.

“Detenido Huaynacápac en aquella incómoda y nevada altura, aprovecho el tiempo en fabricar allí un pequeño templo al sol y los célebres baños de aguas termales, que todavía permanecen casi enteros. Al mismo tiempo había dado la providencia para que reclutando nuevas tropas de los Cañares, prácticos en las asperezas y caminos de esas montañas, pasasen aquel río por la parte más alta y desalojasen al enemigo. Ejecutado este proyecto con una sangrienta batalla de los dos partidos, en que triunfaron los



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
PRIMERA PARTE – INFORMACIÓN GENERAL

AP - PA
2/5

Cañares por la notable desigualdad de sus mayores tropas, quedo el Inca con el paso libre. Antes de hacerlo fabricó sobre la ribera occidental una pequeña torre, cuyos fragmentos se ven todavía y un puente de bejucos, por donde pasó, sin hallar nueva oposición hasta el valle de Tiocajas.”(pp. 50 - 51)

Esta fue la famosa batalla de Achupallas que debió ocurrir cerca del año 1487, puesto que, como señala el mismo Juan de Velasco más adelante “Cacha Duchicela, Scyri 15°, reinó 24 años desde 1463 hasta 1487” (p 63)

Al hablar de las Vías Reales llamadas Jahua-ñán y Ura-ñán, se detiene a describir y a decir “yo lo que he visto y examinado con atenta curiosidad, en los grandes pedazos de la vía alta, que se conservan enteros sobre las montañas de Lashuay: la anchura que medí en una parte algo deshecha, era cerca de 6 varas castellanas; en otra que se conocía no faltarle nada, era largo más de 7 varas, que corresponden a más de 21 pies, espacio suficiente para que pudiesen andar tres coches aperados (...) las partes cortadas y aplanadas en viva piedra, estaban cubiertas para igualar la aspereza, con la mezcla de yeso y betunes. Las partes terreas y poco firmes estaban fabricadas con piedra y cubiertas con la misma mezcla en la cual se observa cierta piedra menudísima, mucho más gruesa que la arena. En las partes algo quebradas con las hendiduras de los montes, se levantaba desde muy abajo el fundamento de grandes padrones, fabricando con la misma mezcla. Lo que más admire sobre todo fue que los torrentes de agua, que sobrevienen de lo más alto con las lluvias, habían comido diversas partes poco firmes, por debajo de la vía, dejando al aire la calzada, como finísimo puente de una sola piedra” (p 131)



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
PRIMERA PARTE – INFORMACIÓN GENERAL

AP - PA
3/5

4.1.2 Acta de Parroquialización de la Parroquia o Acta de Creación

La parroquia de Achupallas se crea mediante registro oficial número 350 en el mes de abril de 1897.





4.1.3 Nombre de la Entidad

Gobierno Autónomo descentralizado parroquial rural de Achupallas

4.1.4 Ubicación de la Oficina

Calle 9 de octubre y frente a la plaza central

4.1.5 Misión

El Gobierno Autónomo Descentralización Parroquial, como gobierno autónomo local alternativo promueve el desarrollo humano y sostenible de la población achupalleña; fortaleciendo la entidad, la organización y participación comunitaria mediante la coordinación, gestión y negocio con instituciones públicas y privadas nacionales como internacionales para la ejecución de los diferentes programas y proyectos enmarcados en la transparencia cuenta con capacidades locales fortalecidas y empoderadas, que viene incursionando de cada una de las acciones a ejecutarse dentro de desarrollo parroquial y territorial, contribuyendo en el proceso del Buen Vivir y la soberanía Alimentaria

4.1.6 Visión

Ser líderes en la administración pública a nivel de país a fines del 2021, la población de Achupallas contará con nuevas iniciativas productivas de desarrollo, que permita la reactivación de la producción agropecuaria de manera sostenible y sustentable con un incremento duplicado, conservación y manejo de los recursos naturales, contar con necesidades básicas satisfechas, articular en la participación de propuestas territoriales y contar con actores locales comprometidos con el desarrollo y que se empoderen del PDOT mediante la aplicación y seguimiento continuo.

4.1.7 Objetivos de la Entidad

De conformidad al artículo 64 del Código Orgánico de Organizacional Territorial Autonomía y Descentralización, son funciones principales de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales Rurales:



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
PRIMERA PARTE – INFORMACIÓN GENERAL

AP - PA
5/5

- ✓ Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- ✓ Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas: ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial: y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- ✓ Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- ✓ Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- ✓ Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- ✓ Las demás que determine la ley



4.2 INFORMACIÓN LEGAL

Leyes que regula los GAD Parroquiales Rurales

Constitución de la República del Ecuador

Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD)

Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Leyes tributarias:

Ley de régimen tributario interno

Reglamento de Comprobantes de Ventas, Retención y Documentos

Leyes laborales:

Ley orgánica del Servicio Público (LOSEP)

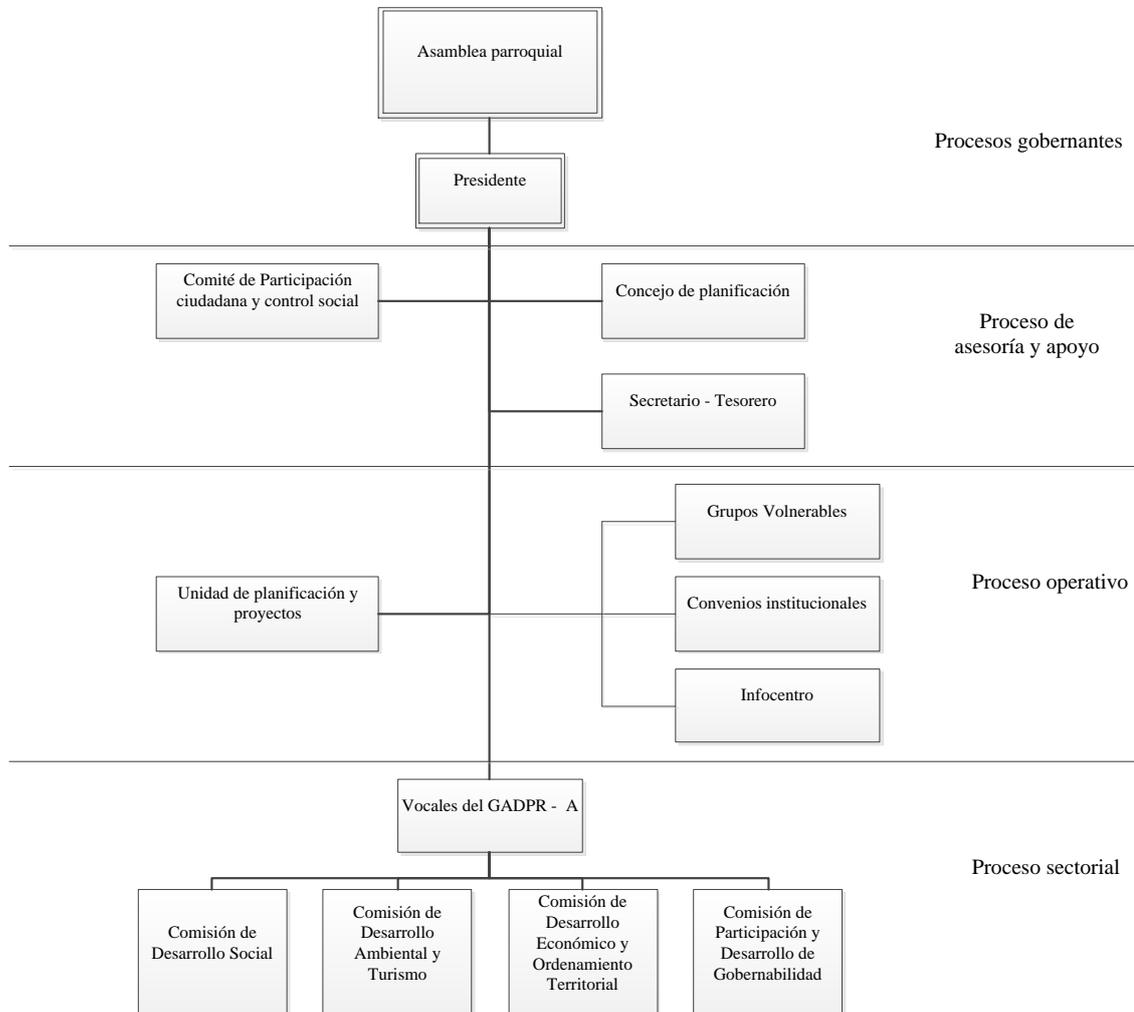
Ley de Seguridad Social

Ley de acceso a la información pública

Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública



4.3 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL





SEGUNDA PARTE – ORGANIZACIÓN DE SISTEMAS OPERATIVOS

4.4 PRINCIPALES ACTIVIDADES Y OPERACIONES

4.4.1 Área financiera contable

Para el control presupuestario y registro contable, se le efectúa a través del paquete contable ESIGEF. FENIX., que recopila los procedimientos para el proceso de la información financiera, basándose en la normativa emitida por el Ministerio de Economía y finanzas

Contabilidad.- Los responsables de este sub módulos es la tesorera, quien lleva el manejo, control y registro de los siguientes procesos: Diario general, Mayor general, Balance de comprobación, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Ejecución Presupuestaria, las mismas que se reportan trimestralmente.

Inventarios.- La tesorera es la responsable de manejo, control y registro de los procesos siguientes: Catálogo de inventarios, Activos fijos, consumo corriente, consumo de proyectos, listado de existencias inventarios entradas y salidas.

4.4.2 Sistema de presupuestos

El manejo presupuestario lo efectúa la tesorera y el presidente de la junta con el programa ESIGEF. FENIX, a través del cual se emiten las correspondientes certificados presupuestarios y se genera las cédulas.

Sistema de archivo

Los archivos de la documentación que respalda las operaciones financieras, se encuentran en las oficinas de presidente de la Junta, secretario, Tesorera y planificación, no existe custodia adecuada de la información.



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS

AP - PE
1/3

4.5 ESTADOS FINANCIEROS

GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

		31/12/2013	31/12/2012
CUENTA	DENOMINACIÓN	VALOR	VALOR
ACTIVOS			
CORRIENTE			
111.03	Banco central del Ecuador moneda nacional	100.249,42	31.787,44
111.09	Banco de Fomento y desarrollo moneda de curso legal	47,31	47,31
112.01.01	Anticipo sueldos	2.203,43	2.054,37
112.05	Anticipos a proveedores de bienes y/o servicios	1.024,00	2.075,66
112.21	Egreso Realizado por recuperar (IESS)		256,30
113.81.01	CxC IVA - compras		15.634,79
124.97.02	Anticipos de fondos de años anteriores	11.617,63	6.747,29
124.97.05	Anticipos por devengar de ejercicios anteriores-	7,24	246,24
124.98.01	Cuentas por cobrar de años anteriores		19.001,95
134.08.01	Existencia de alimentos y bebidas		62.346,04
134.08.01	Existencia de materiales de oficina		3.543,43
134.08.99	Otros de uso y consumo para inversión - INFA		5.718,18
	Subtotal: CORRIENTE	115.149,03	149.459,00
FIJO			
141.01.03	Mobiliario	2.857,25	2.857,25
141.01.04	Maquinaria y Equipos	94.914,85	
141.01.05	Vehículos	28.221,10	28.221,10
141.01.07	Equipos y Sistemas y paquetes informáticos	15.697,14	15.697,14
141.03.01	Terrenos	5.000,00	
141.99.03	(-) Depreciación Acumulada de Mobiliario	- 169,56	- 169,56
141.99.07	(-) Depreciación Acumulada – Equipos, Sist. Y Paq.	- 2.089,25	- 2.089,25
	Subtotal: FIJO	144.431,53	44.516,68
INVERSIONES PROYECTOS Y PROGRAMAS			
151.12.03	Décimo tercer sueldo		750,00
151.12.32	Bonificación para educadores comunitarias INFA		100.040,10
151.15.10	Servicios personales por contrato		10.388,65
151.16.01	Aporte Patronales		1.173,13
151.32.02	Fletes y maniobras		1.601,00
151.32.04	Edición, impresión, reproducción y publicación		743,96
151.32.99	Otros servicios generales		1.986,42
151.33.03	Viáticos y subsistencia en el interior		2.115,00
151.34.05	Gastos en vehículo		1.813,35
151.34.17	Gastos en Infraestructura		98.508,60
151.35.02	Arrendamiento de edificios, locales y residencias		3.000,00
151.36.03	Servicios de Capacitación		1.152,58
151.36.05	Estudio y diseño de proyectos		5.594,34
151.37.02	Arrendamiento y Licencia de uso de paquetes infor		200,00
151.37.04	Mantenimiento y reparación de Equipo y sistemas I		13,39
151.38.01	Alimentos y bebidas		7.060,86
151.38.03	Combustibles y lubricantes		108,84
151.38.04	Material de oficina		320,80



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS

**AP - PE
1/3**

151.38.05	Materiales de Aseo		190,85
151.38.99	Otros bienes de uso y consumo de inversión		1.126,58
151.40.03	comisiones Bancarias INFA		78,85
151.42.01	Adquisición de terreno		40.124,46
151.45.04	Maquinarias y equipos		10.328,51
152.51.05	Obras publicas de transportes y vías		15.213,21
152.12.32	Bonificación para educadores comunitarios		2.975,05
152.15.10	Servicio personal por contrato		1.590,00
152.32.02	Fletes y maniobras		1.154,00
152.33.03	Viáticos y subsistencia en el interior		370,80
152.34.05	Gastos en vehículo		2.918,40
152.34.17	Gastos en Infraestructura		5.525,41
152.34.02	Arrendamiento de edificios, locales y residencias		100,00
152.36.05	Estudio y diseño de proyectos		1.800,00
152.37.04	Mantenimiento y reparación de Equipo y sistemas I		92,71
152.28.01	Alimentos y bebidas		36,50
152.38.03	Combustibles y lubricantes		1.352,37
152.38.02	Material de oficina		255,93
152.38.05	Material de aseo		198,04
152.38.99	otros bienes de uso y consumo de inversión- vulnerables		28,00
	Subtotal: INVERSIONES PROYECTOS Y PROGRAM	-	322.030,69
	OTROS		
131.01.04	Existencia de materiales de oficina		99,04
131.01.05	Existencia de materiales de aseo		114,01
131.01.07	Equipos y Sistemas y paquetes informáticos		2.315,82
	Subtotal: OTROS		2.528,87
	TOTAL ACTIVOS	259.580,56	518.535,24

	PASIVOS		
	CORRIENTE		
223.01.01	Créditos del sector públicos financieros	61.347,22	
224.97.02	Depósito y fondos de terceros de años anteriores	1.087,41	
224.98.01	Cuentas por pagar del año anterior	21.462,05	12.920,88
212.03	Fondos de terceros		1.360,63
212.40	Descuentos y Retenciones generados en gastos- ADM		37,06
213.51	Cuentas por pagar gastos en personal		884,61
213.71	Cuentas por Pagar gastos en personal para inversión		529,22
213.73	Cuentas por pagar bienes y srvcios para inversión		2.286,79
213.75	CXP obras publicas		91,51
213.81.02	Cuentas por pagar IVA - SRI		352,14
213.81.03	CXP IVA - prveedores 70%		0,03
213.81.04	CXP IVA - SRI 30%	-	1.026,12
213.81.06	CXP IVA - SRI 70%		460,21
213.84	cuentas por pagar inversiones en bienes de larga duración		9,96
	Subtotal: CORRIENTES	83.896,68	17.906,92
	TOTAL PASIVOS	83.896,68	17.906,92



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS

**AP - PE
1/3**

PATRIMONIO			
611.09	Patrimonio gobierno seccional	465.991,58	140.853,84
618.03	Resultados ejercicios vigentes	- 290.307,70	359.774,48
subtotal: PATRIMONIO		175.683,88	500.628,32
TOTAL PATRIMONIO		175.683,88	500.628,32
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		259.580,56	518.535,24

ESTADO DE RESULTADOS
GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
Acumulado del 01/01/2012/ al 31/12/2012

CUENTA	DENOMINACIÓN	31/12/2013		31/12/2012	
		VALOR		VALOR	
RESULTADO DE OPERACIÓN					
631.51	Inversiones de desarrollo social	-	618.783,31		
633.01.05	remuneraciones unificadas	-	54.941,93	-	51.074,60
633.01.03	décimo Tercer sueldo	-	5.278,20	-	3.592,37
633.02.04	Decimo Cuarto Sueldo	-	2.067,00	-	1.752,00
633.06.01	Aporte patronal IESS	-	6.487,97	-	5.308,87
633.06.02	Fondos de reservas	-	4.159,18	-	3.563,68
633.07.07	Vacaciones no gozadas	-	1.505,00		
634.01.04	Energia Electrica	-	512,58		
634.01.05	Telecomunicaciones	-	1.517,79	-	860,65
634.08.04	Viaticos y Subsistencias al interior	-	1.400,00		
634.08.04	Material de oficina	-	99,04		
634.08.05	Materiales de aseo	-	114,01		
634.08.07	Mat. Impresión fotg. Reproducc. Publicidad	-	2.315,82		
634.08.09	Otros bienes de uso y consumo	-	591,86		
635.01.01	Polizas de seguros	-	385,41	-	485,68
635.04.03	Comisiones Bancarias	-	163,82	-	89,42
	Total: RESULTADO DE OPERACIONES	-	700.322,92	-	66.727,27
TRANSFERENCIAS NETAS					
626.06.08	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales		101.648,00		77.676,12
626.21.01	Del Gobierno Central - INFA		88.600,80		179.550,98
626.26.08	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales		237.178,71		181.244,24
636.01.02	A entidades descentralizadas y autónomas	-	12.405,87	-	2.848,04
636.01.04	Al gobierno Seccional			-	8.112,22
	total: Transferencias Netas		415.021,64		427.511,08
RESULTADO FINANCIERO					
635.02.01	Interés al sector público financiero	-	5.006,42		
	Total: Resultado financiero	-	5.006,42		
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	290.307,70		360.783,81



4.6 CARTA DE PRESENTACIÓN ANTE LA ENTIDAD AUDITADA

Riobamba, 6 de enero de 2013

Sr.

Pedro Malán Sanaguaray

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS**

Dirección: Calle 9 de octubre y plaza central

Asunto: Auditoría integral

La firma de auditores externos “AUDITORÍA CONSULTORÍA INDEPENDIENTES” ha programado la realización de auditoría integral al GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS, con el fin de obtener y evaluar objetivamente la información financiera, la estructura del control interno, el cumplimiento de las normativas vigentes correspondientes y la conducción ordenada en el logro de los objetivos propuestos; bajo los siguientes parámetros:

1. Equipo de Auditoría

NOMBRE	CARGO
Dra. Sandra Patricia Jácome Tamayo	Jefe de Equipo
Ing. Leonardo Ramiro Cabezas Reinoso	Supervisor
Ángel Esteban Huerta Quinchi	Auditor Junior



2. Duración

El proceso de auditoría se iniciará a partir de 18 de febrero y culminará el 31 de mayo de 2015.

3. Vigencia o período a evaluar

El proceso de auditoría integral se aplicará al período comprendido entre el 01 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2013.

La Auditoría Integral se realizará de acuerdo con los principios generales de auditoría (PGA), Normas ecuatorianas de auditoría gubernamental (NEAG), Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGA's), Normas Ecuatorianas de auditoría, como guía de desarrollo y evaluación de trabajo.

Para el cumplimiento de los objetivos y términos de referencia establecidas en nuestras programaciones, solicitamos la oportuna colaboración del personal de la institución, mediante el diligente suministro de la información que soliciten los auditores.

Atentamente,

Dra. Sandra Jácome Tamayo
Jefe del Equipo del auditor



4.7 PROPUESTA DE AUDITORÍA

Riobamba, 6 de enero de 2015

A: Gobierno Autónomo descentralizado Parroquial Rural de Achupallas

Dirección: Calle 9 de octubre y plaza central

Achupallas

Señores/ Señoras:

De acuerdo con su autorización, es grato presentarles la siguiente propuesta de auditoría integral, para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Achupallas, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2013, la cual he preparado teniendo en cuenta el alcance de la auditoría integral, las Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental, las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, las Normas Ecuatorianas de Auditoría y demás disposiciones legales que regulen las actividades de la institución.

1. Objetivo

Realizar una Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Achupallas, cantón Alausí, provincia de Chimborazo, período 2013, para evaluar el Sistema de Control Interno, verificar el cumplimiento de las normas legales y reglamentarias que regulen las operaciones realizadas, la salva guarda de los recursos y bienes en el cumplimiento y resultados de planes y acciones administrativas.

2. Naturaleza de la auditoría

La naturaleza de nuestro trabajo es la ejecución de una auditoría integral compuesta por.

- Control interno
- Financiero
- Gestión
- Cumplimiento



3. Alcance

El Alcance de la auditoría integral se efectuará de conformidad con las Normas de Auditoría y demás disposiciones legales que regulen las actividades de la institución y en consecuencia, incluirá todas las pruebas que sean necesarias y oportunas en vistas de las circunstancias.

Dichas pruebas serán de carácter selectivo suficientes para obtener seguridad razonable en cuanto a la información que contiene los registros contables principales y otros datos fuentes para obtener evidencia suficiente y válida para formar y justificar el informe. Se realizarán pruebas selectivas para soportar las conclusiones y recomendaciones en el informe de auditoría.

4. Periodo y plazo

La auditoría se basará en la revisión integral por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2013; y el plazo para su ejecución es de 73 días laborables desde el primer día hábil a la firma del contrato.

5. Metodología Del Trabajo

5.1. Planeación

Consiste en la comprensión de las actividades de la institución, procesos contables. Además, estas actividades implican reunir información que permita evaluar el riesgo y desarrollar un plan de auditoría adecuado.

5.2. Ejecución de la auditoría

5.2.1. Evaluación integral del control interno

El objetivo de la evaluación del control interno, es confirmar que se esté operando en forma efectiva durante todo el ejercicio.

Las pruebas de controles se basan en cuestionamientos sustentatorios complementadas con la observación, examen de la evidencia documental.



Procedimientos sustantivos.- Incluye las pruebas de detalle de saldos y operaciones de la entidad y procedimientos analíticos sustantivos. A mayor sea el riesgo de declaraciones equivocadas importantes, mayor será la extensión de los procedimientos sustantivos.

Evaluación de los resultados de la prueba.- Se considerará factores cuantitativos y cualitativos en la evaluación de todos los posibles errores detectados por los procedimientos sustantivos.

5.2.2. Auditoría financiera

Revisaremos los Estados de la Situación Financiera y de resultados para determinar si:

- Las políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros son apropiados y están revelados adecuadamente.
- Los saldos y revelaciones asociadas están presentados de acuerdo con las políticas contables, normas profesionales y requisitos legales reglamentarios

5.2.3. Auditoría de gestión

Esta auditoría incluye el examen que se realizará a la institución con el propósito de evaluar la gestión y desempeño institucional para establecer el cumplimiento del plan operativo anual, verificando la existencia de objetivos y planes coherentes y realistas, mediante la aplicación de indicadores para medir el grado de eficiencia, eficacia, economía.

5.2.4. Auditoría de cumplimiento

Esta auditoría se ejecutará para comprobar que las operaciones, registros y demás actuaciones de la institución cumplan con las normas legales establecidas por las entidades encargadas de su control y vigilancia.

5.3. Comunicación de resultados

5.3.1. Informe

Al final de la aplicación del proceso de la auditoría integral se presentará un informe con los siguientes alcances:



Evaluación integral de Control interno

- Auditoría financiera de los estados financieros
- Auditoría de gestión
- Auditoría de cumplimiento

Cualquiera que sea el resultado del trabajo el informe que se emitirá, será entregado para efecto de su análisis y estandarización para uso futuros.

6. Términos del convenio

- a. La auditoría integral será realizada por contador público profesional bajo su dirección.
- b. Se actuará como profesional independiente, sin subordinación laboral, limitación de tiempo ni horario pero con toda la amplitud que sea necesaria
- c. Para poder desarrollar la auditoría integral, la entidad se compromete a mantener los comprobantes y archivos ordenados, facilidad de inspección física de los registros contables, planes de gestión, cumplimiento de leyes regulaciones y a suministrar la información necesaria para el cumplimiento del objetivo de la auditoría.
- d. Para prestar el mejor servicio posible, se conformará un equipo de trabajo que garantice resultados eficientes y objetivos. A continuación se detalla la misma:

Equipo de trabajo	Responsabilidades
Jefe de Equipo	Programa, dirige, supervisa, prepara y presenta informe.
Auditor Señor	Apoya en la definición de los procesos de la auditoría.
Auditor Junior	Realiza el trabajo bajo la dirección del jefe de equipo de la auditoría integral.



4.8 CONTRATO DE AUDITORÍA

En la parroquia Achupallas, cantón Alausí, provincia de Chimborazo, a los 6 de enero de 2015, se celebra el presente contrato entre el Sr. Pedro Malán Sanaguaray en su carácter de presidente del Gobierno Autónomo descentralizado Parroquial Rural de Achupallas. Domiciliado en la parroquia Achupallas que de hoy en adelante se denomina CLIENTE y el Sr. Ángel Huerta, como representante legal de la firma de auditor externo AUDITORÍA CONSULTORÍA INDEPENDIENTE domiciliado en la ciudad de Riobamba en adelante AUDITOR, cuyo objeto, derechos y obligaciones de las partes se detallan a continuación:

Primero.- antecedentes

El cliente ha solicitado los servicios de auditoría para que esta efectúe el examen de auditoría independiente integral a los procesos administrativos y financieros correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2013 de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental, Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, Normas Ecuatorianas de Auditoría, dicha auditoría tendrá por objeto de emitir un informe profesional sobre si los referidos estados financieros (balance general, estados de resultados con las notas que se consideren necesarios), presentan razonablemente, la gestión administrativa y financiera y el cumplimiento de las normativas vigentes.

El examen a ser efectuado por la auditoría externa comprenderá además:

- Evaluación de control interno
- Auditoría financiera
- Auditoría de gestión
- Auditoría de cumplimiento

Preparar un informe escrito, confidencial para la administración que contenga las observaciones, recomendaciones y conclusiones sobre aquellos aspectos inherentes a los controles internos, a los procedimientos de contabilidad e incumplimiento de las disposiciones legales.



Segundo.- objeto del contrato

Por el presente el auditor se obliga a cumplir la labor de auditoría integral del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Achupallas, cantón Alausí, provincia de Chimborazo, periodo 2013, de acuerdo con lo establecido por la ley y de conformidad con la propuesta que se presentó al cliente, para el efecto la descripción de funciones se considera incorporado al presente contrato.

Para precisar las obligaciones de las partes se deja aclarado que la preparación de los estados financieros, corresponden en forma exclusiva al cliente; sentido es responsable de toda la información entregada de acuerdo a las disposiciones legales.

El examen por parte del auditor no tiene por finalidad indagar sobre la posible existencia de irregularidades o actos ilícitos, no obstante, los que pudieran detectarse durante o como consecuencia de la realización del trabajo, serán puestos en conocimiento del cliente.

Tercera.- metodología del trabajo

El examen se efectuará de acuerdo con las Normas Auditoría, las mismas que establecen la realización de las actividades sobre bases selectivas, según el criterio exclusivo del Auditor, por lo que no incluye el análisis en detalle de totalidad de las transacciones realizadas durante el ejercicio, pero se si tener en cuenta la importancia relativa de lo examinado en su relación con el conjunto.

Los procesos a cargo de la auditoría integral incluirán el relevamiento y pruebas de cumplimiento de los sistemas de control interno aplicado por la entidad, cuyo funcionamiento pudieran afectar la información financiera, administrativa de modo significativo; esta evaluación tiene por objeto de determinar el grado de confiabilidad de los mismos y sobre esta base planificar el trabajo, determinando la naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimientos de auditoría a aplicar.



Cuarta.- derechos y obligaciones de las partes

El CLIENTE además de las obligaciones generales derivadas del presente contrato, se compromete a prestar toda la colaboración que solicite el AUDITOR facilitando toda la información necesaria, documentos, informes y registros para el desarrollo de la auditoría.

El CLIENTE se obliga única y exclusivamente a la realización de las labores descritas en la propuesta presentada al mismo y se compromete a comunicar al AUDITOR por escrito todo hecho o circunstancia que pudiera afectar a la institución.

El AUDITOR iniciará los procedimientos con anterioridad al 17 de febrero de 2015 y se compromete a finalizar el examen hasta el 30 de mayo de 2015, para la cual el AUDITOR presentará un informe sobre la observación y/o recomendaciones que pudieren resultar de la evaluación efectuada.

Cuarta.- lugares de prestación de servicios

El Servicio contratado por el CLIENTE se prestará en la Parroquia Achupallas y se extenderá a otros lugares cuando por razón del servicio contratado se presenten circunstancias que lo requieran.

Quinto.- domicilio contractual

Para todos los efectos las partes acuerdan que sea el domicilio contractual la parroquia Achupallas.

Sexta.- términos del contrato

El contrato podrá darse por terminado en forma unilateral en caso de incumplimiento a las cláusulas descritas en el mismo.



Séptima.- aspecto legal

El presente contrato se somete a las leyes de la República del Ecuador. Para el evento de reclamo judicial, las partes señalan su domicilio en el cantón Alausí a cuyo juez competente se someten.

Para constancia de fe y conformidad las partes firman tres ejemplares de igual tenor en lugar y fecha mencionado.

Achupallas, 18 de febrero de 2015

Cliente

Auditor

ARCHIVO CORRIENTE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS

AUDITORÍA INTEGRAL

Índice de archivo corriente

Explicación de índice	Índices
Programa General de Auditoría Integral	AC1 - PGA
Programa de Auditoría Banco Central del Ecuador	PGA1
Programa de Auditoría Inversiones de Bienes de Larga Duración	PGA2
Programa General de Auditoría de Remuneraciones	PGA3
Programa General de Auditoría de Gestión	PGA4
Programa General de Auditoría de Complimiento	PGA5
Planificación Preliminar	AC2 - PP
Carta de Inicio de Auditoría Integral	AC2.1 - PP
Cédula Narrativa de Visita Preliminar	AC2.2 - PP
Siglas de Equipo de Auditoría	AC2.3 - PP
Cronograma de actividades	AC2.4 - PP
Marcas de auditoría	AC2.5 - PP
Evaluación preliminar	AC2.6 - PP
Seguimiento a las recomendaciones	AC2.7 - PP
Memorando de planificación preliminar	AC2.8 - PP
Matriz de riesgo preliminar	AC2.9 - PP
Planificación específica	AC3.- PE
Rangos para calificación de cuestionarios	AC3.1 - PE
Escala de nivel de confianza y riesgo	AC3.2 - PE
Evaluación integral de control interno	AC3.3 - PE
Resumen de evaluación de Control Interno	AC3.4 - PE
Matriz de evaluación de Riesgo	AC3.5 - PE
Graficas de evaluación de Riesgo	AC3.6 - PE
Anexo de Evaluación de Control Interno	AC3.7 - PE

Explicación de índice	Índices
Auditoría Financiera	AC4.
Banco Central del Ecuador Cuenta Corriente	AC4.1
Determinación muestra de auditoría Banco Central del Ecuador	AC4.1.1
Cédula sumaria del Banco Central del Ecuador	AC4.1.2
Cédula analítica del banco Central del Ecuador	AC4.1.3
Conciliación Bancaria	AC4.1.4
Mayor general del Banco Central del Ecuador	AC4.1.5
Estado de cuenta Banco Central del Ecuador	AC4.1.6
Inversiones en Bienes de Larga Duración	AC4.2
Cédula sumaria Inversiones en Bienes de Larga Duración	AC4.2.1
Mayor general Inversiones en Bienes de Larga Duración	AC4.2.2
Constatación física Bienes de Larga Duración	AC4.2.3
Remuneraciones	AC4.3
Determinación muestra de auditoría de Remuneraciones	AC4.3.1
Cédula sumaria de Remuneraciones	AC4.3.2
Nómina de pagos	AC4.3.3
Mayor general de Remuneraciones	AC4.3.4
Hoja de Hallazgo de Auditoría Financiera	AC4.4
Asientos de ajustes y/o reclasificación	AC4.5
Auditoría de Gestión	AC5
Gestión Institucional	AC5.1
Cédula narrativa de gestión institucional	AC5.2
Índices cualitativos	AC5.3
Cédula Narrativa de índices cualitativos	AC5.4
Indicadores de gestión	AC5.5
Hoja de hallazgo auditoría de gestión	AC5.6

Explicación de índice	Índices
Auditoría de cumplimiento	AC6
Matriz de cumplimiento de Leyes y Reglamentos	AC6.1
Porcentaje de cumplimiento de Leyes y Reglamentos	AC6.2
Matriz de verificación de Cumplimiento	AC6.3
Hoja de hallazgo Auditoría de cumplimiento	AC6.4
Informe de Auditoría Integral	AC7.

Archivo corriente **AC**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
ACHUPALLAS**

**AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 1 DE ENERO DE 2013
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

4.9 PROGRAMA GENERAL DE AUDITORÍA – AC1 - PGA



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS

AUDITORÍA INTEGRAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013

ACI - PGA
1/2

Programa General de Auditoría

Objetivos:				
<p>Evaluar el sistema global de control interno</p> <p>Evaluar la gestión y desempeño de la institución.</p> <p>Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y normativas aplicables en la ejecución de las actividades desarrolladas por la entidad.</p> <p>Formular recomendaciones dirigidas a mejorar el control interno y contribuir al fortalecimiento de la gestión pública.</p>				
Nº	DESCRIPCIÓN	REF.: P/T	ELAB. POR	FECHA
Planificación preliminar				
1	Entregue el oficio de presentación del equipo de Auditoría e inicio de la misma.	AC2.1 - PP 1/1	AEHQ	18/02/2015
2	Elabore la Cédula Narrativa de la visita preliminar al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Achupallas	AC2.2 - PP 1/2	AEHQ	18/02/2015
3	Detalle las siglas que utilizará el equipo de auditoría.	AC2.3 - PP 1/1	AEHQ	19/02/2015
4	Elabore el cronograma de trabajo	AC2.4 - PP 1/1	AEHQ	20/02/2015
5	Defina las marcas de Auditoría	AC2.5 - PP 1/1	AEHQ	23/02/2015
6	Realice la evaluación preliminar de control interno	AC2.6 - PP 1/2	AEHQ	23/02/2014
7	Elabore matriz de seguimiento de las recomendaciones de auditoría.	AC2.7 - PP 1/2	AEHQ	24/02/2015
8	Elabore memorándum de planificación preliminar	AC2.8 - PP 1/10	AEHQ	25/02/2015
9	Determine matriz de riesgo preliminar	AC2.9 - PP 1/1	AEHQ	26/02/2015
Planificación Específica				
10	Establezca rangos para calificar los cuestionarios de control interno	AC3.1 - PE 1 1/1	AEHQ	02/03/2015
11	Determine escala para la evaluación de nivel de confianza y nivel de riesgo de control	AC3.2 - PE 1/1	AEHQ	02/03/2015
12	Evalúe el sistema de control interno Integral basado en las Normas de Control Interno para el Sector público	AC3.3 - PE 1/42	AEHQ	03/03/2015
13	Elabore cuadros de resumen con los resultados de los cuestionarios de evaluación del control interno	AC3.4 - PE 1/9	AEHQ	03/04/2015
14	Elabore matriz de calificación de riesgo de la entidad	AC3.5 - PE 1/1	AEHQ	06/04/2015
15	Realice los gráficos de cuadros de resumen y de la matriz de calificación de riesgo y confianza.	AC3.6 - PE	AEHQ	07/04/2015

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	18/02/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	11/05/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS

AUDITORÍA INTEGRAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013

ACI - PGA
2/2

Programa General de Auditoría

Nº	DESCRIPCIÓN	REF.: P/T	ELAB. POR	FECHA
16	Elabore programas de procedimientos de auditoría financiera	PGA1 PGA2 PGA3	AEHQ	08/04/2015
17	Elabore programa de procedimientos para Auditoría de Gestión	PGA4	AEHQ	09/04/2015
18	Elabore programa de procedimientos para Auditoría de cumplimiento	PGA5	AEHQ	10/04/2015
	Ejecución de la Auditoría Integral			
	Auditoría financiera			
	Analizase las siguientes cuentas			
19	Banco Central del Ecuador Cuenta Corriente	AC4.1.1	AEHQ	13/04/2015
20	Inversión en bienes de larga duración	AC4.2.1	AEHQ	15/04/2015
21	Remuneraciones	AC4.3.1	AEHQ	17/04/2015
22	Realice hoja de hallazgos con las novedades encontradas	AC4.4 H/H1 1/2	AEHQ	20/04/2015
	Auditoría de Gestión			
23	Evalúe la gestión y desempeño institucional por medio de la utilización de un cuestionario.	AC5.1	AEHQ	21/04/2015
24	Realice una cédula narrativa de los resultados obtenido de los cuestionarios	AC5.2	AEHQ	22/04/2015
25	Evalúe la gestión institucional mediante indicadores cuantitativos.	AC5.3	AEHQ	23/04/2015
26	Realice una cédula narrativa de los resultados de la evaluación mediante indicadores cualitativos.	AC5.4	AEHQ	24/04/2015
27	Aplique indicadores de eficiencia y eficacia.	AC5.5	AEHQ	27/04/2015
28	Plante hallazgos de acuerdo a las observaciones detectadas.	H/H2	AEHQ	28/04/2015
	Auditoría de cumplimiento			
29	Elabore y aplique una matriz para evaluar el cumplimiento Leyes y Reglamentos aplicables a la institución.	AC6.1 1/12	AEHQ	29/04/2015
30	Realice una matriz con los resultados obtenidos de cumplimiento de Leyes y Reglamentos	AC6.2 1/2	AEHQ	30/04/2015
31	Realice cédulas analíticas para la verificación de Leyes y Reglamentos.	AC6.3 1/1	AEHQ	04/05/2015
32	Planté hallazgos de acuerdo a las observaciones detectadas.	AC6.4 1/1	AEHQ	05/05/2015
	Comunicación de resultados de auditoría integral			
33	Elabore el borrador del informe final	AC3.3 H/H3 1/1	AEHQ	06/05/2015

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	18/02/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	11/05/2015



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
ACHUPALLAS**

**AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 1 DE ENERO DE 2013
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

4.10 PLANIFICACIÓN PRELIMINAR AC2 - PP



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013
Carta de inicio de auditoría

AC2.1 - PP
1/1

Riobamba, 18 de febrero de 2015

Señor
Pedro Malán

**PRESIDE DE LA JUNTA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS**

Presente.-

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, en atención al pedido que se efectuó mediante oficio 19 de noviembre de 2014, para la realización de una Auditoría Integral al gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Achupallas, cantón Alausí, provincia de Chimborazo, período 2013, con el propósito de evaluar la gestión administrativa, gestión financiera y el cumplimiento de las normativas vigentes con el fin de mejorar los procesos administrativos y financieros.

El Examen inicia a partir de la presente fecha y finalizará el 30 de abril de 2015. Para la ejecución de la auditoría se ha conformado el siguiente equipo: supervisor Dr. Sandra Patricia Jácome Tamayo, directo de la tesis, auditor operativo Ing. Leonardo Ramiro Cabezas Reinoso, miembro de la tesis, auditor Junior Egr. Ángel Esteban Huerta Quinchi, autor de la tesis.

En virtud de ello informarle que se dará inicio a la Auditoría Integral y al mismo tiempo solicitarle de manera más comedida un espacio físico para desarrollar el trabajo planificado, la completa colaboración y facilidades por parte del personal que labora en la entidad, para acceder a la respectiva información.

Seguro de contar con su valiosa colaboración.

Atentamente,

Egr. Ángel Esteban Huerta Quinche



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013
Cédula narrativa de visita preliminar

AC2.2. – PP
1/2

Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales Rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Están integrados por los órganos previstos en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) para el ejercicio de las competencias que les corresponden.

El día miércoles 18 de febrero de 2015 se inició el trabajo de auditoría integral con la visita a la institución para empezar a familiarizarse e involucrarse con la misma, las instalaciones están ubicados en la provincia de Chimborazo, cantón Alausí, parroquia Achupallas, en las calles 9 de octubre y plaza central.

Se efectuó una reunión con el presidente de la junta, quien manifestó que no se había realizado una auditoría integral a esta institución, ya que la Contraloría General del Estado únicamente ha efectuado exámenes especiales, de ahí su interés y total apertura para efectuar esta auditoría, que contribuirá al mejoramiento de los procesos administrativos y financieros.

La institución tiene varias falencias que superar, algunas de ellas evidenciadas en las recomendaciones del último examen especial realizado por la Contraloría General del Estado, la documentación de respaldo de las operaciones financieras no se encuentran ordenados y codificados, además se encuentran distribuidos en la oficina de presidente, tesorera y secretario, estos archivos están susceptible a la pérdida de algunos documentos de respaldo.

Se observó las instalaciones en las cuales constan unidad de panificación y tesorería, secretario, presidencia y vocalía.

En relación al talento humano no existen procedimientos y mecanismos apropiados que permitan controlar la asistencia y permanencia de sus servidoras y servidores en el lugar de trabajo.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	18/02/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	13/04/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013
Cédula narrativa de visita preliminar

AC2.2 - PP
2/2

No existe un ambiente asignado para el funcionamiento de almacén o bodega, lo cual no permite mantener un control eficiente de los bienes adquiridos.

El servicio de auditoría está bajo la responsabilidad de la administración por la información de los documentos entregados por el personal de la institución, y que como resultado de auditoría se entregará un informe final que contendrá la opinión del auditor respecto a la eficiencia del control interno, la razonabilidad de los estados financieros y de los procesos que involucran el plan operativo anual, el plan anual de contratación y el cumplimiento de normativas vigentes.

Institución: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Achupallas

Dirección: Calle 9 de octubre frente a la Plaza Central

Teléfono: 2 3026092

Tipo de Institución: Pública

Número de empleados: 11

Presidente de la Junta Parroquial: Pedro Malán

Información Financiera al 31 de diciembre de 2013:

Activo: 259 580, 56 Dólares

Pasivo: 83 896,68 Dólares

Patrimonio: 175 683,88 Dólares

Total Ingresos: 415 021, 64 Dólares

Total Gastos: 705 329,34 Dólares

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	18/02/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	13/04/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013
Siglas de equipo de auditoría

AC2.3 – PP
1/1

Las siguientes son las siglas que se utilizarán durante el trabajo de auditoría integral, las cuales son las primeras letras de los nombres de los miembros del equipo auditor que identificaran el trabajo de cada uno.

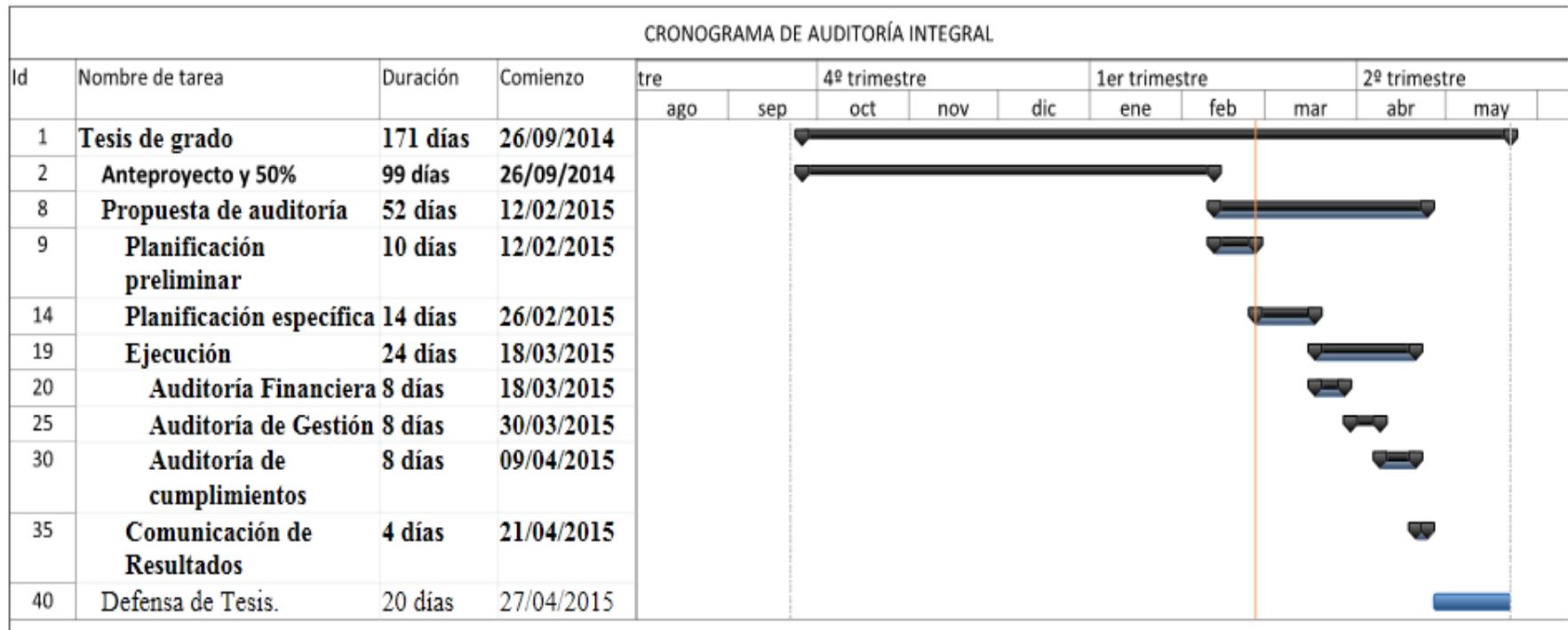
NOMBRES	SIGLAS
Dra. Sandra Patricia Jácome	SPJT
Ing. Leonardo Ramiro Cabezas Reinoso	LRCR
Ángel Esteban Huerta Quinchi	AEHQ

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	19/02/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	13/04/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013
Cronograma de actividades

AC2.4 – PP
1/1



Realizado por:	AEHQ	Fecha:	20/02/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	13/04/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013
Marcas de auditoría

AC2.5 –PP
1/1

SÍMBOLO	SIGNIFICADO
✓	Verificado sin novedad
¥	Cotejado con documentos
≠	Error en el registro
μ	Muestreo no estadístico
»	Saldo según contabilidad
>	Saldo según estado de cuenta
©	Cálculo realizado por auditoría
^	Sumas verificadas
€	Error en registro
A	Activo mal clasificado
Ø	Información insuficiente
Σ	Totalizado

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	23/02/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	13/04/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL
EVALUACIÓN PRELIMINAR
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

AC2.6 - PP
1/2

Entrevistado a: Rodrigo Paca

Cargo: Técnico de Planificación

COMPONENTE: Gestión institucional

BLI: Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y Personas Jurídicas de Derecho Privado.

N°	PREGUNTAS	Ref. P/T o fuente de	RESPUESTAS			CALIFICACIÓN			CRITERIO	OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	P	V	%		
1	Los fines y las actividades principales de la entidad corresponde a:	COTAD							BL2: COTAD Art. 64 Lit. (j)	
	¿Prestación de servicios?		✓			10	10	100%		
	¿Entrega de obras?									
	¿Entrega de Bienes?									
2	¿En la entidad se ha implementado y se encuentra en la aplicación la planificación estratégica?	PDOT	✓			10	8	80%	BL1: 200-02 Administración Estratégica	
3	En la institución se encuentra definido:	PDOT	✓			10	9	90%	BL1: 200-02 Administración	
	¿La misión, visión, metas y objetivos?									
4	¿La entidad cuenta con parámetros e indicadores de gestión para medir resultados y evaluar su gestión en términos de eficiencia, eficacia, y economía?			✓		10	1	10%	BL1: 200-02 Administración Estratégica	La entidad no cuenta con parámetro de medición para medir resultado y gestión.
5	Para evaluar la gestión institucional se prepara los siguientes documentos:	POA/Informes mensuales	✓			10	9	90%	BL1: 200-02 Administración Estratégica	
	¿Plan operativo anual?									
	¿Informe de actividades en cumplimiento de metas?									
6	¿Se han realizado cursos de capacitación para los vocales de la junta?	Informes mensuales	✓			10	9	90%	BL1: 200-03 Políticas y prácticas de Talento Humano	
			4	2		70	47	67%		

$$NC = \frac{47}{70} = \text{67\%}$$

$$RC = \text{33\%}$$

NIVEL DE CONFIANZA (NC)	BAJO	15%-50%	ALTO	RIESGO DE CONTROL (RC)
	MODERADO	51%-75%	MODERADO	
	ALTO	76%-95%	BAJO	

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	23/02/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	13/04/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL
EVALUACIÓN PRELIMINAR
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

AC2.6 - PP
2/2

Entrevistada: Aurora Namiña

Cargo: Tesorera

COMPONENTE: Contabilidad

BLI: Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y Personas Jurídicas de Derecho Privado.

N°	PREGUNTAS	Ref. P/T o fuente de verificación	RESPUESTAS			CALIFICACIÓN			CRITERIO	OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	P	V	%		
1	¿Cada miembro de la Junta tiene establecido sus actividades a realizar?	PDOT	✓			10	10	● 100%	BLI: 200 - 04 Estructura organizativa	
2	¿Los documentos de respaldo son archivados de una manera ordenada y correcta?			✓		10	1	● 10%	BLI: 405-04 Documentación de respaldo y su archivo.	Los Archivos de documentos de respaldo se encuentran en diversos lugares.
3	¿Existe una adecuada segregación de funciones?	PDOT	✓			10	8	● 80%	BLI: 200 - 04 Estructura organizativa	
4	¿En la presentación de los balances se puede observar notas explicativas que sirvan como referencia?			✓		10	1	● 10%		Los Estados Financieros no presentan Notas Explicativas.
5	¿Los balances entregados por la contadora son revisados por otra persona antes de entregar a los directivos?	Informes de revisión y aprobación	✓			10	9	● 90%	BLI: 500-01 controles sobre sistemas de información.	Es Revisado por el representante legal, ministerio de finanzas y SEMPLADES.
6	¿Las transacciones se registran diariamente según se va realizando?	Documento de respaldo y registro	✓			10	8	● 80%	BLI: 405-05 Oportunidad en el registro de los hechos económicos y presentación de información financiera.	La información financiera es reportada mensual y trimestralmente.
7	¿Cuenta con un manual de funciones?	Manual de funciones		✓		10	1	● 10%	BLI: 407-02 Manual de clasificación de puestos.	No poseen un manual de funciones.
8	¿Cuentan con sistemas de información para la toma de decisiones?	Estados de situación financieras, POA, PDOT	✓			10	8	● 80%	BLI: 500 Información y comunicación	
			5	3	0	80	46	● 58%		

$$NC = \frac{46}{80} = \text{● } 58\%$$

$$RC = \text{● } 43\%$$

NIVEL DE CONFIANZA (NC)	BAJO	15%-50%	ALTO	RIESGO DE CONTROL (RC)
	MODERADO	51%-75%	MODERADO	
	ALTO	76%-95%	BAJO	

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	23/02/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	13/04/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013
Seguimiento a las recomendaciones

AC2.7 - PP
1/2

Nº	DETALLE DE RECOMENDACIONES	DIRIGIDO A	RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO	ACCIONES A REALIZAR	ACCIONES REALIZADAS	CUMPLIMIENTO			
						SI	PARCIAL	NO	OBSERVACIONES
1	Seguimiento a las recomendaciones	Presidente	Presidente	Disponer en las áreas técnicas y operativas con personas que reúnan los requisitos mínimos del cargo y que tengan perfil profesional de acuerdo a las funciones que desempeñan; de igual manera al secretario tesorero capacitar en contabilidad gubernamental.				✓	No se ha cumplido las recomendaciones
2	Seguimiento a las recomendaciones	Secretario Tesorero	Secretario Tesorero	Efectuar las conciliaciones bancarias dentro de los primeros días hábiles del mes, una vez recibido el estado de cuentas bancaría.				✓	No se ha cumplido las recomendaciones
3	Seguimiento a las recomendaciones	Vocales	Vocales	Disponer al presidente de la Junta Parroquial, que implemente controles de asistencia para la máxima autoridad y al secretario tesorero.				✓	No se ha cumplido las recomendaciones
4	Seguimiento a las recomendaciones	Vocales y presidente	Vocales y presidente	Proceder a realizar ante el Municipio y Registrador de la Propiedad de Alausí, con el objeto de registrar todas las adquisiciones, donaciones y promesas de compra venta de terrenos y edificios de propiedad de la Junta parroquial.				✓	No se ha cumplido las recomendaciones
5	Control de inversiones en bienes de larga duración	Presidente	Presidente	Disponer que una persona independiente del registro y custodia, realice en forma periódica la constatación física de los bienes de larga duración.				✓	No se ha cumplido las recomendaciones

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	24/02/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	13/04/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013
Seguimiento a las recomendaciones

AC2.7 - PP
2/2

Nº	DETALLE DE RECOMENDACIONES	DIRIGIDO A	RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO	ACCIONES A REALIZAR	ACCIONES REALIZADAS	CUMPLIMIENTO			
						SI	PARCIAL	NO	OBSERVACIONES
6	Bienes en mal estado no son dados de baja	Secretario Tesorero	Presidente	presentar al presidente de la Junta un listado de los bienes que se encuentren obsoletos y fuera de uso, con todas las características, con el objeto de que disponga la inspección previa y el trámite de baja				✓	No se ha cumplido las recomendaciones
7	Ingresos propios	Presidente	Presidente	Diseñar conjuntamente con el Secretario- Tesorero, controles para el cumplimiento de las etapas del ciclo presupuestario.				✓	No se ha cumplido las recomendaciones
		Secretario Tesorero	Secretario Tesorero	Registrar y archivar en carpetas mensuales y en forma cronológica, toda la documentación de soporte relacionada a cada una de las transacciones ejecutadas con los ingresos propios, los mismos que serán depositados en forma intacta e inmediata.				✓	No se ha cumplido las recomendaciones
8	Declaraciones patrimoniales juradas	vocales, presidente y secretario - Tesorero	vocales, presidente y secretario - Tesorero	Presentar al inicio y al final de su gestión la Declaración Patrimonial Jurada y mantener en el archivo de la entidad.				✓	No se ha cumplido las recomendaciones
9	Bienes no presentados en la constatación física	Secretario Tesorero	Secretario Tesorero	Establecer los procedimientos necesarios que garantice la seguridad, mantenimiento y custodia de los bienes institucionales.				✓	No se ha cumplido las recomendaciones
10	Pagos indebidos y sin suficiente documentación de respaldo	Presidente y Secretario - tesorero	Presidente y Secretario - tesorero	Previo a la autorización de pagos por la adquisición de bienes y servicios, verificar que las erogaciones de fondos tengan el suficiente respaldo documental.				✓	No se ha cumplido las recomendaciones

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	24/02/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	13/04/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013
Memorando de planificación preliminar

AC2.8 – PP
1/10

- **Antecedentes**

Las operaciones financieras del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Achupallas, en el periodo de alcance, han sido examinadas por la Contraloría General del Estado, los rubros analizados corresponden:

RUBRO	PERÍODO	UNIDAD DE CONTROL
Examen Especial a: Inversiones en Bienes de Larga Duración e Ingresos y Gastos de Gestión	De 01/04/2006 Al 31/12/2009	Contraloría General del Estado

- **Motivo de la Auditoría**

El examen de auditoría integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Achupallas, se lo realiza en cumplimiento al programa de graduación de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría (CPA) de la Escuela de Contabilidad y Auditoría, Facultad de Administración de empresas, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo y al tema Aprobado por el decano de la Facultad de dicha Universidad.

Se emitió una solicitud con la fecha 24 de noviembre de 2014, para realizar Auditoría integral al Gobierno Autónomo descentralizado Parroquial Rural de Achupallas ante la cual, el presidente de la dicha entidad, dio la autorización correspondiente para efectuar el examen según oficio de fecha 25 de noviembre de 2014.

- **Objetivos de la auditoría**

General

Realizar un examen de auditoría integral, por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2013

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	25/02/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	13/04/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013
Memorando de planificación preliminar

AC2.8 – PP
2/10

Específicos

- ✓ Evaluar el sistema global de control interno
 - ✓ Determinar la razonabilidad de los estados financieros y de los procesos que involucran al Plan Operativo Anual, Plan Anual de Contratación y la Ejecución Presupuestaria.
 - ✓ Evaluar la gestión y desempeño de la institución.
 - ✓ Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y normativas aplicables en la ejecución de las actividades desarrolladas por la entidad.
 - ✓ Generar el informe de examen integral
- **Alcance de la auditoría**

La Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Achupallas, cantón Alausí, provincia de Chimborazo, cubrirá el período comprendido entre 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.

- **Conocimiento de la entidad y su base legal**

Base legal

La parroquia Achupallas se creó mediante Registro Oficial número 350 en el mes de abril de 1897.

La constitución de la República del Ecuador, vigente hasta el 19 de octubre de 2008, en el artículo 228, elevó a las juntas parroquiales a la categoría de gobiernos seccionales autónomos. El artículo 255 de la Constitución de la República del Ecuador, actual, determina que cada parroquia rural tendrá una Junta Parroquial.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	25/02/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	13/04/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013
Memorando de planificación preliminar

AC2.8 – PP
3/10

El congreso Nacional, mediante Ley 2000-29 de 5 de octubre de 2000, expidió la Ley de las Juntas Parroquiales Rurales, Publicado en Registro Oficial 193 de 27 de octubre de 2000.

El Congreso Nacional mediante Resolución 22-058, publicada en el Registro Oficial 280 de 8 de marzo de 2001, determinó que la Ley de las Juntas Parroquiales tendrá la jerarquía y calidad orgánica

Con Decreto Ejecutivo de 19 de septiembre de 2001, se emitió el Reglamento General a la Ley Orgánica de las Juntas Parroquiales Rurales, Publicado en el Registro Oficial 421 de 27 de los mismos mes y año.

Mediante Ley 2005-09 Publicado en Registro Oficial 105 de 16 de septiembre de 2005, se reformó la Ley Orgánica de las Juntas Parroquiales Rurales.

En el Registro oficial 303 de 19 de octubre de 2010, se publicó el Código de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COTAD), que rige a las Juntas Parroquiales Rurales.

Principales disposiciones legales

Leyes que regula los GAD Parroquiales Rurales

Constitución de la República del Ecuador

Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD)

Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	25/02/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	13/04/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013
Memorando de planificación preliminar

AC2.8 – PP
4/10

Leyes tributarias:

Código de Régimen Tributario Interno

Ley de régimen tributario interno

Leyes laborales:

Ley orgánica del Servicio Público (LOSEP)

Código de Trabajo

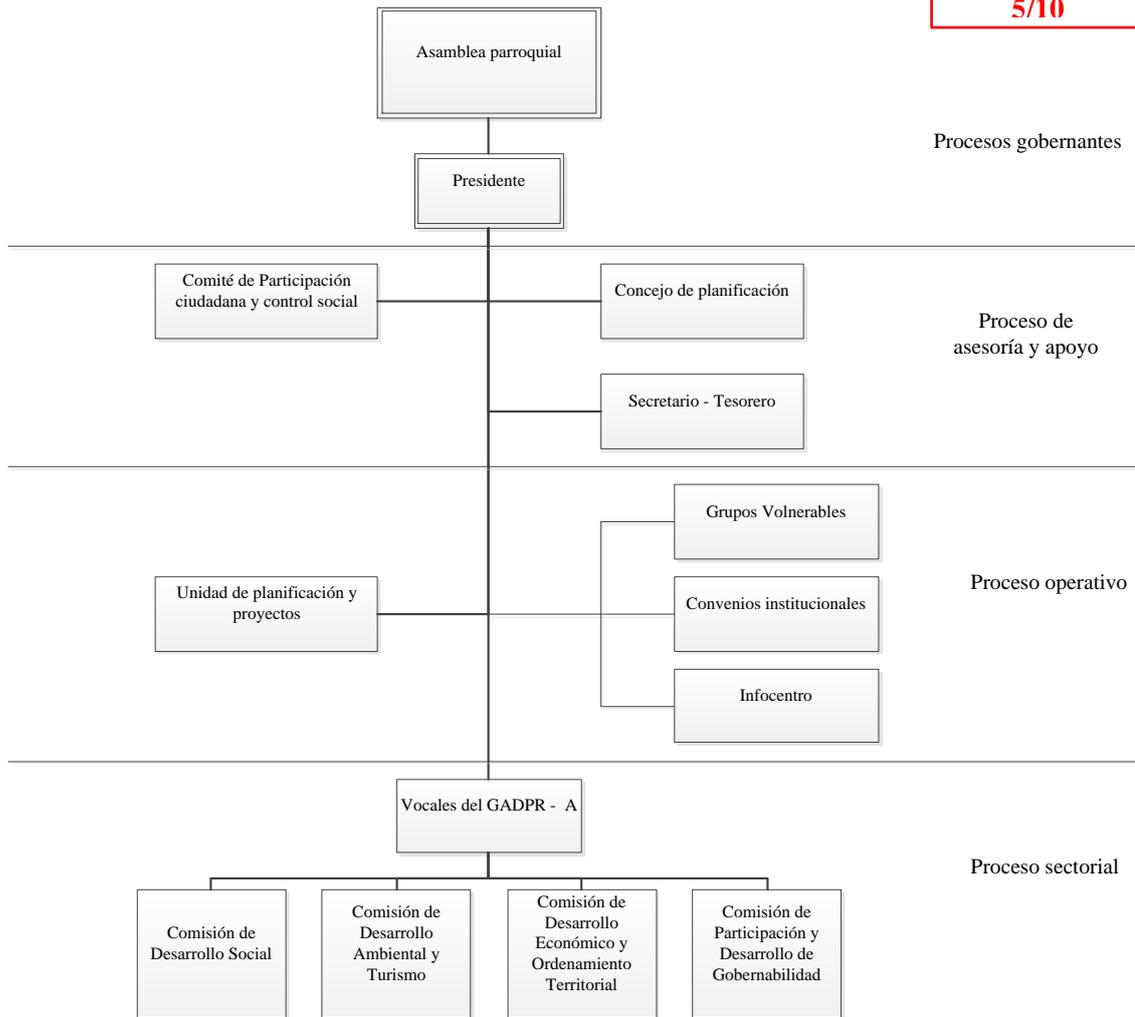
Legislación contable:

Normativa de Contabilidad Gubernamental

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	25/02/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	13/04/2015

- **Estructura orgánica**

**AC2.8 – PP
5/10**



- **Misión y objetivos institucionales**

Misión

El Gobierno Autónomo Descentralización Parroquial, como gobierno autónomo local alternativo promueve el desarrollo humano y sostenible de la población achupalleña; fortaleciendo la entidad, la organización y participación comunitaria mediante la coordinación, gestión y negocio con instituciones públicas y privadas nacionales como internacionales para la ejecución de los diferentes programas y proyectos enmarcados en la transparencia cuenta con capacidades locales fortalecidas y empoderadas, que viene incursionando de cada una de la acciones a ejecutarse dentro de desarrollo parroquial y territorial, contribuyendo en el proceso del Buen Vivir y la soberanía Alimentaría.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	25/02/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	13/04/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013
Memorando de planificación preliminar

AC2.8- PP
6/10

Visión

Ser líderes en la administración pública a nivel de país a fines del 2021, la población de Achupallas contará con nuevas iniciativas productivas de desarrollo, que permita la reactivación de la producción agropecuaria de manera sostenible y sustentable con un incremento duplicado, conservación y manejo de los recursos naturales, contar con necesidades básicas satisfechas, articular en la participación de propuestas territoriales y contar con actores locales comprometidos con el desarrollo y que se empoderen del PDOT mediante la aplicación y seguimiento continuo.

Objetivos

De conformidad al artículo 64 del Código Orgánico de Organizacional Territorial Autonomía y Descentralización, son funciones principales de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales Rurales:

- ✓ Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- ✓ Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas: ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial: y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- ✓ Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	26/02/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	13/04/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013
Memorando de planificación preliminar

AC2.8 – PP
7/10

- ✓ Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
 - ✓ Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
 - ✓ Las demás que determine la ley.
- **Principales actividades, operaciones e instalaciones**

A través de GDA Parroquial Rural de Achupallas de cantón Alausí, se han ejecutado proyectos por la administración directa.

El registro y control relativo a inversiones en bienes de consumo y bienes de larga duración, se le efectuó en el programa ESIGEP. FENIX., de entre los módulos que cuenta este programa están: inventarios, contabilidad y presupuestos.

Para el ingreso a cada uno de los sistemas el personal relacionado, dispone de sus respectivas cuentas de usuario y claves.

Las funciones que se encuentran habilitadas para cada uno de los usuarios para el acceso al ESIGEP. FÉNIX, son:

Contabilidad.- Los responsables de este sub módulos es la tesorera, quien lleva el manejo, control y registro de los siguientes procesos: Diario general, Mayor general, Balance de comprobación, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Ejecución Presupuestaria, las mismas que se reportan trimestralmente.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	26/02/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	13/04/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013
Memorando de planificación preliminar

AC2.8 – PP
8/10

Inventarios.- La tesorera es la responsable de manejo, control y registro de los procesos siguientes: Catálogo de inventarios, Activos fijos, consumo corriente, consumo de proyectos, listado de existencias inventarios entradas y salidas.

- **Principales políticas y estrategias institucionales**

Se han definido estrategias para alcanzar sus objetivos, las siguientes:

- ✓ Fortalecimiento institucional
- ✓ Prestación de servicios

- **Financiamiento**

CUENTA	DENOMINACIÓN	VALOR
626.06.08	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	101 684,00
626.06.01	Del Gobierno Central - INFA	88 600,80
626.26.08	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	237 178,71

- **Funcionarios principales relacionados con el examen**

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGOS	PERÍODO
José Manuel Quinchi Peliza	Presidente	2009-2014
Manuel Mesías Bonifás Miranda	Vicepresidente	2009-2014
Segundo Quishpi Tenezaca	1° Vocal	2009-2014
Andrés María Caguana Ortega	2° Vocal	2009-2014
Juan Cesar Uzhca Sayago	3° Vocal	2009-2014
Manuel Sinche Tenensaray	Secretario- Tesorero	2009-2014

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	26/02/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	13/04/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013
Memorando de planificación preliminar

AC2.8 PP
9/10

- **Grado de confiabilidad de la información financiera, administrativa y operacional**

Sistema de contabilidad

Principales políticas contables

Para el control presupuestario y registro contable, se le efectúa a través del paquete contable ESIGEF. FENIX., que recopila los procedimientos para el proceso de la información financiera, basándose en la normativa emitida por el Ministerio de Economía y finanzas.

La Tesorera procesa el Diario General integrado, Mayores Generales y Auxiliares, Balance de comprobación Acumulado, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Flujo de Efectivo.

Sistema de presupuestos

El manejo presupuestario lo efectúa la tesorera y el presidente de la junta con el programa ESIGEF. FENIX, a través del cual se emiten las correspondientes certificados presupuestarios y se genera las cédulas.

Sistema de archivo

Los archivos de la documentación que respalda las operaciones financieras, se encuentran en las oficinas de presidente de la Junta, secretario, Tesorera y planificación, no existe custodia adecuada de la información.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	26/02/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	13/04/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013
Memorando de planificación preliminar

AC2.8 - PP
10/10

- **Sistema de información automatizada**

El gobierno autónomo cuenta con 8 computadores los mismos que se encuentran ubicados de la siguiente manera:

Nº	UBICACIÓN
1	Presidencia
1	Tesorería
1	planificación
1	Secretariado
3	Vocalía
1	Tenencia política

- **Estado actual de observaciones en exámenes anteriores**

En el informe de examen especial realizado por la Contraloría General del Estado, se ha determinado inadecuado control de Inversiones en Bienes de Larga Duración, bienes en mal estado no fueron dados de baja, controles inadecuados de ingresos propios, Declaraciones patrimoniales juradas no presentadas, Bienes no presentados en la constatación física, pagos indebidos y sin suficiente documentación de respaldo.

De la evaluación al cumplimiento de las recomendaciones formuladas en el informe del examen especial de evaluación de Control Interno DR.6 26-06, aprobado por la contraloría General de Estado el 21 de diciembre de 2006, se evidenció que de las 9 recomendaciones emitidas, 4 no se cumplieron, persistiendo las deficiencias.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	26/02/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	13/04/2015

 GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS EVALUACIÓN PRELIMINAR MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGO PRELIMINAR DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013						
AC2.9 – PP 1/1						
N°	COMPONENTE	NIVEL DE CONFIANZA			RIESGO DE CONTROL	
1	GESTIÓN INSTITUCIONAL	● 67%	MODERADO	● 33%	MODERADO	
2	CONTABILIDAD	● 58%	MODERADO	● 43%	MODERADO	
	CALIFICACIÓN DEL NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO DE CONTROL PRELIMINAR	● 62%	MODERADO	● 38%	MODERADO	

Análisis

La gestión institucional y contabilidad del Gobierno Autónomo descentralizado Parroquial Rural de Achupallas posee un nivel de confianza moderado y riesgo de control moderado, esto significa que la entidad no está cumpliendo con los parámetros establecidos en Normas de Control Interno.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	26/02/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	13/04/2015



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE ACHUPALLAS**

**AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO DE 2013
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

4.11 PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA AC3 - PE



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL

AC3.1 - PE
1/1

Del 01 al 31 de diciembre de 2013

Rangos para calificación de cuestionarios

Al tratarse de una Auditoría Integral todos los aspectos de la entidad se consideran importantes, por lo tanto para calificar los cuestionarios de Control Interno aplicados en la institución, el equipo de auditoría se ha basado en las siguientes escalas presentado en el Manual de Auditoría de Gestión de la contraloría General del Estado.

Tabla 4 1 Rangos para Calificar Cuestionarios

ESCALA	CALIFICACIÓN
0-2	Inaceptable
3-4	Deficiente
5-6	Satisfactorio
7-8	Muy bueno
9-10	Excelente

FUENTE: Manual de Auditoría de Gestión, Contraloría General de Estado del Ecuador, p. 306

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	02/03/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	13/04/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS

AC3.2 – PE
1/1

AUDITORÍA INTEGRAL

Del 01 al 31 de diciembre de 2013

Escala de nivel de confianza y riesgo

La metodología “Administración de Riesgo Corporativo ERM – COSO I”, fue aplicado para definir puntos críticos y objetivos específicos de auditoría integral en base a nivel de confianza y riesgos de control, para lo cual se establece una escala de medición que se detalla a continuación.

Tabla 4 2 Escala de Nivel de Confianza

Categoría	Porcentaje	Descripción
Bajo	15% - 50%	Riesgo cuya probabilidad es alta, es decir, se tiene entre 15% a 50% de seguridad que éste se presente.
Moderado	51% - 75%	Riesgo cuya probabilidad de ocurrencia es media, es decir, se tiene entre 51% a 75% de seguridad que éste se presente.
Alto	76% - 95%	Riesgo cuya probabilidad de ocurrencia es baja, es decir, se tiene entre 76% a 95% de seguridad que éste se presente.

Tabla 4 3 Escala Nivel de Riesgo de Control

Categoría	Porcentaje	Descripción
Alto	50% - 95%	Riesgo cuya materialización influye gravemente en el desarrollo del proceso y en el cumplimiento de sus objetivos, impidiendo que éste se desarrolle.
Moderado	25% - 49%	Riesgo cuya materialización causaría un deterioro en el desarrollo del proceso y en el cumplimiento de sus objetivos, impidiendo que éste se desarrolle en forma normal.
Bajo	5% - 24%	Riesgo que puede tener un pequeño o nulo defecto en el desarrollo del proceso y que no afecta en el cumplimiento de sus objetivos estratégicos.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	02/03/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	13/04/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL
EVALUACIÓN INTEGRAL DE CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

AC3 3- PE
1/41

COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL

SUBCOMPONENTE: 200-01 "Integridad y Valores Éticos"

Nº	PREGUNTAS	Ref. P/Γ o fuente de verificación	RESPUESTAS			CALIFICACIÓN			OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	P	V	%	
1	¿La máxima autoridad y los directivos establecen principios y valores éticos como parte de la cultura institucional?	AC3.7 - PE 1/30	✓			10	9,5	● 95%	Se basa en los principios y valores establecidos en PDOT
2	¿Los valores éticos rigen la conducta del personal de la institución, orientando su integridad y compromiso hacia la consecución de los objetivos institucionales?	AC3.7 - PE 1/30	✓			10	9,5	● 95%	
3	¿Existe un código de ética aprobado por la máxima autoridad?			✓		10	1	● 10%	La entidad no tiene establecido un código de ética. *
4	¿Se difunden a los servidores de la entidad el código de ética establecido para contribuir al buen uso de los recursos públicos y combate a la corrupción?			✓		10	1	● 10%	La entidad no tiene establecido un código de ética. *
5	¿Los responsables del control interno han determinado y fomentado la integridad y los valores éticos en el desarrollo de los procesos y actividades institucionales?		✓			10	8	● 80%	No se ha generado ningún tipo de problemas
6	¿Se establecen mecanismos que promuevan la incorporación de los valores éticos al personal?		✓			10	7	● 70%	No se han establecido procedimiento incorporación de valores. *
7	¿Los procesos de reclutamiento y selección de personal se realizan incorporando a los sistemas de evaluación los principios considerados en el código de ética de la institución?	AC3.7 - PE 1/30	✓			10	7	● 70%	Se basa en los principios y valores establecidos en PDOT. *
						70	43	● 61%	

$$NC = \frac{43}{70} = \text{● } 61\%$$

$$RC = 100\% - 59\% = \text{● } 39\%$$

AC3.4 - PE 1/9

NIVEL DE CONFIANZA (NC)	BAJO	15%-50%	ALTO	RIESGO DE CONTROL (RC)
	MODERADO	51%-75%	MODERADO	
	ALTO	76%-95%	BAJO	

Marca

* Deficiencias y/o debilidades en los controles establecidos.

Interpretación

El componente Ambiente de control, en la Norma 200-01 Integridad y valores éticos indica 61% de nivel de confianza moderado, mientras que el 39% representa un nivel riesgo moderado, lo cual se produce debido a que la institución no ha establecido un código de ética.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	03/03/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	13/04/2015

AUDITORIA CONSULTORA H.A. INDEPENDIENTE		GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS AUDITORÍA INTEGRAL EVALUACIÓN INTEGRAL DE CONTROL INTERNO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013			AC3.3 - PE 2/41				
COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL									
SUBCOMPONENTE: 200-02 "Administración Estratégica"									
BLI: Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y Personas Jurídicas de Derecho Privado.									
Nº	PREGUNTAS	Ref. P/T o fuente de verificación	RESPUESTAS			CALIFICACIÓN			OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	P	V	%	
1	¿Se ha definido la misión y visión de la entidad?	AC3.7 - PE 1/30	✓			10	10	● 100%	
2	¿La entidad posee un plan operativo anual?		✓			10	8	● 80%	El POA no se evidencia en archivos
3	¿En el POA, se han identificado las necesidades emergentes para satisfacer las demandas presentes y futuras de los usuarios internos y externos y los recursos disponibles?		✓			10	8	● 80%	El POA no se evidencia en archivos
4	¿Los productos de la formulación, cumplimiento, seguimiento y evaluación de los planes institucionales fueron difundidos a todo el personal de la entidad y comunidad en general?		✓			10	7	● 70%	No se ha realizado evaluación de los planes institucionales. *
5	¿El sistema de planificación incluye la formulación, ejecución, control, seguimiento y evaluación del plan plurianual institucional y planes operativos anuales, que consideran como base la función, misión y visión institucionales y guarden consistencia con los planes de gobierno y los lineamientos d		✓			10	7	● 70%	No se ha realizado evaluación de los planes institucionales. *
6	¿Dentro del análisis de la situación y del entorno para el diseño del POA se consideró los resultados logrados y los desvíos a las programaciones precedentes?		✓			10	7	● 70%	No se efectuado ningún tipo de análisis. *
7	¿El plan operativo anual contiene: objetivos, indicadores, metas, programas, proyectos y actividades que se impulsarán en el período anual?		✓			10	8	● 80%	El POA no se evidencia en archivos
8	¿Los planes operativos con que cuenta la entidad están vinculados con el presupuesto institucional a fin de concretar lo planificado en función de las capacidades y la disponibilidad real de los recursos?	AC3.7 - PE 2/30	✓			10	9	● 90%	
9	¿El POA se formuló de acuerdo a los procesos y políticas establecidos por el Sistema Nacional de Planificación (SNP), las Normas del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) y las directrices del sistema de presupuesto?		✓			10	9	● 90%	El POA no se evidencia en archivos
10	¿Se ha establecido un sistema de seguimiento y evaluación que apoye el cumplimiento de los objetivos, metas, programas, proyectos y actividades institucionales?		✓			10	6	● 60%	No se ha establecido parámetros de evaluación. *
						100	79	● 79%	

$$NC = \frac{79}{100} = \text{● } 79\%$$

$$RC = 100\% - 18\% = \text{● } 21\%$$

AC3.4 - PE 1/9

NIVEL DE CONFIANZA (NC)	BAJO	15%-50%	ALTO	RIESGO DE CONTROL (RC)
	MODERADO	51%-75%	MODERADO	
	ALTO	76%-95%	BAJO	

Interpretación

Con base a la evaluación efectuada al Componente Ambiente Control, en la Norma 200-02 Administración estratégica, indica un nivel de confianza alto de 79%, mientras que el 21% representa riesgo de control bajo.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	03/03/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	13/04/2015

		GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS AUDITORÍA INTEGRAL EVALUACIÓN INTEGRAL DE CONTROL INTERNO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013			AC3.3 - PE 3/41				
COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL SUBCOMPONENTE: 200-03 "Políticas y Prácticas del Talento Humano"									
BLI: Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y Personas Jurídicas de Derecho Privado.									
Nº	PREGUNTAS	Ref. P/T o fuente de verificación	RES PUESTAS			CALIFICACIÓN			OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	P	V	%	
1	¿La máxima autoridad establece por escrito medidas de control para alcanzar un grado razonable de transparencia, justicia y equidad apegado a la normativa vigente con relación a los procesos de planificación, clasificación, reclutamiento y selección del personal, capacitación, evaluación del desempeño y promoción?		✓			10	8	● 80%	Son establecidas de forma verbal y se basan en las normativas vigentes
2	¿Se planifica y ejecuta un Plan anual de capacitación institucional acorde a las competencias de cada área y/o servidor?	AC3.7 - PE 3/30	✓			10	8	● 80%	Las capacitaciones se han realizado según la Planificación de CONAGOPARE y Ministerio de Finanzas
3	¿Se efectúa los procesos de clasificación de puestos acorde con la normativa vigente?		✓			10	7	● 70%	No se realiza la selección del personal. *
4	¿Se sociabiliza con el personal los procesos de clasificación de puestos acorde con la normativa vigente?		✓			10	7	● 70%	No se ha realizado la socialización. *
5	¿Se efectúa el reclutamiento de personal que labora en la entidad acorde con el cumplimiento de los requisitos establecidos?			✓		10	1	● 10%	Se ha realizado contratación directa. *
6	¿Se establecen mallas curriculares para la detección de las necesidades de capacitación del recurso humano y su respectiva programación?	AC3.7 - PE 3/30	✓			10	8	● 80%	
7	¿Se realiza la evaluación al rendimiento o desempeño de las responsabilidades de los servidores de la entidad por lo menos dos veces al año?		✓			10	1	● 10%	No se ha realizado la evaluación desempeño. *
8	¿Se aplica los principios de justicia y equidad en todos los procesos de clasificación, reclutamiento y selección del personal, capacitación, evaluación del desempeño y promoción?	AC3.7 - PE 1/30	✓			10	8	● 80%	
						80	48	● 60%	

NC= $\frac{48}{80} = \text{● } 60\%$

RC= $100\% - 39\% = \text{● } 40\%$

} AC3.4 - PE 1/9

NIVEL DE CONFIANZA (NC)	BAJO	15%-50%	ALTO	RIESGO DE CONTROL (RC)
	MODERADO	51%-75%	MODERADO	
	ALTO	76%-95%	BAJO	

Marca

* Deficiencias y/o debilidades en los controles establecidos.

Interpretación

De la evaluación efectuada al control interno, la Norma 200-03 Políticas y prácticas del talento humano de la institución muestra un nivel de confianza moderado de 60%, mientras que el 40% representa un nivel de riesgo moderado.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	04/03/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	13/04/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL
EVALUACIÓN INTEGRAL DE CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

AC3.3 - PE
4/41

COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL

SUBCOMPONENTE: 200-04 "Estructura Organizativa"

BLI: Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y Personas Jurídicas de Derecho Privado.

N°	PREGUNTAS	Ref. P/T o fuente de verificación	RESPUESTAS			CALIFICACIÓN			OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	P	V	%	
1	¿Para el logro de los objetivos institucionales, la realización de los procesos, las labores y la aplicación de los controles pertinentes, la entidad cuenta con un estatuto orgánico de gestión organizacional por procesos actualizado y aprobado por autoridad competente?	AP - PC 1/1	✓			10	7	● 70%	No se ha implementado estatuto orgánico de gestión organizacional por procesos *
2	¿En el orgánico estructural ésta descrita la interrelación de las unidades con los productos y servicios que éstas generan permitiendo mejorar la calidad, productividad y competitividad de los servicios públicos?	AP - PC 1/1	✓			10	9	● 90%	
3	¿Los directivos poseen la experiencia y los conocimientos requeridos en función de sus cargos?	AC3.7 - PE 5/30	✓			10	9	● 90%	
4	¿Se difunde a nivel directivo cuáles son sus responsabilidades de control?	AC3.7 - PE 6/30	✓			10	8	● 80%	Se basa en las atribuciones establecidas en COOTAD
5	¿Posee la institución un Manual de descripción, valoración y clasificación de puestos?			✓		10	1	● 10%	La institución no cuenta con un manual de clasificación de puestos *
						50	34	● 68%	

$$NC = \frac{34}{50} = \text{● } 68\%$$

$$RC = 100\% - 34\% = \text{● } 32\%$$

AC3.4 - PE 1/9

NIVEL DE CONFIANZA (NC)	BAJO	15%-50%	ALTO	RIESGO DE CONTROL (RC)
	MODERADO	51%-75%	MODERADO	
	ALTO	76%-95%	BAJO	

Marca

* Deficiencias y/o debilidades en los controles establecidos.

Interpretación

De la evaluación al sistema de control interno institucional, relacionado con la Norma 200-04, Estructura organizativa de la institución, se determinó que existe un riesgo de control de 32%, equivalente a moderado, mientras que el 68% representa un nivel de confianza moderado, debido a que la entidad no cuenta con un estatuto orgánico de gestión organizacional por procesos, además no posee un manual de descripción, valoración y clasificación de puestos.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	04/03/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	13/04/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL
EVALUACIÓN INTEGRAL DE CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

AC3.3 - PE
5/41

COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL

SUBCOMPONENTE: 200-06 "Competencia Profesional"

BLI: Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y Personas Jurídicas de Derecho Privado.

Nº	PREGUNTAS	Ref. P/T o fuente de verificación	RESPUESTAS			CALIFICACIÓN			OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	P	V	%	
1	¿La máxima autoridad de la entidad establece por escrito las funciones y responsabilidades de acuerdo a las competencias de los servidores?		✓			10	8	● 80%	Las responsabilidades son establecidas verbalmente y basado en normativas vigentes.
2	¿La entidad cuenta con procesos actualizados y aprobados para evaluar las competencias de conocimiento y habilidades de los servidores y servidoras de la institución?			✓		10	1	● 10%	No se ha realizado las evaluaciones *
3	¿La entidad cuenta con procesos actualizados y aprobados para mejorar las competencias de conocimiento y habilidades de los servidores y servidoras de la institución que permitan alcanzar los objetivos y misión de la entidad?			✓		10	1	● 10%	No se ha realizado los procesos para mejorar el conocimiento y habilidades necesarias. *
4	¿Se realizan programas de capacitación que estén dirigidos a mantener los niveles de competencia requeridos?			✓		10	1	● 10%	No existen programas de capacitación. *
						40	11	● 28%	

NC= $\frac{11}{40} = \text{● } 28\%$

RC= $100\% - 28\% = \text{● } 73\%$

AC3.4 - PE 1/9

NIVEL DE CONFIANZA (NC)	BAJO	15%-50%	ALTO	RIESGO DE CONTROL (RC)
	MODERADO	51%-75%	MODERADO	
	ALTO	76%-95%	BAJO	

Marca

* Deficiencias y/o debilidades en los controles establecidos.

Interpretación

Del resultado de la evaluación a la Norma de Control Interno 200-06 Competencia profesional de la institución, se determinó que existe un nivel de confianza de 28%, equivalente a bajo, mientras que el 73% representa un nivel de riesgo moderado, debido a que la entidad no posee procesos para evaluar las competencias de conocimientos y habilidades, además no cuenta con un programa de capacitación de los servidores y servidoras de la entidad.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	05/03/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	13/04/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL
EVALUACIÓN INTEGRAL DE CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

AC3.3 - PE
6/41

COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL

SUBCOMPONENTE: 200-07 "Coordinación de Acciones Organizacionales"

BLI: Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y Personas Jurídicas de Derecho Privado

N°	PREGUNTAS	Ref. P/T o fuente de verificación	RESPUESTAS			CALIFICACIÓN			OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	P	V	%	
1	¿La entidad establece medidas propicias para que las servidoras y servidores acepten su responsabilidad de acuerdo a su competencia a fin de tener un adecuado funcionamiento del control interno?	AC3.7 - PE 7/30	✓			10	8	80%	No se ha establecido medidas propias, se basa en la Norma de Control Interno establecida por la CGE
2	¿Las servidoras y servidores participan activamente en la aplicación y el mejoramiento del control interno ya implantado, de acuerdo con sus competencias y responsabilidades?	AC3.7 - PE 7/30	✓			10	8	80%	Se aplica las Normas de Control Interno emitidas por la Contraloría General del Estado
3	¿Las servidoras y servidores participan en el diseño de controles efectivos para las áreas de la organización donde desempeñan sus labores, de acuerdo con sus competencias y responsabilidades?	AC3.7 - PE 7/30	✓			10	8	80%	Cada servidor es responsable de ejecutar el control establecidos en NCI
4	¿La máxima autoridad establece y aplica mecanismos para mantener permanente comunicación y mejorar el control interno, entre los directivos y personal de la administración principal y los que se encuentren geográficamente apartadas?	AC3.7 - PE 6/30	✓			10	8	80%	
5	¿El control interno implantado contempla los mecanismos y disposiciones necesarias a fin de que los servidores y servidoras desarrollen sus acciones de manera coordinada y coherente, hacia el logro de los objetivos?	AC3.7 - PE 7/30	✓			10	8	80%	
						50	40	80%	

NC= $\frac{40}{50} = 80\%$

RC= $100\% - 20\% = 20\%$

AC3.4 - PE 1/9

NIVEL DE CONFIANZA (NC)	BAJO	15%-50%	ALTO	RIESGO DE CONTROL (RC)
	MODERADO	51%-75%	MODERADO	
	ALTO	76%-95%	BAJO	

Interpretación

Del resultado de la evaluación realizada a la Norma Control Interno 200-07 Coordinación de acciones organizacionales de la institución, se determinó que existe un riesgo de control de 20%, equivalente a bajo, que corresponde a un nivel de confianza alto de 80%.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	06/03/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	13/04/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL
EVALUACIÓN INTEGRAL DE CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

AC3.3 - PE
7/41

COMPONENTE: EVALUACIÓN DE RIESGO

SUBCOMPONENTE: 300-01 "Identificación de riesgos"

BL1:	Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y Personas Jurídicas de Derecho Privado.								
BL2:	Acuerdo 447 del Ministerio de finanzas								
N°	PREGUNTAS	Ref. P/T o fuente de verificación	RESPUESTAS			CALIFICACIÓN			OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	P	V	%	
1	¿La máxima autoridad identifica los riesgos que afectan el logro de los objetivos considerando los factores internos o externos?			✓		10	1	● 10%	La máxima autoridad no ha identificado riesgos. *
2	¿Los directivos de la entidad emprenden medidas pertinentes para afrontar exitosamente los riesgos en la institución?			✓		10	1	● 10%	La máxima autoridad no ha identificado riesgos. *
3	¿La identificación de los riesgos está integrado a la planificación de la entidad?			✓		10	1	● 10%	La máxima autoridad no ha identificado riesgos. *
4	¿La entidad cuenta con un mapa de riesgos producto del análisis de los factores internos y externos, con la especificación de puntos clave de la institución, interacciones con terceros, identificación de objetivos generales y particulares y sus amenazas?			✓		10	1	● 10%	La máxima autoridad no ha identificado riesgos. *
5	¿Existe un proceso permanente para evaluar el riesgo e identificar el cambio de condiciones gubernamentales, económicas, industriales, regulatorias y operativas, para tomar las acciones que son necesarias?			✓		10	1	● 10%	La máxima autoridad no ha identificado riesgos. *
6	¿Los perfiles de riesgos y controles relacionados serán continuamente revisados para asegurar que el mapa del riesgo siga siendo válido?			✓		10	1	● 10%	La máxima autoridad no ha identificado riesgos. *
7	¿Las respuestas al riesgo son apropiadamente escogidas y proporcionadas?			✓		10	1	● 10%	La máxima autoridad no ha identificado riesgos. *
8	¿Los controles para mitigar los riesgos son efectivos en la medida que éstos cambien con el tiempo?			✓		10	1	● 10%	La máxima autoridad no ha identificado riesgos. *
						80	8	● 10%	

$$NC = \frac{8}{80} = \text{● } 10\%$$

$$RC = 100\% - 10\% = \text{● } 90\%$$

AC3.4 - PE 2/9

NIVEL DE CONFIANZA (NC)	BAJO	15%-50%	ALTO	RIESGO DE CONTROL (RC)
	MODERADO	51%-75%	MODERADO	
	ALTO	76%-95%	BAJO	

Marca

* Deficiencias y/o debilidades en los controles establecidos.

Interpretación

Del resultado de la evaluación realizada el 10% del sistema de control interno en la Norma 300-01 Identificación de riesgo de la institución, muestra un nivel de confianza bajo, mientras que el 90% representa un nivel de riesgo alto.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	06/03/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	13/04/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL
EVALUACIÓN INTEGRAL DE CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

AC3.3 - PE
8/41

COMPONENTE: EVALUACIÓN DE RIESGO

SUBCOMPONENTE: 300-02 "Plan de mitigación de riesgo"

BLI: Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y Personas Jurídicas de Derecho Privado.

Nº	PREGUNTAS	Ref. P/T o fuente de verificación	RES PUESTAS			CALIFICACIÓN			OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	P	V	%	
1	¿Existe un Plan de Mitigación de Riesgos desarrollado y documentado con una estrategia clara, organizada e interactiva para identificar y valorar los riesgos que puedan impactar en la entidad impidiendo el logro de sus objetivos?			✓		10	1	● 10%	La máxima autoridad no elaboró plan de mitigación. *
2	¿En el plan de mitigación de riesgos se ha desarrollado una estrategia de gestión que incluye su proceso e implementación?			✓		10	1	● 10%	La máxima autoridad no elaboró plan de mitigación. *
3	¿En el Plan de Mitigación de Riesgos se definen los objetivos y metas, asignando responsabilidades para áreas específicas, identificando conocimientos técnicos, describiendo el proceso de evaluación de riesgos y las áreas a considerar, detallando indicadores de riesgos, delineando procedimientos par			✓		10	1	● 10%	La máxima autoridad no elaboró plan de mitigación. *
4	¿Los Directivos desarrollan planes, métodos de respuestas y monitoreo de cambios, así como un programa que prevea los recursos necesarios para definir acciones para mitigar los riesgos?			✓		10	1	● 10%	La máxima autoridad no elaboró plan de mitigación. *
5	¿Existe una adecuada planeación de la administración de los riesgos, que reduzca la eventualidad de la ocurrencia y del efecto negativo para alertar a la entidad respecto de su adaptación frente a los cambios?			✓		10	1	● 10%	La máxima autoridad no elaboró plan de mitigación. *
						50	5	● 10%	

$$NC = \frac{5}{50} = \text{● } 10\%$$

$$RC = 100\% - 10\% = \text{● } 90\%$$

AC3.4 - PE 2/9

NIVEL DE CONFIANZA (NC)	BAJO	15%-50%	ALTO	RIESGO DE CONTROL (RC)
	MODERADO	51%-75%	MODERADO	
	ALTO	76%-95%	BAJO	

Marca

* Deficiencias y/o debilidades en los controles establecidos.

Interpretación

De la evaluación efectuada al sistema de control interno institucional, relacionado con la Norma 300-02 Plan de mitigación de riesgos en la institución, se determinó que existe un riesgo de control de 90%, equivalente a alto, mientras que el 10% representa un nivel de confianza bajo.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	09/03/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	13/04/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL
EVALUACIÓN INTEGRAL DE CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

AC3.3 - PE
9/41

COMPONENTE: EVALUACIÓN DE RIESGO

SUBCOMPONENTE: 300-03 "Valoración de los riesgos"

BLI: Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y Personas Jurídicas de Derecho Privado.

N°	PREGUNTAS	Ref. P/T o fuente de verificación	RESPUESTAS			CALIFICACIÓN			OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	P	V	%	
1	¿Se obtiene la suficiente información acerca de las situaciones de riesgos para estimar su probabilidad de su ocurrencia?			✓		10	1	10%	No se realizó la evaluación de riesgos. *
2	¿Se cuenta con un estudio detallado de los temas puntuales sobre riesgos que se hayan decidido evaluar que permita a las servidoras o servidores reflexionar sobre cómo los riesgos pueden afectar el logro de sus objetivos?			✓		10	1	10%	No se realizó la evaluación de riesgos. *
3	¿La administración valora los riesgos a partir de las dos perspectivas: probabilidad e impacto?			✓		10	1	10%	No se realizó la evaluación de riesgos. *
4	¿Los riesgos se determinan considerando técnicas de valoración y datos de eventos pasados observados, los cuales pueden proveer una base objetiva en comparación con los estimados?			✓		10	1	10%	No se realizó la evaluación de riesgos. *
5	¿Son considerados factores de alto riesgo potencial los programas o actividades complejas, el manejo del dinero en efectivo, la alta rotación y crecimiento del personal, el establecimiento de nuevos servicios, sistemas de información rediseñados, crecimientos rápidos, nueva tecnología entre otros?			✓		10	1	10%	No se realizó la evaluación de riesgos. *
6	¿La valoración del riesgo se realiza usando el juicio profesional y la experiencia?			✓		10	1	10%	No se realizó la evaluación de riesgos. *
						60	6	10%	

$$NC = \frac{6}{60} = 10\%$$

$$RC = 100\% - 10\% = 90\%$$

AC3.4 - PE 2/9

NIVEL DE CONFIANZA (NC)	BAJO	15%-50%	ALTO	RIESGO DE CONTROL (RC)
	MODERADO	51%-75%	MODERADO	
	ALTO	76%-95%	BAJO	

Marca

* Deficiencias y/o debilidades en los controles establecidos.

Interpretación

Del resultado de la evaluación realizada a la Norma de Control Interno 300-03 Valoración de los riesgos de la institución, se determinó un nivel de confianza bajo 10%, mientras que el 90% representa un nivel de riesgo alto.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	09/03/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	13/04/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL
EVALUACIÓN INTEGRAL DE CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

AC3.3 - PE
10/41

COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL

SUBCOMPONENTE: 300-04 "Respuesta a Riesgos"

BLI: Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y Personas Jurídicas de Derecho Privado.

N°	PREGUNTAS	Ref. P/T o fuente de verificación	RESPUESTAS			CALIFICACIÓN			OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	P	V	%	
1	¿Los Directivos de la entidad identifican las opciones de respuesta de riesgos, considerando la probabilidad y el impacto en relación con la tolerancia al riesgo y su relación costo/beneficio?			✓		10	1	10%	No se ha realizado identificación de riesgos. *
2	¿Son parte integral de la administración de los riesgos, la consideración del manejo del riesgo y la selección e implementación de una respuesta?			✓		10	1	10%	No se ha realizado identificación de riesgos. *
3	¿Se evita el riesgo, previniendo las actividades que lo originan?			✓		10	5	50%	No se ha realizado identificación de riesgos. *
4	¿La reducción de su probabilidad e impacto del riesgo incluye métodos y técnicas específicas para tratar con ellos, identificándolos y proveyendo acciones para la reducción de su probabilidad e impacto?			✓		10	1	10%	No se ha realizado identificación de riesgos. *
5	¿Se comparte el riesgo con terceras personas o entidades?			✓		10	1	10%	No se ha realizado identificación de riesgos. *
6	¿Se identifican los riesgos cuya opción de respuesta es su aceptación?			✓		10	5	50%	No se ha realizado identificación de riesgos. *
7	¿Los Directivos consideran para cada riesgo significativo las respuestas potenciales a base de un rango de respuesta, como parte de la administración de riesgos?			✓		10	5	50%	No se ha realizado identificación de riesgos. *
8	¿A partir de la selección de una respuesta sobre su base residual, se vuelve a medir el riesgo significativo, reconociendo que siempre existirá algún nivel de riesgo residual por causa de la incertidumbre inherente y las limitaciones de cada actividad?			✓		10	1	10%	No se ha realizado identificación de riesgos. *
						80	20	25%	

$$NC = \frac{20}{80} = 25\%$$

$$RC = 100\% - 25\% = 75\%$$

AC3.4 - PE 2/9

NIVEL DE CONFIANZA (NC)	BAJO	15%-50%	ALTO	RIESGO DE CONTROL (RC)
	MODERADO	51%-75%	MODERADO	
	ALTO	76%-95%	BAJO	

Marca

* Deficiencias y/o debilidades en los controles establecidos.

Interpretación

Del resultado de la evaluación realizada a la Norma de Control Interno 300-04 Respuesta al riesgo de la institución, se determinó un nivel de confianza bajo de 25%, mientras que el 75% representa un nivel de riesgo alto.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	10/03/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	13/04/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL
EVALUACIÓN INTEGRAL DE CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

AC3.3 - PE
11/41

COMPONENTE: ACTIVIDAD DE CONTROL - GENERALES

SUBCOMPONENTE: 401-01 "Separación de funciones y rotación de labores "

BLI: Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y Personas Jurídicas de Derecho Privado.

N°	PREGUNTAS	Ref. P/T o fuente de verificación	RESPUESTAS			CALIFICACIÓN			OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	P	V	%	
1	¿Existe una descripción de los cargos conforme el Orgánico Funcional?	AP - PC 1/1	✓			10	9	● 90%	No se ha implementado estructura Orgánico Funcional por Procesos.
2	¿Se han definido las funciones de cada servidor por escrito?	AP - PC 1/1	✓			10	8	● 80%	No se ha implementado estructura Orgánico Funcional por Procesos.
3	¿Se han rotado las tareas y funciones de los servidores?		✓			10	8	● 80%	No se efectuado las rotaciones debido a que no existen muchos departamentos
4	¿Se han definido funciones incompatibles?	AP - PC 1/1	✓			10	8	● 80%	
5	¿Se han separado funciones incompatibles para reducir el riesgo de errores o acciones irregulares?		✓			10	8	● 80%	No existe funciones incompatibles
6	¿Se han identificado duplicación de funciones que generan desperdicio de recurso humano?		✓			10	8	● 80%	No se ha identificado duplicación de funciones
						60	49	● 82%	

$$NC = \frac{49}{60} = \text{● } 82\%$$

$$RC = 100\% - 80\% = \text{● } 18\%$$

AC3.4 - PE 3/9

NIVEL DE CONFIANZA (NC)	BAJO	15%-50%	ALTO	RIESGO DE CONTROL (RC)
	MODERADO	51%-75%	MODERADO	
	ALTO	76%-95%	BAJO	

Interpretación

De la evaluación efectuada al sistema de control interno institucional, relacionado con la Norma 400-01 separaciones de funciones y rotación de labores, se determinó que existe un nivel de confianza alto de 82%, mientras que el 20% representa un nivel de riesgo bajo.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	10/03/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	13/04/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL
EVALUACIÓN INTEGRAL DE CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

AC3.3 - PE
12/41

COMPONENTE: ACTIVIDAD DE CONTROL - GENERALES

SUBCOMPONENTE: 401-02 "Autorización y aprobación de transacciones y operaciones"

BLI: Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y Personas Jurídicas de Derecho Privado.

Nº	PREGUNTAS	Ref. P/T o fuente de verificación	RESPUESTAS			CALIFICACIÓN			OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	P	V	%	
1	¿Se ha definido por escrito o por medio de sistemas electrónicos los procedimientos de autorización que asegure la ejecución de los procesos y control de las operaciones administrativas y financieras?	AC3.7 - PE 8/30	✓			10	8	80%	Órdenes de pagos
2	¿Se ha comunicado a las servidoras y servidores sobre la responsabilidad que asumen en su tarea?		✓			10	7	70%	No se ha efectuado ningún comunicado por escrito. *
3	¿Se ha difundido en el personal sobre las actividades que no les corresponde?			✓		10	1	10%	No se ha emitido por escrito de las actividades que no les corresponde. *
4	¿Las servidoras y servidores que reciben las autorizaciones, son conscientes de la responsabilidad que asumen en su tarea y no efectúan actividades que no les corresponde?		✓			10	7	70%	No se a efectuado ningún comunicado por escrito. *
5	¿En los sistemas automatizados de operaciones administrativas y financieras cada funcionario tiene asignado un perfil de acceso de acuerdo a sus funciones?	AC3.7 - PE 9/30	✓			10	10	100%	
6	Existe en la entidad procedimientos que garanticen que las autorizaciones y aprobaciones sean realizadas por el funcionario competente?	AC3.7 - PE 8/30	✓			10	8	80%	
						60	41	68%	

$$NC = \frac{41}{60} = \text{68\%}$$

$$RC = 100\% - 68\% = \text{32\%}$$

AC3.4 - PE 3/9

NIVEL DE CONFIANZA (NC)	BAJO	15%-50%	ALTO	RIESGO DE CONTROL (RC)
	MODERADO	51%-75%	MODERADO	
	ALTO	76%-95%	BAJO	

Marca

* Deficiencias y/o debilidades en los controles establecidos.

Interpretación

Del resultado de la evaluación realizada a la Norma de Control Interno 401-02 Autorización y aprobación de transacciones y operaciones, muestra un nivel de confianza moderado de 68%, mientras que el 32% representa un nivel de riesgo bajo, debido a que la máxima autoridad no ha difundido por escrito de las actividades que no corresponden.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	11/03/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	13/04/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL
EVALUACIÓN INTEGRAL DE CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

AC3.3 - PE
13/41

COMPONENTE: ACTIVIDAD DE CONTROL - GENERALES

SUBCOMPONENTE: 401-03 "Supervisión "

BLI: Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y Personas Jurídicas de Derecho Privado.

N°	PREGUNTAS	Ref. P/T o fuente de verificación	RESPUESTAS			CALIFICACIÓN			OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	P	V	%	
1	¿Se ha definido procedimientos de supervisión de los procesos y operaciones, que aseguren el cumplimiento de las normas y regulaciones y que permitan medir la eficacia y eficiencia de los objetivos institucionales?			✓		10	1	● 10%	No se ha establecido parámetros de medición. *
2	¿Existen procedimientos e índices que permitan medir la eficacia y eficiencia de los objetivos institucionales?			✓		10	1	● 10%	No se ha establecido parámetros de medición. *
3	¿La supervisión permite proponer cambios con la finalidad de obtener mayor eficiencia y eficacia en las operaciones y contribuir a la mejora continua de los procesos de la entidad?			✓		10	1	● 10%	No se ha establecido parámetros de medición. *
4	¿La supervisión de los procesos y operaciones se los realiza constantemente?			✓		10	1	● 10%	No se ha establecido parámetros de medición. *
5	¿ La supervisión permite determinar oportunamente si las acciones existentes son apropiadas o no ?			✓		10	7	● 70%	No se ha establecido parámetros de medición. *
						50	11	● 22%	

NC= $\frac{11}{50} = \text{● } 22\%$

RC= $100\% - 24\% = \text{● } 78\%$

AC3.4 - PE 3/9

NIVEL DE CONFIANZA (NC)	BAJO	15%-50%	ALTO	RIESGO DE CONTROL (RC)
	MODERADO	51%-75%	MODERADO	
	ALTO	76%-95%	BAJO	

Marca

* Deficiencias y/o debilidades en los controles establecidos.

Interpretación

De la evaluación realizada al sistema de control interno institucional, relacionado con la Norma 401-03 Supervisión, se determinó nivel de confianza de 22%, equivalente a bajo, mientras que el 78% representa un nivel de riesgo alto, lo cual produce debido a que los directivos de la entidad, no establecieron procedimientos de supervisión de los procesos y operaciones, no implementaron índices que permitan medir la eficiencia y eficiencia

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	11/03/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	13/04/2015

 GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS AUDITORÍA INTEGRAL EVALUACIÓN INTEGRAL DE CONTROL INTERNO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013										AC3.3 - PE 14/41	
COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL -GENERAL											
SUBCOMPONENTE: 403-01 " Determinación y recaudación de los ingresos"											
BLI: Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y Personas Jurídicas de Derecho Privado											
N°	PREGUNTAS	Ref. P/T o fuente de verificación	RESPUESTAS			CALIFICACIÓN			OBSERVACIONES		
			SI	NO	N/A	P	V	%			
1	¿Se abrió cuentas rotativas de Ingresos en los bancos corresponsables del depositario oficial de los fondos públicos?		✓			10	9	● 90%	Banco de Fomento		
2	¿Los ingresos obtenidos a través de la caja en efectivo, cheque certificado o cheque cruzado a nombre de la entidad son revisados, depositados en forma completa e intacta?		✓			10	8	● 80%	Los ingresos recaudados se han depositado mensualmente, debido a que los ingresos no son significativos		
3	¿Los ingresos son registrados en las cuentas rotativas durante el curso del día de recaudación o máximo el día hábil siguiente?		✓			10	8	● 80%	Los registros se han realizado mensualmente		
4	¿Existen mecanismos fáciles y seguros para canalizar las recaudaciones de los recursos públicos manejados por la institución?		✓			10	9	● 90%			
						40	34	● 85%			

$$NC = \frac{34}{40} = \text{● } 85\%$$

$$RC = 100\% - 85\% = \text{● } 15\%$$

AC3.4 - PE 4/9

NIVEL DE CONFIANZA (NC)	BAJO	15%-50%	ALTO	RIESGO DE CONTROL (RC)
	MODERADO	51%-75%	MODERADO	
	ALTO	76%-95%	BAJO	

Interpretación

Del resultado de la evaluación realizada a la Norma de Control Interno 403-01 Determinación y recaudación de los ingresos, muestra un nivel de confianza alto de 85%, mientras que el 15% representa un nivel de riesgo bajo.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	12/03/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	13/04/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL
EVALUACIÓN INTEGRAL DE CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

AC3.3 - PE
15/41

COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL -GENERALES

SUBCOMPONENTE: 403-02 " Constancia documental de la recaudación"

BLI: Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y Personas Jurídicas de Derecho Privado.

N°	PREGUNTAS	Ref. P/T o fuente de verificación	RES PUESTAS			CALIFICACIÓN			OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	P	V	%	
1	¿Se entrega al usuario el original del comprobante de ingreso pre impreso y pre numerado?			✓		10	5	● 50%	No existe comprobantes de ingreso pre-numerados y pre impresos. *
2	¿El comprobante de ingreso cumple con los requisitos establecidos por el organismo rector en materia tributaria?			✓		10	1	● 10%	Se entrega un simple recibo. *
3	¿Se puede obtener registros actualizados sobre los comprobantes generados por las recaudaciones efectuadas?			✓		10	5	● 50%	Los recibos no son pre-numerados. *
						30	11	● 37%	

$$NC = \frac{11}{30} = \text{● } 37\%$$

$$RC = 100\% - 37\% = \text{● } 63\%$$

AC3.4 - PE 4/9

NIVEL DE CONFIANZA (NC)	BAJO	15%-50%	ALTO	RIESGO DE CONTROL (RC)
	MODERADO	51%-75%	MODERADO	
	ALTO	76%-95%	BAJO	

Marca

* Deficiencias y/o debilidades en los controles establecidos.

Interpretación

Del resultado de la evaluación efectuada a la Norma de Control Interno 403-02 Constancia documental de la recaudación, se determinó un nivel de confianza bajo del 37%, mientras que el 63% representa un nivel de riesgo alto, lo cual se produce debido a que la entidad no cuenta con comprobante de ingreso pre-impreso y pre-numerado.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	12/03/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	13/04/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL
EVALUACIÓN INTEGRAL DE CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

AC3.3 - PE
16/41

COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL - GENERALES

SUBCOMPONENTE: 403-04 "Verificación de los ingresos"

BLI: Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y Personas Jurídicas de Derecho Privado.

N°	PREGUNTAS	Ref. P/T o fuente de verificación	RESPUESTAS			CALIFICACIÓN			OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	P	V	%	
1	¿La institución dispone de convenios con bancos?		✓			10	9	● 90%	Banco del Fomento
2	¿Se concilia diariamente las operaciones de depósito respecto de las recaudaciones realizadas por débitos bancarios, por bancos corresponsales?			✓		10	6	● 60%	La tesorera no ha efectuado las conciliaciones. *
3	¿La persona que realiza la verificación es diferente a las que efectúan la recaudación y registro contable?			✓		10	6	● 60%	La tesorera no ha efectuado las conciliaciones. *
4	¿Se efectúa un cotejo diario de las recaudaciones, frente a lo depositado en el banco corresponsal?				✓				No existen recaudaciones diarias. *
						30	21	● 70%	

NC= $\frac{21}{30} = \text{● } 70\%$

RC= $100\% - 70\% = \text{● } 30\%$

} AC3.4 - PE 4/9

NIVEL DE CONFIANZA (NC)	BAJO	15%-50%	ALTO	RIESGO DE CONTROL (RC)
	MODERADO	51%-75%	MODERADO	
	ALTO	76%-95%	BAJO	

Marca

* Deficiencias y/o debilidades en los controles establecidos.

Interpretación

De la evaluación efectuada al sistema de control interno institucional, en lo referente a la Norma 403-04 Verificación de los ingresos, muestra un nivel de confianza moderado del 70%, mientras que el 30% representa un nivel de riesgo moderado, lo cual se produce debido a que la entidad no realiza conciliaciones de los depósitos de los ingresos.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	13/03/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	13/04/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL
EVALUACIÓN INTEGRAL DE CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

AC3.3 - PE
17/41

COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL - GENERALES

SUBCOMPONENTE: 403-07 "Conciliaciones Bancarias"

BLI: Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y Personas Jurídicas de Derecho Privado.

Nº	PREGUNTAS	Ref. P/T o fuente de verificación	RESPUESTAS			CALIFICACIÓN			OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	P	V	%	
1	¿Las conciliaciones bancarias se realizan comparando los movimientos del libro bancos de la entidad, con los registros y saldos de los estados bancarios a una fecha determinada?		✓			10	8	● 80%	No se encuentra evidencias de las conciliaciones realizadas
2	¿La conciliación bancaria se realiza en forma regular y periódicamente por lo menos una vez al mes?		✓			10	5	● 50%	Las conciliaciones se realizan trimestralmente. *
3	¿Las operaciones efectuadas por la tesorería han sido oportunas y adecuadamente registradas en la contabilidad?	AC3.7 - PE 11/30	✓			10	8	● 80%	
4	¿El procedimiento de conciliación es efectuado por uno o varios servidores o servidores no vinculados con la recepción, depósito o transferencia de fondos y/o registro contable de las operaciones relacionadas?		✓			10	5	● 50%	No se encuentra evidencias de las conciliaciones realizadas. *
5	¿Las conciliaciones bancarias se efectúan soportadas en sistemas computarizados y en tiempo real?		✓			10	9	● 90%	Las conciliaciones se ha efectuado en el sistema contable e-Sigef
6	¿Se asegura que los saldos en los registros, son los correctos, mediante conciliaciones bancarias?		✓			10	8	● 80%	
						60	43	● 72%	

$$NC = \frac{43}{60} = \text{● } 72\%$$

$$NR = 100\% - 72\% = \text{● } 28\%$$

AC3.4 - PE 4/9

NIVEL DE CONFIANZA (NC)	BAJO	15%-50%	ALTO	RIESGO DE CONTROL (RC)
	MODERADO	51%-75%	MODERADO	
	ALTO	76%-95%	BAJO	

Marca

* Deficiencias y/o debilidades en los controles establecidos.

Interpretación

Del resultado de la evaluación realizada a la Norma de Control Interno 403-07 Conciliaciones bancarias, se determinó un nivel de confianza de 72%, equivalente a moderado, mientras que el 28% representa un nivel de riesgo moderado

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	13/03/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	13/04/2015

 GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS AUDITORÍA INTEGRAL EVALUACIÓN INTEGRAL DE CONTROL INTERNO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013										AC3.3 - PE 18/41		
COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL - GENERALES												
SUBCOMPONENTE: 403-08 "Control previo al pago"												
BLI: Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y Personas Jurídicas de Derecho Privado.												
N°	PREGUNTAS	Ref. P/T o fuente de verificación	RESPUESTAS			CALIFICACIÓN			OBSERVACIONES			
			SI	NO	N/A	P	V	%				
1	¿Se observó que todo pago corresponde a un compromiso devengado, legalmente exigible?	AC3.7 - PE 11/30	✓			10	9	● 90%				
2	¿Los pagos que se efectúan están dentro de los límites de la programación de caja autorizada?			✓		10	7	● 70%	No se ha efectuado la programación de caja. *			
3	¿Se observa que los pagos estén debidamente justificados y comprobados con los documentos auténticos respectivos?	AC3.7 - PE 11/30	✓			10	9	● 90%				
4	¿Se verifica la existencia o no de litigios o asuntos pendientes respecto al reconocimiento total o parcial de las obligaciones a pagar?		✓			10	8	● 80%	No se identificado litigios o asunto pendiente.			
5	¿Se verifica que la transacción no haya variado respecto a la propiedad, legalidad y conformidad con el presupuesto?		✓			10	8	● 80%	No se evidencia certificación presupuestaria en los archivos			
6	¿Los servidores asignados a los controles previos al pago, cuentan con los suficientes soportes documentales?	AC3.7 - PE 11/30	✓			10	9	● 90%				
						60	50	● 83%				

$$NC = \frac{50}{60} = \text{● } 83\%$$

$$RC = 100\% - 80 = \text{● } 17\%$$

AC3.4 - PE 4/9

NIVEL DE CONFIANZA (NC)	BAJO	15%-50%	ALTO	RIESGO DE CONTROL (RC)
	MODERADO	51%-75%	MODERADO	
	ALTO	76%-95%	BAJO	

Marca

* Deficiencias y/o debilidades en los controles establecidos.

Interpretación

De la evaluación efectuada al sistema de control interno institucional, relacionado con la Norma 403-08 Control previo al pago, en la institución muestra un nivel de confianza alto del 83%, mientras que el 20% representa un nivel de riesgo bajo.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	16/03/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	13/04/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL
EVALUACIÓN INTEGRAL DE CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

AC3.3 - PE
19/41

COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL -GENERALES

SUBCOMPONENTE: 403-09 "Pagos a los beneficiarios"

BLI: Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y Personas Jurídicas de Derecho Privado.

Nº	PREGUNTAS	Ref. P/T o fuente de verificación	RESPUESTAS			CALIFICACIÓN			OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	P	V	%	
1	¿El pago de las obligaciones a los beneficiarios, es ordenado por la unidad responsable del Tesoro Nacional al depositario oficial de los fondos públicos?	AC3.7 - PE 13/30	✓			10	9	● 90%	
2	¿Para realizar los pagos la unidad responsable del Tesoro Nacional debita de la cuenta correspondiente y acredita en las cuentas de los beneficiarios finales los valores pertinentes?	AC3.7 - PE 13/30	✓			10	9	● 90%	
3	¿Las remuneraciones y otras obligaciones legalmente exigibles, son pagadas mediante transferencias a las cuentas corrientes o de ahorros individuales de los beneficiarios?	AC3.7 - PE 13/30	✓			10	9	● 90%	
5	¿Los pagos realizados se originan en el devengamiento y solicitud de pago realizado?	AC3.7 - PE 13/30	✓			10	9	● 90%	
6	¿Se realiza pagos en efectivo?			✓		10	10	● 100%	
7	¿Los pagos a beneficiarios se realizan utilizando los mecanismos y procedimientos establecidos por el tesoro nacional, mediante las transferencias a las cuentas de los beneficiarios?	AC3.7 - PE 13/30	✓			10	9	● 90%	
						60	55	● 92%	

$$NC = \frac{55}{60} = \text{● } 92\%$$

$$RC = 100\% - 92\% = \text{● } 8\%$$

AC3.4 - PE 4/9

NIVEL DE CONFIANZA (NC)	BAJO	15%-50%	ALTO	RIESGO DE CONTROL (RC)
	MODERADO	51%-75%	MODERADO	
	ALTO	76%-95%	BAJO	

Interpretación

Del resultado de la evaluación efectuada a la Norma de Control Interno 403-09 Pagos a los beneficiarios se determinó un nivel de confianza alto del 92%, mientras que el 8% representa un nivel de riesgo bajo.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	16/03/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	13/04/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL
EVALUACIÓN INTEGRAL DE CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

AC3.3 - PE
20/41

COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL -GENERALES

SUBCOMPONENTE: 403-10 "Cumplimiento de obligaciones"

BLI: Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y Personas Jurídicas de Derecho Privado.

Nº	PREGUNTAS	Ref. P/T o fuente de verificación	RES PUESTAS			CALIFICACIÓN			OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	P	V	%	
1	¿Las obligaciones contraídas por la entidad son autorizadas, de conformidad a las políticas establecidas para el efecto?	AC3.7 - PE 8/30	✓			10	9	● 90%	
2	¿Se estableció un índice de vencimientos para los pagos de las obligaciones?			✓		10	6	● 60%	No se han establecido los índices de vencimiento. *
3	¿Las obligaciones son canceladas en la fecha convenida en el compromiso?	AC3.7 - PE 14/30	✓			10	10	● 100%	
4	¿Se realiza un control mediante conciliaciones o registros de las obligaciones canceladas?			✓		10	6	● 60%	No se ha efectuado conciliaciones de los obligaciones canceladas. *
5	¿Existe gastos adicionales que originaron intereses o multas por mora injustificada en el pago?			✓		10	9	● 90%	Los pagos de las obligaciones se han efectuado oportunamente
6	¿Los intereses o multas originados por mora injustificada en el pago de las obligaciones con retraso, se registran como responsabilidad personal y pecuniaria de quien o quienes los ocasionaron?			✓		10	9	● 90%	No se ha generado multas por mora
7	¿Los servidores asignados al control del cumplimiento de obligaciones, verifican las actas de entrega-recepción de otros documentos, que evidencien adecuadamente a las operaciones?	AC3.7 - PE 14/30	✓			10	9	● 90%	
						70	58	● 83%	

NC= $\frac{58}{70} = \text{● } 83\%$

RC= $100\% - 91\% = \text{● } 17\%$

AC3.4 - PE 4/9

NIVEL DE CONFIANZA (NC)	BAJO	15%-50%	ALTO	RIESGO DE CONTROL (RC)
	MODERADO	51%-75%	MODERADO	
	ALTO	76%-95%	BAJO	

Marca

* Deficiencias y/o debilidades en los controles establecidos.

Interpretación

De la evaluación ejecutada al sistema de control interno institucional, en lo referente a la Norma 403-10 Cumplimiento de obligaciones, en la institución muestra un nivel de confianza alto del 83%, mientras que el 17% representa un nivel de riesgo bajo.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	17/03/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	13/04/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
EVALUACIÓN INTEGRAL DE CONTROL INTERNO

AC3.3 - PE
21/41

COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL - GENERALES

SUBCOMPONENTE: 403-11 "Utilización de flujo de caja en la programación financiera"

BLI: Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y Personas Jurídicas de Derecho Privado.

N°	PREGUNTAS	Ref. P/T o fuente de verificación	RESPUESTAS			CALIFICACIÓN			OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	P	V	%	
1	¿Las transferencias de fondos que se realizan por medios electrónicos, se encuentran sustentadas en documentos que aseguren su validez y confiabilidad?	AC3.7 - PE 11/30	✓			10	9	● 90%	
2	¿Se elabora una Programación de Caja, estableciendo la previsión calendarizada de las disponibilidades efectivas de fondos y su adecuada utilización?			✓		10	6	● 60%	No se ha elaborado programación de caja. *
3	¿El flujo de caja está acorde con el plan operativo anual y los planes estratégicos institucionales?	AC3.7 - PE 15/30	✓			10	9	● 90%	
4	¿El flujo de caja refleja las proyecciones de ingresos y gastos de un período?	AC3.7 - PE 15/30	✓			10	9	● 90%	
5	¿Se ha establecido la utilización del flujo de caja en la programación financiera, a fin de compatibilizar la ejecución presupuestaria en función de las disponibilidades?	AC3.7 - PE 15/30	✓			10	9	● 90%	
						50	42	● 84%	

$$NC = \frac{42}{50} = \text{● } 84\%$$

$$RC = 100\% - 90\% = \text{● } 16\%$$

AC3.4 - PE 4/9

NIVEL DE CONFIANZA (NC)	BAJO	15%-50%	ALTO	RIESGO DE CONTROL (RC)
	MODERADO	51%-75%	MODERADO	
	ALTO	76%-95%	BAJO	

Marca

* Deficiencias y/o debilidades en los controles establecidos.

Interpretación

De la evaluación efectuada al sistema de control interno institucional, relacionado con la Norma de Control Interno 403-11 Utilización de flujo de caja en la programación financiera, en la institución se determinó un nivel de confianza de 84%, equivalente a alto, mientras que el 16% representa un nivel de riesgo bajo.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	17/03/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	13/04/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL
EVALUACIÓN INTEGRAL DE CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

AC3.3 - PE
22/41

COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL -GENERALES

SUBCOMPONENTE: 403-13 "Transferencias de fondos por medios electrónicos"

BLI: Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y Personas Jurídicas de Derecho Privado.

N°	PREGUNTAS	Ref. P/T o fuente de verificación	RESPUESTAS			CALIFICACIÓN			OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	P	V	%	
1	¿Las transferencias de fondos por medios electrónicos están sustentadas en documentos, de tal forma que aseguran su validez y confiabilidad?	AC3.7 - PE 11/30	✓			10	9	● 90%	
2	¿Se implementó controles adecuados a las transferencias de fondos por medios electrónicos?	AC3.7 - PE 8/30	✓			10	9	● 90%	
3	¿Se enfatizó en los mecanismos de seguridad, en el uso de claves, en los accesos y que estas solamente sean asignadas a personas autorizadas?	AC3.7 - PE 9/30	✓			10	9	● 90%	
4	¿Las cartas de confirmación que requieren las transacciones efectuadas mediante el sistema de transferencia electrónica, son verificadas y validadas?	AC3.7 - PE 16/30	✓			10	9	● 90%	
5	¿Se obtienen reportes sistemáticos diarios, en el caso de los sistemas interconectados?	AC3.7 - PE 16/30	✓			10	9	● 90%	
6	¿Se utiliza el correo electrónico u otras formas de comunicación tecnológica, con la finalidad de contar de inmediato con documentos que sustenten la naturaleza y detalle de las operaciones?	AC3.7 - PE 13/30	✓			10	9	● 90%	
7	¿Se mantiene archivos electrónicos y/o físicos de la información?	AC3.7 - PE 16/30	✓			10	9	● 90%	
						70	63	● 90%	

$$\text{CN} = \frac{63}{70} = \text{● } 90\%$$

$$\text{RC} = 100\% - 80\% = \text{● } 10\%$$

AC3.4 - PE 4/9

NIVEL DE CONFIANZA (NC)	BAJO	15%-50%	ALTO	RIESGO DE CONTROL (RC)
	MODERADO	51%-75%	MODERADO	
	ALTO	76%-95%	BAJO	

Interpretación

Del resultado de la evaluación realizada a la Norma de Control Interno 403-13 Transferencia de fondos por medios electrónicos, en la institución muestra un nivel de confianza alto del 90%, mientras que el 20% representa un nivel de riesgo bajo.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	18/03/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	13/04/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL
EVALUACIÓN INTEGRAL DE CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

AC3.3 - PE
23/41

COMPONENTE: ACTIVIDAD DE CONTROL - GENERAL

SUBCOMPONENTE: 406-02 "Planificación"

BLI: Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y Personas Jurídicas de Derecho Privado

N°	PREGUNTAS	Ref. P/T o fuente de verificación	RES PUESTAS			CALIFICACIÓN			OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	P	V	%	
1	¿Las adquisiciones de materiales de existencias, se encuentran programadas en el PAC?	AC3.7 - PE 17/30	✓			10	9	● 90%	
2	¿La entidad se encuentra registrada en el portal de compras públicas para acceder al uso de las herramientas del Sistema Nacional de Contratación Pública?	AC3.7 - PE 17/30	✓			10	9	● 90%	
4	¿El PAC y sus reformas son aprobadas por la máxima autoridad de la entidad?	AC3.7 - PE 17/30	✓			10	9	● 90%	
5	¿El PAC y sus reformas son publicadas en el portal de compras públicas?	AC3.7 - PE 17/30	✓			10	9	● 90%	
6	¿El PAC, aprobado y publicado en el portal de compras públicas, incluye información relacionada con: los procesos de contratación a realizarse, la descripción del objeto a contratarse, el presupuesto estimativo y el cronograma de implementación del Plan?	AC3.7 - PE 17/30	✓			10	9	● 90%	
7	¿En la planificación se establece mínimos y máximos de existencias, de manera que las compras se realicen únicamente cuando sean necesarias y en cantidades apropiadas?	AC3.7 - PE 17/30	✓			10	9	● 90%	
8	¿El equipo encargado de la elaboración del PAC, conoce de la normativa que consta en la LOSNCP, su reglamento y disposiciones emitidas por el SERCOP?		✓			10	8	● 80%	
9	¿Se verifica que los participantes en los procesos de contratación que realiza la Entidad, se encuentran debidamente habilitados con el RUP?	AC3.7 - PE 19/29	✓			10	9	● 90%	
10	¿Se publica el PAC en la página WEB de la Entidad dentro de los 15 días del mes de enero de cada año?	AC3.7 - PE 17/30	✓			10	9	● 90%	
						90	80	● 89%	

$$NC = \frac{80}{90} = \text{● } 89\%$$

$$RC = 100\% - 89\% = \text{● } 11\%$$

AC3.4 - PE 5/9

NIVEL DE CONFIANZA (NC)	BAJO	15%-50%	ALTO	RIESGO DE CONTROL (RC)
	MODERADO	51%-75%	MODERADO	
	ALTO	76%-95%	BAJO	

Interpretación.

De la evaluación efectuada al sistema de control interno institucional, relacionado con la Norma de Control Interno 406-02 Planificación, en la institución se determinó un nivel de confianza alto del 89%, mientras que el 11% representa un nivel de riesgo bajo.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	18/03/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	13/04/2015

 GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS AUDITORÍA INTEGRAL EVALUACIÓN INTEGRAL DE CONTROL INTERNO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013									
<div style="border: 2px solid red; padding: 5px; display: inline-block;"> AC3.3 - PE 24/41 </div>									
COMPONENTE: ACTIVIDAD DE CONTROL - GENERAL									
SUBCOMPONENTE: 406-03 "Contratación"									
BLI: Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y Personas Jurídicas de Derecho Privado.									
Nº	PREGUNTAS	Ref. P/T o fuente de verificación	RESPUESTAS			CALIFICACIÓN			OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	P	V	%	
1	¿Las contrataciones de obras, bienes y servicios de la entidad se realizan a través del portal de compras públicas o en base a la LOSNCP?	AC3. 7 - PE 20/30	✓			10	10	● 100%	Algunos de los bienes normalizados no son adquiridos por catálogo electrónico
2	¿En las adquisiciones de bienes y servicios normalizados se observan los procedimientos dinámicos de: compras por catálogo y de subasta inversa?	AC3. 7 - PE 20/30	✓			10	10	● 100%	
3	¿Para cubrir los compromisos derivados de los procesos de contratación, se requiere en forma previa la certificación de la disponibilidad presupuestaria y la existencia de recursos suficientes?			✓		10	6	● 60%	No se evidencia las certificaciones presupuestaria. *
5	¿De los procesos de adquisición, se ingresa al portal la información relevante de acuerdo a las disposiciones legales del SERCOP?	AC3. 7 - PE 21/29	✓			10	10	● 100%	
						40	36	● 90%	

$$NC = \frac{36}{40} = \text{● } 90\%$$

$$RC = 100\% - 68\% = \text{● } 10\%$$

AC3.4 - PE 5/9

NIVEL DE CONFIANZA (NC)	BAJO	15%-50%	ALTO	RIESGO DE CONTROL (RC)
	MODERADO	51%-75%	MODERADO	
	ALTO	76%-95%	BAJO	

Marca

* Deficiencias y/o debilidades en los controles establecidos.

Interpretación

Del resultado de la evaluación realizada a la Norma de Control Interno 406-03 Contratación, muestra un nivel de confianza moderado del 90%, mientras que el 10% representa un nivel de riesgo bajo, esto es debido a que algunas adquisiciones de bienes normalizados no se realizaron compras por catálogos, para las respectivas adquisiciones no se evidencian certificación presupuestaria.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	19/03/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	13/04/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL
EVALUACIÓN INTEGRAL DE CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

AC3.3 PE
25/41

COMPONENTE: ACTIVIDAD DE CONTROL - GENERAL

SUBCOMPONENTE: 406-04 "Almacenamiento y distribución"

BLI: Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y Personas Jurídicas de Derecho Privado.

N°	PREGUNTAS	Ref. P/T o fuente de verificación	RESPUESTAS			CALIFICACIÓN			OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	P	V	%	
1	¿Los bienes que adquiere la entidad ingresan físicamente a través del almacén o bodega antes de ser utilizados para poder llevar un control sobre ellos?			✓		10	1	● 10%	No se evidencia actas de ingreso a bodega, ya que no son ingresados al sistema para ser inventariados. *
2	¿Solamente personal autorizado y que laboran en el almacén o bodega tienen acceso a las instalaciones?		✓			10	8	● 80%	Encargada de bodega
3	¿El guardalmacén realiza la verificación y tramita la documentación correspondiente de los bienes que por sus características especiales deben ser almacenados en otras instalaciones o enviados directamente a los encargados de su utilización?	AC3.7 - PE 14/30	✓			10	8	● 80%	No existen las actas de ingreso y egreso para justificar las existencias de inventarios.
4	¿Cuenta la entidad con instalaciones seguras, ubicadas adecuadamente, y con espacio físico necesario para el funcionamiento de los almacenes o bodegas?		✓			10	8	● 80%	
6	¿El Guardalmacén o Bodeguero sustenta con documentos suficientes (acta), su conformidad con los bienes que ingresan?	AC3.7 - PE 14/30	✓			10	9	● 90%	
7	¿El Guardalmacén o Bodeguero verifica si los bienes que ingresan se ajustan a los requerimientos y especificaciones técnicas solicitadas?	AC3.7 - PE 14/30	✓			10	8	● 80%	
8	¿Se estableció un sistema de registro permanente para el control de los bienes, incluyendo registros auxiliares individualizados o por grupos de bienes de iguales características?			✓		10	5	● 50%	No existe registro de bienes individualizados. *
10	¿El Guardalmacén o Bodeguero acredita con documentos los bienes que egresan?	AC3.7 - PE 22/30	✓			10	8	● 80%	
						80	55	● 69%	

NC= $\frac{55}{80} = \text{● } 69\%$

RC= $100\% - 45\% = \text{● } 31\%$

AC3.4 - PE 5/9

NIVEL DE CONFIANZA (NC)	BAJO	15%-50%	ALTO	RIESGO DE CONTROL (RC)
	MODERADO	51%-75%	MODERADO	
	ALTO	76%-95%	BAJO	

Marca

* Deficiencias y/o debilidades en los controles establecidos.

Interpretación

Del resultado de la evaluación realizada a la Norma de Control Interno 406-04 Almacenamiento y distribución se determinó un nivel de confianza de 69%, equivalente a moderado, mientras que el 31% representa un nivel de riesgo moderado

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	19/03/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	13/04/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL
EVALUACIÓN INTEGRAL DE CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

AC3.3 - PE
26/41

COMPONENTE: ACTIVIDAD DE CONTROL - GENERAL

SUBCOMPONENTE: 406-05 "Sistema de registro"

BLI: Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y Personas Jurídicas de Derecho Privado.

N°	PREGUNTAS	Ref. P/T o Fuente de Verificación	RESPUESTAS			CALIFICACIÓN			OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	P	V	%	
1	¿Se ha establecido un sistema adecuado para el control contable tanto de las existencias como de los bienes de larga duración, mediante registros detallados con valores que permitan controlar los retiros, traspasos o bajas de los bienes?			✓		10	1	● 10%	No existe registros detallados con valores individuales. *
2	¿Los movimientos de entradas, salidas o bajas de los bienes son registrados oportunamente?			✓		10	1	● 10%	No existe registros detallados con valores individuales. *
3	¿La información contable de los bienes de larga duración se actualiza periódicamente y de conformidad con la normativa contable vigente?			✓		10	1	● 10%	No se han realizado las constataciones físicas de los bienes. *
4	¿Se concilian permanentemente los saldos de los auxiliares con los saldos de las cuentas de mayor general?			✓		10	1	● 10%	No se realizan las conciliaciones de saldos con la bodega. *
5	¿Se realiza periódicamente la verificación física de bienes?			✓		10	1	● 10%	No se han realizado la verificación física de los bienes. *
6	¿Los resultados de la verificación física son conciliados con los registros contables?			✓		10	1	● 10%	No se realizan las conciliaciones de saldos con la bodega. *
7	¿Los resultados de la verificación física se elaboran las correspondientes actas y las novedades establecidas son comunicadas a la máxima autoridad para la toma de acciones correctivas?			✓		10	1	● 10%	No se han realizado la verificación física de los bienes. *
8	¿Los bienes que no reúnen las características para ser registrados como activos fijos, son sujetos de control contable?			✓		10	7	● 70%	No existe un control de los bienes. *
9	¿Se registran directamente en cuentas de gastos o costos los bienes que no reúnen las características de activos fijos y se reflejan en cuentas de orden?	AC3.7 - PE 23/30	✓			10	10	● 100%	Se registra en cuentas de existencia posteriormente pasan a gastos.
						90	24	● 27%	

NC= 24 / 90 = ● 27%

RC= 100% - 39% = ● 73%

PE-RERC 5/9

NIVEL DE CONFIANZA (NC)	BAJO	15%-50%	ALTO	RIESGO DE CONTROL (RC)
	MODERADO	51%-75%	MODERADO	
	ALTO	76%-95%	BAJO	

Marca

* Deficiencias y/o debilidades en los controles establecidos.

Interpretación

Del resultado de la evaluación efectuada a la Norma de Control Interno 406-05 Sistema de registro, en la institución muestra un nivel de confianza bajo del 27%, mientras que el 73% representa un nivel de riesgo alto.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	20/03/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	13/04/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL
EVALUACIÓN INTEGRAL DE CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

AC3.3- PE
27/41

COMPONENTE: ACTIVIDAD DE CONTROL - GENERAL

SUBCOMPONENTE: 406-06 "Identificación y protección"

BLI: Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y Personas Jurídicas de Derecho Privado.

Nº	PREGUNTAS	Ref. P/T o Fuente de verificación	RESPUESTAS			CALIFICACIÓN			OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	P	V	%	
1	¿Se mantiene una codificación que permita el fácil acceso, identificación, organización y protección de los suministros y bienes propiedad de la institución?	AC3.7 - PE 24/30	✓			10	10	● 100%	
2	¿Todos los bienes presentan su codificación en una parte visible, que permita fácilmente identificarlos?	AC3.7 - PE 24/30	✓			10	10	● 100%	
3	¿La máxima autoridad a designado a un funcionario como custodio de los bienes de larga duración?		✓			10	8	● 80%	El bodeguero es el responsable de custodia de los bienes
4	¿El responsable de la custodia de los bienes de larga duración, mantiene registros actualizados, individualizados, numerados, debidamente organizados y archivados?			✓		10	1	● 10%	No existe control de bienes de larga duración y consumo. *
5	¿Se elaboran y suscriben actas de los bienes entregados a los servidores para el desempeño de sus funciones a fin de delimitar responsabilidades en cuanto a su protección y custodia?			✓		10	1	● 10%	No se han elaborado actas de entrega y recepción. *
6	¿Se encuentran salvaguardados, protegidos y asegurados los bienes de la entidad?	AC3.7 - PE 25/30	✓			10	10	● 100%	
7	¿Se contratan pólizas de seguro, para proteger los principales bienes de larga duración contra todo riesgo?	AC3.7 - PE 25/30	✓			10	10	● 100%	
8	¿Se controla periódicamente las coberturas y vigencias de las pólizas de seguros de los bienes contratadas?	AC3.7 - PE 25/30	✓			10	10	● 100%	
						80	60	● 75%	

NC= $\frac{60}{80} = \text{● } 75\%$

RC= $100\% - 64\% = \text{● } 25\%$

AC3.4 - PE 5/9

NIVEL DE CONFIANZA (NC)	BAJO	15%-50%	ALTO	RIESGO DE CONTROL (RC)
	MODERADO	51%-75%	MODERADO	
	ALTO	76%-95%	BAJO	

Marca

* Deficiencias y/o debilidades en los controles establecidos.

Interpretación

Del resultado de la evaluación realizada a la Norma de Control Interno 406-06 Sistema de registro, se determinó un nivel de confianza moderado del 75%, mientras que el 25% representa un nivel de riesgo moderado.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	20/03/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	13/04/2015

GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS									
AUDITORÍA INTEGRAL									
EVALUACIÓN INTEGRAL DE CONTROL INTERNO									
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013									
 AC3.3 - PE 28/41									
COMPONENTE: ACTIVIDAD DE CONTROL - GENERAL									
SUBCOMPONENTE: 406-08 "Uso de los bienes de Larga Duración"									
BLI: Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y Personas Jurídicas de Derecho Privado									
N°	PREGUNTAS	Ref. P/T o Fuente de verificación	RESPUESTAS			CALIFICACIÓN			OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	P	V	%	
1	¿Se verifica permanentemente que los bienes de larga duración se utilicen únicamente en las labores institucionales y por ningún motivo para fines personales, políticos, electorales, religiosos u otras actividades particulares?	AC3.7 - PE 26/30	✓			10	9	● 90%	
2	¿Se normó que cada servidora o servidor será responsable del uso, custodia y conservación de los bienes de larga duración entregados para el desempeño de sus funciones?			✓		10	7	● 70%	No se evidencia las normas establecidas por escrito.*
3	¿Se ha dejado constancia escrita de que los servidores responsables del uso de los bienes o custodios son responsables de su uso, conservación y de que por ningún motivo pueden ser utilizados para otros fines que no sean los institucionales?			✓		10	6	● 60%	No se ha establecido medidas por escrito.*
4	¿Los bienes de la entidad son utilizados indistintamente por varias personas?		✓			10	9	● 90%	Solo por el personal responsable
6	¿Se constata y verifica que los daños, pérdida o destrucción producidos en los bienes no obedezcan a negligencia o mal uso por parte del servidor a cargo?		✓			10	8	● 80%	No se ha verificado los daños producidos
7	¿Se encuentra reglamentado que el daño, pérdida o destrucción del bien por negligencia comprobada o mal uso, no imputable al deterioro normal de las cosas, será de responsabilidad del servidor que lo tiene a su cargo?			✓		10	1	● 10%	No existe un reglamento.*
8	¿Los cambios que se produzcan y alteren la ubicación y naturaleza de los bienes, son reportados oportunamente a la dirección correspondiente, para que se adopten los correctivos que cada caso requiera?		✓			10	9	● 90%	Los bienes no se han presentado cambios que produzcan alteración.
9	¿Existen para cada bien de larga duración los registros respectivos que permitan conocer su estado, mantenimiento, reparaciones u otros incidentes?			✓		10	5	● 50%	No existe registros individuales de los bienes de larga duración.*
						80	54	● 68%	

$$NC = \frac{54}{80} = \text{● } 68\%$$

$$RC = 100\% - 69\% = \text{● } 33\%$$

AC3.4 - PE 5/9

NIVEL DE CONFIANZA (NC)	BAJO	15%-50%	ALTO	RIESGO DE CONTROL (RC)
	MODERADO	51%-75%	MODERADO	
	ALTO	76%-95%	BAJO	

Marca

* Deficiencias y/o debilidades en los controles establecidos.

Interpretación

Del resultado de la evaluación a la Norma de Control Interno 406-08 Uso de bienes de larga duración, en la institución muestra un nivel de confianza moderado del 68%, mientras que el 32% representa un nivel de riesgo moderado.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	23/03/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	13/04/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL
EVALUACIÓN INTEGRAL DE CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

AC3.3 - PE
29/41

COMPONENTE: ACTIVIDAD DE CONTROL - GENERAL

SUBCOMPONENTE: 406-09 "Control de vehículos oficiales"

BLI: Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y Personas Jurídicas de Derecho Privado.

N°	PREGUNTAS	Ref. P/T o Fuente de verificación	RESPUESTAS			CALIFICACIÓN			OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	P	V	%	
1	¿Las personas que tienen a cargo la conducción de los vehículos oficiales guardan las unidades, en los sitios destinados por las propias entidades luego de concluida la jornada de trabajo?		✓			10	9	● 90%	Sitios destinados para guardar, garaje de la entidad
2	¿Se verifica permanentemente que ningún funcionario que resida habitualmente en el lugar donde ejerza sus funciones, no utilice los vehículos de la entidad el último día laborable de la semana?			✓		10	6	● 60%	No existe un control de vehículo después de la jornada laboral.*
3	¿Las personas que tienen a su cargo el manejo de vehículos son responsables del cuidado y conservación del mismo?		✓			10	8	● 80%	Los choferes son los responsables del vehículo que conduce.
4	¿Los vehículos llevan placas oficiales y el logotipo que identifique a la institución?		✓			10	6	● 60%	Los vehículos de la entidad no cuentan con el logotipo de la institución.*
5	¿Cuentan los vehículos con seguros contra accidente, robo, o riesgo contra terceros?	AC3.7 - PE 25/30	✓			10	10	● 100%	
6	¿Los vehículos y equipo caminero de la entidad, son conducidos por choferes profesionales?		✓			10	7	● 70%	No se evidencia las licencias de conducir.*
7	¿Los vehículos de la entidad son destinados exclusivamente para uso oficial, en días y horas laborables?	AC3.7 - PE 26/30	✓			10	9	● 90%	
8	¿Se estableció controles internos que garanticen el buen uso de los vehículos, su cuidado y conservación?	AC3.7 - PE 26/30	✓			10	9	● 90%	
9	¿Las unidades responsables de la administración de los vehículos, llevan un registro diario de la movilización de cada vehículo, incluido: fecha, motivo de la movilización, hora de salida, hora de regreso, nombre del chofer que lo conduce y actividad cumplida?	AC3.7 - PE 26/30	✓			10	8	● 80%	
						90	72	● 80%	

$$NC = \frac{72}{90} = \text{● } 80\%$$

$$RC = 100\% - 77\% = \text{● } 20\%$$

PE-RERC 5/9

NIVEL DE CONFIANZA (NC)	BAJO	15%-50%	ALTO	RIESGO DE CONTROL (RC)
	MODERADO	51%-75%	MODERADO	
	ALTO	76%-95%	BAJO	

Marca

* Deficiencias y/o debilidades en los controles establecidos.

Interpretación

Del resultado de la evaluación a la Norma de Control Interno 406-09 Control de vehículos oficiales, en la institución muestra un nivel de confianza moderado del 80%, mientras que el 20% representa un nivel de riesgo bajo.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	23/03/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	13/04/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL
EVALUACIÓN INTEGRAL DE CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

AC3.3 - PE
30/41

COMPONENTE: ACTIVIDAD DE CONTROL - GENERAL

SUBCOMPONENTE: 406-10 "Constatación Física de Existencias de Bienes de larga Duración"

BLI: Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y Personas Jurídicas de Derecho Privado.

N°	PREGUNTAS	Ref. P/T o Fuente de verificación	RESPUESTAS			CALIFICACIÓN			OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	P	V	%	
1	¿Cuenta la institución con reglamentación interna en la cual se definan los procedimientos para la realización de constataciones físicas periódicas de las existencias y bienes de Larga Duración?			✓		10	1	● 10%	No se ha establecido un reglamento de control de los bienes de larga duración.*
2	¿Son emitidos por escrito y formulados claramente con la finalidad de que sean comprendidos fácilmente por el personal que participa en el proceso, los procedimientos para la toma física de los bienes?			✓		10	1	● 10%	No se ha establecido un reglamento de control de los bienes de larga duración.*
3	¿Se efectúa constataciones físicas integrales de las existencias y bienes de larga duración por lo menos una vez al año?			✓		10	1	● 10%	No se ha efectuado las constataciones físicas de los bienes.*
4	¿El personal que interviene en la toma física, es independiente de aquel que tiene a su cargo el registro y manejo de las existencias y bienes de larga duración?			✓		10	1	● 10%	No se ha efectuado las constataciones físicas de los bienes.*
5	¿Se elabora el acta respectiva una vez que se finaliza la toma física de bienes?			✓		10	1	● 10%	No se ha efectuado las constataciones físicas de los bienes.*
6	¿Los resultados obtenidos en las verificaciones físicas son conciliados con registros contables y las diferencias, son investigadas y registradas en los ajustes respectivos previa autorización?			✓		10	1	● 10%	No se ha efectuado las constataciones físicas de los bienes.*
7	¿En las verificaciones físicas se identifica los bienes en mal estado o fuera de uso y proceder de acuerdo a las modalidades de enajenación (baja, donación o remate) según corresponda?			✓		10	1	● 10%	No se ha efectuado las constataciones físicas de los bienes.*
70						7	●	10%	

NC= $\frac{7}{70} = \text{● } 10\%$

RC= $100\% - 13\% = \text{● } 90\%$

PE-RERC 5/9

NIVEL DE CONFIANZA (NC)	BAJO	15%-50%	ALTO	RIESGO DE CONTROL (RC)
	MODERADO	51%-75%	MODERADO	
	ALTO	76%-95%	BAJO	

Marca

* Deficiencias y/o debilidades en los controles establecidos.

Interpretación

Del resultado de la evaluación a la Norma de Control Interno 406-10 Constatación física de existencias de bienes de larga duración, en la institución muestra un nivel de confianza bajo del 10%, mientras que el 87% representa un nivel de riesgo alto.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	24/03/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	13/04/2015

GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS									
AUDITORÍA INTEGRAL									
EVALUACIÓN INTEGRAL DE CONTROL INTERNO									
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013									
 AC3.3 - PE 31/41									
COMPONENTE: ACTIVIDAD DE CONTROL - GENERAL									
SUBCOMPONENTE: 406-11 "Baja de bienes por obsolescencia, pérdida, robo o hurto"									
BLI: Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y Personas Jurídicas de Derecho Privado.									
Nº	PREGUNTAS	Ref. P/T o Fuente de verificación	RESPUESTAS			CALIFICACIÓN			OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	P	V	%	
1	¿Se dieron de baja los bienes que por diversas causas han perdido utilidad para la entidad?			✓		10	7	70%	No se ha realizado baja de bienes que no sirven. *
2	¿Se da de baja bienes por pérdida o destrucción injustificada?		✓			10	9	90%	No se ha efectuado pérdida de bienes
3	¿La entidad aplica la sanción administrativa correspondiente al servidor responsable del bien dado de baja por pérdida o destrucción injustificada?		✓			10	9	90%	No se ha efectuado perdida de bienes
4	¿Para la baja de bienes en mal estado, obsoletos, perdidos, robo o hurto, se observan las disposiciones reglamentarias y normativas, vigentes?		✓			10	9	90%	No se han efectuado ningún tipo de baja de bienes
5	¿Se cumple con los procesos administrativos que señalan las disposiciones legales vigentes para proceder a la baja de bienes?		✓			10	9	90%	No se han efectuado ningún tipo de baja de bienes
6	¿La Baja de los bienes se lo realiza oportunamente?		✓			10	9	90%	No se han efectuado ningún tipo de baja de bienes
7	¿En el evento que los bienes se pierdan, se procede a la denuncia respectiva?		✓			10	9	90%	No se han efectuado ningún tipo de baja de bienes
8	¿En la entidad se da de baja bienes que no estén contabilizados como activos, por no reunir las condiciones para considerarse como tal?		✓			10	9	90%	No se han efectuado ningún tipo de baja de bienes
						80	70	88%	

$$NC = \frac{70}{80} = \text{●} \quad 88\%$$

$$RC = 100\% - 90\% = \text{●} \quad 13\%$$

AC3.4 - PE 5/9

NIVEL DE CONFIANZA (NC)	BAJO	15%-50%	ALTO	RIESGO DE CONTROL (RC)
	MODERADO	51%-75%	MODERADO	
	ALTO	76%-95%	BAJO	

Marca

* Deficiencias y/o debilidades en los controles establecidos.

Interpretación

De la evaluación efectuada al sistema de control interno institucional, relacionado con la Norma de Control Interno 406-11 Baja de bienes por obsolescencia, pérdida, robo o hurto, se determinó un nivel de confianza de 88%, equivalente a alto, mientras que el 10% representa un nivel de riesgo bajo.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	24/03/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	13/04/2015

GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS									
AUDITORÍA INTEGRAL									
EVALUACIÓN INTEGRAL DE CONTROL INTERNO									
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013									
AC3.3 - PE 32/41									
COMPONENTE: ACTIVIDAD DE CONTROL - GENERAL									
SUBCOMPONENTE: 406-13 "Mantenimiento de Bienes de Larga Duración"									
BLI: Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y Personas Jurídicas de Derecho Privado.									
Nº	PREGUNTAS	Ref. P/T o Fuente de verificación	RESPUESTAS			CALIFICACIÓN			OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	P	V	%	
2	¿Se diseña y ejecuta programas de mantenimiento correctivo de los bienes de larga duración?	AC3.7 - PE 27/30	✓			10	9	● 90%	
3	¿La entidad contrata a terceros para atender necesidades de mantenimiento de bienes de larga duración?		✓			10	9	● 90%	No se evidencia contratos realizados
4	¿Dichas contrataciones son justificadas y fundamentadas por el responsable de la dependencia que solicita el servicio?		✓			10	9	● 90%	No se evidencia contratos realizados
5	¿Con el fin de conservar en estado óptimo de funcionamiento y prolongar su vida útil, se realizan mantenimientos preventivos y correctivos a los bienes de larga duración?	AC3.7 - PE 28/30	✓			10	9	● 90%	
6	¿El área administrativa elabora procedimientos que permitan implantar los programas de mantenimiento de los bienes de larga duración?	AC3.7 - PE 27/30	✓			10	9	● 90%	
7	¿Se establecen los controles necesarios que le permitan verificar que los programas de mantenimiento se los realice con la oportunidad y eficiencia?		✓			10	9	● 90%	No se evidencia los controles de mantenimiento
8	¿Los bienes de larga duración que posee la entidad se encuentran en estado óptimo de funcionamiento?		✓			10	9	● 90%	
						70	63	● 90%	

$$NC = \frac{63}{70} = \text{● } 90\%$$

$$RC = 100\% - 10\% = \text{● } 10\%$$

AC3.4 - PE 6/9

NIVEL DE CONFIANZA (NC)	BAJO	15%-50%	ALTO	RIESGO DE CONTROL (RC)
	MODERADO	51%-75%	MODERADO	
	ALTO	76%-95%	BAJO	

Interpretación

Del resultado de la evaluación realizada a la Norma de Control Interno 406-13 Mantenimiento de bienes de larga duración, en la institución muestra un nivel de confianza alto 90%, mientras que el 10% representa un nivel de riesgo bajo.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	25/03/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	13/04/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL
EVALUACIÓN INTEGRAL DE CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

AC3.3 - PE
33/41

COMPONENTE: ACTIVIDAD DE CONTROL - GENERALES

SUBCOMPONENTE: 407-03 "Incorporación del personal"

BLI: Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y Personas Jurídicas de Derecho Privado.

N°	PREGUNTAS	Ref. P/T o fuente de verificación	RESPUESTAS			CALIFICACIÓN			OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	P	V	%	
1	¿El ingreso de personal a la entidad se efectúa previa convocatoria, evaluación y selección?			✓		10	1	10%	No sé ha efectuado convocatoria para la evaluación y selección del personal. *
2	¿Se observan los procesos de reclutamiento y selección de personal para la contratación de servidores?			✓		10	1	10%	No sé ha implementado procesos de reclutamiento y selección del personal. *
3	¿El proceso de selección se lo realiza en base al conocimiento, experiencia, destrezas de los candidatos y cumpliendo con los requisitos del puesto, de tal forma que garanticen su idoneidad y competencia?			✓		10	1	10%	No sé ha efectuado proceso de selección. *
4	¿El proceso de selección se lo realiza a través de concurso de méritos y oposición?			✓		10	1	10%	No sé ha realizado los concursos de méritos y oposiciones. *
5	¿El proceso de selección de personal se lo efectúa con base a las disposiciones legales, reglamentos y demás normas que existen sobre la materia?			✓		10	1	10%	No sé ha efectuado proceso de selección. *
6	¿La información sobre el proceso de selección de personal se conserva en la Unidad de Gestión del Talento Humano?			✓		10	1	10%	No sé ha efectuado proceso de selección. *
7	¿Se conserva la documentación exigida al aspirante, en función de los requisitos legales establecidos?			✓		10	1	10%	No sé ha efectuado proceso de selección. *
						70	7	10%	

NC = $\frac{7}{70} = 10\%$

RC = $100\% - 10\% = 90\%$

AC3.4 - PE 6/9

NIVEL DE CONFIANZA (NC)	BAJO	15%-50%	ALTO	RIESGO DE CONTROL (RC)
	MODERADO	51%-75%	MODERADO	
	ALTO	76%-95%	BAJO	

Marca

* Deficiencias y/o debilidades en los controles establecidos.

Interpretación

Del resultado de la evaluación efectuada a la Norma de Control Interno 407-03 Incorporación del personal, en la institución muestra un nivel de confianza Bajo de 10%, mientras que el 90% representa un nivel de riesgo alto.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	25/03/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	13/04/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL
EVALUACIÓN INTEGRAL DE CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

AC3.3 - PE
34/41

COMPONENTE: ACTIVIDAD DE CONTROL - GENERALES

SUBCOMPONENTE: 407-04 "Evaluación del desempeño "

BL1:	Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y Personas Jurídicas de Derecho Privado.								
BL2:	Acuerdo 447 del Ministerio de finanzas								
N°	PREGUNTAS	Ref. P/T o fuente de verificación	RESPUESTAS			CALIFICACIÓN			OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	P	V	%	
1	¿Se han emitido y difundido las políticas y procedimientos para la evaluación del desempeño?			✓		10	1	10%	No se ha establecido políticas y procedimientos.*
2	¿El proceso de evaluación de desempeño se formula tomando en consideración la normativa legal emitida?			✓		10	1	10%	No se ha implementado proceso para la evaluación del desempeño.*
3	¿Periódicamente se realiza el proceso de evaluación de desempeño del personal?			✓		10	1	10%	No se ha realizado proceso de selección.*
4	¿Se evalúa que el rendimiento y productividad sean iguales o mayores a los niveles de eficiencia previamente establecidos para cada función, actividad o tarea?			✓		10	1	10%	La entidad no ha practicado la evaluación de rendimiento y productividad.*
5	¿La evaluación de desempeño se efectúa bajo criterios técnicos de cantidad, calidad, complejidad y herramientas de trabajo?			✓		10	1	10%	No se ha efectuado ningún tipo de evaluación.*
6	¿Se realiza la evaluación de desempeño en función de las actividades establecidas para cada puesto de trabajo y de las asignadas en los planes operativos anuales?			✓		10	1	10%	No se ha efectuado ningún tipo de evaluación.*
7	¿Los resultados obtenidos de la evaluación de desempeño sirven de base para la identificación de las necesidades de capacitación y para efectuar promociones o reubicaciones?			✓		10	1	10%	No se ha efectuado ningún tipo de evaluación.*
						70	7	10%	

$$NC = \frac{7}{70} = 10\%$$

$$RC = 100\% - 10\% = 90\%$$

AC3.4 - PE 6/9

NIVEL DE CONFIANZA (NC)	BAJO	15%-50%	ALTO	RIESGO DE CONTROL (RC)
	MODERADO	51%-75%	MODERADO	
	ALTO	76%-95%	BAJO	

Marca

* Deficiencias y/o debilidades en los controles establecidos.

Interpretación

Del resultado de la evaluación realizada a la Norma de Control Interno 407-04 Evaluación del desempeño, en la institución muestra un nivel de confianza Bajo del 10%, mientras que el 90% representa un nivel de riesgo alto, el resultado se debe a que no se ha emitido y difundido políticas y procedimientos para la evaluación del desempeño.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	26/03/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	13/04/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL
EVALUACIÓN INTEGRAL DE CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

AC3.3 - PE
35/41

COMPONENTE: ACTIVIDAD DE CONTROL - GENERALES

SUBCOMPONENTE: 407-06 "Capacitación y entrenamiento continuo"

BLI: Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y Personas Jurídicas de Derecho Privado.									
N°	PREGUNTAS	Ref. P/T o fuente de verificación	RES PUESTAS			CALIFICACIÓN			OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	P	V	%	
1	¿Existe un plan de capacitación y aprobado por la máxima autoridad de la entidad?			✓		10	1	10%	No se ha implementado un plan de capacitaciones.*
2	¿Se ha promovido la capacitación y entrenamiento para el personal que labora en la Entidad?	AC3.7 - PE 3/30		✓		10	5	50%	El personal ha asistido a las capacitaciones de Ministerio de Finanzas y CONAGOPARE.*
3	¿La capacitación se la realiza con la finalidad de actualizar los conocimientos, obtener un mayor rendimiento y elevar la calidad del trabajo?	AC3.7 - PE 3/30	✓			10	8	80%	
4	¿Se determinan las necesidades de capacitación del personal?	AC3.7 - PE 3/30	✓			10	8	80%	
5	¿Las necesidades de capacitación del personal, están relacionadas directamente con el puesto?	AC3.7 - PE 3/30	✓			10	8	80%	
6	¿El plan de capacitación se elaboró en base a las necesidades de los servidores y servidoras?			✓		10	1	10%	No existe un plan de capacitación.*
7	¿Se suscribe un contrato- compromiso cuando los servidores y servidoras participan en programas de estudio en el país o el exterior?		✓			10	9	90%	No se realiza estudios en el país o exterior
8	¿El contrato compromiso determina la obligación del servidor a laborar en la entidad por el tiempo establecido en las normas legales pertinentes?		✓			10	9	90%	No se realiza estudios en el país o exterior
9	¿Se efectúa el seguimiento para asegurar que el personal que recibe capacitación, transmita los conocimientos adquiridos al resto del personal?		✓			10	9	90%	No se realiza estudios en el país o exterior
						90	58	64%	

NC= $\frac{58}{90} = 64\%$

RC= $100\% - 52\% = 36\%$

AC3.4 - PE 6/9

NIVEL DE CONFIANZA (NC)	BAJO	15%-50%	ALTO	RIESGO DE CONTROL (RC)
	MODERADO	51%-75%	MODERADO	
	ALTO	76%-95%	BAJO	

Marca

* Deficiencias y/o debilidades en los controles establecidos.

Interpretación

De la evaluación efectuada al sistema de control interno institucional, en lo referente al subcomponente Norma 407-06 Capacitación y entrenamiento continuo, en la institución muestra un nivel de confianza moderado del 64%, mientras que el 36% representa un nivel de riesgo moderado.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	27/03/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	13/04/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL
EVALUACIÓN INTEGRAL DE CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

AC3.3 - PE
36/41

COMPONENTE: ACTIVIDAD DE CONTROL - GENERALES

SUBCOMPONENTE: 407-09 "Asistencia y permanencia del personal"

BLI: Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y Personas Jurídicas de Derecho Privado.

N°	PREGUNTAS	Ref. P/T o fuente de verificación	RESPUESTAS			CALIFICACIÓN			OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	P	V	%	
1	¿Existen procedimientos y mecanismos establecidos que permitan controlar la asistencia y permanencia de los servidores en el lugar de trabajo?	AC3.7 - PE 29/30	✓			10	9	● 90%	
2	¿El procedimiento para control de asistencia se lo desarrolló en función de las necesidades y la naturaleza de la entidad, teniendo presente que los costos de implementación no deben exceder los beneficios que se obtengan?	AC3.7 - PE 29/30	✓			10	9	● 90%	
3	¿El control de permanencia en los puestos de trabajo, durante la jornada laboral está a cargo de los jefes inmediatos?	AC3.7 - PE 29/30	✓			10	9	● 90%	
4	¿El control sobre el cumplimiento de las funciones del puesto asignado está a cargo de los jefes inmediatos?	AC3.7 - PE 29/30	✓			10	9	● 90%	
						40	36	● 90%	

$$NC = \frac{36}{40} = \text{● } 90\%$$

$$RC = 100\% - 90\% = \text{● } 10\%$$

AC3.4 - PE 6/9

NIVEL DE CONFIANZA (NC)	BAJO	15%-50%	ALTO	RIESGO DE CONTROL (RC)
	MODERADO	51%-75%	MODERADO	
	ALTO	76%-95%	BAJO	

Interpretación

De la evaluación efectuada al sistema de control interno institucional, relacionado con la Norma de Control Interno 407-09 Asistencia y permanencia del personal, se determinó un nivel de confianza de 90%, equivalente a alto, mientras que el 10% representa un nivel de riesgo bajo.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	30/03/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	13/04/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL
EVALUACIÓN INTEGRAL DE CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

AC3.3 - PE
37/41

COMPONENTE: ACTIVIDAD DE CONTROL - GENERALES

SUBCOMPONENTE: 407-10 "Información actualizada del personal"

BLI: Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y Personas Jurídicas de Derecho Privado.

N°	PREGUNTAS	Ref. P/T o fuente de verificación	RESPUESTAS			CALIFICACIÓN			OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	P	V	%	
1	¿Existen expedientes individuales para cada servidor de la entidad?	AC3.7 - PE 30/30	✓			10	9	90%	Existe un expediente para cada trabajador
2	¿Existe un control adecuado sobre los expedientes de las servidoras y servidores de la entidad?		✓			10	7	70%	No existe un control adecuado de Expedientes.*
3	¿Los expedientes del personal de la Entidad se encuentran debidamente clasificados y actualizados?	AC3.7 - PE 30/30	✓			10	8	80%	Existe un expediente para cada trabajador
4	¿Los expedientes del personal contienen la documentación general, laboral, información sobre el ingreso, capacitación, evaluaciones, ascensos, promociones y retiro de cada uno de los servidores?	AC3.7 - PE 30/30	✓			10	9	90%	
5	¿Se tiene restringido el acceso a estos expedientes?			✓		10	7	70%	Los expedientes no tienen acceso restringido.*
6	¿Se encuentran protegidos los expedientes de cada uno de los funcionarios y funcionarias?			✓		10	7	70%	Los expedientes no tienen acceso restringido.*
7	¿La documentación que se mantiene en los expedientes del personal, permite contar con información veraz y oportuna para la toma de decisiones?	AC3.7 - PE 30/30	✓			10	9	90%	
						70	56	80%	

$$NC = \frac{56}{70} = 80\%$$

$$RC = 100\% - 80\% = 20\%$$

AC3.4 - PE 6/9

NIVEL DE CONFIANZA (NC)	BAJO	15%-50%	ALTO	RIESGO DE CONTROL (RC)
	MODERADO	51%-75%	MODERADO	
	ALTO	76%-95%	BAJO	

Marca

* Deficiencias y/o debilidades en los controles establecidos.

Interpretación

De la evaluación efectuada al sistema de control interno institucional, en lo referente a la Norma de Control Interno 407-10 Información actualizada del personal, en la institución muestra un nivel de confianza alto del 80%, mientras que el 20% representa un nivel de riesgo bajo.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	30/03/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	13/04/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL
EVALUACIÓN INTEGRAL DE CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

AC3.3 - PE
38/41

COMPONENTE: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

SUBCOMPONENTE: 500 - 01 "Controles sobre sistema de información"

BLI: Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y Personas Jurídicas de Derecho Privado.

N°	PREGUNTAS	Ref. P/T o fuente de verificación	RESPUESTAS			CALIFICACIÓN			OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	P	V	%	
1	¿La información cuenta con controles adecuados para garantizar confiabilidad, seguridad y una clara administración de los niveles de acceso a la información y datos sensibles?		✓			10	7	● 70%	La información física se encuentra susceptible a manipulación.*
2	¿La utilización de sistemas automatizados para procesar la información establece controles generales, de aplicación y de operación que garanticen la protección de la información según su grado de sensibilidad y confidencialidad?	AC3.7 - PE 8/30	✓			10	9	● 90%	
3	¿Las servidoras y servidores a cuyo cargo se encuentre la administración de los sistemas de información, establecen los controles pertinentes para garantizar razonablemente la calidad de la información y de la comunicación?	AC3.7 - PE 8/30	✓			10	9	● 90%	
						30	25	● 83%	

$$NC = \frac{25}{30} = \text{● } 83\%$$

$$RC = 100\% - 20\% = \text{● } 17\%$$

AC3.4 - PE 8/9

NIVEL DE CONFIANZA (NC)	BAJO	15%-50%	ALTO	RIESGO DE CONTROL (RC)
	MODERADO	51%-75%	MODERADO	
	ALTO	76%-95%	BAJO	

Marca

* Deficiencias y/o debilidades en los controles establecidos.

Interpretación

De la evaluación efectuada al sistema de control interno institucional, relacionado con la Norma de Control Interno 500-01 Controles sobre sistemas de información en la institución, se determinó un nivel de confianza de 83%, equivalente a alto, mientras que el 17% representa un nivel de riesgo bajo.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	31/03/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	13/04/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL
EVLAUACIÓN INTEGRAL DE CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

AC3.3 - PE
39/41

COMPONENTE: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

SUBCOMPONENTE: 500 - 02 "Canales de comunicación abiertos"

BLI: Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y Personas Jurídicas de Derecho Privado.

Nº	PREGUNTAS	Ref. P/T o fuente de verificación	RESPUESTAS			CALIFICACIÓN			OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	P	V	%	
1	¿Existen canales de comunicación abiertos, que permitan trasladar la información de manera segura, correcta y oportuna a los destinatarios dentro y fuera de la institución?			✓		10	7	70%	No cuenta con una página web que permita publicar la información que permita estar la alcance de todos los usuarios.*
2	¿Las política de comunicación interna permiten la interacción entre las servidoras y servidores, cualquiera sea el rol que desempeñen, así como entre las distintas unidades administrativas de la institución?			✓		10	7	70%	No se ha implementado políticas de comunicación interna.*
3	¿La entidad dispone de canales abiertos de comunicación que permita a los usuarios aportar información de gran valor para que responda a los cambios en las exigencias y preferencias de los usuarios, proyectando una imagen positiva?			✓		10	7	70%	No cuenta con una página web que permita publicar la información que permita estar a alcance de todos los usuarios.*
						30	21	70%	

$$NC = \frac{21}{30} = \text{70\%}$$

$$RC = 100\% - 80\% = \text{30\%}$$

AC3.4 - PE 8/9

NIVEL DE CONFIANZA (NC)	BAJO	15%-50%	ALTO	RIESGO DE CONTROL (RC)
	MODERADO	51%-75%	MODERADO	
	ALTO	76%-95%	BAJO	

Marca

* Deficiencias y/o debilidades en los controles establecidos.

Interpretación

Del resultado de la evaluación realizada a la Norma de Control Interno 500-02 Canales de comunicación abiertos, en la institución muestra un nivel de confianza moderado del 70%, mientras que el 30% representa un nivel de riesgo bajo.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	31/03/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	13/04/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL
EVALUACIÓN INTEGRAL DE CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

AC3.3- PE
40/41

COMPONENTE: SEGUIMIENTO

SUBCOMPONENTE: 600 - 01 "Seguimiento continuo o en operación"

BLI: Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y Personas Jurídicas de Derecho Privado.

N°	PREGUNTAS	Ref. P/T o fuente de verificación	RESPUESTAS			CALIFICACIÓN			OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	P	V	%	
1	¿Efectúan un seguimiento constante del ambiente interno y externo que les permita conocer y aplicar medidas oportunas sobre condiciones reales o potenciales que afecten el desarrollo de las actividades institucionales, la ejecución de los planes y el cumplimiento de los objetivos previstos?			✓		10	5	● 50%	La entidad no realiza seguimientos.*
2	¿El seguimiento continuo se aplica en el transcurso normal de las operaciones, en las actividades habituales de gestión y supervisión?			✓		10	6	● 60%	No se ha efectuado seguimiento.*
3	¿Se observa y evalúa el funcionamiento de los diversos controles, con el fin de determinar la vigencia y la calidad del control interno y emprender las modificaciones que sean pertinentes para mantener su efectividad?			✓		10	1	● 10%	No se ha realizada la evaluación de los controles establecidos.*
4	¿El resultado del seguimiento brinda las bases necesarias para el manejo de riesgos, actualiza las existentes, asegura y facilita el cumplimiento de la normativa aplicable a las operaciones propias de la entidad?			✓		10	1	● 10%	No se ha realizada la evaluación de los controles establecidos.*
						40	13	● 33%	

$$NC = \frac{13}{40} = \text{● } 33\%$$

$$RC = 100\% - 33\% = \text{● } 68\%$$

AC3.4 - PE 9/9

NIVEL DE CONFIANZA (NC)	BAJO	15%-50%	ALTO	RIESGO DE CONTROL (RC)
	MODERADO	51%-75%	MODERADO	
	ALTO	76%-95%	BAJO	

Marca

* Deficiencias y/o debilidades en los controles establecidos.

Interpretación

Del resultado de la evaluación ejecutada a la Norma de Control Interno 600-01 Seguimiento continuo en operación, de la institución muestra un nivel de confianza bajo del 33%, mientras que el 68% representa un nivel de riesgo moderado, esto se debe a que no se realiza un seguimiento constante del ambiente interno y externo que les permita realizar acciones correctivas.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	01/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	13/04/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL
EVALUACIÓN INTEGRAL DE CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

AC3.3 - PE
41/41

COMPONENTE: SEGUIMIENTO

SUBCOMPONENTE: 600 - 02 "Evaluación periódicas"

BLI: Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y Personas Jurídicas de Derecho Privado.

Nº	PREGUNTAS	Ref. P/T o fuente de verificación	RES PUESTAS			CALIFICACIÓN			OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	P	V	%	
1	¿La máxima autoridad y servidores que participan en la conducción de las labores de la institución, promueven y establecen una autoevaluación periódica de la gestión y el control interno de la entidad, sobre la base de los planes organizacionales y las disposiciones normativas vigentes, para prevenir y corregir cualquier eventual desviación que ponga en riesgo el cumplimiento de los objetivos institucionales?			✓		10	3	● 30%	No se han establecido parámetros de medición y evaluación.*
2	¿Las evaluaciones periódicas, responden a la necesidad de identificar las fortalezas y debilidades de la entidad respecto al sistema de control interno?			✓		10	3	● 30%	No se ha realizado evaluaciones.*
3	¿En el caso de las disposiciones, recomendaciones y observaciones emitidas por los órganos de control, la unidad a la cual éstas son dirigidas emprenden de manera efectiva las acciones pertinentes dentro de los plazos establecidos, considerando que éstas son de cumplimiento obligatorio?			✓		10	3	● 30%	No se ha cumplido con las recomendaciones establecidas por la Contraloría General del Estado.*
4	¿La máxima autoridad y los directivos de la entidad, determina las acciones preventivas o correctivas que conduzcan a solucionar los problemas detectados e implantan las recomendaciones			✓		10	3	● 30%	No se ha cumplido con las recomendaciones establecidas por la Contraloría General del Estado.*
						40	12	● 30%	

$$NC = \frac{12}{40} = \text{● } 30\%$$

$$RC = 100\% - 30\% = \text{● } 70\%$$

AC3.4 - PE 9/9

NIVEL DE CONFIANZA (NC)	BAJO	15%-50%	ALTO	RIESGO DE CONTROL (RC)
	MODERADO	51%-75%	MODERADO	
	ALTO	76%-95%	BAJO	

Marca

* Deficiencias y/o debilidades en los controles establecidos.

Interpretación

Del resultado de la evaluación realizada a la Norma de Control Interno 600-02 Evaluación periódica de la institución, se determinó un nivel de confianza bajo 30%, mientras que el 70% representa un nivel de riesgo moderado, esto se debe a que no se ha establecido autoevaluación periódica de gestión.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	02/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	13/04/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS

AUDITORÍA INTEGRAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre

Resumen de evaluación de control interno

**AC3.4 - PE
1/9**

Tabla 4 4 Norma de Control Interno 200 Ambiente de Control

RESUMEN DE EVALUACIÓN DE RIESGO Y DE CONFIANZA DE LA NORMA DE CONTROL INTERNO 200 "AMBIENTE DE CONTROL"						
NORMA	Ref. P/T	CONFIANZA			NIVEL DE RIESGO	
200-1 Integridad y Valores Éticos	PE-EICI 1/41	61%	MODERADO	39%	MODERADO	
200-2 Administración Estratégica	PE-EICI 2/41	79%	ALTO	21%	BAJO	
200-3 Políticas y Prácticas del Talento Humano	PE-EICI 3/41	60%	MODERADO	40%	MODERADO	
200-4 Estructura Organizativa	PE-EICI 4/41	68%	MODERADO	32%	MODERADO	
200-6 Competencia Profesional	PE-EICI 5/41	28%	BAJO	73%	ALTO	
200-7 Coordinación de Acciones Organizacionales	PE-EICI 6/41	80%	ALTO	20%	BAJO	
NIVEL DE RIESGO Y CONFIANZA DE AMBIENTE DE CONTROL		63%	MODERADO	37%	MODERADO	

Interpretación

De la evaluación del sistema de control interno correspondiente a la Norma 200 ambiente de control, el 63% muestra un nivel de confianza moderado, mientras que el 37% representa un nivel de riesgo moderado, debido a que la máxima autoridad y los directivos no establecieron los principios y valores éticos como parte de la cultura organizacional, las políticas y prácticas necesarios para asegurar una apropiada planificación y administración del talento humano de la institución, no posee un manual de organización en el cual se deben asignar responsabilidad, acciones y cargo, a la vez que debe establecer los niveles jerárquicos y funciones para cada uno de los servidores y servidoras, además no existe procedimientos que especifiquen los requerimientos del personal, el nivel de competencia necesario para los distintos puestos y tareas a desarrollar en las áreas correspondientes.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	03/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	13/04/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS

AUDITORÍA INTEGRAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre

Resumen de evaluación de control interno

**AC3.4 - PE
2/9**

Tabla 4 5 Norma de Control Interno 300 Evaluación de Riesgo

RESUMEN DE EVALUACIÓN DE RIESGO Y DE CONFIANZA DE LA NORMA DE CONTROL INTERNO 300 "EVALUACIÓN DEL RIESGO"							
NORMA	Ref. P/T	CONFIANZA		NIVEL DE RIESGO			
300-01 Identificación de Riesgos	PE-EICI 7/41	●	10%	BAJO	●	90%	ALTO
300-02 Plan de mitigación de riesgo	PE-EICI 8/41	●	10%	BAJO	●	90%	ALTO
300-3 Valoración de los riesgos	PE-EICI 9/41	●	10%	BAJO	●	90%	ALTO
300-4 Respuesta al Riesgos	PE-EICI 10/41	●	25%	BAJO	●	75%	ALTO
NIVEL DE RIESGO Y CONFIANZA		●	14%	BAJO	●	86%	ALTO

De la evaluación del sistema de control interno correspondiente a la Norma 300 Evaluación de riesgos, el 14% muestra un nivel de confianza bajo, mientras que el 86% representa un nivel de riesgo alto, el resultado es consecuencia de que la máxima autoridad no estableció los mecanismos necesarios para identificar, analizar y tratar los riesgos a los que está expuesto la institución, debido a la cual no identificaron los riesgos que pueden afectar al logro de los objetivos a causa de factores internos o externos.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	03/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	13/04/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS

AUDITORÍA INTEGRAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre

Resumen de evaluación de control interno

**AC3.4 - PE
3/9**

Tabla 4 6 Norma de Control Interno 401 Generales

RESUMEN DE EVALUACIÓN DE RIESGO Y DE CONFIANZA DE LA NORMA DE CONTROL INTERNO 401 "GENERALES"						
NORMA	Ref. P/T	CONFIANZA			NIVEL DE RIESGO	
401-01 Separación de funciones y rotación de labores	PE-EICI 11/41	● 82%	ALTO	● 18%	BAJO	
401-02 Autorización y aprobación de transacciones y operaciones	PE-EICI 12/41	● 68%	MODERADO	● 32%	MODERADO	
401-03 Supervisión	PE-EICI 13/41	● 22%	BAJO	● 78%	ALTO	
NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO		● 57%	MODERADO	● 43%	MODERADO	

Interpretación

De la evaluación del sistema de control interno correspondiente a la Norma 401 generales, se determinó que el 57% muestra un nivel de confianza moderado, mientras que el 43% representa un nivel de riesgo moderado, debido a que la máxima autoridad no ha establecido por escrito de las actividades que no le corresponde, además los directivos de la entidad no han establecido procedimientos de supervisión de los procesos y operaciones, para asegurar que cumplan con normas y regulaciones y medir la eficiencia y eficacia de los objetivos institucionales.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	03/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	13/04/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS

AUDITORÍA INTEGRAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre

Resumen de evaluación de control interno

**AC3.4 - PE
4/9**

Tabla 4 7 Norma de control Interno 403 Administración Financiera - Tesorería

RESUMEN DE EVALUACIÓN DE RIESGO Y DE CONFIANZA DE LA NORMA DE CONTROL INTERNO 403 "ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - TESORERÍA"						
NORMA	Ref. P/T	CONFIANZA			NIVEL DE RIESGO	
403-01 Determinación y recaudación de los ingresos	PE-EICI 14/41	● 85%	ALTO	● 15%	BAJO	
403-02 Constancia documental de la recaudación	PE-EICI 15/41	● 37%	BAJO	● 63%	ALTO	
403-04 Verificación de los ingresos	PE-EICI 16/41	● 70%	MODERADO	● 30%	MODERADO	
403-07 Conciliaciones Bancarias	PE-EICI 17/41	● 72%	MODERADO	● 28%	MODERADO	
403-08 Control previo al pago	PE-EICI 18/41	● 83%	ALTO	● 17%	BAJO	
403-09 Pagos a los beneficiarios	PE-EICI 19/41	● 92%	ALTO	● 8%	BAJO	
403-10 Cumplimiento de obligaciones	PE-EICI 20/41	● 83%	ALTO	● 17%	BAJO	
403-11 Utilización de flujo de caja en la programación financiera	PE-EICI 21/41	● 84%	ALTO	● 16%	BAJO	
403-13 Transferencias de fondos por medios electrónicos	PE-EICI 22/41	● 90%	ALTO	● 10%	BAJO	
NIVEL DE CONFIANZA		● 77%	ALTO	● 23%	BAJO	

Interpretación

De la evaluación del sistema de control interno correspondiente a la Norma 403 Administración financiera-tesorería, el 77% muestra un nivel de confianza alto, mientras que el 23% representa un nivel de riesgo bajo, esto es debido a que la institución no posee comprobante de ingreso pre-impreso y pre-numerado, además el servidor responsable no efectúa las conciliaciones bancarias.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	03/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	13/04/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL

AC3.4 - PE
5/9

Del 01 de enero al 31 de diciembre

Resumen de evaluación de control interno

Tabla 4 8 Norma de Control Interno 406 Administración Bienes

RESUMEN DE EVALUACIÓN DE RIESGO Y DE CONFIANZA DE LA NORMA DE CONTROL INTERNO 406 "ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - ADMINISTRACIÓN DE BIENES"						
NORMA	Ref. P/T	NIVEL DE CONFIANZA		NIVEL DE RIESGO		
406-02 Planificación	PE-EICI 23/41	● 89%	ALTO	● 11%	BAJO	
406-03 Contratación	PE-EICI 24/41	● 90%	ALTO	● 10%	BAJO	
406-04 Almacenamiento y distribución	PE-EICI 25/41	● 69%	MODERADO	● 31%	MODERADO	
406-05 Sistema de Registro	PE-EICI 26/41	● 27%	BAJO	● 73%	ALTO	
406-06 Identificación y protección	PE-EICI 27/41	● 75%	MODERADO	● 25%	MODERADO	
406-08 Uso de los bienes de Larga Duración	PE-EICI 28/41	● 68%	MODERADO	● 33%	MODERADO	
406-09 Control de vehículos oficiales	PE-EICI 29/41	● 80%	ALTO	● 20%	BAJO	
406-10 Constatación Física de Existencias de Bienes de larga Duración	PE-EICI 30/41	● 10%	BAJO	● 90%	ALTO	
406-11 Baja de bienes por obsolescencia, pérdida, robo o hurto	PE-EICI 31/41	● 88%	ALTO	● 13%	BAJO	
406-13 Mantenimiento de Bienes de Larga Duración	PE-EICI 32/41	● 90%	ALTO	● 10%	BAJO	
NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO		● 68%	MODERADO	● 32%	MODERADO	

Interpretación

De la evaluación del sistema de control interno correspondiente a la Norma 406 Administración financiera-administración de bienes, se determinó que el 68% muestra un nivel de confianza moderado, mientras que el 32% representa un nivel de riesgo moderado, debido a que en relación a almacenamiento y distribución no son ingresados físicamente a través de bodega o almacén, los egresos de bienes de existencia no se evidencia con las actas de entrega, los registros de los bienes no son adecuados, no existen registros auxiliares individualizados, además no se ha efectuado constatación física de los bienes de existencia y de larga duración.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	03/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	13/04/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS

AUDITORÍA INTEGRAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre

Resumen de evaluación de control interno

**AC3.4 - PE
6/9**

Tabla 4 9 Norma de Control Interno 407 Administración de Talento Humano

RESUMEN DE EVALUACIÓN DE RIESGO Y DE CONFIANZA DE LA NORMA DE CONTROL INTERNO 407 "ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO"						
NORMA	Ref. P/T	CONFIANZA			NIVEL DE RIESGO	
407-03 Incorporación del personal	PE-EICI 33/41	● 10%	BAJO	● 90%	ALTO	
407-04 Evaluación del desempeño	PE-EICI 34/41	● 10%	BAJO	● 90%	ALTO	
407-06 Capacitación y entrenamiento continuo	PE-EICI 35/41	● 64%	MODERADO	● 36%	MODERADO	
407-09 Asistencia y permanencia del personal	PE-EICI 36/41	● 90%	ALTO	● 10%	BAJO	
407-10 Información actualizada del personal	PE-EICI 38/41	● 80%	ALTO	● 20%	BAJO	
NIVEL DE CONFIANZA Y DE RIESGO		● 51%	MODERADO	● 49%	MODERADO	

Interpretación

De la evaluación del sistema de control interno correspondiente a la Norma 407 Administración de talento humano, el 51% muestra un nivel de confianza moderado, mientras que el 49% representa un nivel de riesgo moderado, esto es debido a que el ingreso del personal a la entidad no se efectúa previa la convocatoria, evaluación y selección, en cuanto a la evaluación de desempeño la máxima autoridad no ha emitido y difundido las políticas y procedimientos para la evaluación del desempeño, para la capacitación y entrenamiento continuo no se ha elaborado un plan de capacitación.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	03/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	13/04/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS

**AC3.4 - PE
7/9**

AUDITORÍA INTEGRAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre

Resumen de evaluación de control interno

Tabla 4 10 Norma de Control Interno 400 Actividad de Control

RESUMEN DE EVALUACIÓN DE RIESGO Y DE CONFIANZA DE LA NORMA DE CONTROL INTERNO 400 "ACTIVIDAD DE CONTROL"						
NORMA	Ref. P/T	CONFIANZA		NIVEL DE RIESGO		
401 Generales	PE-RECR 3/9	57%	MODERADO	43%	MODERADO	
403 Administración Financiera - Tesorería	PE-RECR 4/9	77%	ALTO	23%	BAJO	
406 Administración financiera - Administración de bienes	PE-RECR 5/9	68%	MODERADO	32%	MODERADO	
407 Administración del Talento Humano	PE-RECR 6/9	51%	MODERADO	49%	MODERADO	
NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO		63%	MODERADO	37%	MODERADO	

Interpretación

De la evaluación del sistema de control interno correspondiente a la Norma 400 Administración de talento humano, se determinó que el 63% muestra un nivel de confianza moderado, mientras que el 37% representa un nivel de riesgo moderado, debido a que la máxima autoridad no ha establecido por escrito de las actividades que no le corresponde, además los directivos de la entidad no han establecido procedimientos de supervisión de los procesos y operaciones, para asegurar que cumplan con normas y regulaciones y medir la eficiencia y eficacia de los objetivos institucionales. Algunos bienes normalizados no fueron adquiridos por catálogo electrónico, en relación al almacenamiento y distribución no son ingresados físicamente a través de bodega o almacén, los egresos de bienes de existencia no se evidencia con las actas de entrega, los registros de los bienes no son adecuados, no existen registros auxiliares individualizados, además no se ha efectuado constatación física de los bienes de existencia y de larga duración. El ingreso del personal a la entidad no se efectúa previa la convocatoria, evaluación y selección, en cuanto a la evaluación de desempeño la máxima autoridad no ha emitido y difundido las políticas y procedimientos para la evaluación del desempeño, para la capacitación y entrenamiento continuo no se ha elaborado un plan de capacitación.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	03/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	13/04/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS

AUDITORÍA INTEGRAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre

Resumen de evaluación de control interno

**AC3.4 - PE
8/9**

Tabla 4 11 Normas de Control Interno 500 Información y Comunicación

RESUMEN DE EVALUACIÓN DE RIESGO Y DE CONFIANZA DE LA NORMA DE CONTROL INTERNO 500 "INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN"						
NORMA	Ref. P/T	CONFIANZA			NIVEL DE RIESGO	
500-01 Controles sobre sistema de información	PE-EICI 38/41	● 83%	ALTO	● 17%	BAJO	
500-02 Canales de comunicación abiertos	PE-EICI 39/41	● 70%	MODERADO	● 30%	MODERADO	
NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO		● 77%	ALTO	● 23%	BAJO	

Interpretación

De la evaluación del sistema de control interno correspondiente a la Norma 500 Información y comunicación, el 77%% muestra un nivel de confianza alto, mientras que el 23% representa un nivel de riesgo bajo, esto es debido a que la máxima autoridad y los directivos de la entidad no han establecido procedimientos para identificar, capturar y comunicar información pertinente que facilite a los servidoras y servidores cumplir sus responsabilidades.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	03/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	13/04/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL

AC3.4 - PE
9/9

Del 01 de enero al 31 de diciembre

Resumen de evaluación de control interno

Tabla 4 12 Norma de control Interno 600 Seguimiento

RESUMEN DE EVALUACIÓN DE RIESGO Y DE CONFIANZA DE LA NORMA DE CONTROL INTERNO 600 "SEGUIMIENTO"						
NORMA	Ref. P/T	CONFIANZA			NIVEL DE RIESGO	
600-01 Seguimiento continuo o en operación	PE-EICI 40/41	● 33%	BAJO	● 68%	ALTO	
600-02 Evaluación periódica	PE-EICI 41/41	● 30%	BAJO	● 70%	ALTO	
NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO		● 31%	BAJO	● 69%	ALTO	

Interpretación

De la evaluación del sistema de control interno correspondiente a la Norma 600 Información y comunicación, el 31% muestra un nivel de confianza bajo, mientras que el 69% representa un nivel de riesgo moderado, esto es debido a que la máxima autoridad de la entidad no han establecido procedimientos de seguimiento continuo, evaluación periódica o una combinación de ambos para asegurar la eficiencia del sistema de control interno.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	03/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	13/04/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS

AUDITORÍA INTEGRAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre

**AC3.5 - PE
1/1**

Tabla 4 13 Calificación del Nivel de Confianza y Riesgo Control

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGO						
CÓDIGO	COMPONENTE	Ref. P/T	NIVEL DE CONFIANZA		RIESGO DE CONTROL	
200	Ambiente de control	PE-RERC 1/9	63%	MODERADO	37%	MODERADO
300	Evaluación del riesgo	PE-RERC 2/9	14%	BAJO	86%	ALTO
400	Actividades de control	PE-RERC 7/9	63%	MODERADO	37%	MODERADO
500	Información y comunicación	PE-RERC 8/9	77%	ALTO	23%	BAJO
600	Seguimiento	PE-RERC 9/9	31%	BAJO	69%	ALTO
CALIFICACIÓN DEL NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO DE CONTROL DE LA ENTIDAD			50%	BAJO	50%	ALTO

Interpretación

De acuerdo con los resultados aplicativos utilizado, se ha determinado que el control interno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Achupallas, tiene un nivel de confianza bajo con un porcentaje de 50% y un nivel de riesgo alto con un porcentaje de 50%, por lo que resulta importante que se proponga las acciones pertinentes que permitan reducir el nivel de riesgo en el que se encuentra, a fin de instaurar un sistema de control interno sólido y confiable.

Las calificaciones de la percepción sobre los controles internos instaurados en la entidad autónoma se encuentran en un rango comprendido entre 14% y 77% de nivel de confianza y entre 23% y 86% de riesgo de control.

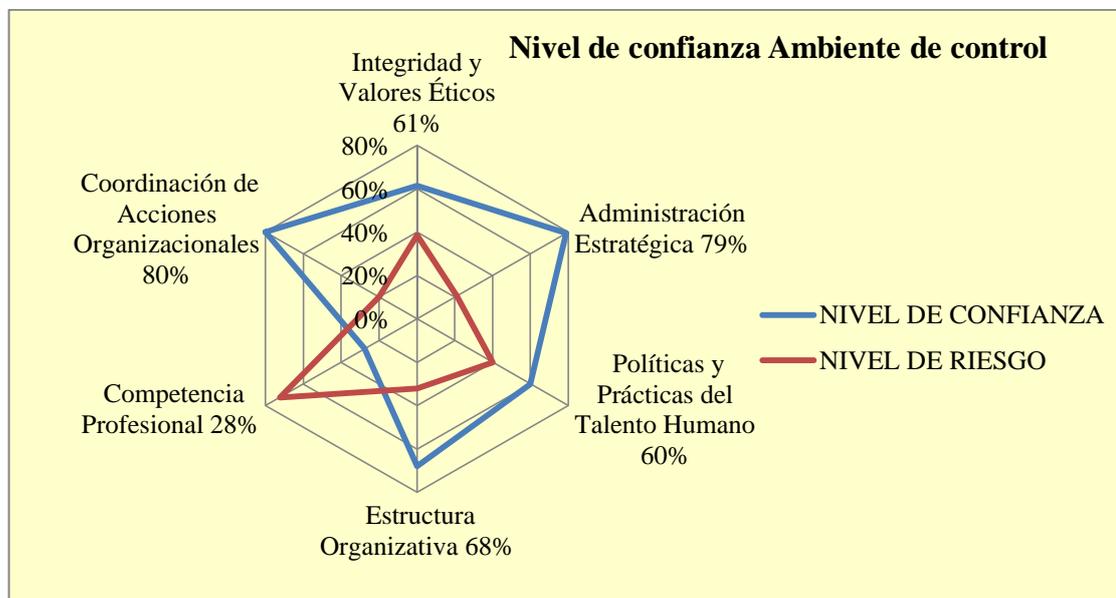
Se presentan los componentes de “Ambiente de control”, “Actividades de Control” con un nivel de riesgo moderado, con porcentaje promedio de 37% mientras que “Información y comunicación, presenta un nivel de riesgo Bajo de 23%, y con nivel de riesgo alto “Evaluación de riesgo”, “Seguimiento”; con un porcentaje promedio de (69% y 86%).

Lo anterior es indicativo que la Institución debe mejorar sustantivamente los componentes de “Evaluación de Riesgos”, “Seguimiento”; denotando que existe oportunidades para consolidar los componentes de “Ambiente de control”, “Actividad de control” e “información y comunicación”.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	06/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	13/04/2015



Gráfica 4. 1 Norma de Control Interno 200



Fuente: AC3.4 – PE 1/9

Elaborado: Por autor

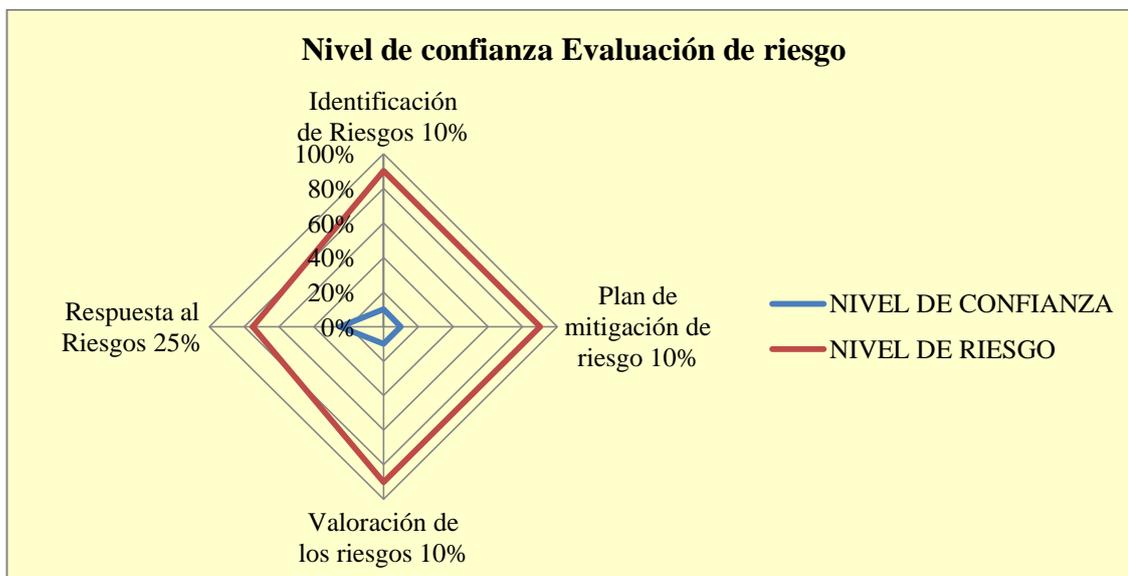
Interpretación

Como se presenta en la gráfica radar N° 4.1, los resultados de la evaluación de control interno del componente Ambiente de Control, con sus respectivos subcomponentes, apreciándose que el subcomponente “administración estratégica”, “coordinación de acciones organizacionales” tiene un nivel de confianza alto y un nivel de riesgo bajo, mientras que los subcomponentes “integridad y valores éticos”, “Políticas y prácticas de talento humano”, “estructura organizativa”, tienen la calificación de moderado con riesgo de control moderado, en tanto que el subcomponente que requiere mayor atención de mejora es de “competencia profesional”, cuya calificación de riesgo es alto.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	07/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	13/04/2015



Gráfica 4. 2 Norma de Control Interno 300



Fuente: AC3.4 -PE 2/9

Elaborado: Por autor

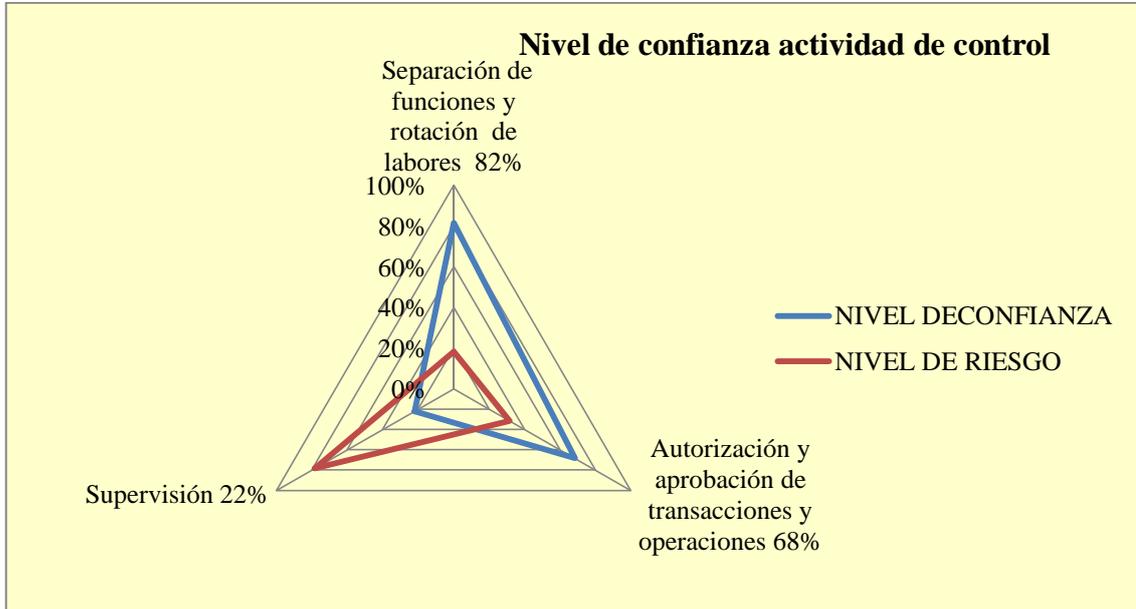
Análisis

Como se presenta en la gráfica radar N° 4.2, los resultados de la evaluación de control interno del componente evaluación de riesgo, apreciándose que los subcomponentes “identificación de riesgos”, “plan de mitigación de riesgos”, Valoración de riesgos”, “respuesta al riesgo” tienen la calificación de nivel de riesgo bajo, con una calificación de riesgo alto, lo anterior es indicativo que la Institución debe mejorar sustantivamente el componente.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	07/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	13/04/2015



Gráfica 4.3 Norma de Control Interno 401



Fuente: AC3.4 – PE 3/9

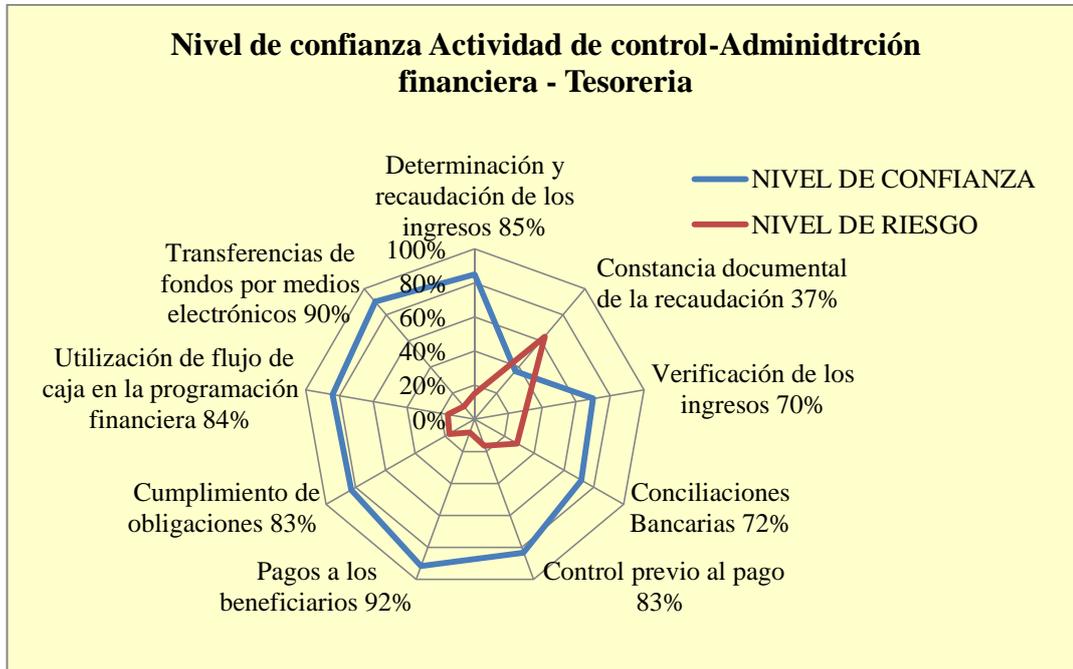
Elaborado: Por autor

Análisis

Como se presenta en la gráfica radar N° 4.3, los resultados de la evaluación de control interno del componente actividad de control – generales, apreciándose que el subcomponente “separación de funciones y rotación de labores”, tiene un nivel de confianza alto por lo tanto se considera como fortaleza, mientras que la “autorización y aprobación de transacciones y operaciones”, tienen un nivel de confianza moderado, en tanto que el subcomponente que requiere mayor atención de mejora es de “supervisión”, cuya calificación de riesgo es alta que puede influir gravemente en el desarrollo del proceso y en cumplimiento de sus objetivos.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	07/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	13/04/2015

Gráfica 4. 4 Norma de Control Interno 403



Fuente: AC3.4 – PE 4/9

Elaborado: Por autor

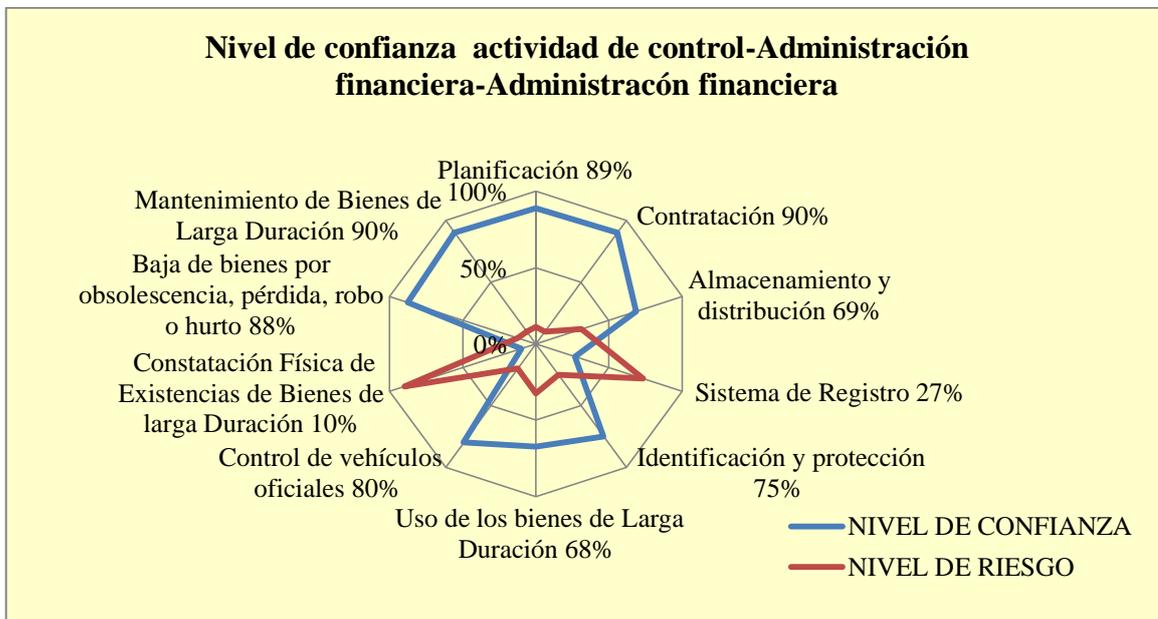
Análisis

Como se presenta en la gráfica radar N° 4.4 , los resultados de la evaluación de control interno del componente actividad de control – administración financiera-tesorería, apreciándose que los subcomponentes “Determinación y recaudación de los ingresos”, “Control previo al pago”, “Pagos a los beneficiarios”, “Cumplimiento de obligaciones”, “utilización de flujo de caja en la programación financiera”, “transferencias de fondos por medios electrónicos”, tienen un nivel de confianza alto, mientras que los subcomponentes “verificación de los ingresos”, “conciliaciones bancarias”, tienen un nivel de confianza moderada y riesgo de control moderado, en tanto el subcomponente que requiere de mayor atención de mejora es “constancia documental de recaudación”, cuyo riesgo de control es alto.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	07/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	13/04/2015



Gráfica 4. 5 Norma de Control Interno 406



Fuente: AC3.4 – PE 5/9

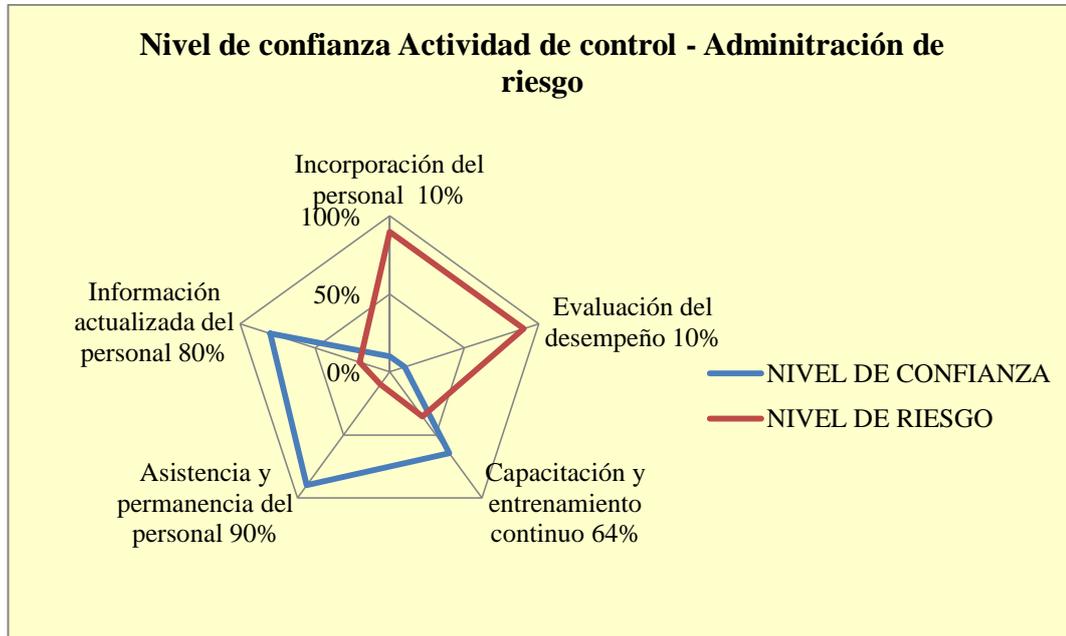
Elaborado: Por autor

Análisis

Como se presenta en la gráfica radar N° 4.5, los resultados de la evaluación de control interno del componente actividad de control – administración financiera-administración de bienes, apreciándose que los subcomponentes “Planificación”, “Contratación”, “control de vehículos oficiales”, “baja de bienes por obsolescencia, pérdida, robo o hurto”, “mantenimiento de bienes de larga duración”, tiene un nivel de confianza alto y riesgo de control bajo, mientras que los subcomponentes “Almacenamiento y distribución”, “identificación y protección”, “uso de los bienes de larga duración”, tienen un nivel de confianza moderado y riesgo de control moderado, en tanto que los subcomponentes que requieren mayor atención de mejora es “sistema de registro”, “constatación física de existencia de bienes de larga duración”, cuyas calificaciones de riesgo de control es alto.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	07/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	13/04/2015

Gráfica 4. 6 Norma de Control Interno 407



Fuente: AC3.4 – PE 6/9

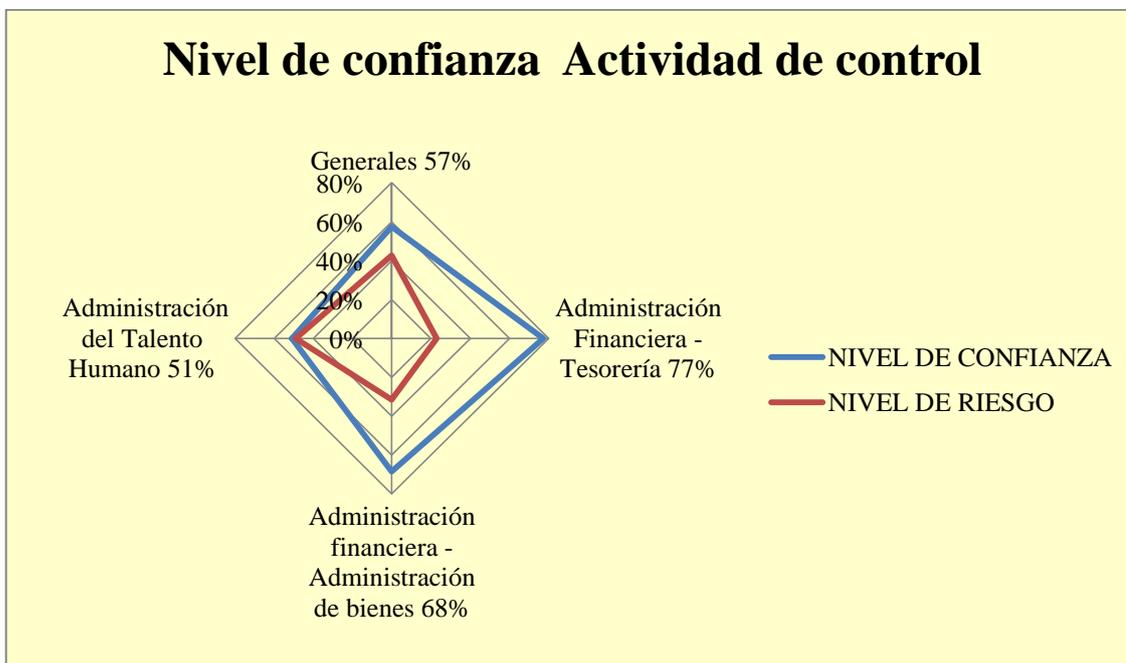
Elaborado: Por autor

Análisis

Como se presenta en la gráfica radar N° 4.6 , los resultados de la evaluación de control interno del componente actividad de control – administración de talento humano, apreciándose que los subcomponente “asistencia y permanencia del personal”, “información actualizada del personal”, tiene un nivel de confianza alto y un riesgo de control bajo, mientras que el subcomponente “capacitación y entrenamiento continuo”, tiene un nivel de confianza moderado y riesgo de control moderado, en tanto que el subcomponente que requiere mayor atención de mejora es “incorporación del personal”, “evaluación del desempeño, cuyos riesgo de control es alto.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	07/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	13/04/2015

Gráfica 4. 7 Norma de Control Interno 400



Fuente: AC3.4. – PE 7/9

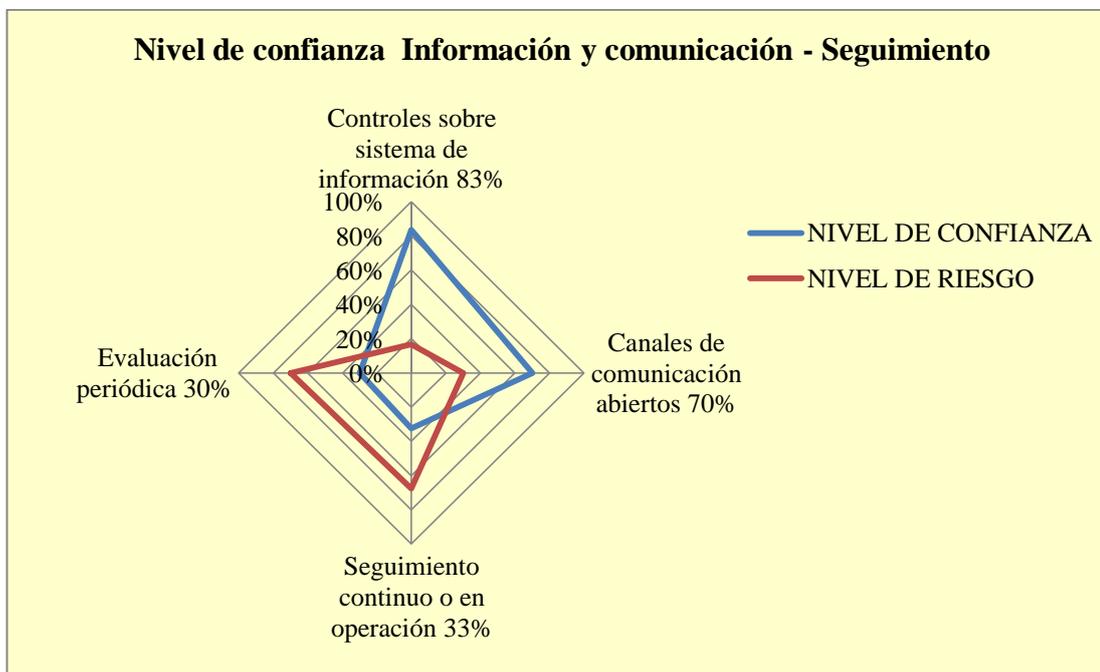
Elaborado: Por autor

Análisis

Como se presenta en la gráfica radar N° 4.7, los resultados de la evaluación de control interno del componente actividad de control, apreciando que el subcomponente “administración financiera- tesorería”, tiene un nivel de confianza alto, mientras que los subcomponentes “generales”, “administración financiera –administración de bienes”, “administración de talento humano” tienen un nivel de confianza moderado, con un nivel de riesgo moderado.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	07/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	13/04/2015

Gráfica 4. 8 Norma de Control Interno 500-600



Fuente: AC3.4 – PE 8-9/9

Elaborado: Por autor

Análisis

Como se presenta en la gráfica radar N° 4.8 , los resultados de la evaluación de control interno del componentes actividad de control y seguimiento, apreciándose que el subcomponente “controles sobre sistema de información”, tienen un nivel de confianza alto y un nivel de riesgo bajo, en tanto que “Canales de comunicación abiertos tiene un nivel de confianza moderado, mientras que los subcomponentes “seguimiento continuo o en operación”, “evaluación periódica”, tienen un nivel de confianza bajo y un riesgo de control alto, lo anterior es indicativo que la institución debe mejorar sustantivamente aquellos subcomponentes.

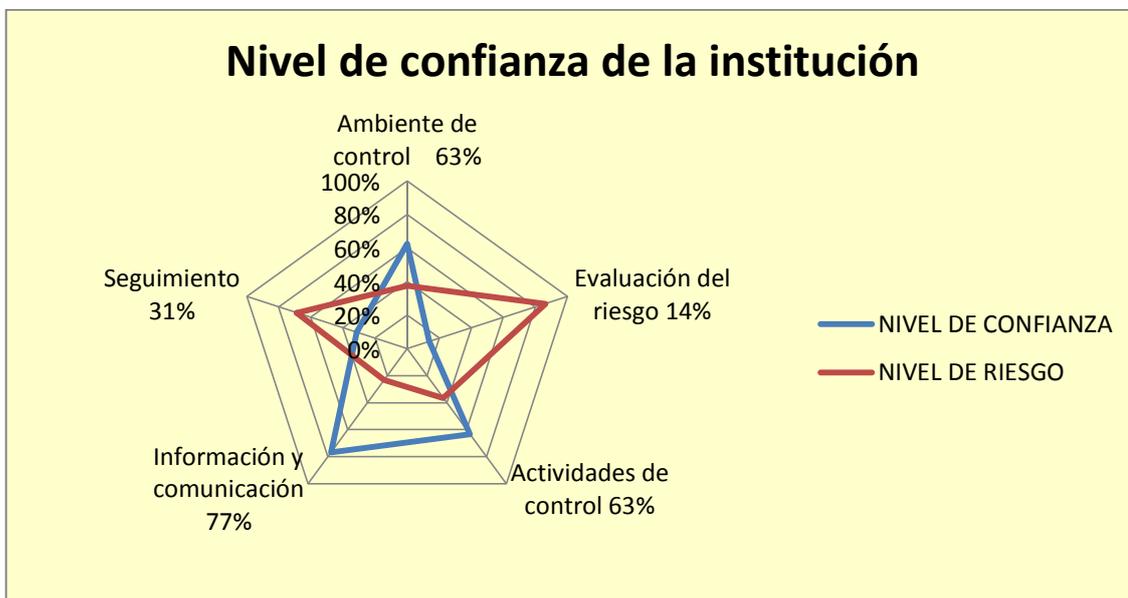
Realizado por:	AEHQ	Fecha:	07/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	13/04/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de enero al 31 de diciembre

AC3.6 - PE
9/9

Gráfica 4.9 Nivel de Confianza de la Institución



Fuente: AC3.5 – PE 1/1

Elaborado: Por autor

Análisis

Como se presenta en la gráfica radar N° 4.9, los resultados de la evaluación de control interno a nivel de cada componente, apreciándose que el componente “información y comunicación”, tiene un nivel de confianza alto y un nivel de riesgo bajo, mientras que los componentes “ambiente de control”, actividad de control”, tienen una confianza moderada, en tanto que los componentes que requieren mayor atención de mejora son “evaluación de riesgo y “seguimiento”, cuyos riesgo de control es alto, riesgo cuya materialización influye gravemente en el desarrollo del proceso y cumplimiento de sus objetivos, lo anterior es indicativo que la institución debe mejorar sustantivamente en los componentes mencionados.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	07/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	13/04/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS

AC3.7 - PE
1/30

AUDITORÍA INTEGRAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013

Anexo de evaluación de control interno

1. MISION. ✓

El Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial, como gobierno autónomo local y alternativo promueve el desarrollo humano y sostenible de la población Achupalleña; fortaleciendo la entidad, la organización y participación comunitaria mediante la coordinación, gestión y negocio con instituciones públicas y privadas nacionales como internacionales para la ejecución de los diferentes programas y proyectos enmarcados en la transparencia cuenta con capacidades locales fortalecidas y empoderadas, que viene incursionando de cada una de la acciones a ejecutarse dentro desarrollo parroquial y territorial, contribuyendo en el proceso del Buen Vivir y Soberanía Alimentaria.

2. VISION.

Ser líder en la administración pública a nivel país a finales del 2021, la población de Achupallas contará con nuevas iniciativas productivas de desarrollo, que permita la reactivación de la producción agropecuaria de manera sostenible y sustentable con un incremento duplicado, conservación y manejo de los recursos naturales, contar con necesidades básicas satisfechas, articular en la participación de propuestas territoriales y contar con actores locales comprometidos con el desarrollo y que se empoderen del PDOT mediante la aplicación y seguimiento continuo.

3. VALORES: ✓

- Nuestra unión se fundamenta en solidaridad y el trabajo en equipo.
- Somos coherentes y persistentes con nuestros principios, objetivos y normativas.
- Actuamos con responsabilidad, optimismo y honestidad en todo momento con actores locales, con el medio ambiente, comunidad y en los proyectos emprendidos.
- Practicamos lealtad dentro y fuera de la parroquia
- Promovemos el empoderamiento de directivos, líderes/lideresas, socios/as de las comunidades en las diferentes acciones.
- Participamos activamente por el bienestar y emprendimiento de nuestras comunidades, parroquia, cantón y provincia.

Fuente: Plan de Desarrollo y Organización Territorial GAD Parroquia Rural de Achupallas (p.275)

Marca

✓ Verificado, ver documento AC3.3 – PE 1/42

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	07/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	13/04/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL

AC3.7 - PE
2/30

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013

Anexo de evaluación de control interno

Cédula presupuestaria de ingreso ✓

Acumulado del 01/01/2013 al 31/12/2013

GRUPOS	CONCEPTOS	PRESUPUESTO	EJECUCION	DIFERENCIA
INGRESOS CORRIENTES				
1	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	101.648.00	101.648.00	0.00
	TOTAL PARA : INGRESOS CORRIENTES	101.648.00	101.648.00	0.00
GASTOS CORRIENTES				
2	GASTOS EN PERSONAL	77.137.73	74.439.28	2.698.45
3	ENERGÍA Y SERVICIOS DE CONSUMO	7.049.72	6.022.23	1.027.49
4	COMPRAS PÚBLICAS	6.000.00	5.006.42	993.58
5	OTROS GASTOS CORRIENTES	1.163.82	519.23	644.59
6	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	12.509.47	12.405.67	103.80
	TOTAL PARA : GASTOS CORRIENTES	103.860.74	96.421.03	7.439.71
	PERAVIT O DEFICIT CORRIENTE	-2.212.74	5.224.97	-7.437.71
INGRESOS DE CAPITAL				
7	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	325.779.51	325.779.51	0.00
	TOTAL PARA : INGRESOS DE CAPITAL	325.779.51	325.779.51	0.00
GASTOS DE INVERSIÓN				
8	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	106.384.58	81.152.74	25.231.84
9	ENERGÍA Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	204.964.53	128.975.76	65.988.77
10	COMPRAS PÚBLICAS	4.179.54	1.179.54	3.000.00
11	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	67.44	36.93	30.51
	TOTAL PARA : GASTOS DE INVERSIÓN	315.596.19	221.344.97	94.251.22
GASTOS DE CAPITAL				
12	BENEFICIO LARGA DURACIÓN	127.100.72	103.714.85	23.385.87
	TOTAL PARA : GASTOS DE CAPITAL	127.100.72	103.714.85	23.385.87
	PERAVIT O DEFICIT DE INVERSIÓN	-116.917.40	719.69	-117.637.09
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO				
13	FINANCIAMIENTO PÚBLICO	84.740.00	84.740.00	0.00
14	SALDOS DISPONIBLES	31.787.44	0.00	31.787.44
15	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	30.626.82	0.00	30.626.82
	TOTAL PARA : INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	147.154.26	84.740.00	62.414.26
APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO				
16	CREDITOS INTERNOS	23.392.78	23.392.78	0.00
17	PASIVO CIRCULANTE	4.631.34	2.268.98	2.362.36
	TOTAL PARA : APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	28.024.12	25.661.76	2.362.36
	PERAVIT O DEFICIT DE INVERSIÓN	119.130.14	59.078.24	60.051.90
	PERAVIT O DEFICIT PRESUPUESTARIO	0.00	65,022.90	-65,022.90




 MANUEL QUINCHI PELIZ PRESIDENTE DE JUNTA MANUEL SINCHI TENENSARAY TESORERO

Marca

✓ Verificado, ver documento **AC3.3 – PE 2/41**

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	07/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	13/04/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL

AC3.7 - PE
3/30

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013
Anexo de evaluación de control interno

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ACHUPALLAS
UNIDAD DE PLANIFICACION
 Dirección: Calle 9 de octubre junto a la plaza Central Telf.: 033 012 516

Achupallas, 08 de Octubre del 2013
 INFORME N° 047 - UP - 2013

INFORME DEL TALLER RECIBIDO PARA LA FORMACION DE PROMOTORES AMBIENTALES COMUNITARIOS EN LA PARROQUIA ACHUPALLAS EN CONVENIO CON LA CONAGOPARE

1.- DATOS INFORMATIVOS:

PARA: Sr. José Manuel Quinche P. **PRESIDENTE DEL GAD ACHUPALLAS**
 DE: Ing. Paulina Rivera **TECNICA DEL GAD**

Boleto y Procedimiento para Vinos de calidad

APROBADO PRESIDENTE
 FEECIN 16-12-2013
 PVR

2.- ANTECEDENTES

La Parroquia Achupallas, ubicada en el extremo sur-oriental de la Provincia de Chimborazo en el cantón Alausí, a 123 Km de la ciudad de Riobamba capital de la Provincia, es considerada como una de las parroquias más importantes del Cantón precisamente por presentar grandes extensiones de tierra que en su mayoría comprenden zonas de páramo y territorios que se encuentran ocupados por cuerpos de agua natural.

Las acciones de impacto ambiental que han venido afectando en la actualidad al medio ambiente están relacionadas directamente con las afecciones al Recurso suelo aliado a la falta de conocimiento que presentan las personas en temas relacionado a conservación de nuestros paramos, de tal manera que actúan diariamente realizando actividades dañinas tal es el caso de: el ingreso de ganado a los siénegos, deforestación de plantas nativas, pastoreo en el paramo, ingreso de maquinaria agrícola al paramo, etc.,

3.- JUSTIFICACION

A razón de lo anteriormente mencionado y a través de un convenio ejecutado entre la Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador y el Ministerio del Ambiente, se desarrolló los eco talleres dentro de la Parroquia con el fin de formar y preparar promotores ambientales comunitarios que ayuden a fomentar de la educación ambiental en la ciudadanía, impulsando de esta manera actividades que permitan controlar el impacto negativo generado en el medio ambiente por parte de las personas que desconocen del daño que están causando con el desarrollo de diferentes actividades dentro de nuestro habitat.

4.- OBJETIVO

- Fortalecer el desarrollo de la gestión ambiental como parte de la solución a problemas de impacto dentro de la Parroquia Achupallas, Cantón Alausí, provincia de Chimborazo.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	07/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	13/04/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL

AC3.8 - PE
4/30

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013
Anexo de evaluación de control interno

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ACHUPALLAS
UNIDAD DE PLANIFICACION

Dirección: Calle 9 de octubre junto a la plaza Central Telf.: 033 012 516

5.- EVENTOS REALIZADOS

Durante el desarrollo de los Eco talleres se trataron temas de vital importancia como:

1. El Promotor ambiental
2. Educar para la Biodiversidad
3. Gestión Ambiental y Desarrollo Sostenible
4. Problemas ambientales y calidad de vida
5. Educación Ambiental comunitaria en la práctica.

Estas capacitaciones se llevaron a cabo cada 8 días, con la participación de 30 personas, 15 en la comunidad de totoras y 15 en la matriz de la parroquia Achupallas, siendo los responsables de cada uno de ellos los señores vocales del GAD Parroquial Mesías Bonifaz y Andrés Caguana respectivamente.

6. DETALLE DE GASTOS

Con el fin de llevar a cabo con éxito y basados en las contrapartes enmarcadas en el convenio de doto de refrigerios a los participantes del curso de formación de promotores ambientales, mismo que se detalla continuación:

CANTIDAD	DETALLE	C. UNIT	C. TOTAL
138	Almuerzos	1,80	248,40
TOTAL			248,40

Estos valores no incluyen IVA.

7.- RECOMENDACIÓN

Una vez realizado con éxito las capacitaciones a los jóvenes participantes tanto en la parroquia Achupallas así como en la comunidad de Totoras, se recomienda la cancelación de los bienes recibidos.

Es todo cuanto puedo informar para los fines pertinentes.
Atentamente

Ing. Paulina Rivera
TECNICA DE PLANIFICACION

Sr. Andrés Caguana
VOCAL GADPR-A

Sr. Mesías Bonifaz
VOCAL GADPR -A

Aprobado por:

Sr. José Manuel Quiñche Peliza
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL ACHUPALLAS.

Marca

✓ Verificado, ver documento **AC3.3 – PE 3/41**

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	07/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	13/04/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013
 Anexo de evaluación de control interno

AC3.7 - PE
5/29

CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	INSTRUCCIÓN			TÍTULO	EXPERIENCIA ✓		OBSERVACIÓN
			PRIMARIA	SECUNDARIA	SUPERIOR		SI	NO	
	proceso gobernante								
602355919	Qinchi Piliza José Manuel	Presidente		✓		Bachiller en ciencias sociales	✓		
	proceso de asesoría y apoyo								
603166059	Sinchi Tenensaray Manuel	Secretario-Tesorero		✓		Bachiller en ciencias de la educación		✓	No tiene experiencia en contabilidad gubernamental o cargos similares.
	proceso operativo								
603152570	Rivera Rivera Angela Paulina	Técnica de palmificación			✓	Ing. Administración de empresas	✓		
604581793	Moina Cajilema Carmita Gissela	Ayudante administrativo		✓		Bachiller en ciencias sociales		✓	No tiene experiencia en cargos similares
604228221	Ortiz Caisaguano David Isaias	Bodegero		✓		Bachiller en ciencias Administrativas mención contabilidad		✓	Personal recién Graduado
601659022	Ortega Cajilema Segundo José	Chofer de la Camioneta		✓		Licencia de conducir tipo B	✓		
602242356	Ortega Cajilema Manuel Jesus	Operador de la Galleneta		✓		Licencia de conducir tipo G	✓		
	proceso sectorial								
604011197	Bonifas Miranda Manuel Mesias	Vocal		✓		Bachiller en ciencias sociales	✓		
600922561	Guaman Ortega Andres María	Vocal	✓						
601348519	Quishpi Tenesaca Segundo	Vocal		✓		Bachiller en ciencias sociales	✓		
602068017	Uzhca Sayago Juan Cesar	Vocal		✓		Bachiller en ciencias sociales	✓		

Marca

✓ Verificado, ver documento **AC3.3 – PE 4/41**

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	07/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	13/04/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL

AC3.7 - PE
6/30

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013

Anexo de evaluación de control interno

Responsabilidades de los servidores ✓

Art. 68.- Atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural.- Los vocales de la junta parroquial rural tienen las siguientes atribuciones:

- a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural;
- b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación;
- d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley;
- y,
- e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural.

Art. 70.- Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural.- Le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural:

- a) El ejercicio de la representación legal, y judicial del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- b) Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- c) Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización;
- d) Presentar a la junta parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- e) Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;

Marca

✓ Verificado, ver documento **AC3.3 – PE 4/41**

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	07/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	13/04/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL

AC3.7 - PE
7/30

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013

Anexo de evaluación de control interno

NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS ✓

ESTRUCTURA DEL CÓDIGO

El código de las Normas de Control Interno tendrá cinco caracteres numéricos:

Los tres primeros, conforman el primer campo y representan el grupo y subgrupo, así

"200 AMBIENTE DE CONTROL"

Los dos últimos caracteres, constituyen el segundo campo y señalan el título de la norma:

"200-01 Integridad y valores éticos."

100 NORMAS GENERALES

100-01 Control Interno

El control interno será responsabilidad de cada institución del Estado y de las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos y tendrá como finalidad crear las condiciones para el ejercicio del control.

El control interno es un proceso integral aplicado por la máxima autoridad, la dirección y el personal de cada entidad, que proporciona seguridad razonable para el logro de los objetivos institucionales y la protección de los recursos públicos. Constituyen componentes del control interno el ambiente de control, la evaluación de riesgos, las actividades de control, los sistemas de información y comunicación y el seguimiento.

El control interno está orientado a cumplir con el ordenamiento jurídico, técnico y administrativo, promover eficiencia y eficacia de las operaciones de la entidad y garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información, así como la adopción de medidas oportunas para corregir las deficiencias de control.

100-02 Objetivos del control interno

El control interno de las entidades, organismo del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos para alcanzar la misión institucional, deberá contribuir al cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Promover la eficiencia, eficacia y economía de las operaciones bajo principios éticos y de transparencia.
- Garantizar la confiabilidad, integridad y oportunidad de la información.
- Cumplir con las disposiciones legales y la normativa de la entidad para otorgar bienes y servicios públicos de calidad.
- Proteger y conservar el patrimonio público contra pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal.

Marca

✓ Verificado, ver documento **AC3.3 – PE**

6/41

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	07/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	13/04/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL

AC3.7 - PE
8/30

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013
Anexo de evaluación de control interno

GOBIERNO AUTONOMO
PARROQUIAL RURAL DE

Orden de Pago ✓

Nº 194

Vale Nº 194

GOBIERNO AUTONOMO PARROQUIAL RURAL DE

28 de junio del 2013

Sr. Tesorero (a). Sirvace entregar de Caja

LA CANTIDAD DE: MIL TRECIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 00/100

POR CONCEPTO DE:

PAGO POR LA COMPRA DE IMPRESORA A REPRESENTANTES MUNDIALES.

CON CARGO A LA PARTIDA Nº 73.14.07

Del presupuesto vigente

Via Sr. Presidente

Señor(a) Sr. Tesorero (a)

Marca

✓ Verificado, ver documento **AC3.3 – PE 12/41**

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	07/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	13/04/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL

AC3.7 - PE
9/30

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013

Anexo de evaluación de control interno



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE IDENTIFICADOR DE USUARIO Y TARJETA DE COORDENADAS (e-SP) PARA EL ACCESO AL SISTEMA DE PAGOS INTERBANCARIOS DEL SECTOR PÚBLICO SPI- SP Y COMPROMISO DE USO

Yo, MANUEL SINCHI TENENSARAY, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 0603166059 y en calidad de firma autorizada para MOVILIZAR fondos desde la(s) cuenta(s) corriente(s) No(s) 79220280, que mantiene en el Banco Central del Ecuador, recibo a mi entera satisfacción el identificador de usuario, la clave de acceso y la tarjeta de coordenadas e-SP que me identifica como usuario autorizado para el acceso al Sistema de Pagos Interbancarios del Sector Público SPI-SP, por lo que suscribo la presente Acta-Compromiso, por la que declaro conocer y aceptar que:

- ✓ 1. El Sistema de Autenticación vigente permite el ingreso de los usuarios a los servicios electrónicos del Banco Central del Ecuador, específicamente al Sistema SPI-SP.
2. El esquema tecnológico y de seguridad implementado por el Banco Central del Ecuador es para la tramitación de pagos de la Institución.
3. El Identificador de Usuario, la clave de acceso y la combinación de tres coordenadas de la Tarjeta e-SP, constituyen la única información necesaria para acceder al Sistema SPI-SP a través de Internet.
4. El Identificador de Usuario provisto por el Banco Central del Ecuador y que no sea electrónicamente repudiado al ingresar al Sistema, causará todos los efectos legales respecto de las transacciones que con éste se realicen.
5. La Tarjeta de Coordenadas e-SP es para mi uso personal e intransferible, y su utilización es de mi exclusiva responsabilidad frente al Banco Central del Ecuador y terceros.
6. Me hago responsable de guardar estricta confidencialidad de los datos que me identifican para acceder al Sistema SPI-SP, así como sobre los documentos e informaciones relacionados con el Sistema SPI-SP que llegare a conocer.
7. Me comprometo a no divulgar, revelar ni alterar la información confidencial, procedimientos, formatos, y demás aspectos técnicos y administrativos derivados del envío del detalle de pagos, aún después que haya terminado mi relación laboral con la Institución a la cual me pertenezco.
8. Me obligo a mantener un prolijo cuidado a fin de evitar actos dolosos que puedan causar perjuicio respecto al envío del detalle de pagos de la Institución a la que me pertenezco.
9. El envío del detalle de pagos se efectuará por expresa instrucción de la entidad a la cual me pertenezco.
10. En caso de pérdida, olvido, destrucción o sustracción del Identificador de Usuario, clave de acceso y/o Tarjeta de Coordenadas e-SP, me obligo a comunicar al Banco Central del Ecuador de manera inmediata, dentro del horario de atención al público.

Marca

- ✓ Verificado, ver documento **AC3.3 – PE 12/41**

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	07/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	13/04/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS

AUDITORÍA INTEGRAL

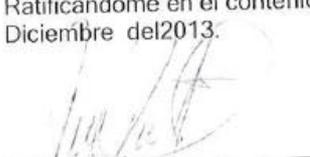
AC3.7 - PE
10/30

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013

Anexo de evaluación de control interno

- ✓ público.
11. Seré responsable de las consecuencias administrativas, civiles, penales y demás establecidas en la Ley, por la pérdida, olvido, destrucción o sustracción del Identificador de Usuario, clave de acceso y/o Tarjeta de Coordinadas e-SP que se me ha asignado, así como por las que se deriven del uso indebido del identificador de usuario, clave de acceso y/o Tarjeta de Coordinadas e-SP.
 12. Reconozco que el Banco Central del Ecuador no será responsable por el uso del Identificador de Usuario, clave de acceso y/o Tarjeta de Coordinadas e-SP hasta antes del momento de la notificación de la pérdida, olvido, destrucción o sustracción del identificador de usuario, clave de acceso y/o Tarjeta de Coordinadas e-SP, mediante comunicación escrita en la que deberá constar la recepción por parte del Banco Central del Ecuador.
 13. Cumplir los horarios y demás procedimientos establecidos para el efecto.
 14. Me obligo a suministrar la información que la autoridad judicial o administrativa competente solicite sobre los detalles de pagos cursados a través del SPI-SP.
 15. Es de mi responsabilidad dar cumplimiento a las recomendaciones de seguridad publicadas en la página web del Banco Central del Ecuador en la opción Servicios Bancarios → Sistema Nacional de Pagos → Enlace por Red Pública → Sistema Nacional de Pagos → "Control de Acceso", previa a la realización de transacciones en el Sistema SPI-SP.
 16. Conozco las responsabilidades que sobre sigilo bancario aplican sobre la información a la que puedo acceder a través del uso de la clave de acceso y/o Tarjeta de Coordinadas e-SP, entregada por el Banco Central del Ecuador.
 17. Me comprometo a reconocer ante un Notario Público del Cantón Quito, mi firma y rúbrica puesta al pie de este documento.

Ratificándome en el contenido del presente instrumento, lo suscribo en Quito, a 17 de Diciembre del 2013.


FIRMA DEL USUARIO

Marca

- ✓ Verificado, ver documento AC3.3 – PE 12/41

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	07/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	13/04/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS

AUDITORÍA INTEGRAL

AC3.7 - PE
12/30

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013

Anexo de evaluación de control interno

GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
MAYOR GENERAL DESDE EL : 01/03/2013 AL : 31/12/2013

FECHA	DETALLE	#	T	DEBE	HABER	SALDO
Código : 111.03.01.000.00						
Cuenta : BANCO CENTRAL (** JP ACHUPALLAS **)79220024					SALDO ANTERIOR :	1,773.79
MAR-01	(DOC INTERNO :) P/R PAGO DE COMISION BANCARIA A BANCO CENTRAL DE ECUADOR	127	F		3.60	1,770.19
MAR-01	(DOC INTERNO :) p/r pago de remuneracion a la tecnica del gad, del mes de febrero se contabiliza en mes de marzo por que al momento de subir la contabilidad al sistema no se ha fijado la diferencia entre la contabilidad ey el estado de cuenta, existiendo una diferencia en el mes de febrero, y se registra en mes de marzo con fecha primero de marzo para su cuadre contable a Paulina Rivera	128	F		709.20	1,060.99
MAR-04	(DOC INTERNO :) P/R PAGO DE PRESTAMO QUIROGRAFARIO DEL SECRETARIO DEL GAD DEL MES DE FEBRERO AL IEES	129	F		12.78	1,048.21
MAR-04	(DOC INTERNO :) P/R PAGO DEL PRESTAMO AL BANCO DEL ESTADO	130	F		1,048.21	0.00
MAR-04	(DOC INTERNO :) P/R CUOTA DE MARZO 2013	131	F	21,646.33		21,646.33
MAR-04	(DOC INTERNO :) P/R PAGO DEL CREDITO AL BANCO DEL ESTADO	132	F		1,180.70	20,465.63
MAR-10	(DOC INTERNO :) p/R PAGO DE CONSUMO DE TELEFONO EN LA OFICINA DEL GAD ACHUPALLAS ACNT	133	F		6.94	20,458.69
MAR-11	(DOC INTERNO :) P/R PAGO CINCO X MIL A CONTRALORIA	134	F		103.60	20,355.09
MAR-11	(DOC INTERNO :) P/R PAGO CINCO X MIL A CONTRALORIA	135	F		103.60	20,251.49
MAR-11	(DOC INTERNO :) P/R APORTE AL CONSORCIO DE JUNTAS PARROQUIALES DE CHIMBORAZO	136	F		432.93	19,818.56
MAR-11	(DOC INTERNO :) P/R APORTE DE MARZO 2013 A CUNAJUPARE	137	F		216.46	19,602.10
MAR-12	(DOC INTERNO :) P/R PAGO AL IEES	138	F		1,305.82	18,296.28
MAR-14	(DOC INTERNO :) P/R PAGO DE CONSUMO DE INTERNET DEL GAD A CNT-EP	139	F		32.50	18,263.78
MAR-15	(DOC INTERNO :) P/R PAGO DE COMISION BANCARIA POR EL FIDECOMISOS A BANCO CENTRAL DE ECUADOR	141	F		1.91	18,261.87
MAR-19	(DOC INTERNO :) P/R PAGO DE ARRIENDO DEL MES DE FEBRERO DEL LOCAL DE INFOCENTRO A CARMEN MERA	142	F		196.00	18,065.87
MAR-19	(DOC INTERNO :) P/R PAGO DE COMPRA DE MATERIALES PARA LA OFICINA A COGECOMSA	143	F		82.77	17,983.10
MAR-19	(DOC INTERNO :) P/R PAGO POR LA COMPRA DE MATERIALES PARA EL GAD VARIOS TRABAJOS A LUIS MARROQUIN	144	F		56.39	17,926.71
MAR-19	(DOC INTERNO :) P/R PAGO POR LA COMPRA DE MATERIALES DE ASEO PARA EL AREA SE MANTENIMIENTO DE ESPACIO PUBLICOA A LUIS MARROQUIN	145	F		574.05	17,352.66
MAR-19	(DOC INTERNO :) P/R PAGO DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULO DEL GAD A MARY VALDIVIEZO	146	F		176.62	17,176.04
MAR-19	(DOC INTERNO :) P/R PAGO DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULO A MARY VALDIVIEZO	147	F		763.69	16,412.35
MAR-19	(DOC INTERNO :) P/R PAGO DE COMPRA DE MATERIALES DE ASEO A ANA RUIZ	148	F		21.39	16,390.96
MAR-19	(DOC INTERNO :) P/R DE COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA EL GAD A SINDICATO DE CHOFERES	149	F		250.10	16,140.86
MAR-19	(DOC INTERNO :) P/R PAGO DE ARRIENDO DE GARAJE A INES ZEA	150	F		19.60	16,121.26
MAR-19	(DOC INTERNO :) p/R PAGO DE LIMPIEZA DE TANQUE DE POSO SEPTICO DE ACHUPALLAS	151	F		182.88	15,938.38

Marca

✓ Verificado, ver documento **AC3.3 – PE 17- 18/41**

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	07/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	13/04/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL

AC3.7 - PE
13/29

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013
Anexo de evaluación de control interno

SP Datos Generales

Detalle de Pagos

CONTROL DE SP	CONTABILIDAD	CONTABILIDAD	CONTABILIDAD	CONTABILIDAD	CONTABILIDAD
...

Institución Publica: GAD PQ ACHUPALLAS (ALAU) - INFA		# Cta.: 79220178					
Nom.Ins.Financiera	# Cta Ben.	Monto	# Refs rencia # Ced.Ident.	Nom Ben.	T. Cta.	Fec Proc Banco	Estado
✓ BANCO PICHINCHA C.A.	2200668956	248.53	11	605780089	2	30/05/2013 13:20	ACREDITADA
BANCO PICHINCHA C.A.	2200668956	350.6	12	605780089	2	30/05/2013 13:20	ACREDITADA
COOP. AHORRO Y CREDITO RIOBAMBA	4.0411E+11	133	1	603755927	2	30/05/2013 13:45	ACREDITADA
COOP. AHORRO Y CREDITO RIOBAMBA	4.0411E+11	248.53	2	603755927	2	30/05/2013 13:45	ACREDITADA
COOP. AHORRO Y CREDITO RIOBAMBA	4.0411E+11	350.6	3	603755927	2	30/05/2013 13:45	ACREDITADA
COOP. AHORRO Y CREDITO RIOBAMBA	4.0411E+11	248.53	5	605075563	2	30/05/2013 13:45	ACREDITADA
COOP. AHORRO Y CREDITO RIOBAMBA	4.0411E+11	350.6	6	605075563	2	30/05/2013 13:45	ACREDITADA
COOP. AHORRO Y CREDITO RIOBAMBA	4.0411E+11	248.53	8	604973321	2	30/05/2013 13:45	ACREDITADA
COOP. AHORRO Y CREDITO RIOBAMBA	4.0411E+11	350.6	9	604973321	2	30/05/2013 13:45	ACREDITADA
Total:	2,529.62	Reg.:9					

Marca

✓ Verificado, ver documento **AC3.3 – PE 19/41**

Nota

✓ Transferencias a través de SP y cuentas bancarias de los beneficiarios.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	07/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	13/04/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL

AC3.7 - PE
14/30

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013
Anexo de evaluación de control interno

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN ✓

COMPRA POR CATALOGO ELECTRONICO

ORDEN DE COMPRA CM-2013-JUNTA PARROQUIAL ACHUPALLAS-169887

En Alausi a los 25 días del mes de Febrero del 2013, comparecen a la firma de la presente ACTA DE ENTREGA RECEPCION de la adquisición de los materiales de oficina que se encuentran publicados en el CATALOGO ELECTRONICO JUNTA PARROQUIAL ACHUPALLAS con orden de compra

- CM-2013-JUNTA PARROQUIAL ACHUPALLAS-169887
 - Manuel Sinchi en representación JUNTA PARROQUIAL ACHUPALLAS según el documento habilitante adjunto y
 - Ing. Bolívar Lozada en representación de la COMPAÑÍA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S.A. según el documento habilitante adjunto.
- Quienes, en cumplimiento del inciso final del artículo 43 del Reglamento General de la OSNCP, suscriben la presente ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN de los siguientes:

PRODUCTO	CANTIDAD	PRECIO	%	TOTAL
ARCHIVADOR TAMAÑO OFICIO LOMO 8CMS COLORES UNIDAD	24	2.22	20.00	42.6240
GRAPADORA NORMAL METALICA UNIDAD	1	6.76		6.7600
MARCADOR PERMANENTE PUNTA GRUESA UNIDAD	36	0.30	20.00	8.8070
CLIPS MARIPOSA (CAJA X 25 U) UNIDAD	4	0.62		2.4800
PERFORADORA NORMAL 9810 UNIDAD	4	4.09		16.3944

Se deja constancia que los (bienes o servicios) que se reciben cumplen con las características técnicas señaladas en el Catálogo Electrónico del portal www.compraspublicas.gov.ec; además, se recibe la Garantía Técnica correspondiente (u otra Garantía, de ser el caso).

JUNTA PARROQUIAL ACHUPALLAS

 Manuel Sinchi
 RECIBI CONFORME

COGECOMSA S.A.

 Ing. Bolívar Lozada
 ENTREGUE CONFORME

Marca

✓ Verificado, ver documento **AC3.3 – PE 20/41**

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	07/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	13/04/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL

AC3.7 - PE
15/30

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013
Anexo de evaluación de control interno

Flujo de efectivo ✓

FUENTES CORRIENTES		
210.01	CUENTAS POR COBRAR TRANSF. Y DONACIONES CORRIENTES	101,640.00
USOS CORRIENTES		
210.51	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN EL PERSONAL	20,536.04
210.53	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS	4,022.00
210.56	CUENTAS POR PAGAR GASTOS FINANCIEROS	5,006.41
210.57	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS	549.21
210.58	CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12,478.87
SUPERAVIT O DEFICIT CORRIENTE		9,164.35
FUENTES DE CAPITAL		
210.28	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE	325,779.51
USOS DE PRODUCCION, INVERSION Y CAPITAL		
210.74	CUENTAS POR PAGAR GASTO EN PERSONAL PARA INVERSION	80,037.26
210.73	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	128,467.94
210.75	EXPENSAS PÚBLICAS	1,178.50
210.77	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	36.03
210.84	CUENTAS POR PAGAR INVERSIONES EN BIENES DE LARGA	103,714.86
SUPERAVIT O DEFICIT DE CAPITAL		2,359.03
SUPERAVIT O DEFICIT BRUTO		11,523.38
FUENTES DE FINANCIAMIENTO		
210.36	CUENTAS POR COBRAR FINANCIAMIENTO PÚBLICO	84,740.00
USOS DE FINANCIAMIENTO		
210.86	CUENTAS POR PAGAR AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	23,392.78
210.87	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES	310.28
210.88	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES	1,958.70
SUPERAVIT O DEFICIT DE FINANCIAMIENTO		59,078.24
FLUJOS NO PRESUPUESTARIOS		
210.89	CUENTAS POR COBRAR IVA	21,119.80
FLUJOS NO PRESUPUESTARIOS		
210.81	CUENTAS POR PAGAR IMPUESTO VALOR AGREGADO	20,032.01
FLUJOS NETOS		1,087.79
VARIACIONES NO PRESUPUESTARIAS		
210.1	DISPONIBILIDADES	-68,461.98
210.2	ANTICIPOS DE FONDOS	-1,277.41
210.3	DEPOSITOS DE TERCEROS	0.00
VARIACIONES NETAS		-71,689.41
SUPERAVIT O DEFICIT BRUTO		-11,523.38

GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
 Achupallas - Ecuador
 SECRETARÍA GENERAL
 JOSE HANUEL QUINCHO PELEZ
 PRESIDENTE DE JUNTA
 SECRETARÍA GENERAL
 JOSE HANUEL QUINCHO TAMPANARAY
 TESORERO

Marca

✓ Verificado, ver documento **AC3.3 – PE 21/41**

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	07/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	13/04/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL

AC3.7 - PE
16/30

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013
Anexo de evaluación de control interno



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
ESTADO DE CUENTA
Del 02-01-2013 al 02-28-2013

Fecha de Proceso : 01-MAR-2013 23:24

CUA. CTE. : 79220024 GAD PQ ACHUPALLAS (ALAUSSI)

MONEDA: DOLARES TR-TRANSFERENCIAS

SALDO ANT.: 9,928.58

DIRECCION :

FECHA	HORA	OPC	#	COMPROB.	#	DOCUMENT.	REFERENCIA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	CONTRACUENTA
01/02	19:37	QUI	081498			081498	BCE comision servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	3.60		9,924.98	700 TRANSFERENCIAS AUTOMATICA
Obs: POR 1 ESTADO GENERACION PDF CORRESPONDIENTE A ENERO/2013 SEGUN REG. DE DIRECTORIO 012-99											
04/02	09:03	QUI	087289			1784719	Obligaciones Patronales IESS 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	1,134.97		8,790.01	IESS TES.NAC. RECAUDACION NACI
Fecha de Recaudacion: 04/02/2013 Obs: DEBITOS ART.74 LEY DE SEG. SOCIAL											
04/02	09:06	QUI	088362			1784718	Obligaciones Patronales IESS 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	51.53		8,738.48	IESS TES.NAC. RECAUDACION NACI
Fecha de Recaudacion: 04/02/2013 Obs: DEBITOS ART.74 LEY DE SEG. SOCIAL											
05/02	16:48	QUI	147451			6482377	Transferencias Sector Público a tr 040101 GASTO CORRIENTE-SUELDOS	730.56		8,007.92	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudacion: 05/02/2013 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3											
05/02	16:48	QUI	147452			6482377	Transferencias Sector Público a tr 040102 GASTO CORRIENTE-COMPR BIENE	312.12		7,695.80	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudacion: 05/02/2013 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3											
05/02	16:56	QUI	148104			000001	BCE comision servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	0.70		7,695.10	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudacion: 05/02/2013 Obs: COMISION TRANSFERENCIA SSP CORTE:3											
08/02	10:37	QUI	162908			6491243	Recaudación - Impuestos 401011 DESCUENTOS	16.00		7,679.10	CCU CP SRI - SPI - IMPUESTOS S
Fecha de Recaudacion: 08/02/2013 Obs: RECAUDACION DE IMPUESTOS SRI											
08/02	10:37	QUI	162909			6491243	Recaudación - Impuestos 401011 DESCUENTOS	24.00		7,655.10	CCU CP SRI - SPI - IMPUESTOS S
Fecha de Recaudacion: 08/02/2013 Obs: RECAUDACION DE IMPUESTOS SRI											
13/02	16:45	QUI	171924			6486922	Transferencias Sector Público a tr 040102 GASTO CORRIENTE-COMPR BIENE	50.00		7,605.10	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudacion: 13/02/2013 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3											

Página 1

Marca

✓ Verificado, ver documento **AC3.3 – PE 22/41**

Nota

✓ El estado de cuenta es verificada en la página del Banco Central del Ecuador, impreso al fin de mes para realizar las respectivas conciliaciones.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	07/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	13/04/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS

AUDITORÍA INTEGRAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013

Anexo de evaluación de control interno

Plan Anual de Contratación ✓

AC3.7 - PE
17/30

Entidad:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARRIQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
Año de Adquisición:	2013
Valor Asignado:	\$ 163,119.8700

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Per
1	84.01.04	44421.01.1	Bien		NO		No Aplica	NO		Adquisición de maquinaria	1.00	Unidad	29,446.0000	29,446.00	C1 C3
2	75.01.05	83990.00.1	Servicio		NO		No Aplica	NO		Consultoría	1.00	Unidad	17,000.0000	17,000.00	C1
3	73.15.15	62111.00.1	Bien		NO		No Aplica	NO		Adquisición de semillas	1.00	Unidad	14,000.0000	14,000.00	C2
4	73.15.12	02112.00.1	Bien		NO		No Aplica	NO		Adquisición de ovinos	60.00	Unidad	160.0000	9,600.00	C1

Marca

✓ Verificado, ver documento AC3.3 – PE 23/41

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	07/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	13/04/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS

AUDITORÍA INTEGRAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013

Anexo de evaluación de control interno

**AC3.7 - PE
18/30**

Plan Anual de contratación ✓

7	38140.19.1	Bien	NO	No Aplica	NO	Pizarrón	1,000.00	Unidad	1.0000	1,000.00	C2
8	73.08.99 44821.00.1	Bien	NO	No Aplica	NO	Menajes de cocina	500.00	Unidad	1.0000	500.00	C2
9	7.3.08.05 38993.00.1	Bien	NO	No Aplica	NO	Escoba	10.50	Unidad	3.5000	36.75	C1
10	7.3.08.05 38993.00.1	Bien	NO	No Aplica	NO	Trapeador	15.00	Unidad	5.0000	75.00	C1
11	7.3.08.05 38912.01.3	Bien	NO	No Aplica	NO	Toners	5.00	Unidad	20.0000	100.00	C1 C2 C3
12	7.3.08.05 61175.00.1	Bien	NO	No Aplica	NO	Detergente	15.00	Unidad	15.0000	225.00	C1
13	7.3.08.05 61175.00.1	Bien	NO	No Aplica	NO	Jabón	12.00	Unidad	1.5000	18.00	C1
14	7.3.08.05 61175.00.1	Bien	NO	No Aplica	NO	Franela	12.00	Unidad	1.5000	18.00	C1
15	7.3.08.05 61175.00.1	Bien	NO	No Aplica	NO	Cloro	6.00	Unidad	2.5000	15.00	C1

Marca

✓ Verificado, ver documento **AC3.3 – PE 23/41**

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	07/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	13/04/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL

AC3.7 - PE
19/30

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013

Anexo de evaluación de control interno

Prueba sustantiva del registro de los proveedores en el RUP ✓

Búsqueda de Proveedores			
RUC:	<input type="text" value="0603001413001"/>		
Razón Social:	<input type="text" value="Lara Granizo Luis Angel"/>	Naturaleza:	<input type="text" value="Persona Natural"/>
CPC - Código Categoría (Nivel 5):	<input type="text"/>	CPC - Palabra Clave a buscar:	<input type="text"/>
Provincia:	<input type="text" value="...Todas"/>	Cantón:	<input type="text" value="No hay datos"/>
		<input type="button" value="Buscar"/> <input type="button" value="Limpiar"/>	
Proveedores a buscar..			

Num	Ruc	Razón Social	Nombre Comercial	CPC	Categoría	Provincia	Cantón
1	"0603001413001"	Lara Granizo Luis Angel	GLOBAL OFFICE	45220	MAQUINAS DIGITALES PORTA	CHIMBORAZO	RIOBAMBA
2	"0603001413001"	Lara Granizo Luis Angel	GLOBAL OFFICE	47331	MICROFONOS Y SUS SOPORTE	CHIMBORAZO	RIOBAMBA
3	"0603001413001"	Lara Granizo Luis Angel	GLOBAL OFFICE	45290	PARTES, PIEZAS Y ACCESOR	CHIMBORAZO	RIOBAMBA
4	"0603001413001"	Lara Granizo Luis Angel	GLOBAL OFFICE	87330	SERVICIOS DE INSTALACION	CHIMBORAZO	RIOBAMBA

Marca

✓ Verificado, ver documento **AC3.3 – PE 23/41**

Los proveedores que fueron revisados están registrados en el RUP.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	07/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	13/04/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013
 Anexo de evaluación de control interno

AC3.7 - PE
20/30

Tipo de Contratación:	Subasta Inversa Electrónica ✓	Que tipo de contratación es el proceso: Licitación, Subasta Inversa o Publicación u otro.
Estado del Proceso:	TODOS	Seleccione el Estado en que se encuentren los procesos interesados.
Código del Proceso:		Ingrese el código del proceso a buscar, ej: INCOP-SI-001
Por Fechas de Publicación	Desde: 2013-01-01 Hasta: 2013-12-31	Seleccione el Periodo de la fecha de Publicación del Proceso. (Periodo válido 6 meses antes y 15 días después de la fecha de publicación)
Para una búsqueda más avanzada:	Buscar en google	Esta opción permite buscar información e inclusive documentos que se encuentren en el Portal. Para acceder puede ingresar en el campo "Palabras claves" lo que necesita buscar y clic en el enlace.



Código	Entidad Contratante	Objeto del Proceso	Estado del Proceso	Provincia/Cantón	Presupuesto Referencial Total(sin iva)	Fecha de Publicación	Opciones
GAD-PR-ACH-VPN-003-2	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARRIQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS	VERIFICACIÓN DE PRODUCCIÓN NACIONAL	Desierta	CHIMBORAZO / ALAUSI	\$91,500.00	2013-12-10 12:00:00	
SIE-GAD-PA-07-2013	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARRIQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS	Adquisición de MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	Desierta	CHIMBORAZO / ALAUSI	\$13,400.00	2013-12-09 17:00:00	
SIE-GAD-PA-06-2013	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARRIQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS	ADQUISICION MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	Desierta	CHIMBORAZO / ALAUSI	\$13,400.00	2013-11-27 11:00:00	
SIE-GAD-ACH-005-2013	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARRIQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS	ADQUISICIÓN DE UNA VOLQUETA DE 8 METROS CÚBICOS	Desierta	CHIMBORAZO / ALAUSI	\$91,500.00	2013-11-25 13:00:00	
SIE-GAD-PA-04-2013	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARRIQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS	ADQUISICION E SEMILLAS DE PASTO DE CALIDAD para las comunidades	Adjudicado - Registro de Contratos	CHIMBORAZO / ALAUSI	\$5,600.00	2013-09-05 11:00:00	

Marca

✓ Verificado, ver documento **AC3.3 – PE 24/41**

Nota

✓ Los procesos de contratación se efectuaron a través de subasta inversa electrónica y Menor cuantía.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	07/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	13/04/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013
Anexo de evaluación de control interno

AC3.7 - PE
21/30



Sistema Oficial de Contratación Pública



Sábado 6 de Junio del 2015 09:16

[Ingresar al Sistema]

Información Proceso Contratación

FLUJO DE PROCESO

Aceptación Proveedor > Preguntas, Respuestas y Aclaraciones > En Curso > Calificación de Participantes > Por Adjudicar > **Adjudicado - Registro de Contratos**

- FASE PRECONTRACTUAL**
- Ver Preguntas y/o Aclaraciones
- Ver Invitaciones
- Ver Resultados de Menor Cuantía

Descripción	Fechas	Productos	Parámetros de Calificación	Respuesta de Aceptación	Archivos ✓
Documentos Anexos			MCBS-GAD-PA-001-2013		
Contrato Suscrito entre las partes					
Descripción del Archivo					Descargar Archivo
contrato					
Archivo para enviar una Propuesta en el proceso					
Descripción del Archivo					Descargar Archivo
OFERTA					
OFERTA					

AC3.3- PE 24/41

Marca

✓ Verificado, ver documento AC3.3 – PE 24/41

Nota

✓ Ingreso de la información relevante al portal de compras públicas.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	07/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	13/04/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS

AC3.7 - PE
22/30

AUDITORÍA INTEGRAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013

Anexo de evaluación de control interno

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION ENTRE GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS Y LA COMUNIDAD DE SHAGLAY ✓

En la Comunidad de Shaglay, a los catorce días del mes de diciembre del dos mil doce comparecen: el Señor José Manuel Quinchi P en su calidad de presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Achupallas, y por otra el Señora María Mercedes Malan Namiña en su calidad de Presidenta de la comunidad de Shaglay, Quienes, en cumplimiento del 67 de Código Orgánico Territorial, Autonomía y Descentralización, suscriben la presente ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN de los siguientes bienes:

196	UNIDAD	ALFANJIA 5*4CM EUCALIPTO
280	UNIDAD	TABLA DUELA MACHIBRADA 10CM
38	UNIDAD	VIGA MADERA 5.00M
45	PLANCHA	TRIPLEX 04MM C 2.44*1.22
1	UNIDAD	PUERTA MADERA L-MDF M-T 80-90*1.9M ENVEJ
2	CANECA	LATEX CANECA BLANCO H. EXE ECO.
70	LIBRA	CLAVO MAD 4 PLG. 25KG. IDEAL 6C
15	LIBRA	CLAVO MAD 1/2PLG. 10KG. IDEAL 18C
10	ROLLO	MALLA TUMBADO 2.21*0.61M 100U IDEAL
1	ROLLO	MANGUERA N 1/2 PLG. P ROJA
4	UNIDAD	TOMA 2S C COOPER USA S PLACA POL
2	ROLLO	CABLE SOLIDO 12 INCABLE
1	ROLLO	MANGUERA N 1/2 PLG. P ROJA
4	UNIDAD	TOMA 2S C COOPER USA S PLACA POL
2	ROLLO	CABLE SOLIDO 12 INCABLE
4	UNIDAD	BROCHA 5PLG. PINTA AMARILLA
2	UNIDAD	RODILLO FELPA EL SUPER BLANCO 8PLG.
15	UNIDAD	TABLA MONTE 2.40M ENCOFRADO
60	QQ	CEMENTO GRIS CHIMBORAZO TIPO 1P HIDRAULICO
1	CANECA	RESAFLEX CANECA CONDOR
7	LIBRA	CLAVO MAD 3 PLG. 25KG. IDEAL 6C
20	LIBRA	CLAVO MAD 2 PLG. 25KG. IDEAL 6C
10	LJJA	DELGADAS
5	LJAS	GRUESAS
20	LIBRA	CLAVO MAD 5 PLG. 25KG. IDEAL 6C

Para constancia de lo actuado, firmas las partes en un original y dos copias.

ENTREGA CONFORME

José Manuel Quinchi P
PRESIDENTE DE GAD-PA

RECIBE CONFORME

Sra. María Mercedes Malan N

C.C. Obispo

Marca

✓ Verificado, ver documento AC3.3 – PE 25/41

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	07/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	13/04/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL

AC3.7 - PE
23/30

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013

Anexo de evaluación de control interno

GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
MAYOR GENERAL DESDE EL : 01/01/2013 AL : 31/12/2013

FECHA	DETALLE	#	T	DEBE	HABER	SALDO
Código : 151.38.04.000.00						
Cuenta : MATERIALES DE OFICINA ✓					SALDO ANTERIOR :	0.00
FEB-19	(DOC INTERNO :) P/R PAGO PARA LOS LIBRETINES DE LAS RETENCIONES PARA PROYECTO DE INVERSION A ROSA CELLEY	89	F	51.52		51.52
MAR-19	(DOC INTERNO :) P/R PAGO DE COMPRA DE MATERIALES PARA LA OFICINA A COGECOMSA	143	F	77.07		128.59
MAR-19	(DOC INTERNO :) P/R PAGO POR LA COMPRA DE MATERIALES PARA EL GAD VARIOS TRABAJOS A LUIS MARROQUIN	144	F	52.51		181.10
ABR-20	(DOC INTERNO :) P/R COMPRA DE LOS MATERIALES DE OFICINA POR CATALOGO ELECTRÓNIA PARA EL GAD A CODYXOPAPER CIA	231	F	143.87		324.97
MAY-30	(DOC INTERNO :) P/R PAGO POR LA COMPRA DE MATERIALES DE OFICINA A LUIS MARROQUIN	306	F	75.75		400.72
AGO-28	(DOC INTERNO :) P/R PAGO POR LA COMPRA DE MATERIALES PARA LA OFICINA A LUIS MARROQUIN	524	F	113.51		514.23
DIC-30	(DOC INTERNO :) Acumulacion de Costos de las Cuentas del Grupo 151 del Ejercicio 2013	775	J		514.23	0.00
TOTALES PARA : 151.38.04.000.00				514.23	514.23	0.00

JOSÉ MANUEL QUINCHI PELIZ
 PRESIDENTE DE JUNTA

MANUEL SINCHI TENENSARAY
 TESORERO

Marca

✓ Verificado, ver documento **AC3.3 – PE 26/41**

Nota

✓ Registro directamente en cuentas de gastos los bienes de existencia que no pertenezcan a activos fijos

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	07/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	13/04/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL

AC3.7 - PE
24/30

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013

Anexo de evaluación de control interno

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	COLOR	CÓDIGO
1	Computadora HP de mesa	Negro	141-01.04.gad.0001
1	Monitor HP	Negro	141-01.04.gad.0001
1	CPU HP	Negro	141-01.04.gad.0001
1	Teclado HP	Negro	141-01.04.gad.0001
1	Mouse HP	Negro	141-01.04.gad.0001
1	Impresora Samsun	Blanco	141-01.04.gad.0003
1	Mesa de computo metálico	Negro	141.01.02.gad.0003
1	Televisor LCD	Negro	141-01.05.gad.0005
1	DVD Sony	Negro	141-01.05.gad.0004
1	Perforadora	Negro	141.01.03.gad.0006
1	Grapadora	Negro	141.01.03.gad.0006
1	Archivador mixto	Café	141.01.02.gad.0017
1	Anaquele metálico	Negro	141.01.02.gad.0018
1	Anaquele metálico	Negro	141.01.02.gad.0018
3	Sillas metálicas	Verdes	141.01.02.gad.0008-0006-0009
1	Silla simple madera	Abaco	141.01.02.gad.0007
1	Sello de la secretaria	Azul	141.01.03.gad.0015
1	Des engrapadora	Negro	141.01.03.gad.0008
1	Teléfono huawel	Negro	141.01.03.gad.0010
2	Parlantes de computo	Gris	141.01.07.gad.0013
1	Regulador de corriente de computo	Blanco	141.01.07.gad.0004
1	Tijera	Verde	
1	Tacho de basura	Verde	141.01.03.gad.0005
1	Sello de la secretaria	Negro Printer S-827	141.01.02.GAD.0007

Marca

✓ Verificado, ver documento **AC3.3 – PE 27/41**

Nota

✓ Verificación de los códigos de los bienes en una parte visible del mismo.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	07/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	13/04/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS

AUDITORÍA INTEGRAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013

Anexo de evaluación de control interno

**AC3.7 - PE
25/30**

ALIANZA
COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
... desde 1982

Factura: 02139

ALIANZA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. denominada en adelante "La Compañía" de una parte y de otra quien(es) mas adelante se designa(n) con el nombre del "Asegurado" y/o "Contratante" y mediante el pago de la prima correspondiente, convienen en celebrar el presente contrato de seguro, sujeto a la Condiciones Generales aprobadas por la Superintendencia de Bancos mediante Resolución No. 125-828 del 22/11/1982 y las Particulares o Especiales que constan en el mismo, teniendo prelación las últimas sobre las primeras.

SEGURO DE: FIDELIDAD ✓	POLIZA No.: 07D-0011757	VIGENCIA DE CONTRATO	
MONEDA: DOLARES	RENOVACION No.: 7	DESDE EL 4 de Enero 2013	A LAS 12H00
SUMA ASEGURADA: US\$ 25.400,00		HASTA EL 4 de Enero 2014	A LAS 12H00
		PLAZO: 1 AÑO	

ASEGURADO: JUNTA PARROQUIAL ACHUPALLAS
RUC/CEDULA ID.: 0660827410001
DIRECCION: 9 DE OCTUBRE - FRENTE PLAZA CENTRAL
CIUDAD: RIOBAMBA

CONTRATANTE: JUNTA PARROQUIAL ACHUPALLAS
RUC/CEDULA ID.: 0660827410001
DIRECCION: 9 DE OCTUBRE - FRENTE PLAZA CENTRAL ACHUPALLAS
DIRECCION DE COBRANZA: 9 DE OCTUBRE - FRENTE PLAZA CENTRAL ACHUPALLAS
CIUDAD: RIOBAMBA

OBJETO ASEGURADO: SEGUN CONDICIONES PARTICULARES

CLAUSULAS QUE INTEGRAN ESTE CONTRATO: SEGUN CONDICIONES PARTICULARES	Prima	330,20
	Imp. Super Bancos	11,56
	Derechos Emision	1,00
	Contrib.Seg.Social Camp.	1,65
	Iva	41,33
TOTAL	US\$	385,74

FORMA DE PAGO: AL CONTADO

En testimonio de lo cual se firma el presente contrato por duplicado en la ciudad de QUITO el día 25 de Marzo de 2013

NOTA: La presente carátula única de la póliza de seguro fue aprobada por la Superintendencia de Bancos con Resolución Num. SBS-INS-2002-355 del 13 de Noviembre del 2002.

Marca

✓ Verificado, ver documento AC3.3 – PE 27/41

Nota

✓ Verificación de contratos de póliza de seguro.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	07/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	13/04/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS

AC3.7 - PE
26/30

AUDITORÍA INTEGRAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013

Anexo de evaluación de control interno

AUTORIZACIÓN VEHICULAR N° 0022 – 2013 ✓

DE: José Manuel Quinchi Peliza
PRESIDENTE DE GAD-ACHUPALLAS

PARA: Ortega Cajilema Segundo José
CHOFER DEL GAD-ACHUPALLAS

ASUNTOS: Autorización de salvo conducto

FECHA: 09 de marzo 2013

Por la autorización del Sr. Presidente de GAD-ACHUPALLAS, para los fines legales consiguientes, sírvase conducir la camioneta MAZDA BT- 50BCD 4X4 STD CRD 2.5 FL WLAT 1191890 8 LFUNYOWRBM001676 PLOMO M-103747, de propiedad de GADPR – Achupallas el día 9 de marzo del presente año en curso, desde GAD de la parroquia Rural de Achupallas a la ciudad de Riobamba y viceversa, para subir los documentos al sistema de SERCOP el tesorero.

NOTA: este documento servirá como salvo conducto, para los fines legales consiguientes, pidiendo a la autoridad competente se brinde las facilidades necesarias.

Por la atención que se sirva dar a la presente anticipo mis debidos agradecimientos.

Atentamente,

J.M. Quinchi Peliza
JOSÉ MANUEL QUINCHI PELIZ
PRESIDENTE DE JUNTA



Marca

✓ Verificado, ver documento AC3.3 – PE 28/41

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	07/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	13/04/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL

AC3.7 - PE
2730

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013

Anexo de evaluación de control interno

42	73.04.04	36114.03.1 Bien	NO	No Aplica	NO	Llantas	4.00	Unidad	220.0000	880.00	C3
43	73.04.04	12010.00.1 Bien	NO	No Aplica	NO	Aceite	12.00	Unidad	50.0000	600.00	C1 C2 C3
44	73.04.04	43943.10.1 Bien	NO	No Aplica	NO	Amortiguadores	4.00	Unidad	80.0000	320.00	C1
45	73.04.04	46510.02.1 Bien	NO	No Aplica	NO	Neblineros	2.00	Unidad	50.0000	100.00	C1
46	73.04.04	87141.00.1 Servicio	NO	No Aplica	NO	Mantenimiento de vehículo y maquinaria ✓	24.00	Unidad	120.8300	2,899.92	✓ C1 C2 C3
47	73.02.04	32300.00.1 Servicio	NO	No Aplica	NO	Edición, Impresión y reproducción	2.00	Unidad	1,000.0000	2,000.00	C1 C3
48	73.02.02	73112.00.1 Servicio	NO	No Aplica	NO	Transporte fletes	16.00	Unidad	60.0000	960.00	C1 C2 C3

Marca

✓ Verificado, ver documento **AC3.3 – PE 32/41**

Nota

✓ Revisión de programación de mantenimiento vehicular

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	07/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	13/04/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS

AC3.7 - PE
28/30

AUDITORÍA INTEGRAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013

Anexo de evaluación de control interno



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
ACHUPALLAS

ACHUPALLAS - ALAUSÍ - CHIMBORAZO

Dirección: 9 de Octubre Junto a la Plaza Central Teléfono 033 012 516



INFORME DE MANTENIMIENTO DEL VEHÍCULO ✓

NOMBRE: Segundo Ortega

CARGO: Chofer del GAD Achupallas

LUGAR: Achupallas

FECHA: 20 de junio de 2013

ANTECEDENTES.- El Gobierno Parroquial de Achupallas ha visto la necesidad de contar con una camioneta, para poder trabajar con las comunidades, ya que las mismas son muy dispersas. Cada día tenemos que recorrer a las comunidades fiscalizando los trabajos que se realizan, para hacer reuniones, entregado las obras que realizan en todas las comunidades, realizado gestiones en las diferentes instituciones públicas y privadas.

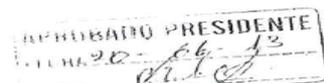
JUSTIFICACIONES.- como chofer de GAD- Parroquial me permito a poner en su consideración el siguiente informe: el día 15 de junio de 2013 se realizó el mantenimiento de la camioneta, realizando algunos cambios y reparaciones las mismas que a continuación las detallo. UN K/T DEL EMBRAGUE PLATO DISCO Y RULIMAN MAS UN SENSOR ANGULO, UN JUEGO DE PASTILLAS BOSCH, DOS GALONES DE ACEITE 15W40 Y UN FILTRO DE ACEITE, MAS CUATRO BALANCIOS, UNA ALINEACION, UN MANO DE OBRA (BAJADA DE LA CAJA DE EMBRAGUE Y COLOCADA DE SENSOR), UN CAMBIO DE PASTILLA Y UN LABADO DEL VEHÍCULO, las memas que asienten a un valor total de \$ 1398,65.

OBJETIVO.- Demostrar mediante el presente informe que la camioneta de GAD-Parroquial hizo satisfactoriamente el mantenimiento correspondiente y está listo para seguir trabajando.

ANEXO.- las facturas de los mantenimientos que haciendo a un valor total de \$ 1398,65, para que autorice el pago a quien corresponda.

Atentamente,

Sr. Segundo Ortega
CHOFER DE DAG- ACHUPALLAS



Marca

✓ Verificado, ver documento AC3.3 – PE 32/41

Nota

✓ Revisión de informe de mantenimiento de vehículos.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	07/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	13/04/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS

AUDITORÍA INTEGRAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013

Anexo de evaluación de control interno

**AC3.7 - PE
29/30**

Registro de asistencia diario de los servidores ✓

Fecha	Nombre	Inicio	Fin	Inicio	Fin	Observaciones
VIERNES 7	David David	7h00	12h30	13h00	18h30	
VIERNES 8	David David	7h00	12h30	13h00	18h30	
VIERNES 9	David David	7h00	12h30	13h00	18h30	
VIERNES 10	David David	7h00	12h30	13h00	18h30	
VIERNES 11	David David	7h00	12h30	13h00	18h30	
VIERNES 12	David David	7h00	12h30	13h00	18h30	
VIERNES 13	David David	7h00	12h30	13h00	18h30	
VIERNES 14	David David	7h00	12h30	13h00	18h30	
VIERNES 15	David David	7h00	12h30	13h00	18h30	
VIERNES 16	David David	7h00	12h30	13h00	18h30	
VIERNES 17	David David	7h00	12h30	13h00	18h30	
VIERNES 18	David David	7h00	12h30	13h00	18h30	
VIERNES 19	David David	7h00	12h30	13h00	18h30	
VIERNES 20	David David	7h00	12h30	13h00	18h30	

Marca

✓ Verificado, ver documento **AC3.3 – PE 36/41**

Nota

✓ Revisión de los registro de asistencia los servidores.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	07/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	13/04/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL

AC3.7 - PE
30/30

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013

Anexo de evaluación de control interno

Cédula analítica de los expedientes de los servidores ✓

CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	EXPEDIENTES INDIVIDUALES		DOCUMENTACIÓN GENERAL	DOCUMENTACIÓN LABORAL
			SI	NO		
	proceso gobernante					
602355919	Qinchi Piliza José Manuel	Presidente	✓		✓	✓
	proceso de asesoría y apoyo					
603166059	Sinchi Tenensaray Manuel	Secretario-Tesorero	✓		✓	✓
	proceso operativo					
603152570	Rivera Rivera Angela Paulina	Técnica de palmificación	✓		✓	✓
604581793	Moina Cajilema Carmita Gissela	Ayudante administrativo	✓		✓	✓
604228221	Ortiz Caisaguano David Isaias	Bodegero	✓		✓	✓
601659022	Ortega Cajilema Segundo José	Chofer de la Camioneta	✓		✓	✓
602242356	Ortega Cajilema Manuel Jesus	Operador de la Galleneta	✓		✓	✓
	proceso sectorial					
604011197	Bonifas Miranda Manuel Mesias	Vocal	✓		✓	✓
600922561	Guaman Ortega Andres María	Vocal	✓		✓	✓
601348519	Quishpi Tenesaca Segundo	Vocal	✓		✓	✓
602068017	Uzhca Sayago Juan Cesar	Vocal	✓		✓	✓

Marca

✓ Verificado, ver documento **AC3.3 – PE 37/41**

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	07/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	13/04/2015



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE ACHUPALLAS**

**AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO DE 2013
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

4.12 AUDITORÍA FINANCIERA AC4



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE ACHUPALLAS**

**AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO DE 2013
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

Banco Central del Ecuador Cuenta Corriente **AC4.1**



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS

AUDITORÍA INTEGRAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013

Programa de Auditoría Banco Central del Ecuador

**PGA1
1/1**

objetivos:				
1. Verificar la razonabilidad de los saldos de la cuenta. 2. Comprobar que todas las transacciones efectuadas por la Institución, se encuentren registradas.				
Nº	DESCRIPCIÓN	REF.: P/T	ELAB. POR	FECHA
1	Determine la muestra de auditoría.	AC4.1.1	AEHQ	13/04/2015
2	Solicite estado de cuenta y auxiliar de bancos y realice una cédula sumaria	AC4.1.2 A 1/1	AEHQ	13/04/2015
3	Realizar una cédula analítica, cotejando al información del auxiliar de Bancos y estados de cuentas	AC4.1.3 A1 1/8	AEHQ	13/04/2015
4	Elabore la conciliación bancaria de cada uno de los meses auditados	AC4.1.4 A2 1/4	AEHQ	14/04/2015
5	Verifique auxiliar de bancos y cédula sumaria	AC4.1.5 A3 1/7	AEHQ	14/04/2015
6	verifique estado de cuenta y cédula sumaria	AC4.1.6 A4 1/13	AEHQ	14/04/2015
7	Realice hoja de hallazgos con las novedades encontradas	AC4.4 H/H1 1/2	AEHQ	20/04/2015
8	Elabore asientos de ajuste y/o de reclasificación	AC4.5 AA/R 1/1	AEHQ	20/04/2015

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	08/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL

AC4.1.1
1/1

Determinación de la muestra de auditoría

Banco Central del Ecuador Cuenta corriente

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013

Tomando en cuenta factores como el riesgo de auditoría para la cuenta Banco Central del Ecuador Cuenta Corriente, que se encuentra en un rango aceptable de riesgo, así como el nivel de experiencia y capacidad profesional del equipo auditor, se llegó a conclusión, que la muestra a examinar se determinará mediante un muestro no estadístico basado en criterio profesional del equipo auditor.

Es así que para el examen de esta cuenta, en el período comprendido entre el 01 de enero y al 31 de diciembre de 2013, se ha seleccionado cuatro meses con un saldo y movimientos mayores.

A continuación se detalla los meses a ser auditado:

MESES A SER AUDITADO
Marzo 2013
Junio 2013
Octubre 2013
Diciembre 2013

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	13/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	22/04/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013
Banco Central del Ecuador Cuenta Corriente
Cédula sumaria

AC4.1.2
A 1/1

Meses	Ref. P/T	SALDO SEGÚN CONTABILIDAD		AJUSTE Y RECLASIFICACIÓN		SALDO SEGÚN AUDITORÍA	
		Saldo según auxiliar	Saldo según Estado de Cuenta BCE	DEBE	HABER	Saldo según auxiliar	Saldo según Estado de Cuenta BCE
Marzo	AC4.1.5 A3 1/8 - 2/8	9.122,06	9.122,06			9.122,06	9.122,06
Junio	AC4.1.5 A3 3/8 - 4/8	15.365,29	15.365,29			15.365,29	15.365,29
Septiembre	AC4.1.5 A3 5/8 - 6/8	67.544,14	67.544,14			67.544,14	67.544,14
Diciembre	AC4.1.5 A3 7/8 - 8/8	60.981,27	60.981,27			60.981,27	60.981,27

Nota

El resultado de las pruebas de auditoría aplicadas permitieron concluir que el saldo de la cuenta del Banco Central del Ecuador, fueron presentados razonablemente, por lo que no ha sido necesario realizar asientos de ajuste y/o reclasificación.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	13/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	22/04/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS

AUDITORÍA INTEGRAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013

Banco Central del Ecuador Cuenta Corriente

Cédula analítica - marzo

**AC4.13
A1 1/8**

FECHA	VALOR SEGÚN AUXILIAR		VALOR SEGÚN ESTADO DE CUENTA	
	DEBE	HABER	DÉBITOS	CRÉDITO
Saldo inicial	1.773,79			1.064,59
01/03/2013		3,60	3,60	
01/03/2013		709,20		
04/03/2013		12,78	12,78	
04/03/2013		1.048,21	1.048,21	
04/03/2013	21.646,33			
04/03/2013		1.180,70	1.180,70	
10/03/2013		6,94		
10/03/2013				21.646,33
11/03/2013		103,60	103,60	
11/03/2013		103,60	103,60	
11/03/2013		432,93	432,93	
11/03/2013		216,46	216,46	
12/03/2013		1.305,82	1.305,82	
14/03/2013		32,50	46,78	
14/03/2013			0,30	
15/03/2013		1,91	1,91	
19/03/2013		196,00	2.568,49	
19/03/2013		82,77	1,10	
19/03/2013		56,39		
19/03/2013		574,05		
19/03/2013		176,62		
19/03/2013		763,69		
19/03/2013		21,39		
19/03/2013		250,10		
19/03/2013		19,60		
19/03/2013		182,88		
19/03/2013		245,00		
22/03/2013		385,41	750,00	
22/03/2013		50,00	702,18	
22/03/2013		700,00	0,50	

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	13/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	22/04/2015



AD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS

AUDITORÍA INTEGRAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013

Banco Central del Ecuador Cuenta Corriente

Cédula analítica - Marzo

**AC4.1.3
A1 2/8**

FECHA	VALOR SEGÚN AUXILIAR		VALOR SEGÚN ESTADO DE CUENTA	
	DEBE	HABER	DÉBITOS	CRÉDITO
22/03/2013		205,92		
22/03/2013		109,85		
25/03/2013		7,34		
26/03/2013		709,20	5.593,26	
26/03/2013		158,35	2,00	
26/03/2013		366,58		485,36
26/03/2013		34,45		
26/03/2013		49,15		
26/03/2013		467,90		
26/03/2013		34,45		
26/03/2013		366,58		
26/03/2013		34,45		
26/03/2013		366,58		
26/03/2013		282,91		
26/03/2013		310,28		
26/03/2013		281,91		
26/03/2013		112,46		
26/03/2013		1.196,78		
26/03/2013		336,87		
26/03/2013		1,90		
26/03/2013		2,00		
SUMA	Σ 23.420,12	Σ 14.298,06	Σ 14.074,22	Σ 23.196,28
SALDO	¥1 9.122,06		¥2 9.122,06	

Marcas

¥1 Cotejado con auxiliar de banco, ver **AC4.1.5-A3 1/7 – 2/7**

¥2 Cotejado con estado de cuenta, ver **AC4.1.6-A4 1/13 – 3/13**

Σ Totalizado

Notas

¥ Auditoría revisó el auxiliar de bancos y el estado de cuenta del Banco Central de Ecuador del mes de marzo de 2013, comparando así los saldos correctos entre estos documentos.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	13/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	22/04/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS

AUDITORÍA INTEGRAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013

Banco Central del Ecuador Cuenta Corriente

Cédula Analítica - Junio

**AC4.13
A1 3/8**

FECHA	VALOR SEGÚN AUXILIAR		VALOR SEGÚN ESTADO DE CUENTA	
	DEBE	HABER	DÉBITOS	CRÉDITO
Saldo inicial	5641,81			5641,81
03/06/2013		12,78	2163,94	
03/06/2013		230,00	12,78	
03/06/2013		124,71	354,71	
03/06/2013		2163,94	0,40	
03/06/2013			3,60	
11/06/2013		4,10		21646,33
11/06/2013		65,02	65,02	
11/06/2013		49,00	0,10	
11/06/2013		60,00	60,00	
11/06/2013			49,00	
11/06/2013			0,20	
11/06/2013		216,46	216,46	
11/06/2013		432,93	432,93	
12/06/2013		103,60	103,60	
20/06/2013		79,20		2059,28
20/06/2013		19,60	261,36	
20/06/2013		162,56	0,30	
20/06/2013		0,50		
20/06/2013	21646,33			
20/06/2013	2059,28			
21/06/2013		347,47	347,47	
21/06/2013			0,10	
25/06/2013		246,37	246,37	
26/06/2013		48,12	0,10	
26/06/2013		3800,00	5600,63	
26/06/2013		1149,20	0,60	
26/06/2013		181,64		

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	13/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	22/04/2015

		GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013 Banco Central del Ecuador Cuenta Corriente Cédula analítica - Junio			AC4.1.3 A1 4/8
		26/06/2013		421,67	
28/06/2013		1395	2667,36		
28/06/2013		0,90	1395		
28/06/2013		2667,36	0,10		
SUMA	Σ 29347,42	Σ 13982,13	Σ 13982,13	Σ 29347,42	
SALDO	¥1 15365,29		¥2 365,29		

Marcas

¥1 Cotejado con documento, ver **AC4.1.5-A3 3/7**

¥2 Cotejado con documento, ver **AC4.1.6-A4/13 – 6/13**

Σ Totalizado

Notas

¥ Auditoría revisó el auxiliar de bancos y el estado de cuenta del Banco Central del Ecuador de junio 2013, comparando así los saldos correctos entre estos documentos.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	13/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	22/04/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS

AUDITORÍA INTEGRAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013

Banco Central del Ecuador Cuenta Corriente

Cédula analítica - Septiembre

**AC4.1.3
A1 5/8**

FECHA	VALOR SEGÚN AUXILIAR		VALOR SEGÚN ESTADO DE CUENTA	
	DEBE	HABER	DÉBITOS	CRÉDITO
Saldo inicial	26.557,75			26.557,75
02/09/2013		366,58	366,58	
02/09/2013			0,10	
02/09/2013			3,60	
02/09/2013				
03/09/2013		230,00		
03/09/2013		156,70		
03/09/2013		1.618,43	1.618,43	
03/09/2013		97,36	97,36	
03/09/2013			386,70	
03/09/2013			0,50	
04/09/2013		60,00	60,00	
04/09/2013		4,30	0,10	
05/09/2013		466,12	466,12	
05/09/2013		932,24	932,24	
05/09/2013	46.612,00			46.612,00
11/09/2013		103,60	103,60	
12/09/2103		258,07	258,07	
12/09/2103		516,15	516,15	
12/09/2103	25.807,48			25.807,48
19/09/2013		100,00	1.889,60	
19/09/2013		288,83	885,67	
19/09/2013		178,20	0,90	
19/09/2013		100,00		139,04
19/09/2013		19,60		
19/09/2013		60,00		
19/09/2013		166,60		
19/09/2013		1.723,00		
19/09/2013		0,90		
23/09/2013		50,00	50,00	
23/09/2013		4.504,47	5.386,87	
23/09/2013		882,40	0,30	

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	13/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	22/04/2015

FECHA	VALOR SEGÚN AUXILIAR		VALOR SEGÚN ESTADO DE CUENTA	
	DEBE	HABER	DÉBITOS	CRÉDITO
24/09/2013		10.074,12	139,04	
24/09/2013		0,50	0,20	
26/09/2013		510,28	510,28	
26/09/2013			0,10	
27/09/2013		2.667,36	2.667,36	
30/09/2013		450,75	5.156,74	
30/09/2013		842,18	1,40	
30/09/2013		158,35		
30/09/2013		79,45		
30/09/2013		620,55		
30/09/2013		79,45		
30/09/2013		620,55		
30/09/2013		620,55		
30/09/2013		79,45		
30/09/2013		310,28		
30/09/2013		398,93		
30/09/2013		354,60		
30/09/2013		79,45		
30/09/2013		462,20		
30/09/2013		1,50		
SUMA	Σ 98.977,23	Σ 31.294,05	Σ 21.498,01	Σ 99.116,27
SALDO	¥1 67.683,18		¥2 77.618,26	

Marcas

¥1 Cotejado con documento, ver AC4.1.5-A3 4/7 – 5/7

¥2 Cotejado con documento, ver AC4.1.6-A4 7/13 – 10/13

Σ Totalizado

Notas

¥ Auditoría revisó el auxiliar de bancos y el estado de cuenta del Banco Central del Ecuador de septiembre 2013, comparando así los saldos correctos entre estos documentos.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	13/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	22/04/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS

AUDITORÍA INTEGRAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013

Banco Central del Ecuador Cuenta Corriente

Cédula Analítica - Diciembre

**AC4.1.3
AI 7/8**

FECHA	VALOR SEGÚN AUXILIAR		VALOR SEGÚN ESTADO DE CUENTA	
	DEBE	HABER	DÉBITOS	CRÉDITO
Saldo inicial	74.726,51			74.726,51
02/12/2013			3,60	
03/12/2013		2.163,74	2.163,74	
03/12/2013		122,86	122,86	
04/12/2013		69,78	69,78	
04/12/2013		882,00		
04/12/2013		13.025,31	13.938,59	
04/12/2013		31,28	0,40	
10/12/2013		230,00	197,00	
10/12/2013		195,47	1.019,83	
10/12/2013		594,36	0,30	
10/12/2013		4,30	0,25	
10/12/2013		197,00		
12/12/2013		258,07		
13/12/2013		374,99	219,98	
13/12/2013		950,00	747,76	
13/12/2013		700,00		25.807,48
13/12/2013		495,00	6.222,19	
13/12/2013		700,00	1,10	
13/12/2013		700,00	258,07	
13/12/2013		116,60	516,15	
13/12/2013		350,00	7.008,71	
13/12/2013		400,00		
13/12/2013		1.319,00		
13/12/2013		219,98		
13/12/2013		747,76		
13/12/2013	25.807,48			
13/12/2013		516,15		
13/12/2013		116,60		
23/12/2013		450,75	1,50	
23/12/2013		842,18		
23/12/2013		620,55		
23/12/2013		58,31		

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	13/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	22/04/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS

AUDITORÍA INTEGRAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013

Banco Central del Ecuador Cuenta Corriente

Cédula analítica - Diciembre

**AC4.1.3
A1 8/8**

FECHA	VALOR SEGÚN AUXILIAR		VALOR SEGÚN ESTADO DE CUENTA	
	DEBE	HABER	DÉBITOS	CRÉDITO
23/12/2013		535,97		
23/12/2013		49,56		
23/12/2013		489,19		
23/12/2013		58,31		
23/12/2013		1.773,00		
23/12/2013		58,31		
23/12/2013		620,55		
23/12/2013		620,55		
23/12/2013		310,28		
23/12/2013		354,60		
23/12/2013		166,60		
23/12/2013		1,35		
24/12/2013		252,37	881,70	
24/12/2013		2.157,98	3.506,86	
26/12/2013		50,00	0,80	
26/12/2013		25,00	2.667,95	
26/12/2013		921,51		
26/12/2013		881,70		
26/12/2013		2.667,95		
26/12/2013		100,00		
30/12/2013		5,90	3,60	
SUMA	Σ 100.533,99	Σ 39.552,72	Σ 39.552,72	Σ 100.533,99
SALDO	¥1 60.981,27		¥2 60.981,27	

Marcas

¥1 Cotejado con documento, ver **AC4.1.5-A3 6/7 – 7/7**

¥2 Cotejado con documento, ver **AC4.1.6-A4 11/13 – 13/13**

Σ Totalizado

Notas

¥ Auditoría revisó el auxiliar de bancos y el estado de cuenta del Banco Central del Ecuador de diciembre 2013, comparando así los saldos correctos entre estos documentos.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	13/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	22/04/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013
Banco Central del Ecuador Cuenta Corriente
Conciliación bancaria -marzo

AC4.1.4
A2 1/4

Saldo según contabilidad	» 9122,06	
(-) Nota de debito	0	
(+) Nota de crédito	0	
(+/-) Error en libros	0	
=SALDO CONCILIADO	© 9122,06	✓
Saldo según estado de cuenta	> 9122,06	
(-) Cheques en circulación	0	
(+) depósito en transito	0	
SALDO CONCILIADO	© 9122,06	✓

Marcas

© Cálculo realizado por auditoría

✓ Verificado sin novedad, ver documento AC4.1.2-A 1/1

» Saldo Según contabilidad, ver documento AC4.1.5-A3 2/7

> Saldo según estado de cuenta, ver documento AC4.1.6-A4 3/13

Notas

© Auditoría realizó el cálculo de la conciliación bancaria correspondiente al mes de Marzo 2013. Contabilidad no ha elaborado la conciliación bancaria de Marzo 2013, por lo que auditoría propone la H/H.

✓ Se ha verificado el correcto movimiento bancario de la institución sin encontrar novedades.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	14/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	22/04/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013
Banco Central del Ecuador Cuenta Corriente
Conciliación bancaria - Junio

AC4.1.4
A2 2/4

Saldo según contabilidad	» 15365,29
(-) Nota de debito	0
(+) Nota de crédito	0
(+/-) Error en libros	0
=SALDO CONCILIADO	© 15365,29 ✓
Saldo según estado de cuenta	> 15365,29
(-) Cheques en circulación	0
(+) depósito en transito	0
SALDO CONCILIADO	© 15365,29 ✓

Marcas

© Cálculo realizado por auditoría

✓ Verificado sin novedad, ver documento AC4.1.2-A 1/1

» Saldo Según contabilidad, ver documento AC4.1.5-A3 3/7

> Saldo según estado de cuenta, ver documento AC4.1.6-A4 6/13

Notas

© Auditoría realizó el cálculo de la conciliación bancaria correspondiente al mes de junio de 2013. Contabilidad no ha elaborado la conciliación bancaria de junio 2013, por lo que auditoría propone la H/H.

✓ Se ha verificado el correcto movimiento bancario de la institución sin encontrar novedades.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	14/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	22/04/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013
Banco Central del Ecuador Cuenta Corriente
Conciliación bancaria - Septiembre

AC4.1.4
A2 3/4

Saldo según contabilidad	» 67683,18
(-) Nota de debito	0
(+) Nota de crédito	0
(+/-) Error en libros	0
=SALDO CONCILIADO	© 67683,18 ✓
Saldo según estado de cuenta	> 77618,26
(-) Cheques en circulación	0
(+) depósito en transito	0
SALDO CONCILIADO	© 77618,26 ✓

Marcas

© Cálculo realizado por auditoría

✓ Verificado sin novedad, ver documento AC4.2-A 1/1

» Saldo Según contabilidad, ver documento AC4.1.5-A3 5/7

> Saldo según estado de cuenta, ver documento AC4.1.6-A4 10/13

Notas

© Auditoría realizó el cálculo de la conciliación bancaria correspondiente al mes de septiembre de 2013. Contabilidad no ha elaborado la conciliación bancaria de septiembre 2013, por lo que auditoría propone la H/H.

✓ Se ha verificado el correcto movimiento bancario de la institución sin encontrar novedades.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	14/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	22/04/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013
Banco Central del Ecuador Cuenta Corriente
Conciliación bancaria - Diciembre

AC4.1.4
A2 4/4

Saldo según contabilidad	» 60981,27
(-) Nota de debito	0
(+) Nota de crédito	0
(+/-) Error en libros	0
=SALDO CONCILIADO	© 60981,27 ✓
Saldo según estado de cuenta	> 60981,27
(-) Cheques en circulación	0
(+) depósito en transito	0
SALDO CONCILIADO	© 60981,27 ✓

Marcas

- © Cálculo realizado por auditoría
- ✓ Verificado sin novedad, ver documento **AC4.1.2-A 1/1**
- » Saldo Según contabilidad, ver documento **AC4.1.5-A3 7/7**
- > Saldo según estado de cuenta, ver documento **AC4.1.6-A4 13/13**

Notas

- © Auditoría realizó el cálculo de la conciliación bancaria correspondiente al mes de diciembre de 2013. Contabilidad no ha elaborado la conciliación bancaria de diciembre 2013, por lo que auditoría propone la **H/H**.
- ✓ Se ha verificado el correcto movimiento bancario de la institución sin encontrar novedades.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	14/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	22/04/2015

FECHA	DETALLE	#	T	DEBE	HABER	SALDO	
Código : 111.03.01.000.00							
Cuenta : BANCO CENTRAL (** JP ACHUPALLAS **)79220024							SALDO ANTERIOR : 1,773.79
MAR-01	(DOC INTERNO :) P/R PAGO DE COMISION BANCARIA A BANCO CENTRAL DE ECUADOR	127	F		3.60	1,770.19	
MAR-01	(DOC INTERNO :) p/r pago de remuneracion a la tecnica del gad, del mes de febrero se contabiliza en mes de marzo por que al momento de subir la contabilidad al sistema no se ha fijado la diferencia entre la contabilidad y el estado de cuenta, existiendo una diferencia en el mes de febrero, y se registra en mes de marzo con fecha primero de marzo para su cuadro contable a Paulina Rivera	128	F		709.20	1,060.99	
MAR-04	(DOC INTERNO :) P/R PAGO DE PRESTAMO QUIROGRAFARIO DEL SECRETARIO DEL GAD DEL MES DE FEBRERO AL TESS	129	F		12.78	1,048.21	
MAR-04	(DOC INTERNO :) P/R PAGO DEL PRESTAMO AL BANCO DEL ESTADO	130	F		1,048.21	0.00	
MAR-04	(DOC INTERNO :) P/R CUOTA DE MARZO 2013	131	F	21,646.33		21,646.33	
MAR-04	(DOC INTERNO :) P/R PAGO DEL CREDITO AL BANCO DEL ESTADO	132	F		1,180.70	20,465.63	
MAR-10	(DOC INTERNO :) p/r PAGO DE CONSUMO DE TELEFONO EN LA OFICINA DEL GAD ACHUPALLAS ACNT	133	F		6.94	20,458.69	
MAR-11	(DOC INTERNO :) P/R PAGO CINCO X MIL A CONTRALORIA	134	F		103.60	20,355.09	
MAR-11	(DOC INTERNO :) P/R PAGO CINCO X MIL A CONTRALORIA	135	F		103.60	20,251.49	
MAR-11	(DOC INTERNO :) P/R APORTE AL CONSORCIO DE JUNTAS PARROQUIALES DE CHIMBORAZO	136	F		432.93	19,818.56	
MAR-11	(DOC INTERNO :) P/R APORTE DE MARZO 2013 A CLINAJUPARE	137	F		216.46	19,602.10	
MAR-12	(DOC INTERNO :) P/R PAGO AL TESS	138	F		1,305.82	18,296.28	
MAR-14	(DOC INTERNO :) P/R PAGO DE CONSUMO DE INTERNET DEL GAD A CNT-EP	139	F		32.50	18,263.78	
MAR-15	(DOC INTERNO :) P/R PAGO DE COMISION BANCARIA POR EL FIDECOMISOS A BANCO CENTRAL DE ECUADOR	141	F		1.91	18,261.87	
MAR-19	(DOC INTERNO :) P/R PAGO DE ARRIENDO DEL MES DE FEBRERO DEL LOCAL DE INFOCENTRO A CARMEN MERA	142	F		196.00	18,065.87	
MAR-19	(DOC INTERNO :) P/R PAGO DE COMPRA DE MATERIALES PARA LA OFICINA A COGECOMSA	143	F		82.77	17,983.10	
MAR-19	(DOC INTERNO :) P/R PAGO POR LA COMPRA DE MATERIALES PARA EL GAD VARIOS TRABAJOS A LUIS MARROQUIN	144	F		56.39	17,926.71	
MAR-19	(DOC INTERNO :) P/R PAGO POR LA COMPRA DE MATERIALES DE ASEO PARA EL AREA SE MANTENIMIENTO DE ESPACIO PUBLICO A LUIS MARROQUIN	145	F		574.05	17,352.66	
MAR-19	(DOC INTERNO :) P/R PAGO DE MANTENIMIENTO DE VEHICULO DEL GAD A MARY VALDIVIEZO	146	F		176.62	17,176.04	
MAR-19	(DOC INTERNO :) P/R PAGO DE MANTENIMIENTO DE VEHICULO A MARY VALDIVIEZO	147	F		763.69	16,412.35	
MAR-19	(DOC INTERNO :) P/R PAGO DE COMPRA DE MATERIALES DE ASEO A ANA RUIZ	148	F		21.39	16,390.96	
MAR-19	(DOC INTERNO :) P/R DE COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA EL GAD A SINDICATO DE CHOFERES	149	F		250.10	16,140.86	
MAR-19	(DOC INTERNO :) P/R PAGO DE ARRIENDO DE GARAJE A INES ZEA	150	F		19.60	16,121.26	
MAR-19	(DOC INTERNO :) p/r PAGO DE LIMPIEZA DE TANQUE DE POSO SEPTICO DE ACHUPALLAS POR HABER TAPADO A JOSE GARCIA	151	F		182.88	15,938.38	
MAR-19	(DOC INTERNO :) P/R PAGO DE ARRIENDO LOCAL DE BODEGA PARA EL GAD ACHUPALLAS DE CINCO MESES A JOSE GARCIA	152	F		245.00	15,693.38	
MAR-22	(DOC INTERNO :) P/R PAGO DEL CAUSION DEL PERSONAL AL SEGURO ALIANZA	153	F		385.41	15,307.97	
MAR-22	(DOC INTERNO :) P/R PAGO DE SUBSISTENCIA AL SECRETARIO PARA LA PERMANENCIA EN RIOBAMBA TRABAJO SOBRE FINAZAS DEL GAD MANUEL SINCHI	154	F		50.00	15,257.97	
MAR-22	(DOC INTERNO :) P/R PAGO DE ANTICIPO AL SECRETARIO DE GAD MANUEL SINCHI	155	F		700.00	14,557.97	
MAR-22	(DOC INTERNO :) p/r pago de uso de energia en el centro de internet a EMPRESA ELECTRICA RIOBAMBA	156	F		205.92	14,352.05	
MAR-22	(DOC INTERNO :) p/r PAGO DE CONSUMO DE TELEFONO POR EL PRESIDENTE EL GAD JOSE MANUEL QUINTOCHI	157	F		109.85	14,242.20	
MAR-25	(DOC INTERNO :) P/R PAGO DE USO DE TELEFONO EN LA OFICINA DEL GAD A CNT	158	F		7.34	14,234.86	
MAR-26	(DOC INTERNO :) P/R PAGO DE REMUNERACION MENSUAL DE FEBRERO A ANGELICA RIVERA	160	F		709.20	13,525.66	
MAR-26	(DOC INTERNO :) P/R PAGO DE PENSION DE ALIMENTOS DE CESR UZHICA A ROSA SALILA	162	F		158.35	13,367.31	
MAR-26	(DOC INTERNO :) P/R PAGO DE LA REMUNERACION DEL MES DE MARZO AL VOCAL DE GAD SEGUNDO QUITSHIPI	163	F		366.58	13,000.73	
MAR-26	(DOC INTERNO :) P/R PAGO DE FONDO DE RESERVA DEL MES DE MARZO AL VOCAL DE GAD	165	F		34.45	12,966.28	

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	14/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	22/04/2015

GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
MAYOR GENERAL DESDE EL : 01/03/2013 AL : 31/03/2013

AC4.1.5-A3 2/7

FECHA	DETALLE	#	T	DEBE	HABER	SALDO
	SEGUNDO QUITSI					
MAR-26	(DOC INTERNO :) P/R PAGO DE FONDO DE RESERVA DEL MES DE MARZO AL SECRETARIO DEL GAD MAUEL SINCHI	166	F		49.15	12,917.13
MAR-26	(DOC INTERNO :) P/R PAGO DE REMUNERACION DEL MES DE MARZO AL SECRETARIO TESORERO DEL GAD MANUEL SINCHI	167	F		467.90	12,449.23
MAR-26	(DOC INTERNO :) P/R PAFO DE FONDO DE RESETVA DEL MES DE MARZO AL VOCAL DEL GAD MESIAS BONIFAS	168	F		34.45	12,414.78
MAR-26	(DOC INTERNO :) P/R PAGO DE REMUNERACION DEL MES DE MARZO AL VOCAL DEL GAD MESIAS BONIFAS	169	F		366.58	12,048.20
MAR-26	(DOC INTERNO :) P/R PAFO DE FONDO DE RESERVA AL VOCAL DEL GAD ANDRES CAGUANA	170	F		34.45	12,013.75
MAR-26	(DOC INTERNO :) P/R PAGO DE REUNERACION DEL MES DE MARZO AL VOCAL DEL GAD ANDRES CAGUANA	171	F		366.58	11,647.17
MAR-26	(DOC INTERNO :) P/R PAGO DE LA REMUNERACION DEL MES DE MARZO A LA ASISTENTA ADMISNTRATIVO CARMITA MIDONA	173	F		282.91	11,364.26
MAR-26	(DOC INTERNO :) P/R PAGO DE REUNERACION DEL MES DE MARZO AL CHOFER DEL GAD SEGUNDO ORTEGA	175	F		310.28	11,053.98
MAR-26	(DOC INTERNO :) P/R PAGO DE REMUNERACION DEL MES DE MARZO A LA PERSONA MANTENIMIENTO DEESPACIOS PUBLICOS DAVID ORTIZ	177	F		281.91	10,772.07
MAR-26	(DOC INTERNO :) P/ R PAGO DE FONDO DE RESERVA DEL MES DE MARZO AL PRESIDENTE DEL GAD JOSE MANUEL QUINCHI	178	F		112.46	10,659.61
MAR-26	(DOC INTERNO :) P/R PAGO DE REMUNERACION DEL MES DE MARZO AL PRESIDENTE DEL GAD JOSE MANUEL QUINCHI	179	F		1,196.78	9,462.83
MAR-26	(DOC INTERNO :) P/R PAGO DE REMUNERACION DEL MES DE MARZO AL ABRAHAM YUPA	182	F		336.87	9,125.96
MAR-26	(DOC INTERNO :) P/R PAGO DE COMISION BANCARIA A BANCO CENTRAL DE ECUADOR	183	F		1.90	9,124.06
MAR-26	(DOC INTERNO :) P/R PAGO DE COMISION BANCARIA A BCE	184	F		2.00	9,122.06
TOTALES PARA : 111.03.01.000.00				21,646.33	14,298.06	9,122.06 <<

JOSÉ MANUEL QUINCHI PELIZ
PRESIDENTE DE JUNTA

MANUEL SINCHI TENENSARAY
TESORERO

Marcas

- ✓ verificado sin novedad, ver documento AC4.1.3-A1 1/8 – 2/8
- << Saldo conciliación bancaria, ver documento AC4.1.4-A2. 1/4

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	14/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	22/04/2015

FECHA	DETALLE	#	T	DEBE	HABER	SALDO	
Código : 111.03.01.000.00							
Cuenta : BANCO CENTRAL (** JP ACHUPALLAS **)79220024						SALDO ANTERIOR :	5,641.81
JUN-03	(DOC INTERNO :) P/R PAGO DE PRESTAMO DE SECRETARIO AL IEES	343	F		12.78	5,629.03	
JUN-03	(DOC INTERNO :) P/R PAGO DEL ARRIENDO DEL LOCAL DEL MES DE MAYO DEL INFO CENTRO A CARMEN MERA	344	F		230.00	5,399.03	
JUN-03	(DOC INTERNO :) P/R PAGO POR EL USO DE TELEFONIA CELULARES Y CONVENCIONAL POR EL GAD A CNT	345	F		124.71	5,274.32	
JUN-03	(DOC INTERNO :) P/R PAGO AL IEES	346	F		2,163.94	3,110.38	
JUN-11	(DOC INTERNO :) P/R PAGO SERVICIO BANCARIO A BANCE ECUADOR	349	F		4.10	3,106.28	
JUN-11	(DOC INTERNO :) P/R PAGO POR LOS REFRIGERIOS USADOS EN LOS TALLRES DE CULTURA A SERAFINA GJAMAN	350	F		65.02	3,041.26	
JUN-11	(DOC INTERNO :) P/R PAGO POR EL FLETE DEL VEHICULO A VARIOS LUGARES A SAMUEL ARRIETA	351	F		49.00	2,992.26	
JUN-11	(DOC INTERNO :) P/R PAGO DE LA SUBSISTENCIA EN VIAJE A QUITO Y EN RIOBAMBA SOBRE LA CONTABILIDAD A MANUEL SINCHI	352	F		60.00	2,932.26	
JUN-11	(DOC INTERNO :) P/R APORTE DE JUNJO A CUNAJUPARE	353	F		216.46	2,715.80	
JUN-11	(DOC INTERNO :) P/R APORTE AL CONSORCIO DE JUNTAS PARROQUIALES DE CHIMBORAZO	354	F		432.93	2,282.87	
JUN-12	(DOC INTERNO :) P/R PAGO CINCO X MIL A CONTRALORIA	355	F		103.60	2,179.27	
JUN-20	(DOC INTERNO :) P/R PAGO DE FLETES DE VEHICULO A VARIOS LUGARES PARA EL GAD A EMILIO ZEA	356	F		79.20	2,100.07	
JUN-20	(DOC INTERNO :) P/R PAGO DE USO DE GARAJE PARA EL VEHICULO A INES ZEA	357	F		19.60	2,080.47	
JUN-20	(DOC INTERNO :) P/R PAGO AL MAESTRO ALBAÑIL POR EL ARREGLO DE PASO DE AGUA EN LA GRUTA EN ACHUPALLAS A PATRICIO ANDRÉADE	358	F		162.56	1,917.91	
JUN-20	(DOC INTERNO :) P/R PAGO DE SERVICIOS BANCARIOS A BCE	359	F		0.50	1,917.41	
JUN-20	(DOC INTERNO :) P/R CUOTA DE JUNIO	360	F	✓ 21,646.33		23,563.74	
JUN-20	(DOC INTERNO :) P/R PAGO AL IEES DE LA PROMOTORAS DE MIES, A GAD	361	F	✓ 2,059.28		25,623.02	
JUN-21	(DOC INTERNO :) P/R PAGO POR LA DIFUSION DE LAS ACTIVIDADES DEL GAS POR RAIO BUENAS NUEVAS A EUGENIO YUQUILEMA	362	F		347.47	25,275.55	
JUN-25	(DOC INTERNO :) P/R PAGO POR EL MANTENIMIENTO DE LAS COMPUTADORAS Y RECARGA DE LOS TONERES DEL GAD, DARWIN SAMBRANO	363	F		246.37	25,029.18	
JUN-26	(DOC INTERNO :) P/R PAGO DE USO DE SERVICIO DE TELEFONIA A CNT	364	F		48.12	24,981.06	
JUN-26	(DOC INTERNO :) P/R PAGO ULTIMO DE LA ADQUISICIÓN DE INMUEBLE A LUIS MARROQUIN	365	F		3,800.00	21,181.06	
JUN-26	(DOC INTERNO :) P/R PAGO POR LA COMPRA DE ACCESORIOS DE CAJA DE CAMBIO PARA LA REPARACIÓN DE LA CAMIÓNETA DEL GAD A MARY VALDIVIEZO	366	F		1,149.20	20,031.86	
JUN-26	(DOC INTERNO :) P/R PAGO POR EL MANO DE OBRA PARA EL MANTENIMEINTO DEL VEHICULO DEL GAD A MARY VALDIVIEZO	367	F		181.64	19,850.22	
JUN-26	(DOC INTERNO :) P/R PAGO DE USO COMUSTIBLE PARA EL VEHICULO Y LA MAQUINARIA A SINDICATO DE CHOFERES	368	F		421.67	19,428.55	
JUN-28	(DOC INTERNO :) P/R PAGO POR LA COMPRA DE LAS IMPRESORAS PARA LAS COMUNIDADES DEL GAD A REPRES MUNDIALES	371	F		1,395.00	18,033.55	
JUN-28	(DOC INTERNO :) P/R PAGO DE SERVICIOS BANCARIOS A BCE	372	F		0.90	18,032.65	
JUN-28	(DOC INTERNO :) P/R PAGO DEL PRESTAMO AL BANCO DEL ESTADO	373	F		2,667.36	15,365.29	
TOTALES PARA : 111.03.01.000.00				23,705.61	13,982.13	15,365.29	

JOSÉ MANUEL QUINCHI PELIZ
 PRESIDENTE DE JUNTA

MANUEL SINCHI TENENSARAY
 TESORERO

Marcas

- ✓ verificado sin novedad, ver documento AC4.1.3-A1 3/8 – 4/8
- « Saldo conciliación bancaria, ver documento AC4.1.4-A2. 2/4

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	14/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	22/04/2015

GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
MAYOR GENERAL DESDE EL : 01/09/2013 AL : 30/09/2013

AC4.1.5-A3 4/7

FECHA	DETALLE	#	T	DEBE	HABER	SALDO	
Código : 111.03.01.000.00							
Cuenta : BANCO CENTRAL (** JP ACHUPALLAS **)79220024						SALDO ANTERIOR :	26,557.75
SEP-02	(DOC INTERNO :) p/R PAGO DE REMUENRACION DEL MES DE AGOSTO AL MESIAS BONIFAS	553	F		366.58	26,191.17	
SEP-03	(DOC INTERNO :) P/R PAGO POR EL ARREINDO DELLOCAL DE INFOCENTRA A CARMEN MERA	554	F		230.00	25,961.17	
SEP-03	(DOC INTERNO :) p/r PAGO DE USO DE TELEFONO CONVENCIONAL Y SERVICIO DE CELUAR E INTERNET	555	F		156.70	25,804.47	
SEP-03	(DOC INTERNO :) P/R PAGO AL IEES	556	F		1,618.43	24,186.04	
SEP-03	(DOC INTERNO :) P/R PAGO DE PRESTAMO DE SECRETARIO Y SEGUNDO QUISHPI AL IEES	557	F		97.36	24,088.68	
SEP-04	(DOC INTERNO :) P/R PAGO SUBSISTENCIA EN VIAJE A QUITO A BANCO DE ESTADO A JOSE MANUEL QUINCHE	558	F		60.00	24,028.68	
SEP-04	(DOC INTERNO :) P/R PAGO DE SERVICIOS BANCARIO A BCE	559	F		4.30	24,024.38	
SEP-05	(DOC INTERNO :) P/R APORTE DE AGOSTO 2013 A CUNAJUPARE	560	F		466.12	23,558.26	
SEP-05	(DOC INTERNO :) P/R APORTE AL CONSORCIO DE JUNTAS PARROQUIALES DE CHIMBORAZO	561	F		932.24	22,626.02	
SEP-05	(DOC INTERNO :) P/R CUOTA DE AGOSTO 2013	562	F	46,612.00		69,238.02	
SEP-11	(DOC INTERNO :) P/R PAGO CINCO X MIL A CONTRALORIA	564	F		103.60	69,134.42	
SEP-12	(DOC INTERNO :) P/R APORTE DE AGOSTO 2013 A CUNAJUPARE	565	F		258.07	68,876.35	
SEP-12	(DOC INTERNO :) P/R APORTE AL CONSORCIO DE JUNTAS PARROQUIALES DE CHIMBORAZO	566	F		516.15	68,360.20	
SEP-12	(DOC INTERNO :) P/R CUOTA DE ENERO 2013	567	F	25,807.48		94,167.68	
SEP-19	(DOC INTERNO :) P/R REGISTRA SUBSISTENCIA AL TALLER DE IAEN CON PLAN EN RIOBAMBA ANGELA RIVERA	568	F		100.00	94,067.68	
SEP-19	(DOC INTERNO :) P/R PAGO DE MANTENIMEINTO DE VEHÍCULO AMARY VALDIVIEZO	569	F		288.83	93,778.85	
SEP-19	(DOC INTERNO :) P/R PAGO DE FLETE DE VEHÍCULO CON LA VASURA DEL PUEBLO A MANUEL MIGUEL GAHUI	570	F		178.20	93,600.65	
SEP-19	(DOC INTERNO :) p/r pago SUBSITENCIA PARA EL TALLER CON EL IAEN EN RIOBAMBA A SEGUNDO QUISHPI	571	F		100.00	93,500.65	
SEP-19	(DOC INTERNO :) P/R PAGO DE USO DE GARAJE PARA LA CAMIONETA A INES ZEA	572	F		19.60	93,481.05	
SEP-19	(DOC INTERNO :) P/R PAGO DE SUBSTENCIA PAR EL VIAJE A QUITO POR EL PRESIDENTE AL BANDO CENTRAL JOSE MANUEL QUINCHE	573	F		60.00	93,421.05	
SEP-19	(DOC INTERNO :) P/R PAFO DE FONDO DE RESERVA AL PRESIDENTE DEL GAD JOSE MANUEL QUINCHE	575	F		166.60	93,254.45	
SEP-19	(DOC INTERNO :) P/R PAGO DE LA REMUNERACION DEL MES DE SEPTIEMBRE AL PRESIDENTE JOSE MANUEL QUINCHE	576	F		1,723.00	91,531.45	
SEP-19	(DOC INTERNO :) P/R PGO DE COMISION BANCARIA BCE	577	F		0.90	91,530.55	
SEP-23	(DOC INTERNO :) p/r PAGO DE SUBSITENCIA POR PARTICIAR EN LAREUNION DE TRABAJO EN ASOGOPRACH LOS DOS DÍAS POR MANUEL SINCHI	578	F		50.00	91,480.55	
SEP-23	(DOC INTERNO :) P/R PAGO POR LA COMPRA DE SEMILLAS DE PASTO PARA LAS COMUNIDADES A MANUEL GARZON	579	F		4,504.47	86,976.08	
SEP-23	(DOC INTERNO :) P/R PAGO POR EL CONSUMO DE REFRIGERIOS EN LOS EVENTOS CULTURALES ARA LA DIFUSION DE LA CULTURA Y TRADICIONES DE ACHUPALLAS A ASOCIACION	580	F		882.40	86,093.68	
SEP-24	(DOC INTERNO :) P/R PAGO POR LA OMPRA DE UNA BATERIA PARA EL VEHÍCULO DEL GAD A ANGEL FAJARDO	581	F		139.04	85,954.64	
SEP-24	(DOC INTERNO :) P/R PAGO POR LA OMPRA DE SILLAS, ESCRITORIO, IMPRESORAS Y COMPUTADORAS PARA LAS COMUNIDAD DE A RODRIGO GUAMBO	582	F		10,074.12	75,880.52	
SEP-24	(DOC INTERNO :) P/R PAGO DE COMISION BANCARIO A BCE	583	F		0.50	75,880.02	
SEP-26	(DOC INTERNO :) P/R PAGO DE REMUENRACION DEL MES DE SEPTIEMBRE AL SECRETARIO DEL GAD MANUEL SINCHI	584	F		510.28	75,369.74	
SEP-27	(DOC INTERNO :) P/R PRESTAMO PARA LA ADQUISICION DE UNA RETROEXCAVADORA	585	F		2,667.36	72,702.38	
SEP-30	(DOC INTERNO :) P/R PAGO AL OPERADOR DE ÑA GALLINETA DEL GAD MANUEL ORTEGA	586	F		450.75	72,251.63	
SEP-30	(DOC INTERNO :) P/R PAGO DE LA REMUENRACION A LA TECNICA DEL GAD ANGELA RIVERA	587	F		842.18	71,409.45	
SEP-30	(DOC INTERNO :) p/r oago DE LA RETENCIÓN JUDICIAL A LA SORA SAULA	589	F		158.35	71,251.10	
SEP-30	(DOC INTERNO :) P/R PAGO DEFONDO DE RESERVA ALVOCAL DELGAD SEGUNDO QUISHPI	590	F		79.45	71,171.65	
SEP-30	(DOC INTERNO :) P/R PAGO DE REMUENRACION DEL MES DE SEPTIEMBRE AL VOCAL DEL GAD SEGUNDO QUISHPI	591	F		620.55	70,551.10	

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	14/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	22/04/2015

GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
MAYOR GENERAL DESDE EL : 01/09/2013 AL : 30/09/2013

AC4.1.5-A3 5/7

FECHA	DETALLE	#	T	DEBE	HABER	SALDO
SEP-30	(DOC INTERNO :) P/R PAGO DE FONDO DE RESERVA DE SEPTIEMBRE AL VOCAL DEL GAD MESIAS BONIFAS	592	F		79.45	70,471.65
SEP-30	(DOC INTERNO :) P/R PAGO DE LA REMUENRACION DE SEPTIEMBRE AL VOCAL DEL GAD MESIAS BONIFAS	593	F		620.55	69,851.10
SEP-30	(DOC INTERNO :) P/R PAGO DE REMUENRACION DEL SEPTIEMBRE AL VOCAL DEL GAD ANDRES CAGUANA	594	F		620.55	69,230.55
SEP-30	(DOC INTERNO :) P/R PAGO DE FONDO DE RESERVA ALVOCAL DELGAD ANDRES CAGUANA	595	F		79.45	69,151.10
SEP-30	(DOC INTERNO :) P/R REMUENRACION DELMES DE SEPTIEMBRE A CARMEN MOINA	596	F		310.28	68,840.82
SEP-30	(DOC INTERNO :) P/R PAGO DE LA REMUNERACION DEL MES DE MAYO AL CHOFER DEL GAD SEGUNDO JOSE ORTEGA	597	F		398.93	68,441.89
SEP-30	(DOC INTERNO :) P/R PAGO REMUNERACIÓN AL DAVID ORTIZ	598	F		354.60	68,087.29
SEP-30	(DOC INTERNO :) P/R PAGO DE LAREMUENRACION DEL MES DE SEPTIEMBRE AL VOCAL DELGAD CESAR UZHCA	599	F		79.45	68,007.84
SEP-30	(DOC INTERNO :) P/R PAGO DE REMUENRACION DEL MES DE SEPTIEMBRE AL VOCAL DEL GAD CESAR UZHCA	600	F		462.20	67,545.64
SEP-30	(DOC INTERNO :) P/R PAGO DE ODMISION BANCARIA A BCE	601	F		1.50	67,544.14
TOTALES PARA : 111.03.01.000.00				72,419.48	31,433.09	67,544.14

JOSÉ MANUEL QUINCHI PELIZ
PRESIDENTE DE JUNTA

MANUEL SINCHI TENENSARAY
TESORERO

Marcas

- ✓ verificado sin novedad, ver documento AC4.1.3-A1 5/8 – 6/8
- « Saldo conciliación bancaria, ver documento AC4.1.4-A2. 3/4

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	14/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	22/04/2015

GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
MAYOR GENERAL DESDE EL : 01/12/2013 AL : 31/12/2013

AC4.1.5-A3 6/7

FECHA	DETALLE	#	T	DEBE	HABER	SALDO	
Código : 111.03.01.000.00							
Cuenta : BANCO CENTRAL (** JP ACHUPALLAS **)79220024						SALDO ANTERIOR :	74,726.51
DIC-03	(DOC INTERNO :) P/R PAGO AL IEES	717	F		2,163.74	72,562.77	
DIC-03	(DOC INTERNO :) P/R PAGO DE PRESTAMO DE SECRETARIO AL IEES	718	F		122.86	72,439.91	
DIC-04	(DOC INTERNO :) P/R PAGO POR LA COMPRA DE REPUESTA A AMBAMAZDA	719	F		69.78	72,370.13	
DIC-04	(DOC INTERNO :) P/R PAGO AL MAESTRO ALBANIL POR LOS BAÑOS DE COBSHE A JOSE ORTEGA AUCANSHA	720	F		882.00	71,488.13	
DIC-04	(DOC INTERNO :) P/R PAGO POR LA COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN A VARIAS COMUNIDADES A NENLY CHILUISA	721	F		13,025.31	58,462.82	
DIC-04	(DOC INTERNO :) P/R PAGO DE USO DE GARAJE A INEZ ZEA	722	F		31.28	58,431.54	
DIC-10	(DOC INTERNO :) P/R PAGO DE ARIENDO DE INFOCENTRO A CARMEN MIERA	724	F		230.00	58,201.54	
DIC-10	(DOC INTERNO :) P/R PAGO POR LA COMPRA DE PROGRAMA DE SPI	725	F		195.47	58,006.07	
DIC-10	(DOC INTERNO :) P/R PAGO DE MANO DE OBRA AL MAESTRO PATRICIO ANDRADE	726	F		594.36	57,411.71	
DIC-10	(DOC INTERNO :) P/R PAGO DE SERVICIOS BANCARIOS A BCE	727	F		4.30	57,407.41	
DIC-10	(DOC INTERNO :) P/R PAGO DE MATRICULACION DE VEHÍCULO DEL GAD A SRI	728	F		197.00	57,210.41	
DIC-12	(DOC INTERNO :) P/R APORTE DE AGOSTO 2013 A CUNAJUPARE	730	F		258.07	56,952.34	
DIC-13	(DOC INTERNO :) P/R PAGO DE DECIMO TERCERO AL OPERADOR MANUEL ORTEGA	732	F		374.99	56,577.35	
DIC-13	(DOC INTERNO :) P/R PAGO DECIMO TERCERO A ANGELA RIVERA	733	F		950.00	55,627.35	
DIC-13	(DOC INTERNO :) P/R PAGO DE DECIO TERCERO AL MANUEL SINCHI	734	F		700.00	54,927.35	
DIC-13	(DOC INTERNO :) P/R PAGO DE DECIMO TERCERO MANUEL SINCHI Y DESCUENTO DE ANTICIPO	735	F		495.00	54,432.35	
DIC-13	(DOC INTERNO :) P/R PAGO DE DECIMO TERCERO	736	F		700.00	53,732.35	
DIC-13	(DOC INTERNO :) P/R PAGO DECIMO TERCERO	737	F		700.00	53,032.35	
DIC-13	(DOC INTERNO :) P/r PAGO DE DEIMO TERCERO A MERCEDES MALAN	738	F		116.60	52,915.75	
DIC-13	(DOC INTERNO :) p/r PAGO DE DECIMO TERCERO A CARMEN MOINA	739	F		350.00	52,565.75	
DIC-13	(DOC INTERNO :) P/R PAGO DE DECIMO TERCERO A DAVID ORTIZ	740	F		400.00	52,165.75	
DIC-13	(DOC INTERNO :) P/R PAGO DECIMO TERCERO AL JOSE MANUEL QUINCHI	741	F		1,319.00	50,846.75	
DIC-13	(DOC INTERNO :) P/R PAGO DE COMISION BANCARIA A BCE	742	F		219.98	50,626.77	
DIC-13	(DOC INTERNO :) P/R PAGO AL SRI	743	F		747.76	49,879.01	
DIC-13	(DOC INTERNO :) P/R CUOTA DE DICIEMBRE 2013	744	F	25,807.48		75,686.49	
DIC-13	(DOC INTERNO :) P/R APORTE AL CONSORCIO DE JUNTAS PARROQUIALES DE CHIMBORAZO	745	F		516.15	75,170.34	
DIC-13	(DOC INTERNO :) P/R PAGO DE DECIMO TERCERO A LIVIA MAINATO	746	F		116.60	75,053.74	
DIC-23	(DOC INTERNO :) DEVENGADO DEL SUELDO DE DICIEMBRE A MANUEL ORTEGA OPERADOR	747	F		450.75	74,602.99	
DIC-23	(DOC INTERNO :) DEVENGADO DEL SUELDO DE DICIEMBRE DE RIERA RIVERA ANGELA	748	F		842.18	73,760.81	
DIC-23	(DOC INTERNO :) P/RPAGO DE REMUENRACION LIVIA MAINATO	750	F		620.55	73,140.26	
DIC-23	(DOC INTERNO :) P/R PAGO DE FONDOS DE RESERVA A SEGUNDO QUSHPI	752	F		58.31	73,081.95	
DIC-23	(DOC INTERNO :) P/R PAGO DE REMUENRACION A SEGUNDO QUSHPI	753	F		535.97	72,545.98	
DIC-23	(DOC INTERNO :) P/R PAGO DE FONODO DE RESERVA A MANUEL SINCHI	754	F		49.56	72,496.42	
DIC-23	(DOC INTERNO :) P/R PAGO DE REMUENRACION DE DICIEMBRE A MANUEL SINCHI	755	F		489.19	72,007.23	
DIC-23	(DOC INTERNO :) P/R PAGO DE FONDO DE RESERVA A MIESIAS BONIFAS	756	F		58.31	71,948.92	
DIC-23	(DOC INTERNO :) P/R PAGO DE REMUENRACION A MESIAS BONIFAS	757	F		1,773.00	70,175.92	
DIC-23	(DOC INTERNO :) P/R PAGO DE FONDO DE RESERVA A ANDRES CAGUANA	758	F		58.31	70,117.61	
DIC-23	(DOC INTERNO :) p/r pago de remuneración a ANDRES CAGUANA	759	F		620.55	69,497.06	
DIC-23	(DOC INTERNO :) P/R PAGO DE REMUENRACION A MERCEDES MALAN	760	F		620.55	68,876.51	
DIC-23	(DOC INTERNO :) DEVENGADO DEL SUELDO DE DICIEMBRE DE MOINA CARMITA	761	F		310.28	68,566.23	
DIC-23	(DOC INTERNO :) PAGO DE REMUNERACIÓN AL DAVID ORTIZ	762	F		354.60	68,211.63	
DIC-23	(DOC INTERNO :) P/R PAGO DE FONDO DE RESERVA	763	F		166.60	68,045.03	
DIC-23	(DOC INTERNO :) P/RPAGO DE COMISION BANCARIA A BCE	764	F		1.35	68,043.68	
DIC-24	(DOC INTERNO :) P/R PAGO DE CONSUMO DE REFRIGERIOS EN LA MINGA DE VIA A SERAFINA GUAMAN	765	F		252.37	67,791.31	

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	14/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	22/04/2015

GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
 MAYOR GENERAL DESDE EL : 01/12/2013 AL : 31/12/2013

AC4.1.5-A3 7/7

FECHA	DETALLE	#	T	DEBE	HABER	SALDO
DIC-24	(DOC INTERNO :) P/R PAGO DE SERVICIO DE REFRIGERIOS EN LA MINGA DE ARREGLO DE TIERRA PARA LA CONSTRUCCION DE HOSPITAL A SERAFINA GUAMAN	766	F		2,157.98	65,633.33
DIC-26	(DOC INTERNO :) P/R PAGO DE SUBSISTENCIA EN VIAJE A QUITO A MESIAS BONIFAS	767	F		50.00	65,583.33
DIC-26	(DOC INTERNO :) P/R PAGO DE SUBSISTENCIA A ANDRES CAGUANA	768	F		25.00	65,558.33
DIC-26	(DOC INTERNO :) P/R PAGO POR EL MANTENIMIENTO Y ARREGLO DEL VEHICULO DEL GAD A JULIO PAGUAY	769	F		921.51	64,636.82
DIC-26	(DOC INTERNO :) P/R PAGO E TEMUENRACION AL TRABAJADOR DE INFOCENTRO TOTORAS ANTONIO PILAMUNGA	770	F		881.70	63,755.12
DIC-26	(DOC INTERNO :) P/R PAGO DE LA CUOTA DE DICIEMBRE DEL PRESTAMO DEL BEDE	771	F		2,667.95	61,087.17
DIC-26	(DOC INTERNO :) P/R PAGO DE SUBSISTENCIA DOS VIAJES A QUITO AL BANCO CE ESTADO CENTRAL MANUEL SINCHI	772	F		100.00	60,987.17
DIC-30	(DOC INTERNO :) P/R PAGO DE COMISION BANCARIA A BCE	773	F		5.90	60,981.27
TOTALES PARA : 111.03.01.000.00				25,807.48	39,552.72	60,981.27

JOSÉ MANUEL QUINCHI PELIZ
 PRESIDENTE DE JUNTA

MANUEL SINCHI TENENSARAY
 TESORERO

Marcas

- ✓ verificado sin novedad, ver documento AC4.1.3-A1 7/8 – 8/8
- « Saldo conciliación bancaria, ver documento AC4.1.4-A2. 4/4

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	14/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	22/04/2015

AC4.1 6-A4 1/13



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
ESTADO DE CUENTA
Del 03-01-2013 al 03-31-2013

Fecha de Proceso : 16-APR-2013 08:00

CTA. CIE. : 79220024 GAD PQ ACHUPALLAS (ALAUZI)

MONEDA: DOLARES TR-TRANSFERENCIAS

DIRECCION :

SALDO ANT.: 1,064.59

FECHA	HORA OFI #	COMPROB. #	DOCUMENT. REFERENCIA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	CONTRACUENTA
01/03 19:43	QUI	154556	154556 BCE comisi3n servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	3.60		1,060.99	700 TRANSFERENCIAS AUTOMATICA
Obs: POR 1 ESTADO GENERACION PDF CORRESPONDIENTE A FEBRERO/2013 SEGUN REG. DE DIRECTORIO 012-98							
04/03 09:38	QUI	162025	1811108 Obligaciones Patronales IESS 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	12.78		1,048.21	IESS TES.NAC. RECAUDACION NACI
Fecha de Recaudacion: 04/03/2013 Obs: DEBITOS ART.74 LEY DE SEG. SOCIAL							
04/03 11:39	QUI	002632	002632 Fideicomisos 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	1,048.21		0.00	707 SECTOR PUBLICO FIDEICOMIS
Obs: - Fondo: BEDE - GADPR. - Contrato: 11693. - ANTICIPO Mes: Marzo 2013. ORDENANTE GADPR ACHUPALLAS							
11/03 12:31	QUI	315599	6566852 Transf. entre cuentas 010101 TRANSFER.CORRIENTES-PRESUPUE		21,646.33	21,646.33	CCU - MIN. ECONOMIA CUENTA COR
Fecha de Recaudacion: 11/03/2013 Obs: CUR: 996-0-4261.2599							
11/03 15:33	QUI	003010	003010 Fideicomisos 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	1,180.70		20,465.63	707 SECTOR PUBLICO FIDEICOMIS
Obs: - Fondo: BEDE - GADPR. - Contrato: 11693. COMPLETO Marzo 2013. ORDENANTE GADPR ACHUPALLAS							
11/03 15:48	QUI	184341	000181 Retenci3n 5 por mil Contraloria 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	103.60		20,362.03	CCU - CONTRALORIA - SERVICIOS
Fecha de Recaudacion: 11/03/2013 Obs: CONTRALORIA APORTACION CINCO POR MIL ENERO - 2013							
11/03 16:01	QUI	185121	000181 Retenci3n 5 por mil Contraloria 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	103.60		20,258.43	CCU - CONTRALORIA - SERVICIOS
Fecha de Recaudacion: 11/03/2013 Obs: CONTRALORIA APORTACION CINCO POR MIL MARZO - 2013							
11/03 18:24	QUI	186083	186083 Retenci3n Aportes - COOTAD 020101 TRANSFER.CORRIENTES-PRESUPUE	216.46		20,041.97	CONAGOPARE CJO.NAL.GOB.PQ RURA
Obs: DESCUENTO GAD PQ ACHUPALLAS (ALAUZI) 1% A FAVOR DEL CONAJUPARE							
11/03 18:24	QUI	186083	000000 Retenci3n Aportes - COOTAD 020101 TRANSFER.CORRIENTES-PRESUPUE	432.93		19,609.04	CONAGOPARE CJO.NAL.GOB.PQ RURA
Obs: DESCUENTO GAD PQ ACHUPALLAS (ALAUZI) 2% A FAVOR DE ASO GADS PQ CHIMBORAZO							
12/03 08:59	QUI	199962	1821718 Obligaciones Patronales IESS 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	1,305.82		18,303.22	IESS TES.NAC. RECAUDACION NACI
Fecha de Recaudacion: 12/03/2013 Obs: DEBITOS ART.74 LEY DE SEG. SOCIAL							

Página 1

Nota

✓ verificado sin novedad, ver documento AC4.1.3-A1 1/8

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	14/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	22/04/2015



CTA. CTE. : 79220024 GAD PQ ACHUPALLAS (ALAUZI)

MONEDA: DOLARES TR-TRANSFERENCIAS

DIRECCION :

SALDO ANT.: 18,303.22

FECHA	HORA	OPI	#	COMPROB. #	DOCUMENT.	REFERENCIA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	CONTRACUENTA
14/03	17:01	QUI	342559	6582437	Transferencias Sector Público a tr	040102 GASTO CORRIENTE-COMPRA BIENE	46.78		18,256.44	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudación: 14/03/2013 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3										
14/03	17:04	QUI	343133	000001	BCE comisión servicios	020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	0.30		18,256.14	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudación: 14/03/2013 Obs: COMISION TRANSFERENCIA SSP CORTE:3										
15/03	16:42	QUI	003179	003179	Fideicomisos	020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	1.91		18,254.23	707 SECTOR PUBLICO FIDEICOMIS
Obs: - Fondo: BEDE - GADPR. - Contrato: 11693. AJUSTE MARZO 2013. ORDENANTE GADPR ACHUPALLAS										
19/03	17:13	QUI	361572	6594422	Transferencias Sector Público a tr	040102 GASTO CORRIENTE-COMPRA BIENE	2,568.49		15,685.74	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudación: 19/03/2013 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3										
19/03	17:16	QUI	362459	000001	BCE comisión servicios	020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	1.10		15,684.64	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudación: 19/03/2013 Obs: COMISION TRANSFERENCIA SSP CORTE:3										
22/03	12:54	QUI	381054	6603205	Transferencias Sector Público a tr	040101 GASTO CORRIENTE-SUELDOS	750.00		14,934.64	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudación: 22/03/2013 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:2										
22/03	12:54	QUI	381055	6603205	Transferencias Sector Público a tr	040102 GASTO CORRIENTE-COMPRA BIENE	702.18		14,232.46	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudación: 22/03/2013 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:2										
22/03	13:01	QUI	383125	000001	BCE comisión servicios	020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	0.50		14,231.96	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudación: 22/03/2013 Obs: COMISION TRANSFERENCIA SSP CORTE:2										
26/03	16:53	QUI	405252	6615079	Transferencias Sector Público a tr	040101 GASTO CORRIENTE-SUELDOS	5,593.26		8,638.70	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudación: 26/03/2013										

Página 2

Nota

✓ verificado sin novedad, ver documento AC4.1.3-A1 1/8 - 2/8

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	14/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	22/04/2015



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
ESTADO DE CUENTA
Del 03-01-2013 al 03-31-2013

AC4.1.6-A4 3/13

Fecha de Proceso : 16-APR-2013 08:00

Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3

CTA. CTE. : 79220024 GAD PQ ACHUPALLAS (ALAUZI)

MONEDA: DOLARES TR-TRANSFERENCIAS

DIRECCION :

SALDO ANT.: 8,638.70

FECHA	HORA	OFI #	COMPROB. #	DOCUMENTO	REFERENCIA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	CONTRACUENTA
26/03	16:56	QUI	405615	000001	BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	2.00		8,638.70	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudacion: 26/03/2013 Obs: COMISION TRANSFERENCIA SSP CORTE:3									
27/03	08:58	QUI	413354	000000	Devolución Pago Sector Público SPI 030302 INGRESOS - OTROS		485.36	9,122.06	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudacion: 27/03/2013 Obs: DEVOLUCION SPI-SP CORTE:3									
TOTAL CUENTA: 79220024						14,074.22	22,131.69	9,122.06	«

NOTA: Solicitamos comparar los saldos del estado de cuenta con sus registros al 31 de diciembre de 2012. Si no esta de acuerdo, informar a nuestros auditores externos BDO ECUADOR CIA. LTDA.

Nota

- ✓ verificado sin novedad, ver documento AC4.1.3-A1 2/8
- « Saldo conciliación bancaria, ver documento AC4.1.4-A2. 1/4

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	14/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	22/04/2015

AC4.1.6-A4 4/13



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
ESTADO DE CUENTA
Del 06-01-2013 Al 06-30-2013

Fecha de Proceso : 03-JUL-2013 00:50

CTA. CIE. : 79220024 GAD PQ ACHUPALLAS (ALAUZI)
DIRECCION :

MONEDA: DOLARES TR-TRANSFERENCIAS
SALDO ANT.: 5,641.81

FECHA	HORA	OFI #	COMPROB. #	DOCUMENT.	REFERENCIA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	CONTRACUENTA
03/06	09:26	QUI	416726	1891855	Obligaciones Patronales IESS 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	2,163.94		3,477.87	IESS TES.NAC. RECAUDACIÓN NACI
Fecha de Recaudación: 03/06/2013 Obs: DEBITOS ART.74 LEY DE SEG. SOCIAL									
03/06	09:34	QUI	418808	1891855	Obligaciones Patronales IESS 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	12.78		3,465.09	IESS TES.NAC. RECAUDACIÓN NACI
Fecha de Recaudación: 03/06/2013 Obs: DEBITOS ART.74 LEY DE SEG. SOCIAL									
03/06	16:42	QUI	798931	6809989	Transferencias Sector Público a tr 040102 GASTO CORRIENTE-COMPRA BIENE	354.71		3,110.38	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudación: 03/06/2013 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3									
03/06	16:49	QUI	800914	000001	BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	0.40		3,109.98	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudación: 03/06/2013 Obs: COMISION TRANSFERENCIA SSP CORTE:3									
03/06	20:23	QUI	423990	423990	BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	3.60		3,106.38	700 TRANSFERENCIAS AUTOMATICA
Obs: POR 1 ESTADO GENERACION PDF CORRESPONDIENTE A MAYO/2013 SEGUN REG. DE DIRECTORIO 018-00									
11/06	12:30	QUI	835835	6832729	Transf. entre cuentas 010101 TRANSFER.CORRIENTES-PRESUPUE		21,646.33	24,752.71	CCU - MIN. ECONOMIA CUENTA COR
Fecha de Recaudación: 11/06/2013 Obs: CUR: 996-0-9012.6837									
11/06	12:51	QUI	837020	6832273	Transferencias Sector Público a tr 040102 GASTO CORRIENTE-COMPRA BIENE	65.02		24,687.69	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudación: 11/06/2013 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:2									
11/06	12:58	QUI	838745	000001	BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	0.10		24,687.59	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudación: 11/06/2013 Obs: COMISION TRANSFERENCIA SSP CORTE:2									
11/06	16:36	QUI	839859	6833868	Transferencias Sector Público a tr 040101 GASTO CORRIENTE-SUELDOS	60.00		24,627.59	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudación: 11/06/2013 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3									

Página 1

Nota

✓ verificado sin novedad, ver documento AC4.1.3-A1 3/8

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	14/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	22/04/2015



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
ESTADO DE CUENTA
Del 06-01-2013 Al 06-30-2013

Fecha de Proceso : 03-JUL-2013 00:50

AC4.1.6-A4 5/13

CTA. CTE. : 79220024 GAD PQ ACHUPALLAS (ALAUZI)

MONEDA: DÓLARES TR-TRANSFERENCIAS

DIRECCION :

SALDO ANT.: 24,627.59

FECHA	HORA	OFI #	COMPROB. #	DOCUMENT. REFERENCIA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	CONTRACUENTA
11/06	16:36	QUI	839860	6833868 Transferencias Sector Público a tr 040102 GASTO CORRIENTE-COMPRA BIENE	49.00		24,578.59	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudacion: 11/06/2013 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3								
11/06	16:41	QUI	841224	000001 BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	0.20		24,578.39	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudacion: 11/06/2013 Obs: COMISION TRANSFERENCIA SSP CORTE:3								
11/06	18:41	QUI	451310	451310 Retención Aportes - COOTAD 020101 TRANSFER.CORRIENTES-PRESUPUE	216.46		24,361.93	CONAGOPARE CJO.NAL.GOB.PQ RURA
Obs: DESCUENTO GAD PQ ACHUPALLAS (ALAUZI) 1% A FAVOR DEL CONAJUPARE								
11/06	18:41	QUI	451310	000000 Retención Aportes - COOTAD 020101 TRANSFER.CORRIENTES-PRESUPUE	432.93		23,929.00	CONAGOPARE CJO.NAL.GOB.PQ RURA
Obs: DESCUENTO GAD PQ ACHUPALLAS (ALAUZI) 2% A FAVOR DE ASD GADS PQ CHIMBORAZO								
12/06	18:48	QUI	455760	000101 Retención Aportes - COOTAD 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	103.60		23,825.40	CCU - CONTRALORIA - SERVICIOS
Fecha de Recaudacion: 12/06/2013 Obs: CONTRALORIA APORTACION CINCO POR MIL JUNIO - 2013								
20/06	09:11	QUI	885334	885334 Transferencias a través del SPL 000111 Disponibilidades		2,059.28	25,884.68	GAD PQ ACHUPALLAS (ALAUZI) - I
Fecha de Recaudacion: 20/06/2013 Obs: Ref.: 001 9200 SE SEGUIR A LAS AUXILIARRS PEDAGOGICAS DE LOS CENTROS DE ATENCION INFANTIL								
20/06	16:47	QUI	890923	6863064 Transferencias Sector Público a tr 040102 GASTO CORRIENTE-COMPRA BIENE	261.36		25,623.32	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudacion: 20/06/2013 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3								
20/06	16:54	QUI	892268	000001 BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	0.30		25,623.02	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudacion: 20/06/2013 Obs: COMISION TRANSFERENCIA SSP CORTE:3								
21/06	16:43	QUI	897026	6866714 Transferencias Sector Público a tr 040102 GASTO CORRIENTE-COMPRA BIENE	347.47		25,275.55	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudacion: 21/06/2013 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3								

Página 2

Nota

✓ verificado sin novedad, ver documento AC4.1.3-A1 3/8

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	14/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	22/04/2015



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
ESTADO DE CUENTA
Del 06-01-2013 Al 06-30-2013

AC4.1.6-A4 6/13

Fecha de Proceso : 03-JUL-2013 00:50

CTA. CTE. : 79220024 GAD PQ ACHUPALLAS (ALAUZI)
DIRECCION :

MONEDA: DOLARES TR-TRANSFERENCIAS
SALDO ANT.: 25,275.55

FECHA	HORA	OFI #	COMPROB. #	DOCUMENT. REFERENCIA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	CONTRACUENTA
21/06	16:49	QUI	898390	000001 BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	0.10		25,275.45	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudación: 21/06/2013 Obs: COMISION TRANSFERENCIA SSP CORTE:3								
25/06	09:38	QUI	910445	6871691 Transferencias Sector Público a tr 040102 GASTO CORRIENTE-COMPRA BIENE	246.37		25,029.08	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudación: 25/06/2013 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:1								
25/06	09:40	QUI	910664	000001 BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	0.10		25,028.98	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudación: 25/06/2013 Obs: COMISION TRANSFERENCIA SSP CORTE:1								
26/06	17:30	QUI	937513	6878797 Transferencias Sector Público a tr 040102 GASTO CORRIENTE-COMPRA BIENE	5,600.63		19,428.35	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudación: 26/06/2013 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3								
26/06	17:33	QUI	938052	000001 BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	0.60		19,427.75	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudación: 26/06/2013 Obs: COMISION TRANSFERENCIA SSP CORTE:3								
28/06	12:14	QUI	007432	Fideicomisos 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	2,667.36		16,760.39	707 SECTOR PUBLICO FIDEICOMIS
Obs: - Fondo: BEDE - GADPR. - Contrato: 11693. - Retención mes: Junio 2013. ORDENANTE GADPR ACHUPALLAS								
28/06	16:38	QUI	957182	6888524 Transferencias Sector Público a tr 040102 GASTO CORRIENTE-COMPRA BIENE	1,395.00		15,365.39	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudación: 28/06/2013 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3								
28/06	16:50	QUI	959808	000001 BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	0.10		15,365.29	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudación: 28/06/2013 Obs: COMISION TRANSFERENCIA SSP CORTE:3								
TOTAL CUENTA: 79220024					13,982.13	23,705.61	15,365.29	«

Página 3

Nota

- ✓ verificado sin novedad, ver documento AC4.1.3-A1 3/8 – 4/8
- « Saldo conciliación bancaria, ver documento AC4.1.4-A2. 2/4

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	14/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	22/04/2015

AC4.1.6-A4 7/13



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
ESTADO DE CUENTA
Del 09-01-2013 Al 09-30-2013

Fecha de Proceso : 01-OCT-2013 01:10

CTA. CTE. : 79220024 GAD PQ ACHUPALLAS (ALAUZI)

MONEDA: DOLARES TR-TRANSFERENCIAS

DIRECCION :

SALDO ANT.: 26,557.75

FECHA	HORA	OFI #	COMPROB. #	DOCUMENTO	REFERENCIA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	CONTRACUENTA
02/09	12:36	QUI	1433166	7081702	Transferencias Sector Público a tr 040101 GASTO CORRIENTE-SUELDOS	366.58		26,191.17	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudacion: 02/09/2013 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:2									
02/09	12:39	QUI	1433849	000001	BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	0.10		26,191.07	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudacion: 02/09/2013 Obs: COMISION TRANSFERENCIA SSP CORTE:2									
02/09	20:08	QUI	705585	705585	BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	3.60		26,187.47	700 TRANSFERENCIAS AUTOMATICA
Obs: POR 1 ESTADO GENERACION PDF CORRESPONDIENTE A AGOSTO/2013 SEGUN REG. DE DIRECTORIO 012-98									
03/09	10:03	QUI	710626	2000037	Obligaciones Patronales IESS 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	1,618.43		24,569.04	IESS TES.NAC. RECAUDACIÓN NACI
Fecha de Recaudacion: 03/09/2013 Obs: DEBITOS ART.74 LEY DE SEG. SOCIAL									
03/09	10:08	QUI	712105	2000036	Obligaciones Patronales IESS 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	97.36		24,471.68	IESS TES.NAC. RECAUDACIÓN NACI
Fecha de Recaudacion: 03/09/2013 Obs: DEBITOS ART.74 LEY DE SEG. SOCIAL									
03/09	12:53	QUI	1439763	7085678	Transferencias Sector Público a tr 040102 GASTO CORRIENTE-COMPRA BIENE	386.70		24,084.98	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudacion: 03/09/2013 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:2									
03/09	12:57	QUI	1441004	000001	BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	0.50		24,084.48	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudacion: 03/09/2013 Obs: COMISION TRANSFERENCIA SSP CORTE:2									
04/09	16:39	QUI	1451023	7092426	Transferencias Sector Público a tr 040101 GASTO CORRIENTE-SUELDOS	60.00		24,024.48	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudacion: 04/09/2013 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3									
04/09	16:42	QUI	1451660	000001	BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	0.10		24,024.38	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudacion: 04/09/2013 Obs: COMISION TRANSFERENCIA SSP CORTE:3									

Página 1

Nota

✓ verificado sin novedad, ver documento AC4.1.3-A1 5/8

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	14/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	22/04/2015



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
ESTADO DE CUENTA
Del 09-01-2013 Al 09-30-2013

AC4.1.6-A4 8/13

Fecha de Proceso : 01-OCT-2013 01:10

CTA. CTE. : 79220024 GAD PQ ACHUPALLAS (ALAU SI)

MONEDA: DOLARES TR-TRANSFERENCIAS

DIRECCION :

SALDO ANT.: 24,024.36

FECHA	HORA	OFI #	COMPROB. #	DOCUMENT. REFERENCIA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	CONTRACUENTA
05/09	16:52	QUI	1458131	7097451 Transf. entre cuentas 010101 TRANSFER.CORRIENTES-PRESUPUE		46,612.00	70,636.38	CCU - MIN. ECONOMIA CUENTA COR
Fecha de Recaudacion: 05/09/2013 Obs: CUR: 996-0-15759.10886								
05/09	18:11	QUI	723677	723677 Retención Aportes - COOTAD 020101 TRANSFER.CORRIENTES-PRESUPUE	466.12		70,170.26	CONAGOPARE CJO.NAL.GOB.PQ RURA
Obs: DESCUENTO GAD PQ ACHUPALLAS (ALAU SI) 1% A FAVOR DEL CONAJUPARE								
05/09	18:11	QUI	723677	000000 Retención Aportes - COOTAD 020101 TRANSFER.CORRIENTES-PRESUPUE	932.24		69,238.02	CONAGOPARE CJO.NAL.GOB.PQ RURA
Obs: DESCUENTO GAD PQ ACHUPALLAS (ALAU SI) 2% A FAVOR DE ASO GADS PQ CHIMBORAZO								
11/09	18:53	QUI	740421	000181 Retención 5 por mil Contraloría 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	103.60		69,134.42	CCU - CONTRALORIA - SERVICIOS
Fecha de Recaudacion: 11/09/2013 Obs: CONTRALORIA APORTACION CINCO POR MIL SEPTIEMB 2013								
12/09	16:02	QUI	1493043	7117097 Transf. entre cuentas 010101 TRANSFER.CORRIENTES-PRESUPUE		25,807.48	94,941.90	CCU - MIN. ECONOMIA CUENTA COR
Fecha de Recaudacion: 12/09/2013 Obs: CUR: 996-0-17086.11152								
12/09	18:10	QUI	744533	744533 Retención Aportes - COOTAD 020101 TRANSFER.CORRIENTES-PRESUPUE	258.07		94,683.83	CONAGOPARE CJO.NAL.GOB.PQ RURA
Obs: DESCUENTO GAD PQ ACHUPALLAS (ALAU SI) 1% A FAVOR DEL CONAJUPARE								
12/09	18:10	QUI	744533	000000 Retención Aportes - COOTAD 020101 TRANSFER.CORRIENTES-PRESUPUE	516.15		94,167.68	CONAGOPARE CJO.NAL.GOB.PQ RURA
Obs: DESCUENTO GAD PQ ACHUPALLAS (ALAU SI) 2% A FAVOR DE ASO GADS PQ CHIMBORAZO								
19/09	12:45	QUI	1526944	7136647 Transferencias Sector Público a tr 040101 GASTO CORRIENTE-SUELDOS	1,889.60		92,278.08	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudacion: 19/09/2013 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:2								
19/09	12:45	QUI	1526945	7136647 Transferencias Sector Público a tr 040102 GASTO CORRIENTE-COMPRA BIENE	885.67		91,392.41	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudacion: 19/09/2013 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:2								
19/09	12:49	QUI	1527648	000001 BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	0.90		91,391.51	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudacion: 19/09/2013								

Página 2

Nota

✓ verificado sin novedad, ver documento AC4.1.3-A1 5/8

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	14/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	22/04/2015

AC4.1.6-A4 9/13



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
ESTADO DE CUENTA
Del 09-01-2013 Al 09-30-2013

Fecha de Proceso : 01-OCT-2013 01:10

Obs: COMISION TRANSFERENCIA SSP CORTE:2

CTA. CTE. : 79220024 GAD PQ ACHUPALLAS (ALAUZI)

MONEDA: DOLARES TR-TRANSFERENCIAS

DIRECCION :

SALDO ANT.: 91.391.51

FECHA	HORA	OFI #	COMPROB. #	DOCUMENTO	REFERENCIA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	CONTRACUENTA
19/09	17:12	QUI	1529058	000000	Devolución Pago Sector Público SPI 030302 INGRESOS - OTROS		139.04	91,530.55	ECE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudación: 19/09/2013 Obs: DEVOLUCION SPI-SP CORTE:2									
23/09	17:00	QUI	1548446	7146721	Transferencias Sector Público a tr 040101 GASTO CORRIENTE-SUELDOS	50.00		91,480.55	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudación: 23/09/2013 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3									
23/09	17:00	QUI	1548447	7146721	Transferencias Sector Público a tr 040102 GASTO CORRIENTE-COMPRA BIENE	5,386.87		86,093.68	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudación: 23/09/2013 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3									
23/09	17:09	QUI	1549080	000001	BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	0.30		86,093.38	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudación: 23/09/2013 Obs: COMISION TRANSFERENCIA SSP CORTE:3									
24/09	16:48	QUI	1553990	7149949	Transferencias Sector Público a tr 040102 GASTO CORRIENTE-COMPRA BIENE	10,074.12		76,019.26	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudación: 24/09/2013 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3									
24/09	16:49	QUI	1554082	7150199	Transferencias Sector Público a tr 040102 GASTO CORRIENTE-COMPRA BIENE	139.04		75,880.22	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudación: 24/09/2013 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3									
24/09	16:54	QUI	1555393	000001	BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	0.20		75,880.02	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudación: 24/09/2013 Obs: COMISION TRANSFERENCIA SSP CORTE:3									
26/09	12:39	QUI	1569308	7156798	Transferencias Sector Público a tr 040102 GASTO CORRIENTE-COMPRA BIENE	510.28		75,369.74	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudación: 26/09/2013 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:2									

Página 3

Nota

✓ verificado sin novedad, ver documento AC4.1.3-A1 5/8 - 6/8

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	14/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	22/04/2015



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
ESTADO DE CUENTA
Del 09-01-2013 Al 09-30-2013

AC4.1.6-A4 10/13

Fecha de Proceso : 01-OCT-2013 01:10

CTA. CTE. : 79220024 GAD PQ ACHUPALLAS (ALAUSSI)

MONEDA: DOLARES TR-TRANSFERENCIAS

DIRECCION :

SALDO ANT.: 75,369.74

FECHA	HORA	OFI #	COMPROB. #	DOCUMENT.	REFERENCIA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	CONTRACUENTA
26/09	12:47	QUI	1571063	000001	BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	0.10		75,369.64	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudacion: 26/09/2013 Obs: COMISION TRANSFERENCIA SSP CORTE:2									
27/09	10:00	QUI	010771	010771	Fideicomisos 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	2,667.36		72,702.28	707 SECTOR PUBLICO FIDEICOMIS
Obs: - Fondo: BEDE - GADPR. - Contrato: 11693. - Retención mes: Septiembre 2013.									
30/09	12:43	QUI	1586301	7167420	Transferencias Sector Público a tr 040101 GASTO CORRIENTE-SUELDOS	5,156.74	ORDENANTE GADPR ACHUPALLAS	67,545.54	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudacion: 30/09/2013 Obs: AFECTION SPI-SP CORTE:2									
30/09	12:56	QUI	1588489	000001	BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	1.40		67,544.14	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudacion: 30/09/2013 Obs: COMISION TRANSFERENCIA SSP CORTE:2									
TOTAL CUENTA: 79220024						31,572.13	72,558.52	67,544.14	«

NOTA: Solicitamos comparar los saldos del estado de cuenta con sus registros al 31 de diciembre de 2012. Si no esta de acuerdo, informar a nuestros auditores externos BDO ECUADOR CIA. LTDA.

Marca

- ✓ verificado sin novedad, ver documento AC4.1.3-A1 6/8
- « Saldo conciliación bancaria, ver documento AC4.1.4-A2. 3/4

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	14/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	22/04/2015

AC4.1.6-A4 11/13



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
ESTADO DE CUENTA
Del 12-01-2013 Al 12-31-2013

Fecha de Proceso : 30-DEC-2013 23:36

CTA. CTE. : 79220024 GAD PQ ACHUPALLAS (ALAUZI)

MONEDA: DOLARES TR-TRANSFERENCIAS

DIRECCION :

SALDO ANT.: 74,726.51

FECHA	HORA	OPI #	COMPROB. #	DOCUMENT. REFERENCIA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	CONTRACUENTA
02/12	21:14	QUI	1004470	1004470 BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	3.60		74,722.91	700 TRANSFERENCIAS AUTOMATICA
Obs: POR 1 ESTADO GENERACION PDF CORRESPONDIENTE A NOVIEMBRE/2013 SEGUN REG. DE DIRSCTORIO 012-98								
03/12	11:32	QUI	1009769	2086669 Obligaciones Patronales IESS 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	2,163.74		72,559.17	IESS TES.NAC. RECAUDACIÓN NACI
Fecha de Recaudacion: 03/12/2013 Obs: DEBITOS ART.74 LEY DE SEG. SOCIAL								
03/12	11:45	QUI	1012239	2086670 Obligaciones Patronales IESS 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	122.86		72,436.31	IESS TES.NAC. RECAUDACIÓN NACI
Fecha de Recaudacion: 03/12/2013 Obs: DEBITOS ART.74 LEY DE SEG. SOCIAL								
04/12	17:17	QUI	2023072	7398105 Transferencias Sector Público a tr 040102 GASTO CORRIENTE-COMPRA BIENE	69.78		72,366.53	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudacion: 04/12/2013 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3								
04/12	17:18	QUI	2023439	7400237 Transferencias Sector Público a tr 040102 GASTO CORRIENTE-COMPRA BIENE	13,938.59		58,427.94	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudacion: 04/12/2013 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3								
04/12	17:27	QUI	2025435	000001 BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	0.40		58,427.54	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudacion: 04/12/2013 Obs: COMISION TRANSFERENCIA SSP CORTE:3								
10/12	12:01	QUI	2053929	2053929 Recaudación - Impuestos 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	197.00		58,230.54	CCU - SRI - SPI MATRICULACIÓN
Obs: PAGADO POR SISTEMA DE MATRICULACION VEHICULAR BCE. NUMERO DE PLACA: HEI1503								
10/12	17:32	QUI	2058245	7422593 Transferencias Sector Público a tr 040102 GASTO CORRIENTE-COMPRA BIENE	1,019.83		57,210.71	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudacion: 10/12/2013 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3								
10/12	17:46	QUI	2061819	000001 BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	0.30		57,210.41	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudacion: 10/12/2013 Obs: COMISION TRANSFERENCIA SSP CORTE:3								

Página 1

Marca

✓ verificado sin novedad, ver documento AC4.1.3-A1 7/8

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	14/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	22/04/2015



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
ESTADO DE CUENTA
Del 12-01-2013 Al 12-31-2013

AC4.1.6-A4 12/13

Fecha de Proceso : 30-DEC-2013 23:36

CTA. CTE. : 79220024 GAD PQ ACHUPALLAS (ALAU SI)

MONEDA: DOLARES TR-TRANSFERENCIAS

DIRECCION :

SALDO ANT.: 57,210.41

FECHA	HORA	OPI #	COMPROB. #	DOCUMENT.	REFERENCIA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	CONTRACUENTA
10/12	19:12	QUI	1043972	1043972	BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	0.25		57,210.16	700 TRANSFERENCIAS AUTOMATICA
Obs: POR 1 TRANSFERENCIAS SECTOR PUBLICO RECIBIDAS EN PAGOS EN LINEA (SNP) A LAS 12h EN 10/12/2013 SEGUN REG. DE DIRECTORIO 012-98									
13/12	11:44	QUI	2084664	7444095	Recaudación - Impuestos 401011 DESCUENTOS	219.98		56,990.18	CCU CP SRI - SPI - IMPUESTOS S
Fecha de Recaudacion: 13/12/2013 Obs: RECAUDACION DE IMPUESTOS SRI									
13/12	11:44	QUI	2084668	7444095	Recaudación - Impuestos 401011 DESCUENTOS	747.76		56,242.42	CCU CP SRI - SPI - IMPUESTOS S
Fecha de Recaudacion: 13/12/2013 Obs: RECAUDACION DE IMPUESTOS SRI									
13/12	13:02	QUI	2086951	7444340	Transf. entre cuentas 010101 TRANSFER.CORRIENTES-PRESUPUE		25,807.48	82,049.90	CCU - MIN. ECONOMIA CUENTA COR
Fecha de Recaudacion: 13/12/2013 Obs: CJR: 996-0-22351.15471									
13/12	16:58	QUI	2090244	7439908	Transferencias Sector Público a tr 040101 GASTO CORRIENTE-SUELDOS	6,222.19		75,827.71	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudacion: 13/12/2013 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3									
13/12	17:23	QUI	2093788	000001	BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	1.10		75,826.61	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudacion: 13/12/2013 Obs: COMISION TRANSFERENCIA SSP CORTE:3									
13/12	19:03	QUI	1060771	1060771	Retención Aportes - COOTAD 020101 TRANSFER.CORRIENTES-PRESUPUE	258.07		75,568.54	CONAGOPARE CJO.NAL.GOB.PQ RURA
Obs: DESCUENTO GAD PQ ACHUPALLAS (ALAU SI) 1% A FAVOR DEL CONAJUPARE									
13/12	19:03	QUI	1060771	000000	Retención Aportes - COOTAD 020101 TRANSFER.CORRIENTES-PRESUPUE	516.15		75,052.39	CONAGOPARE CJO.NAL.GOB.PQ RURA
Obs: DESCUENTO GAD PQ ACHUPALLAS (ALAU SI) 2% A FAVOR DE ASO GADS PQ CHIMBORAZO									
23/12	16:53	QUI	2163400	7479405	Transferencias Sector Público a tr 040101 GASTO CORRIENTE-SUELDOS	7,008.71		68,043.68	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudacion: 23/12/2013 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3									

Marca

✓ verificado sin novedad, ver documento AC4.1.3-A1 7/8

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	14/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	22/04/2015

AC4.1.6-A4 13/13



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
ESTADO DE CUENTA
Del 12-01-2013 AL 12-31-2013

Fecha de Proceso : 30-DEC-2013 23:36

CTA. CTE. : 79220024 GAD PQ ACHUPALLAS (ALAUZI)

MONEDA: DOLARES TR-TRANSFERENCIAS

DIRECCION :

SALDO ANT.: 68,043.68

FECHA	HORA	OPI #	COMPROB. #	DOCUMENT.	REFERENCIA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	CONTRACUENTA
23/12	17:04	QUI	2165473	000001	BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	1.50		68,042.18	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudación: 23/12/2013 Obs: COMISION TRANSFERENCIA SSP CORTE:3									
24/12	16:54	QUI	2170285	7484875	Transferencias Sector Público a tr 040101 GASTO CORRIENTE-SUELDOS	881.70		67,160.48	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudación: 24/12/2013 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3									
24/12	16:54	QUI	2170286	7484875	Transferencias Sector Público a tr 040102 GASTO CORRIENTE-COMPRA BIENE	3,506.86		63,653.62	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudación: 24/12/2013 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3									
24/12	17:03	QUI	2172289	000001	BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	0.80		63,652.82	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudación: 24/12/2013 Obs: COMISION TRANSFERENCIA SSP CORTE:3									
26/12	10:44	QUI	013958	013958	Fideicomisos 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	2,667.95		60,984.87	707 SECTOR PUBLICO FIDEICOMIS
Obs: - Fondo: BEDE - GADPR. - Contrato: 11693. - Retención mes: Diciembre 2013. ORDENANTE 123428 GADPR ACHUPALLAS									
30/12	18:23	QUI	1118506	1118506	BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	3.60		60,981.27	700 TRANSFERENCIAS AUTOMATICA
Obs: POR 1 ESTADO GENERACION PDF CORRESPONDIENTE A DICIEMBRE/ SEGUN REG. DE DIRECTORIO 012-98									
TOTAL CUENTA: 79220024						39,552.72	25,807.48	60,981.27	«

NOTA: Solicitamos comparar los saldos del estado de cuenta con sus registros al 31 de diciembre de 2012. Si no esta de acuerdo, informar a nuestros auditores externos BDO ECUADOR CIA. LTDA.

Marca

✓ verificado sin novedad, ver documento AC4.1.3-A1 7/8 – 8/8

« Saldo conciliación bancaria, ver documento AC4.1.4-A2. 4/4

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	14/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	22/04/2015



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE ACHUPALLAS**

**AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO DE 2013
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

Inversión en bienes de larga duración AC4.2



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS

**PGA3
1/1**

AUDITORÍA INTEGRAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013

Inversión en bienes de larga duración

Programa de auditoría

objetivos:

1. Verificar la razonabilidad de los saldo de las cuentas
2. Determinar la existencia física de los bienes de larga duración
3. Comprobar que todas las transacciones efectuadas por la institución, se encuentren registradas.

Nº	DESCRIPCIÓN	REF.: P/T	ELAB. POR	FECHA
1	Realice una cédula sumaría, para agrupar la información obtenida del Balance General al 31 de diciembre 2013	AC4.2.1 B 1/1	AEHQ	15/04/2015
2	Coteje los saldos de los bienes de larga duración con su respectivo libro mayor.	AC4.2.2 B1 1/2	AEHQ	15/04/2015
3	Realice constatación física de los bienes de larga duración.	AC4.2.3 B2 1/11	AEHQ	15/04/2105
4	Solicitar los anexos necesarios para verificar un proceso de adquisición auditado.	B3 1/1	AEHQ	16/04/2015
5	Realice hojas de hallazgo para las novedades encontradas.	AC4.4 H/H2 1/1	AEHQ	16/04/2015
6	Efectué asientos de ajuste y reclasificación en el caso que sea necesario.	AC4.5 AA/R 1/2	AEHQ	16/04/2015

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	25/03/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	22/04/2015

 GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS AUDITORÍA INTEGRAL CÉDULA SUMARIA Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013 Inversión en bienes de larga duración						AC4.2.1 B 1/1	
Descripción	Ref. P/T	Saldo según contabilidad	Ajustes y reclasificaciones		Saldo según auditoría		
			Debe	Haber	Debe		
Mobiliarios	AP-PE I/3	2.857,25			¥1 2.857,25		
Maquinarias y Equipos		94.914,85		10.174,85	¥2 84.740,00 ≠		
Vehículos		28.221,10			¥3 28.221,10		
Equipos y paquetes informáticos		15.697,14			¥4 15.697,14		
(-) Depreciación Acumulada Mobiliarios		(169,56)			} 0		
(-) Depreciación Acumulada Maquinaria y equipos		-					
(-) Depreciación Acumulada Vehículos		-					
(-) Depreciación Acumulada Equipos y Paquetes Informáticos		(2.089,25)					
Terrenos			5.000,00	43.800,00		¥5 48.800,00 ≠	

Marcas

∅ Información insuficiente

≠ Diferencia

¥1 Cotejado con. Ver documento AC4.2.2 B1 1/2

¥2 Cotejado con. Ver documento AC4.2.2 B1 1/2

¥3 Cotejado con. Ver documento AC4.2.2 B1 1/2

¥4 Cotejado con. Ver documento AC4.2.2 B1 1/2

Notas

∅ Contabilidad no ha realizado las depreciaciones y en los Estados Financieros anteriores presenta valor constante y debido a la falta de información: Fecha de adquisición y valores históricos, el equipo auditor no realizó el cálculo de las depreciaciones por lo que se propone la H/H1. Pero si se realizó la constatación física.

≠ En la cuenta Maquinaria y Equipo existe una diferencia entre el valor del balance general USD 94 914, 85 y el valor del documento de respaldo (factura) USD 84 740 debido a que USD 10 174, 85 contabilidad ha registrado costo del bien más IVA, por lo que auditoría propone A/R1. En la cuenta Terreno existe una diferencia entre el balance general USD 5 000 y valor del documento de respaldo (escritura pública) USD 48 800, donde se detectó la diferencia de USD 48 800, por la que auditoría propone A/R2.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	15/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	22/04/2015

GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
MAYOR GENERAL DESDE EL : 01/01/2013 AL : 31/12/2013

AC4.2.2 B1 1/2

FECHA	DETALLE	#	T	DEBE	HABER	SALDO	
Código : 141.01.03.000.00						SALDO ANTERIOR :	0.00
Cuenta : MOBILIARIOS							
ENE-01	(DOC INTERNO :) P/R ESTADO DE SITUACION INICIAL AL 1 DE ENERO DEL 2013	1	A	2,857.25		2,857.25	
TOTALES PARA : 141.01.03.000.00				2,857.25		2,857.25	

¥ ✓

JOSÉ MANUEL QUINCHI PELIZ
PRESIDENTE DE JUNTA

MANUEL SINCHI TENENSARAY
TESORERO

GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
MAYOR GENERAL DESDE EL : 01/01/2013 AL : 31/12/2013

FECHA	DETALLE	#	T	DEBE	HABER	SALDO	
Código : 141.01.04.000.00						SALDO ANTERIOR :	0.00
Cuenta : MAQUINARIAS Y EQUIPOS							
FEB-21	(DOC INTERNO :) Factura de Compra de Tractor con prestamo de BEDE	106	F	94,908.80		94,908.80	
MAY-13	(DOC INTERNO :) P/R PAGO DEL PRESTAMO AL BANCO DE ESTADO	282	F	6.05		94,914.85	
TOTALES PARA : 141.01.04.000.00				94,914.85		94,914.85	

¥ 94,914.85 ≠

JOSÉ MANUEL QUINCHI PELIZ
PRESIDENTE DE JUNTA

MANUEL SINCHI TENENSARAY
TESORERO

GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
MAYOR GENERAL DESDE EL : 01/01/2013 AL : 31/12/2013

FECHA	DETALLE	#	T	DEBE	HABER	SALDO	
Código : 141.01.05.000.00						SALDO ANTERIOR :	0.00
Cuenta : VEHICULOS							
ENE-01	(DOC INTERNO :) P/R ESTADO DE SITUACION INICIAL AL 1 DE ENERO DEL 2013	1	A	28,221.10		28,221.10	
TOTALES PARA : 141.01.05.000.00				28,221.10		28,221.10	

¥ ✓

JOSÉ MANUEL QUINCHI PELIZ
PRESIDENTE DE JUNTA

MANUEL SINCHI TENENSARAY
TESORERO

GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
MAYOR GENERAL DESDE EL : 01/01/2013 AL : 31/12/2013

FECHA	DETALLE	#	T	DEBE	HABER	SALDO	
Código : 141.01.07.000.00						SALDO ANTERIOR :	0.00
Cuenta : EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS							
ENE-01	(DOC INTERNO :) P/R ESTADO DE SITUACION INICIAL AL 1 DE ENERO DEL 2013	1	A	15,697.14		15,697.14	
TOTALES PARA : 141.01.07.000.00				15,697.14		15,697.14	

¥ 15,697.14 ✓

JOSÉ MANUEL QUINCHI PELIZ
PRESIDENTE DE JUNTA

MANUEL SINCHI TENENSARAY
TESORERO

Marcas

¥ Cotejado con documento, ver AC4.2.1 B 1/1

✓ Verificado sin novedades

≠ Error en el registro

Nota

≠ Auditoría detecto un error, contabilidad registró por USD 94 914, 85, costo según factura es de USD 84 740 más IVA 10 168,80, sumando un total de USD 94 908, 80, por lo que se propone asiento de A/R3

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	15/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	22/04/2015

GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
MAYOR GENERAL DESDE EL : 01/01/2013 AL : 31/12/2013

AC4.2.2 B1- 2/2

FECHA	DETALLE	#	T	DEBE	HABER	SALDO
Código : 141.03.01.000.00						
Cuenta : TERRENOS						SALDO ANTERIOR : 0.00
FEB-28	(DOC INTERNO :) P/R PAGO DEL TERRENO AL LUIS MARROQUIN	110	F	5,000.00		5,000.00
TOTALES PARA : 141.03.01.000.00				5,000.00		5,000.00 ≠

JOSÉ MANUEL QUINCHI PELIZ
PRESIDENTE DE JUNTA

MANUEL SINCHI TENENSARAY
TESORERO

GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
MAYOR GENERAL DESDE EL : 01/01/2013 AL : 31/12/2013

FECHA	DETALLE	#	T	DEBE	HABER	SALDO
Código : 151.42.01.000.00						
Cuenta : ADQUISICION DE TERRENO						SALDO ANTERIOR : 0.00
JUN-26	(DOC INTERNO :) P/R PAGO ULTIMO DE LA ADQUISICION DE INMUEBLE A LUIS MARROQUIN	365	F	3,675.54 ≠		3,675.54
DIC-30	(DOC INTERNO :) Acumulacion de Costos de las Cuentas del Grupo 151 del Ejercicio 2013	775	J		3,675.54	0.00
TOTALES PARA : 151.42.01.000.00				3,675.54	3,675.54	0.00

JOSÉ MANUEL QUINCHI PELIZ
PRESIDENTE DE JUNTA

MANUEL SINCHI TENENSARAY
TESORERO

GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
MAYOR GENERAL DESDE EL : 01/01/2013 AL : 31/12/2013

FECHA	DETALLE	#	T	DEBE	HABER	SALDO
Código : 631.51.00.000.00						
Cuenta : INVERSION DE DESARROLLO SOCIAL						SALDO ANTERIOR : 0.00
DIC-30	(DOC INTERNO :) Aplicacion a Gastos de Gestion de las cuentas de Inversion 151 y 152	777	J	618,783.31		618,783.31
DIC-31	(DOC INTERNO :) Cierre de las Cuentas de Ingresos y de Gastos del Ejercicio 2013	779	C		618,783.31	0.00
TOTALES PARA : 631.51.00.000.00				618,783.31	618,783.31	0.00

JOSÉ MANUEL QUINCHI PELIZ
PRESIDENTE DE JUNTA

MANUEL SINCHI TENENSARAY
TESORERO

GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
MAYOR GENERAL DESDE EL : 01/01/2013 AL : 31/12/2013

FECHA	DETALLE	#	T	DEBE	HABER	SALDO
Código : 141.99.03.000.00						
Cuenta : (-) DEPRECIACION ACUMULADA DE MOBILIARIOS						SALDO ANTERIOR : 0.00
ENE-01	(DOC INTERNO :) P/R ESTADO DE SITUACION INICIAL AL 1 DE ENERO DEL 2013	1	A		169.56 (169.56)
TOTALES PARA : 141.99.03.000.00					169.56 (169.56) 0

JOSÉ MANUEL QUINCHI PELIZ
PRESIDENTE DE JUNTA

MANUEL SINCHI TENENSARAY
TESORERO

GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
MAYOR GENERAL DESDE EL : 01/01/2013 AL : 31/12/2013

FECHA	DETALLE	#	T	DEBE	HABER	SALDO
Código : 141.99.07.000.00						
Cuenta : (-) DEPRECIACION ACUMULADA - EQUIPOS, SIST Y PAQ						SALDO ANTERIOR : 0.00
ENE-01	(DOC INTERNO :) P/R ESTADO DE SITUACION INICIAL AL 1 DE ENERO DEL 2013	1	A		2,089.25 (2,089.25)
TOTALES PARA : 141.99.07.000.00					2,089.25 (2,089.25) 0

JOSÉ MANUEL QUINCHI PELIZ
PRESIDENTE DE JUNTA

MANUEL SINCHI TENENSARAY
TESORERO

Marcas

¥ Cotejado con documento, ver AC4.2.1 B 1/1

✓ Verificado sin novedades

≠ Error en el registro

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	15/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	22/04/2015

Nota

Ø Contabilidad no realizan las depreciaciones y en los estados financieros anteriores presenta un valor constante y debido a la falta de información: fechas de adquisición el equipo auditor no realizó el cálculo de las depreciaciones por lo que se propone la H/H. Pero si se realizó la constatación física.

≠ Auditoría detectó un error, la cuenta 141.03.01 Terrenos presenta en estado financiero por USD 5000,00 el costo real de Bien es de USD 48 800, registrado en la cuenta 151. 42.01 Adquisición de terreno, la cual fue cargado a la cuenta de gastos 631. 51 Inversiones de desarrollo social. Auditoría propone A/R2 y A/AC4.1.3-A1.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	15/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	22/04/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL
Constatación física
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013

AC4.2.3
B2 1/11

LISTA DE BIENES MUEBLES				
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO	CÓDIGO	UBICACIÓN	VALOR HISTÓRICO
	MOBILIARIO			
14	Sillas metálicas color verde	141.01.02. gad.0002 141.01.02. gad.0006 141.01.02. gad.0003 141.01.02.gad.0011 141.01.02.gad.0008 141.01.02.gad.0006 141.01.02.gad.0009 141.01.02.gad.0005 141.01.02.gad.0012 141.01.02.gad.0015 141.01.02.gad.0010 141.01.02.gad.0016 141.01.02.gad.0003 141.01.02.gad.0004	Presidencia, secretaría, tesorera, vocalía.	Ø
1	Sillas metálicas color negro	141.01.02.gad.0006	Oficina de bodega	

Marcas

^ Verificado físicamente

Ø Falta de información

Nota

Ø Los mobiliarios no cuentan con valores unitarios históricos, tampoco se ha evidenciado factoras.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	16/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	22/04/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL
Constatación física
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013

A4.2.3
B2 2/11

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO	CÓDIGO	UBICACIÓN	VALOR HISTÓRICO
4	sillas giratorias metálicas color verde y negro	141.01.02.gad.0001 141.01.01.gad.0002 141.01.02.gad.0002 141.01.02.gad.0003 141.01.02.gad.0004	Presidencia, secretaría, tesorera, vocalía.	} Ø
4	Anaqueles metálico y mixto color café ^	141.01.02.gad.0018 141.01.02.gad.0019 141.01.02.gad.0002 141.01.02.gad.0010	secretaría, vocalía, bodega	
4	archivadores ejecutivo negro	141.01.02.gad.0009 141.01.02.gad.0010 141.01.02.gad.0011 141.01.02.gad.0012	Presidencia, secretaría, tesorera, vocalía, técnico	
1	escritorio de madera color ábaco	141.01.02.gad.0010	presidencia	
1	Escritorio Metálico color negro	141.01.02.gad.0011	Oficina de técnico	

Marcas

^ Verificado físicamente

Ø Falta de información

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	16/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	22/04/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL
Del 01 al 31 de diciembre de 2013
Constatación física

C4.2.3
B2 3/11

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO	CÓDIGO	UBICACIÓN	VALOR HISTÓRICO
1	Escritorio de computo madera color ábaco	141.01.02.gad.0003	Oficina bodega	
1	Escritorio de computo de madera y metálico color ábaco	141.01.02.gad.0015	Oficina vocalía	
1	Escritorio metálico Mixto ^	141.01.02.gad.0014	Oficina de tesorería	Ø
1	Mesa simple madera color ábaco	141.01.02.gad.0016	Bodega	
1	Banca de madera color ábaco	141.01.02.gad.0014	Bodega	
1	Anaquele de madera color ábaco	141.01.02.gad.0017	Oficina de tesorería	

Marcas

- ^ Verificado físicamente
- Ø Falta de información

Nota

Ø Los mobiliarios no cuentan con valore unitarios históricos, tampoco se evidencia facturas de compra de los bienes.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	16/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	22/04/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013
Constatación física

AC4.2.3
B2 4/11

SUMINISTRO DE OFICINA				
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO	CÓDIGO	UBICACIÓN	VALOR HISTÓRICO
3	Tachos de basura marca pica de plástico color rojo	141.01.03.gad.0001 141.01.03.gad.0003 141.01.03.gad.0004	Oficina de presidencia, biblioteca, baño.	
5	Tachos de basura marca disensa de plástico color verdad. ^	141.01.03.gad.0005 141.01.03.gad.0006 141.01.03.gad.0007 141.01.03.gad.0008 141.01.03.gad.0009	En la oficina de secretaría, tesorería, técnico, vocalía.	Ø
5	Perforadora metálico de color negro	141.01.03.gad.0010 141.01.03.gad.0011 141.01.03.gad.0012 141.01.03.gad.0013 141.01.03.gad.0014	En la oficina de la presidencia, secretaría, tesorería, técnico, vocalía.	
1	Grapadora grande metálica color negro	141.01.03.gad.0002	En bodega	

Marcas

- ^ Verificado físicamente
- Ø Falta de información

Nota

Ø Los mobiliarios no cuentan con valore unitarios históricos, tampoco se evidencia las facturas.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	16/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	22/04/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013
Constatación física

AC4.2.3
B2 5/11

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO	CÓDIGO	UBICACIÓN	VALOR HISTÓRICO
5	Saca grapa de color negro	141.01.03.gad.0007 141.01.03.gad.0008 141.01.03.gad.0009 141.01.03.gad.0010 141.01.03.gad.0011	En la oficina de la presidencia, secretaria, tesorería, técnico, vocalía.	
2	Tachos de basura extra grande marca pica color verde	141.10.03.gad.0008 141.01.03.gad.0009	Bodega	
1	Rollo de cable ^	141.01.03.gad.0009	Bodega	
1	Teléfono Hawái inalámbrico	141.01.03.gad.0010		Ø
7	Archivadores de color negro	141.01.03.gad.0013 141.01.03.gad.0014 141.01.03.gad.0015 141.01.03.gad.0016 141.01.03.gad.0017 141.01.03.gad.0018 141.01.03.gad.0019	Bodega	

Marcas

- ^ Verificado físicamente
- Ø Falta de información

Nota

Ø Los mobiliarios no cuentan con valore unitarios históricos, además no se evidencia facturas de compra.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	16/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	22/04/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013
 Constatación física

AC4.2.3
B2 6/11

EQUIPO DE COMPUTO				
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO	CÓDIGO	UBICACIÓN	VALOR HISTÓRICO
1	Computadora de mesa	141.01.04.gad.0001	Bodega	
1	Monitor	141.01.04.gad.0001	Bodega	
1	CPU	141.01.04.gad.0001	Bodega	
1	Teclado	141.01.04.gad.0001	Bodega	
1	Mouse	141.01.04.gad.0001	Bodega	
1	Impresora [^]	141.01.04.gad.0002	Bodega	
1	Impresora	141.01.04.gad.0002	Bodega	Ø
1	Teclado	141.01.04.gad.0001	Bodega	
1	Teclado	141.01.04.gad.0001	Bodega	
1	Teclado	141.01.04.gad.0001	Bodega	
1	PC de mesa	141.01.04.gad.0001	Bodega	
1	Portátil	141.01.04.gad.0002	Bodega	
1	Portátil	141.01.04.gad.0003	Bodega	
1	Portátil	141.01.04.gad.0004	Bodega	

Marcas

- [^] Verificado físicamente
- Ø Falta de información

Nota

Ø Los mobiliarios no cuentan con valore unitarios históricos, no se evidencia facturas.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	16/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	22/04/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013
Constatación física

A4.2.3
B2 7/11

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO	CÓDIGO	UBICACIÓN	VALOR HISTÓRICO
1	Impresora	141.01.04.gad.0005	Bodega	
1	Impresora	141.01.04.gad.0006	Bodega	
1	Infocus	141.01.04.gad.0007	Bodega	
1	Pantalla de proyector	141.01.04.gad.0008	Bodega	
1	computadora HP de mesa	141.01.04.gad.0001	Oficina de presidencia.	
1	Monitor PH	141.01.04.gad.0001	Oficina de presidencia.	
1	Teclado HP ^	141.01.04.gad.0001	Oficina de presidencia.	
1	Mouse	141.01.04.gad.0001	Oficina de presidencia.	Ø
1	CP HP	141.01.04.gad.0001	Oficina de presidencia.	
1	Un regulador de corrientes de la computadora.	141.01.04.gad.0004	Oficina de presidencia.	
1	Computadora HP de mesa	141.01.04.gad.0001	Oficina de secretaría	
1	Monitor HP	141.01.04.gad.0001	Oficina de secretaría	
1	CPU HP	141.01.04.gad.0001	Oficina de secretaría	
1	Teclado HP	141.01.04.gad.0001	Oficina de secretaría	

Marcas

- ^ Verificado físicamente
- Ø Falta de información

Nota

- Ø Los mobiliarios no cuentan con valore unitarios histórico.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	16/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	22/04/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013
Constatación física

AC4.12.3
B2 8/11

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO	CÓDIGO	UBICACIÓN	VALOR HISTÓRICO
1	Mouse HP	141.01.04.gad.0001	Oficina de secretaría	}
1	Impresora Samsun	141.01.04.gad.0003	Oficina de secretaría	
1	Regulador de corriente de computo	141.01.07.gad.0004	Oficina de secretaría	
1	Computadora portátil Toshiba	141.01.04.gad.0002	Oficina de tesorería	
1	computadora de mesa hp	141.01.04.gad.0001	Oficina de Planificación	
1	Monitor HP	141.01.04.gad.0001	Oficina de Planificación	
1	CPU HP ^	141.01.04.gad.0001	Oficina de Planificación	
1	Teclado HP	141.01.04.gad.0001	Oficina de Planificación	
1	Mouse HP	141.01.04.gad.0001	Oficina de Planificación	
1	Impresora Samsun	141.01.04.gad.0004	Oficina de Planificación	
1	Regulador de corriente de computador	141.01.07.gad.0002	Oficina de Planificación	
2	computadora de escritorio adikta-samsun	141.01.04.gad.0001 141.01.04.gad.0002	Oficina de vocalía	
2	computadora de escritorio –qubex	141.01.04.gad.0001 141.01.04.gad.0002	Oficina de vocalía	

Marcas

- ^ Verificado físicamente
- Ø Falta de información

Nota

- Ø Los mobiliarios no cuentan con valore unitarios históricos

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	16/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	22/04/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013
Constatación física

AC4.2.3
B2 9/11

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO	CÓDIGO	UBICACIÓN	VALOR HISTÓRICO
1	computadora de escritorio	141.01.04.gad.0001	Oficina de bodega	}
1	Pantalla de proyector	141.01.04.gad.0008	Bodega	
1	Cámara	141.01.04.gad.0011	Bodega	
1	Firmadora	141.01.04.gad.0010	Bodega	
1	Grabadora	141.01.04.gad.0011	Bodega	
1	GPS	141.01.04.gad.0012	Bodega	
1	Cámara a pilas	141.01.04.gad.0013	Bodega	
EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN				
1	Equipo de amplificador	141.01.05.gad.0001	Bodega	}
1	Parlantes	141.01.05.gad.0002	Bodega	
1	Juego de micrófono inalámbrico	141.01.05.gad.0003	Bodega	
1	DVD	141.01.05.gad.0004	Bodega	
1	Televisor	141.01.05.gad.0005	Bodega	
1	Amplificador	141.01.05.gad.0006	Bodega	

Marcas

- ^ Verificado físicamente
- ∅ Falta de información

Nota

- ∅ Los mobiliarios no cuentan con valore unitarios históricos y sus respectivas facturas.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	16/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	22/04/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013
Constatación física

A4.2.3
B2 10/11

HERRAMIENTAS				
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO	CÓDIGO	UBICACIÓN	VALOR HISTÓRICO
1	Bomba de fumigar	141.01.06.gad.0002	Bodega	}
1	Juego de herramientas Caterpillar	141.01.06.gad.0003	Bodega	
1	Juego de herramientas de la volqueta	141.01.06.gad.0004	Bodega	
1	Conos para la camioneta y la volqueta	141.01.06.gad.0005	Bodega	
1	Filtros de combustible para la maquina ^	141.01.06.gad.0006	Bodega	
1	Baldes de lubricantes de la camioneta	141.01.06.gad.0007	Bodega	
1	Manuales de la volqueta	141.01.06.gad.0008	Bodega	
1	Tarima de espectáculos publico	141.01.06.gad.0009	Bodega	
2	Carretilla	141.01.07.gad.0005	Bodega	
TRANSPORTE Y MAQUINARÍA				
1	Gallineta	141.01.07.gad.0001	Garaje	}
1	Vehículo doble cabina ^	141.01.07.gad.0002	Garaje	
1	Volqueta de 8 metros cúbicos	141.01.07.gad.0003	Garaje	

Marcas

- ^ Verificado físicamente
- ∅ Falta de información

Nota

- ∅ Los mobiliarios no cuentan con valore unitarios históricos

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	16/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	22/04/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013
 Constatación física

AC4.2.3
B2 11/11

TERRENOS				
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO	CÓDIGO	UBICACIÓN	VALOR HISTÓRICO
1	Ubicado en la antena de CNT	141.01.08.gad.0001	CNT	
1	Terreno sobre promesa de venta a favor del GAD. parroquial servicio de club social	141.01.08.gad.0002	Sin documentos (planimetría)	
1	Terreno ubicado en la vía que conduce a Zula	141.01.08.gad.0003	(planimetría)	
1	Terreno en Turropamba [^]	141.01.08.gad.0004	(planimetría)	
1	Casa parroquial	141.01.08.gad.0005	(planimetría)	Ø
1	Plaza de ganado	141.01.08.gad.0006	(planimetría)	
1	Cancha múltiple	141.01.08.gad.0007	(planimetría)	
1	Terreno comprado a favor de GAD Achupallas al Sr. Luis Marroquín	141.01.08.gad.0008	Con escritura	48 800,00

Marcas

- [^] Verificado físicamente
- Ø Falta de información

Nota

Ø Los terrenos no tienen valor unitario, debido a que se encuentran en trámites respectivos en el municipio de Alausí.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	16/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	22/04/2015



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE ACHUPALLAS**

**AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO DE 2013
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

Remuneraciones AC4.3



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS

**PGA3
1/1**

AUDITORÍA INTEGRAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013

Gasto en remuneraciones

PROGRAMA DE AUDITORÍA

objetivos:				
<p>1. Verificar la razonabilidad de los saldo de las cuentas</p> <p>2. Comprobar que todas las transacciones efectuadas por la institución, se encuentren registradas.</p>				
Nº	DESCRIPCIÓN	REF.: P/T	ELAB. POR	FECHA
1	Determinación de la muestra de auditoría	AC4.3.1	AEHQ	17/04/2015
2	Realice cédula sumaria correspondiente de los meses a auditar	AC4.3.2 Y 1/1	AEHQ	17/04/2015
3	Elabore las nóminas de remuneraciones correspondientes a los meses a auditar	AC4.3.3 Y1 1/	AEHQ	17/04/2105
4	Detalle los anexos que respalden las transacciones	AC4.3.4 Y2 1/	AHEQ	18/04/2015
5	Realice hojas de hallazgo para las novedades encontradas.	AC4.4 H/H 1/2	AEHQ	18/04/2015
6	Efectué asientos de ajuste y reclasificación en el caso que sea necesario.	AC4.5 AA/R 1/1	AEHQ	18/04/2014

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	08/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	22/04/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS

AUDITORÍA INTEGRAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013

Gasto en remuneraciones

Determinación de la muestra de auditoría

AC4.3.1
1/1

Tomando en cuenta factores como el riesgo de auditoría para la cuenta Remuneraciones que se encuentra en un rango aceptable de riesgo, así como el nivel de experiencia y capacidad profesional del equipo auditor, se llegó a conclusión, que la muestra a examinar se determinará mediante un muestro no estadístico basado en criterio profesional del equipo auditor.

Es así que para el examen de esta cuenta, en el período comprendido entre el 01 de enero y al 31 de diciembre de 2013, se ha seleccionado cuatro meses con un saldo y movimientos mayores.

A continuación se detalla los meses a ser auditado:

MESES A SER AUDITADO
Marzo 2013
Junio 2013
Octubre 2013
Diciembre 2013

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	17/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	22/04/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS

AUDITORÍA INTEGRAL

**AC4.3.2
Y 1/1**

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013

Cédula sumaria

Meses	Ref. P/T	Saldo según contabilidad	Ajuste y/o Reclasificación		Saldo según auditoría
			Debe	Haber	
Marzo		3.912,04			3.912,04
Junio		3.912,04			3.912,04
Septiembre		5.740,00			5.740,00
Diciembre		5.819,45		79,45	5.740,00

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	17/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	22/04/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS

AUDITORÍA INTEGRAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013

Nómina de pagos - Marzo

AC4.3.3
Y1 1/4

ROL DE PAGOS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL MES DE MARZO DE 2013											
CARGO	NOMBRES	BÁSICO	UNIFICADO	FONDO DE RESERVA 8,33%	APORTE PATRONAL 11,65%	APORTE PERSONAL 11,35%	TOTAL IEESS	DESCUENTO	TOTAL DESCUENTO	LIQUIDO A RECIBIR	FIRMAS
VOCALES	Segundo Quishpe	413,51	413,51	34,45	48,17	46,93	95,11	-	46,93	366,58	
VOCALES	Mesías Bonifás	413,51	413,51	34,45	48,17	46,93	95,11	-	46,93	366,58	
VOCALES	Andrés Caguana	413,51	413,51	34,45	48,17	46,93	95,11	-	46,93	366,58	
VOCALES	Cesar Ushca	413,51	413,51	34,45	48,17	46,93	95,11	158,35	205,28	208,23	
SERVICIOS GENERALES	Carmita Muina	318,00	318,00	26,49	37,05	36,09	73,14	-	36,09	281,91	
PRESIDENTE	José Manuel Quinchi	1.350,00	1.350,00	112,46	157,28	153,23	310,50	56,00	209,23	1.140,78	
SECRETARIO-TESORERO	Manuel Sinchi	590,00	590,00	49,15	68,74	66,97	135,70		66,97	523,04	
TOTAL		3.912,04	3.912,04	325,87	455,75	444,02	899,77	214,35	591,40	2.730,64	

Marcas

✓ Verificado sin novedad, ver documento AC4.3.4 Y2 2/2

Nota

✓ El sueldo de los vocales; presidente y secretario – tesorero se suman para registrar en el libro mayor de gasto.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	17/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	22/04/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL

AC4.3.3.
Y1 2/4

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013

Nómina de pagos - Junio

ROL DE PAGOS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL MES DE JUNIO DE 2013											
CARGO	NOMBRES	BÁSICO	UNIFICADO	FONDO DE RESERVA 8,33%	APORTE PATRONAL 11,65%	APORTE PERSONAL 11,35%	TOTAL IEESS	DESCUENTO	TOTAL DESCUENTO	LIQUIDO A RECIBIR	FIRMAS
VOCALES	Segundo Quishpe	413,51	413,51	34,45	48,17	46,93	95,11	-	46,93	366,58	
VOCALES	Mesías Bonifás	413,51	413,51	34,45	48,17	46,93	95,11	-	46,93	366,58	
VOCALES	Andrés Caguana	413,51	413,51	34,45	48,17	46,93	95,11	-	46,93	366,58	
VOCALES	Cesar Ushca	413,51	413,51	34,45	48,17	46,93	95,11	158,35	205,28	208,23	
SERVICIOS GENERALES	Carmita Muina	318,00	318,00	26,49	37,05	36,09	73,14	-	36,09	281,91	
PRESIDENTE	José Manuel Quinchi	1.350,00	1.350,00	112,46	157,28	153,23	310,50	56,00	209,23	1.140,78	
SECRETARIO-TESORERO	Manuel Sinchi	590,00	590,00	49,15	68,74	66,97	135,70				
TOTAL		3.912,04	3.912,04	325,87	455,75	444,02	899,77	214,35	591,40	2.730,64	

Marcas

✓ Verificado sin novedad, ver documento **AC4.3.4 Y2 2/2**

Nota

✓ El sueldo de los vocales; presidente y secretario – tesorero se suman para registrar en el libro mayor de gasto.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	17/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	22/04/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS

AUDITORÍA INTEGRAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013

Nómina de pagos - Septiembre

AC4.3.3
Y1 3/4

ROL DE PAGOS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013											
CARGO	NOMBRES	BÁSICO	UNIFICADO	FONDO DE RESERVA 8,33%	APORTE PATRONAL 11,65%	APORTE PERSONAL 11,35%	TOTAL IEESS	DESCUENTO	TOTAL DESCUENTO	LIQUIDO A RECIBIR	FIRMAS
VOCALES	Segundo Quishpe	700,00	700,00	58,31	81,55	79,45	161,00	-	79,45	620,55	
VOCALES	Mesías Bonifás	700,00	700,00	58,31	81,55	79,45	161,00	-	79,45	620,55	
VOCALES	Andrés Caguana	700,00	700,00	58,31	81,55	79,45	161,00	-	79,45	620,55	
VOCALES	Cesar Ushca	700,00	700,00	58,31	81,55	79,45	161,00	158,35	237,80	462,20	
SERVICIOS GENERALES	Carmita Muina	350,00	350,00	29,16	40,78	39,73	80,50	-	39,73	310,28	
PRESIDENTE	José Manuel Quinchi	2.000,00	2.000,00	166,60	233,00	227,00	460,00	56,00	283,00	1.717,00	
SECRETARIO-TESORERO	Manuel Sinchi	590,00	590,00	49,15	68,74	66,97	135,70				
TOTAL		5.740,00	5.740,00	478,14	668,71	651,49	1.320,20	214,35	798,88	4.351,13	

Marcas

✓ Verificado sin novedad, ver documento AC4.3.4 Y2 2/2

Nota

✓ El sueldo de los vocales; presidente y secretario – tesorero se suman para registrar en el libro mayor de gasto.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	17/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	22/04/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS

AUDITORÍA INTEGRAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013

Nómina de pago - Diciembre

A4.3.3
Y1 4/4

ROL DE PAGOS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL MES DE DICIEMBRE DE 2013											
CARGO	NOMBRES	BÁSICO	UNIFICADO	FONDO DE RESERVA 8,33%	APORTE PATRONAL 11,65%	APORTE PERSONAL 11,35%	TOTAL IEESS	DESCUENTO	TOTAL DESCUENTO	LIQUIDO A RECIBIR	FIRMAS
VOCALES	Segundo quisne	700,00	700,00	58,31	81,55	79,45	161,00	-	79,45	620,55	
VOCALES	Msias Bonifas	700,00	700,00	58,31	81,55	79,45	161,00	-	79,45	620,55	
VOCALES	Andres caguana	700,00	700,00	58,31	81,55	79,45	161,00	-	79,45	620,55	
VOCALES	Cesar ushca	700,00	700,00	58,31	81,55	79,45	161,00	158,35	237,80	462,20	
SERVICIOS GENERALES	Carmita Muina	350,00	350,00	29,16	40,78	39,73	80,50	-	39,73	310,28	
PRESIDENTE	Jose Manuel Quinchi	2.000,00	2.000,00	166,60	233,00	227,00	460,00	56,00	283,00	1.717,00	
SECRETERIO-TESORERO	Manuel Sinchi	590,00	590,00	49,15	68,74	66,97	135,70				
TOTAL		5.740,00	5.740,00	478,14	668,71	651,49	1.320,20	214,35	798,88	4.351,13	

Marcas

✓ Verificado sin novedad, ver documento **AC4.3.4 Y2 2/2**

Nota

✓ El sueldo de los vocales; presidente y secretario – tesorero se suman para registrar en el libro mayor de gasto.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	17/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	22/04/2015

AC4.3.4
Y2 1/2

GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
MAYOR GENERAL DESDE EL : 01/01/2013 AL : 31/12/2013

FECHA	DETALLE	#	T	DEBE	HABER	SALDO
Código : 633.01.05.000.00						
Cuenta : REMUNERACIONES UNIFICADAS						SALDO ANTERIOR : 0.00
ENE-29	(DOC INTERNO :) DEVENGADO DEL ROL DE VOCALES DEL MES DE ENERO 2013	34	F	1,654.04		1,654.04
ENE-29	(DOC INTERNO :) DEVENGADO DE SUELDOS DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL MES DE ENERO 2013	35	F	1,940.00		3,594.04
ENE-29	(DOC INTERNO :) DEVENGADO DEL SUELDO DE ENERO DE MOINA CARMITA	38	F	309.58		3,903.62
FEB-25	(DOC INTERNO :) DEVENGADO DE LA NOMINA DE FEBRERO DE PRES SECRETA Y VOCALES	107	F	3,594.04		7,497.66
FEB-28	(DOC INTERNO :) P/R PAGO DE REMUNERACION DE MES DE FEBRERO AL ASISTENTE ADMINISTRATIVO CARMEN MOINA	119	F	318.00		7,815.66
MAR-26	(DOC INTERNO :) DEVENGADO DE SUELDO DE VOCALES DE MES DE MARZO	161	F	1,654.04		9,469.70
MAR-26	(DOC INTERNO :) DEVENGADO DE REMUNERACION DEL MES DE MARZO DE LA CARMITA MOINA	172	F	318.00		9,787.70
MAR-26	(DOC INTERNO :) DEVENGADO DE REMUNERACION DE MES DE MARZO DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO EL GAD	180	F	1,940.00		11,727.70
ABR-15	(DOC INTERNO :) DEVENGADO DEL ABRIL VOCAL CESAR UZHCA	221	F	413.15		12,140.85
ABR-16	(DOC INTERNO :) P/R PAGO DE REMUNERACION DEL MES DE ABRIL AL VOCAL DE GAD MESIAS BONIFAS	223	F	413.51		12,554.36
ABR-28	(DOC INTERNO :) DEVENGADO DE SUELDO DE VOCALES DE MES DE ABRIL	235	F	1,654.04		14,208.40
ABR-29	(DOC INTERNO :) DEVENGADO DE DE REMUNERACION DEL PRESIDENTE Y VOCAL DE MES DE ABRIL	246	F	1,940.00		16,148.40
ABR-29	(DOC INTERNO :) P/R PAGO DE REMUNERACION DE MES ABRIL A CARMEN MOINA	250	F	318.00		16,466.40
MAY-30	(DOC INTERNO :) DEVENGADO DE SUELDO DE VOCALES DE MES DE MAYO	312	F	1,654.04		18,120.44
MAY-30	(DOC INTERNO :) DEVENGADO DEL SUELDO DE ENERO DE MOINA CARMITA	322	F	318.00		18,438.44
MAY-30	(DOC INTERNO :) DEVENGADO DE SUELDOS DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL MES DE MAYO DEL 2013	331	F	1,940.00		20,378.44
JUL-01	(DOC INTERNO :) ANULACION DEL DEVENGADO DEL ABRIL VOCAL CESAR UZHCA POR ESTAR DUPLICADO	411	F	-413.15		19,965.29
JUL-01	(DOC INTERNO :) P/R. ANULACION DEL DEVENGADO QUE ESTA DUPLICADO EN ABRIL DEL SR. MESIAS BONIFAZ	412	F	-413.51		19,551.78
JUL-03	(DOC INTERNO :) DEVENGADO DE SUELDO DE VOCALES DE MES DE JUNIO 2013	419	F	1,654.04		21,205.82
JUL-03	(DOC INTERNO :) DEVENGADO DE SUELDOS DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL MES DE junio 2013	422	F	1,940.00		23,145.82
JUL-03	(DOC INTERNO :) P/R PAGO DE LA REMUNERACION DEL MES DE JUNIO A LA ASISTENTA ADMINISTRATIVO A CARMEN MOINA	427	F	318.00		23,463.82
JUL-11	(DOC INTERNO :) DEVENGADO DE SUELDOS DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL MES DE JULIO 2013	451	F	1,940.00		25,403.82
JUL-27	(DOC INTERNO :) DEVENGADO DE SUELDO DE VOCALES DE MES DE JULIO 2013	457	F	1,654.04		27,057.86
JUL-31	(DOC INTERNO :) P/R PAGO DE REMUNERACION DEL MES D EJUNIO A CARMEN MOINA	483	F	318.00		27,375.86
AGO-27	(DOC INTERNO :) DEVENGADO DE SUELDOS DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL MES DE AGOSTO 2013	522	F	1,940.00		29,315.86
AGO-28	(DOC INTERNO :) DEVENGADO DE SUELDO DE VOCALES DE MES DE AGOSTO 2013	528	F	1,654.04		30,969.90
AGO-28	(DOC INTERNO :) P/R PAGO DE REMUNERACION DEL MES DE AGOSTO A CARMEN MOINA	537	F	318.00		31,287.90
SEP-10	(DOC INTERNO :) DEVENGADO DE SUELDOS DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL MES DE SEPTIEMBRE 2013	563	F	2,595.00		33,882.90
SEP-30	(DOC INTERNO :) DEVENGADO DE SUELDO DE VOCALES DE MES DE SEPTIEMBRE	588	F	2,800.00		36,682.90
SEP-30	(DOC INTERNO :) P/R REMUNERACION DELMES DE SEPTIEMBRE A CARMEN MOINA	596	F	350.00		37,032.90
NOV-01	(DOC INTERNO :) DEVENGADO DE SUELDO DE VOCALES DE MES DE OCTUBRE DEL 2013	645	F	2,800.00		39,832.90
NOV-01	(DOC INTERNO :) DEVENGADO DE SUELDOS DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL MES DE OCTUBRE 2013	647	F	2,590.00		42,422.90
NOV-01	(DOC INTERNO :) DEVENGADO DEL SUELDO DE OCTUBRE 2013 DE MOINA CARMITA	654	F	350.00		42,772.90
NOV-20	(DOC INTERNO :) P/R PAGO DEL SUELDO DE ENERO DE MOINA CARMITA	690	F	350.00		43,122.90
NOV-29	(DOC INTERNO :) DEVENGADO DE SUELDO DE VOCALES DE MES DE NOVIEMBRE	700	F	3,030.00		46,152.90
NOV-29	(DOC INTERNO :) DEVENGADO DE SUELDOS DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL MES DE NOVIEMBRE 2013	707	F	3,276.03		49,428.93

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	18/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	22/04/2015

GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
MAYOR GENERAL DESDE EL : 01/01/2013 AL : 31/12/2013

AC4.3.4
Y2 2/2

FECHA	DETALLE	#	T	DEBE	HABER	SALDO
DIC-23	(DOC INTERNO :) DEVENGADO DE SUELDO DE VOCALES DE MES DE DICEIMBRE	749	F	1 4,879.45		54,308.38
DIC-23	(DOC INTERNO :) P/R PAGO DE REMUENRACION DE DICIEMBRE A MANUEL SINCHI	755	F	2 590.00		54,898.38
DIC-23	(DOC INTERNO :) DEVENGADO DEL SUELDO DE DICIEMBRE DE MOINA CARMITA	761	F	✓ 350.00		55,248.38
DIC-30	(DOC INTERNO :) REGISTRO DE ANTICIPO AL PRESIDENTE POR APORTE PAGADO Y QUE NO TIENE SUELDO	774	F	-306.45		54,941.93
DIC-31	(DOC INTERNO :) Cierre de las Cuentas de Ingresos y de Gastos del Ejercicio 2013	779	C		54,941.93	0.00
TOTALES PARA : 633.01.05.000.00				54,941.93	54,941.93	0.00

JOSÉ MANUEL QUINCHI PELIZ
PRESIDENTE DE JUNTA

MANUEL SINCHI TENENSARAY
TESORERO

Marca

≠ Error en registro

Notas

≠1 La remuneración unificada de los cuatro vocales es de USD 2 800,00, contabilidad registró por USD 4879,45, detectando una diferencia de USD 2079,45, auditoría propone asiento de A/A b, ver documento AC4.5.1 1/1

≠2 Auditoría detecto un error, contabilidad no registra sueldo de presidente por USD 2 000, 00, auditoría propone asiento de A/A b, ver documento AC4.5.1 1/1.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	18/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	22/04/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS

AUDITORÍA INTEGRAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013

Hoja de Hallazgo de auditoría financiera

AC4.4
H/H1 1/2

N°	Ref. P/T	Condición	Criterio	Causa	Efecto	Recomendaciones
1	AC4.1.4 - A2 1/4 AC4.1.4 - A2 2/4 AC4.1.4 - A2 3/4 AC4.1.4 - A2 4/4	No se ha elaborado las conciliaciones bancarias en el período 2013.	Normas de control Interno para el Sector Público: Administración financiera- Tesorería. NCI 403-07 Conciliaciones bancarias.	Desconocimiento de la Norma de control Interno.	No existe seguridad de que los ingresos y egresos reflejados en estado de cuenta sean los correctos.	Elaborar las conciliaciones Bancarias por lo menos una vez al mes
2	AC4.2.2 B1 2/2	Las depreciaciones de bienes de larga duración no se han realizado de forma periódica debido a que no existe valor de adquisición.	Principios de Contabilidad Generalmente Aceptado, N° 1: Valor histórico original. NIC 36: Depreciación de bienes de larga duración.	Desconocimiento de la fecha de adquisición de bienes	Los valores de los bienes no son reales pues no se conoce el valor por el desgaste físico del activo.	Recopilar la información sobre la fecha de la adquisición de los bienes para realizar las respectivas depreciaciones.
3	AC4.2.2 B1 1/1	Error de registro en maquinaria y Equipo	Normas de Control Interno para el Sector Público para contabilidad gubernamental. NCI 405-05 oportunidades en los registros de los hechos económicos y presentación de información financiera.	Registro de bien incluido el IVA	Las valores de las activos no son reales	Registrar solo el costo del bien.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	20/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	22/04/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL

AC4.4
H/H1 2/2

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013

Hoja de Hallazgo

N°	Ref. P/T	Condición	Criterio	Causa	Efecto	Recomendaciones
4	AC4.2.2 B1 2/2	Error de registro en la cuenta terreno	Normas de Control Interno para el Sector Público para contabilidad gubernamental. NCI 405-05 oportunidades en los registros de los hechos económicos y presentación de información financiera.	Registro en la cuenta de acumulación de gastos y cargado a la cuenta de Gastos	El valor de bien presentado en los estados financieros no son reales	Realizar asientos de ajustes para registrar valores reales de los bienes.
5	AC4.3.4 Y2 1/2	Error en registro de las remuneraciones.	Normas de Control Interno para el Sector Público para contabilidad gubernamental. NCI 405-05 oportunidades en los registros de los hechos económicos y presentación de información financiera.	Previo al pago de los sueldos no se realizó roles de pagos	Los gastos en los sueldos no son reales	Elabore los roles de y efectuar pagos a través de este documento

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	20/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	22/04/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS

AUDITORÍA INTEGRAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013

Asiento de ajuste y/o de reclasificación

**AC4.5
AA/R 1/1**

Código	cuenta	Debe	Haber
	A/R1		
113.98.01	Cuentas por Cobrar servidor público	10 174,85	
141.01.04	Maquinarias y Equipos		10 174,85
	A/A (a)		
152.42.01	Adquisición de terrenos	43 800,00	
631.51	Inversiones de Desarrollo Social		43 800,00
	A/R2		
141.03.01	Terreno	43 800,00	
152.42.01	Adquisición de terrenos		43 800,00
	A/A (b)		
113.98.01	Cuentas por Cobrar servidor público	79,45	
633.01.05	Remuneraciones Unificadas		79, 45

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	20/04//2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	22/04/2015



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE ACHUPALLAS**

**AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO DE 2013
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

4.13 AUDITORIA DE GESTIÓN AC5



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS

AUDITORÍA INTEGRAL

**PGA4
1/1**

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013

Programa de auditoría de gestión

Objetivos:

Evaluar la gestión y desempeño institucional para determinar el nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales y el uso eficaz y eficiente de los recursos disponibles, que contribuyan a la acertada toma de decisiones.

Nº	DESCRIPCIÓN	REF.: P/T	ELAB. POR	FECHA
1	Evalué la gestión y desempeño institucional por medio de la utilización de un cuestionario.	AC5.1	AEHQ	21/04/2015
2	Realice una cédula narrativa de los resultados obtenido de los cuestionarios	AC5.2	AEQH	22/04/2015
2	Evalué la gestión institucional mediante indicadores cuantitativos.	AC5.3	AEHQ	23/04/2015
3	Realice una cédula narrativa de los resultados de la evaluación mediante indicadores cualitativos.	AC5.4	AEHQ	24/04/2015
4	Aplice indicadores de eficiencia y eficacia.	AC5.5	AEHQ	27/04/2015
5	Planté hallazgos de acuerdo a las observaciones detectadas.	AC5.6 H/H2 1/4	AEHQ	28/04/2015

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	09/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	06/05/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013
 Gestión institucional

AC5.1
1/2

Funcionario: Pedro Malán Sanaguray

Cargo: Presidente de la junta

Fecha:

Procedimiento: Entrevista

Hora de inicio: 9:00

Hora de finalización: 9:15

Objetivo: Evaluar la gestión institucional del GAD Parroquial Rural de Achupallas

BL1: Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y Personas Jurídicas de Derecho Privado.

N°	PREGUNTAS	Ref. P/T o fuente de verificación	RESPUESTAS			OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	
1	Los fines y las actividades principales de la entidad corresponde a:	COTAD				El GAD Parroquial Rural de Achupallas es una entidad de prestación de servicios a la entidad.
	• ¿Prestación de servicios?		✓			
	• ¿Entrega de obras?					
	• ¿Entrega de Bienes?					
2	¿En la entidad se ha implementado y se encuentra en aplicación la planificación estratégica?	PDOT	✓			La entidad se fundamenta en Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
3	En la institución se encuentra definido:	PDOT	✓			
	• ¿La misión?		✓			
	• ¿La visión?		✓			
	• ¿Objetivos?		✓			
4	¿La entidad cuenta con parámetros e indicadores de gestión para medir resultados y evaluar su gestión en términos de eficiencia, eficacia, y economía?			✓		La entidad no cuenta con parámetro de medición para medir resultado y evaluar la gestión.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	21/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	06/05/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013
 Gestión institucional

AC5.1
2/2

Funcionario: Pedro Malán Sanaguray

Cargo: Presidente de la junta

Fecha:

Procedimiento: Entrevista

Hora de inicio: 9:00

Hora de finalización: 9:15

Objetivo: Evaluar la gestión institucional del GAD Parroquial Rural de Achupallas

BL1: Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y Personas Jurídicas de Derecho Privado.

Nº	PREGUNTAS	Ref. P/T o fuente de verificación	RESPUESTAS			OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	
5	Para medir la calidad, cantidad, grado, y oportunidad con que el servicio prestado satisface la necesidad del usuario, se realiza:	No aplica		✓		
	¿Comparaciones de los servicios con especificaciones o estándares establecidos por el cliente?			✓		
	¿Comparación del servicio con especificaciones o estándares reconocidos?			✓		
	¿Encuestas o cuestionarios?			✓		
6	Para evaluar la gestión institucional se prepara los siguientes documentos:	POA/Informes mensuales				No se constató la existencia de tales documentos
	¿Plan operativo anual?		✓			
	¿Informe de actividades en cumplimiento de metas?		✓			
7	¿La institución cuenta con una comisión que se encargue de medir el impacto en el entorno social o ambiental de los servicios prestados?			✓		No se ha establecido una comisión
8	¿Se encuentra detectadas las fortalezas y debilidades, así como las oportunidades y amenazas en el ambiente de la institución; y, determinadas las acciones para obtener ventajas de las primeras y reducir los posibles impactos negativos de las segundas?			✓		No se ha realizado un análisis FODA

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	21/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	06/05/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS

AUDITORÍA INTEGRAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013

Gestión institucional

Cédula narrativa

AC5.2
1/1

De la entrevista realizada al Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Achupallas para evaluar la gestión se determinó que la institución cuenta con un Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial, aprobado por miembros del consejo de planificación Sr. José Manuel Quinchi, Sr. Juan Malán, Ing. Raúl Mauricio Valla Rea, Sra. Blanca Carlota Quinchi Cajilelema, Sr. Ángel Malán Ñamiña, Sr. Pascual Asunción Cuzco Agualzaca, Sra. Rosa Hortensia Monte Ñamina; período de vigencia 2011 a 2021.

También se determinó que la institución cuenta con plan operativo anual (POA) pero al verificar la existencia de la misma no se encontró en los archivos de la institución impidiendo el análisis del mismo, por lo que auditoría propone un **H/H2**

No se dispone de indicadores de gestión para medir los resultados obtenidos y evaluar la gestión de la institución, tampoco se ha medido la calidad y oportunidad de los servicios que brindan. **H/H2**

Según las versiones obtenidas del presidente de la junta se determinaron que se preparan planes operativos que sustentan la ejecución del presupuesto, informes de actividades pero al indagar sobre la existencia de tales documentos no se evidencio en los archivos de la institución.

En cuanto a la determinación de fortalezas, Oportunidades, Debilidades, y amenazas de la institución no se pudo determinar la existencia de las mismas ya que en Plan de desarrollo y Ordenamiento territorial no se han establecido estos recursos.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	22/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	06/05/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS

AUDITORÍA INTEGRAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013

Indicadores cualitativos

AC5.3
1/4

N°	Preguntas	Respuestas			Indicador	% Respuestas positivas	% Respuestas negativas
		SI	NO	total			
1	¿Existe una Planificación Estratégica Institucional?	6		6	Resp. Positivas/Total encuestados	100%	0%
2	¿Conoce la misión, visión y objetivos que persigue la institución	2	4	6	Resp. Positivas/Total encuestados	33%	67%
3	¿Existen dentro de la Institución manuales de funciones que guíen la ejecución de sus labores?	0	6	6	Resp. Positivas/Total encuestados	0%	100%
4	¿Conoce de la existencia de un reglamento interno propio de la institución que rija la institución?	6		6	Resp. Positivas/Total encuestados	100%	0%
5	¿Se han identificado los niveles de autoridad y responsabilidad de cada miembro de la institución?	6		6	Resp. Positivas/Total encuestados	100%	0%

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	23/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	06/05/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS

AUDITORÍA INTEGRAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013

Indicadores cualitativos

AC5.3
2/4

N°	Preguntas	Respuestas			Indicador	% Respuestas positivas	% Respuestas negativas
		SI	NO	total			
6	¿Fue sometido a un proceso de selección de personal?		6	6	Resp. Positivas/Total encuestados	0%	100%
7	¿Recibió un proceso de inducción al ingresar a la Institución?		6	6	Resp. Positivas/Total encuestados	0%	100%
8	¿Las actividades que desempeña corresponden al cargo que ocupa dentro de la institución?	6		6	Resp. Positivas/Total encuestados	100%	0%
9	¿La remuneración que usted percibe está acorde a lo que estipula la ley?	6		6	Resp. Positivas/Total encuestados	100%	0%
10	¿Goza de los beneficios sociales que por derecho le corresponden?	6		6	Resp. Positivas/Total encuestados	100%	0%

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	23/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	06/05/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS

AUDITORÍA INTEGRAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013

Indicadores cualitativos

AC5.3
3/4

N°	Preguntas	Respuestas			Indicador	% Respuestas positivas	% Respuestas negativas
		SI	NO	total			
11	¿Ha sido sometido a una evaluación de desempeño?		6	6	Resp. Positivas/Total encuestados	0%	100%
1	¿Las instalaciones físicas en donde desempeña sus labores son adecuadas?	3	3	6	Resp. Positivas/Total encuestados	50%	50%
2	¿Informa continuamente las actividades realizadas a su jefe inmediato?	6		6	Resp. Positivas/Total encuestados	100%	0%
13	¿Ha recibido algún reconocimiento o incentivo por su trabajo?		6	6	Resp. Positivas/Total encuestados	0%	100%
14	¿Conoce si existe algún sistema de incentivos por su trabajo?		6	6	Resp. Positivas/Total encuestados	0%	100%

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	23/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	06/05/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013
Indicadores cualitativos

AC5.3
4/4

N°	Preguntas	Respuestas			Indicador	% Respuestas positivas	% Respuestas negativas
		SI	NO	total			
15	¿Conoce y aplica diariamente en sus labores el Código de Ética?		6	6	Resp. Positivas/Total encuestados	0%	100%
16	¿Ha recibido sanciones disciplinarias o llamadas de atención?		6	6	Resp. Positivas/Total encuestados	0%	100%

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	23/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	06/05/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL

AC5.4
1/2

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013

Resultado de indicadores cualitativos

Cédula narrativa

En base a la encuesta aplicada al personal operativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Achupallas se han obtenido las siguientes conclusiones sobre el desempeño institucional y la participación del personal dentro de la institución.

- La planificación Estratégica de la institución fue sustituida por el Plan de Desarrollo de Organización y Territorial, la misma no fue difundido entre todo el personal, como se evidencia en los resultados de la encuesta **AC5.3 1/4**, el 67% del personal desconoce del existencia de la misma. El 50% del personal conoce la misión, visión, y objetivos, por la naturaleza de la institución y las actividades que desempeñan diariamente.
- La institución no cuenta con manuales de funciones definidos por la máxima autoridad, las actividades del personal se desarrolla por la naturaleza del cargo y en base a la normativa aplicable. **H/H2**
- El ingreso de personal a la entidad no efectuó previa a la convocatoria, evaluación y selección que permitan identificar a quienes por su conocimiento y experiencia garantizan su idoneidad y competencia y ofrecen mayores posibilidades para la gestión institucional, debido a la cual fueron contratados directamente, por lo tanto auditoría propone **H/H2**.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	24/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	06/05/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL

AC5.4
2/2

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013

Resultado de indicadores cualitativos

Cédula narrativa

- El trabajo de las servidoras y servidores no son evaluados permanentemente, por lo que la institución no cuenta con las bases para la identificación de las necesidades de capacitación o entrenamiento del personal, para mejorar su rendimiento y productividad .H/H2
- El 50% del personal encuestado se encuentra insatisfecho con el lugar donde se desempeña sus labores, debido a al reducido de las instalaciones de la institución, por lo que la auditoría propone H/H2
- El personal no ha recibido ningún tipo de incentivos o reconocimiento por su labor, y es así que el 100% ha manifestado dicha inconformidad en la encuesta realizada, es importante recalcar que también todas las personas respondieron que desconocen la existencia de algún tipo de incentivos que brinda la institución, por lo que la auditoría propone H/H2.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	24/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	06/05/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL
Al 31 de diciembre de 2013
Indicadores de gestión

AC5.5
1/14

Objetivo 1: Analizar porcentaje de gasto corriente vs total de gastos ejecutados

Indicadores de Eficiencia

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Cálculo	Resultado	Unidad de medida	Frecuencia	Estándar	Ref. P/T	Brecha
Eficiencia en gasto corriente	$\frac{\text{Gasto corriente}}{\text{Total de gasto}} * 100$	$\frac{96\ 423,03}{441\ 565,89} = 21,84\%$	21,84%	%	Al final del ejercicio económico		Ejecución de gastos grupo 5 y total gasto	
Glosario Indicador de eficiencia anual gasto corriente: Mide porcentualmente la eficiencia de gasto corriente, relacionando el total de gastos corriente y total de gasto ejecutado en periodo fiscal.	Interpretación Como se puede observar se tuvo una eficiencia del 21,84%, lo anterior nos sirve para aclarar que la gestión se encuentra dentro del rango aceptable, que es una situación alarmante.			<p align="center">% De Gasto corriente y total de gasto</p>				

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	27/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	06/05/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL
Al 31 de diciembre de 2013
Indicadores de gestión

AC5.5
2/14

Objetivo 2: Analizar porcentaje de gasto inversión vs total de gastos ejecutados

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Cálculo	Resultado	Unidad de medida	Frecuencia	Estándar	Ref. P/T	Brecha
Eficiencia en gasto de inversión	$\frac{\text{Gasto inversión}}{\text{Total de gasto}} * 100$	$\frac{221344,97}{441\ 565,89} = 50\%$	50%	%	Al final del ejercicio económico		Ejecución de gastos de grupo 7 y Total de gasto	
Glosario Indicador de eficiencia anual en gasto de inversión: Mide porcentualmente la asignación presupuestaria, relacionando el total de gasto de inversión, con el total de gasto ejecutado en el periodo fiscal.	Interpretación El resultado de indicador es de 50%, esto indica que se tuvo una eficiencia dentro del rango de gestión máximo, que significa que la entidad está sobre autonomía institucional.			<div style="text-align: center;"> % De Gasto corriente y total de gasto </div>				

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	27/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	06/05/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
 AUDITORÍA INTEGRAL
 Al 31 de diciembre de 2013

AC5.5
3/14

Indicadores de gestión

Objetivo 3: Analizar porcentaje de gasto de capital vers total de gastos ejecutados

Indicadores de Eficiencia																				
Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Cálculo	Resultado	Unidad de medida	Frecuencia	Estándar	Ref. P/T	Brecha												
Eficiencia en gasto de capital	$\frac{\text{Gasto capital}}{\text{Total de gasto}} * 100$	$\frac{103\,714,85}{441\,565,89} = 23,49\%$	23,49%	%	Al final del ejercicio económico		ejecución de gastos grupo 7 y total gasto pagado													
Glosario Indicador de eficiencia en gasto de capital: Mide porcentualmente la eficiencia de la ejecución presupuesto, relacionando el total de gasto de capital y total de gasto ejecutado.	Interpretación La eficiencia de gasto de capital es de 23,49%, que se encuentra dentro del rango de gestión aceptable.	<div style="display: flex; align-items: center;"> <div style="margin-right: 10px;">↑</div> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Rango de gestión</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Máximo</td> <td>25%</td> </tr> <tr> <td>Aceptable</td> <td>22%</td> </tr> <tr> <td>Satisfactorio</td> <td>20%</td> </tr> <tr> <td>Sobresaliente</td> <td>15%</td> </tr> <tr> <td>Mínimo</td> <td>10%</td> </tr> </tbody> </table> <div style="margin-left: 10px;"> } Autonomía } ¡Alarma! </div> </div>			Rango de gestión		Máximo	25%	Aceptable	22%	Satisfactorio	20%	Sobresaliente	15%	Mínimo	10%	<div style="border: 1px solid gray; padding: 5px;"> <p style="text-align: center;">% De gasto capital y total de gasto</p> <p style="text-align: center;">23% 77%</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Gasto de capital ■ total gastos </div>			
Rango de gestión																				
Máximo	25%																			
Aceptable	22%																			
Satisfactorio	20%																			
Sobresaliente	15%																			
Mínimo	10%																			

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	24/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	06/05/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL
Al 31 de diciembre de 2013
Indicadores de gestión

AC5.5
4/14

Objetivo 4: Determinar el grado de cumplimiento del presupuesto de ingresos del GAD Parroquial Rural de Achupallas en relación a la Planificación (asignación inicial)

Indicadores de eficiencia								
Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Cálculo	Resultado	Unidad de medida	Frecuencia	Estándar	Ref. P/T	Brecha
Eficiencia en la planificación	$\frac{\text{Ejecución presupuestaria de ingresos totales}}{\text{Asignación inicial de ingresos totales}} * 100$	$\frac{512\ 167,51}{316985,54} * 100 = 161,57\%$	161,57%	%	Al final del ejercicio económico	1	Cédula presupuestaria de ingreso	61,57%
Glosario Indicador de eficiencia en la planificación anual: Mide porcentualmente la eficiencia en la planificación, relacionando la ejecución presupuestaria de ingresos totales, con la asignación de ingresos totales.	Interpretación De acuerdo al resultado del indicador la entidad tuvo un porcentaje de 61,57% de ineficiencia, lo anterior nos indica que la institución no realizó una buena planificación, ya que este indicador debe llegar al máximo de 100% de rango de gestión.							

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	24/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	06/05/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL
Al 31 de diciembre de 2013
Indicadores de gestión

AC5.5
5/14

Objetivo 5: Determinar la asertividad de las reformas aplicadas al presupuesto

Indicadores de eficiencia

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Cálculo	Resultado	Unidad de medida	Frecuencia	Estándar	Ref. P/T	Brecha
Eficiencia en reforma presupuestaria de ingresos	$\frac{\text{Ejecución presupuestaria de ingresos totales}}{\text{Ingresos codificado total}} * 100$	$\frac{512\ 167,51}{574\ 581,77} * 100 = 89,14\%$	89,14%	%	Al final del ejercicio económico	1	Cédula presupuestarias de ingreso	-10,86%

Glosario
 Indicador de eficiencia en reformas presupuestaria: Mide porcentualmente la eficiencia de las reformas presupuestaria, relacionando la ejecución presupuestaria de ingresos totales, con el total de ingresos codificado.

Interpretación
 Como se puede observar se tuvo una eficiencia de 89,14%, lo anterior es para indicar que la eficiencia está dentro de rango de gestión satisfactorio, ya que la entidad no recaudó el 10, 86% de los ingresos codificados.

Rango de gestión	
Máximo	100%
Aceptable	95%
Satisfactorio	90%
Sobresaliente	85%
Mínimo	80%

Autonomía (80% - 95%)
 Alarma! (85% - 100%)



Realizado por:	AEHQ	Fecha:	24/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	06/05/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de enero Al 31 de diciembre de 2013
Indicadores de gestión

AC5.5
6/14

Objetivo 6: Determinar el porcentaje de cumplimiento del grupo "gasto Corriente" en relación a su codificación.

Indicadores de eficiencia

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Cálculo	Resultado	Unidad de medida	Frecuencia	Estándar	Ref. P/T	Brecha
Eficiencia en cumplimiento de gasto corriente	$\frac{\text{Ejecución presupuestaria de gasto corriente}}{\text{Monto codificado de gasto corriente}} * 100$	$\frac{96\ 483,65}{103\ 860,74} * 100 = 92,90\%$	92,90%	%	Al final del Ejercicio económico	1	Cédula presupuestarias de gasto	-7,10%
Glosario Indicador de eficiencia en el cumplimiento anual de gasto corriente: Mide porcentualmente la eficiencia en el cumplimiento de gasto corriente, relacionando la ejecución presupuestaria de gasto corriente, con el monto codificado de gasto corriente.	Interpretación La ejecución de los gastos corrientes ha tenido una eficiencia del 92,90%, que se encuentra dentro del rango de gestión aceptable.			<p align="center">% De cumplimiento de Gto. corriente</p>				

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	24/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	06/05/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL
Al 31 de diciembre de 2013
Indicadores de gestión

AC5.5
7/14

Objetivo 7: Determinar el cumplimiento del presupuesto de los "Gastos de Inversión" en relación a su codificación.

Indicadores de eficiencia																				
Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Cálculo	Resultado	Unidad de medida	Frecuencia	Estándar	Ref. P/T	Brecha												
Eficiencia en el cumplimiento en gasto de inversión	$\frac{\text{Ejecución presupuestaria de gasto inversión}}{\text{Monto de gasto de inversión codificado}} \times 100$	$\frac{221\ 334,97}{315\ 596,19} * 100 = 70,14\%$	70,14%	%	Al final del Ejercicio económico	1	Cédula presupuestarias de gasto	-29,86%												
Glosario Indicador de eficiencia en el cumplimiento anual de gastos de inversión: Mide porcentualmente la eficiencia de la ejecución presupuestaria de gastos de inversión, relacionando la ejecución presupuestaria de gastos de inversión, con el monto total de gasto de inversión codificado.	Interpretación La ejecución presupuestaria de gasto de inversión tiene una eficiencia de cumplimiento del 70,14%, que está dentro del rango de gestión sobresaliente.	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <table border="1" style="border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2">Rango de gestión</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Máximo</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>Aceptable</td> <td>95%</td> </tr> <tr> <td>Satisfactorio</td> <td>90%</td> </tr> <tr> <td>Sobresaliente</td> <td>85%</td> </tr> <tr> <td>Mínimo</td> <td>80%</td> </tr> </tbody> </table> <div style="margin-left: 10px;"> <p>↑ Autonomía</p> <p>→ ¡Alarma!</p> </div> </div> <div style="margin-top: 20px;"> <p align="center">% De cumplimiento de Gto. corriente</p> <p>70% Monto de gasto de inversión codificado</p> <p>30% Ejecución de presupuestaria de Gto. de inversión</p> </div>							Rango de gestión		Máximo	100%	Aceptable	95%	Satisfactorio	90%	Sobresaliente	85%	Mínimo	80%
Rango de gestión																				
Máximo	100%																			
Aceptable	95%																			
Satisfactorio	90%																			
Sobresaliente	85%																			
Mínimo	80%																			

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	24/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	06/05/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
 AUDITORÍA INTEGRAL
 Al 31 de diciembre de 2013
 Indicadores de gestión

AC5.5
8/14

Objetivo 8: Determinar el cumplimiento del presupuesto de "gasto de capital", en relación a su codificación.

Indicadores de eficiencia

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Cálculo	Resultado	Unidad de medida	Frecuencia	Estándar	Ref. P/T	Brecha												
Eficiencia en cumplimiento de gastos de Capital	$\frac{\text{Ejecución presupuestaria de gasto de capital}}{\text{Monto de gasto de capital codificado}} \times 100$	$\frac{103\,714,85}{127\,100,72} * 100 = 81,60\%$	81,60%	%	Al final del Ejercicio económico	1	Cédula presupuestarias de gasto	-18,40%												
Glosario Indicadores de eficiencia anual del cumplimiento de gastos de Capital: Mide porcentualmente la eficiencia del cumplimiento de gasto de Capital, relacionando la ejecución presupuestaria de gastos de capital, con el monto de gasto de capital codificado.	Interpretación En el período 2013, la eficiencia en el cumplimiento en gastos de capital es del 81,60%, que se encuentra en un rango de gestión satisfactorio, se determinó que no se cumplió con lo planificado en un 18,40%.	<div style="display: flex; align-items: center;"> <table border="1" style="margin-right: 20px;"> <thead> <tr> <th colspan="2">Rango de gestión</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Máximo</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>Aceptable</td> <td>95%</td> </tr> <tr> <td>Satisfactorio</td> <td>90%</td> </tr> <tr> <td>Sobresaliente</td> <td>85%</td> </tr> <tr> <td>Mínimo</td> <td>80%</td> </tr> </tbody> </table> <div style="margin-right: 20px;"> ↑ Autonomía </div> <div style="margin-right: 20px;"> ↓ ¡Alarma! </div> </div> <div style="border: 1px solid gray; padding: 10px; margin-left: 20px;"> <p style="text-align: center;">% De cumplimiento de Gto. capital</p> <p style="text-align: center;"> ■ Ejecución presupuestaria Gto. De capital (18%) ■ Gasto de capital codificado (82%) </p> </div>							Rango de gestión		Máximo	100%	Aceptable	95%	Satisfactorio	90%	Sobresaliente	85%	Mínimo	80%
Rango de gestión																				
Máximo	100%																			
Aceptable	95%																			
Satisfactorio	90%																			
Sobresaliente	85%																			
Mínimo	80%																			

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	24/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	06/05/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL
Al 31 de diciembre de 2013
Indicadores de gestión

AC5.5
9/14

Objetivo 9: Determinar el porcentaje del cumplimiento de la ejecución del grupo "aplicación del financiamiento" con relación a su codificación.

Indicadores de eficiencia								
Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Cálculo	Resultado	Unidad de medida	Frecuencia	Estándar	Ref. P/T	Brecha
Eficiencia en el cumplimiento de aplicación del financiamiento	$\frac{\text{Ejecución presupuestaria de aplicación de financiamiento}}{\text{Monto de aplicación del financiamiento codificado}} \times 100$	$\frac{25\ 661,76}{28024,12} * 100 = 91,57\%$	91,57%	%	Al final del Ejercicio económico	1	Cédula presupuestarias de gasto	-8,43%
Glosario Indicador de eficiencia anual de cumplimiento de aplicación de financiamiento: mide porcentualmente la eficiencia del cumplimiento de la ejecución presupuestaria de aplicación del financiamiento, relacionando con la ejecución presupuestaria de aplicación de financiamiento, con el monto de aplicación del financiamiento codificado.	Interpretación La eficiencia de la ejecución presupuestaria de aplicación financiera es de 91,57%, que se encuentra dentro de rango de gestión aceptable, con un incumplimiento de 8,43%.			<p align="center">% De cumplimiento de financiamiento</p>				

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	24/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	06/05/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL
Al 31 de diciembre de 2013
Indicadores de gestión

AC5.5
10/14

Objetivo 10: Capacitar 25 personas para la integración y masificación del deporte en el periodo 2013.

Indicadores de eficacia																				
Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Cálculo	Resultado	Unidad de medida	Frecuencia	Estándar	Ref. P/T	Brecha												
Eficacia en la capacitación	$\frac{N^{\circ} \text{ de personas capacitadas}}{\text{Total personas a capacitar}} \cdot 100$	$\frac{0}{25} * 100 = 0 \%$	0%	%	Al final del Ejercicio económico	1	PDOT	-100%												
Glosario Indicador de eficacia anual en capacitaciones al personal para la integración y masificación del deporte: Mide porcentualmente la eficacia de las capacitaciones realizadas, relacionando el número de personas capacitadas, con el número total de personas a capacitar.	Interpretación La eficacia en la capacitación es de 0%, que está dentro de rango de gestión mínimo que es una situación alarmante, debido a que la institución ha planificado capacitar 25 personas y no se ha efectuado la capacitación.	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <table border="1" style="border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr> <th colspan="2">Rango de gestión</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Máximo</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>Aceptable</td> <td>95%</td> </tr> <tr> <td>Satisfactorio</td> <td>90%</td> </tr> <tr> <td>Sobresaliente</td> <td>85%</td> </tr> <tr> <td>Mínimo</td> <td>80%</td> </tr> </tbody> </table> <div style="margin-left: 10px;"> <p>↑ Autonomía</p> <p>→ ¡Alarma!</p> </div> </div> <div style="margin-top: 20px;"> <p align="center">N° de peronas capacitadasento</p> <p align="center">0%</p> <p align="center">100%</p> </div>							Rango de gestión		Máximo	100%	Aceptable	95%	Satisfactorio	90%	Sobresaliente	85%	Mínimo	80%
Rango de gestión																				
Máximo	100%																			
Aceptable	95%																			
Satisfactorio	90%																			
Sobresaliente	85%																			
Mínimo	80%																			

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	24/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	06/05/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL
Al 31 de diciembre de 2013
Indicadores de gestión

AC5.5
11/14

Objetivo 11: Equipar 8 casas comunales de las diferentes comunidades en el periodo 2013.

Indicadores de eficacia								
Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Cálculo	Resultado	Unidad de medida	Frecuencia	Estándar	Ref. P/T	Brecha
Eficacia en el equipamiento de casas comunales	$\frac{N^{\circ} \text{ de casas comunales equipadas}}{N^{\circ} \text{ de casas comunales programadas}} \cdot 100$	$\frac{8}{8} * 100 = 100\%$	100%	%	Al final del Ejercicio económico	1	PDOT	0,00%
Glosario Indicador de eficacia anual en el equipamiento de casas comunales: Mide porcentualmente la eficacia del equipamiento de casas comunales, relacionando el número de casas comunales equipadas, con el número de casas comunales programadas para el equipamiento.	Interpretación El GAD parroquial de Achupallas ha programado equipar 8 casas comunales en diferentes comunidades, este objetivo ha sido cumplido, por lo tanto se obtuvo una eficacia de 100%, ubicando dentro del rango de gestión de máximo.							

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	24/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	06/05/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL
 Al 31 de diciembre de 2013
Indicadores de gestión

AC5.5
12/14

Objetivo 12: Realizar 8 estudios de evaluación del sistema de agua de consumo humano y uso doméstico.

Indicadores de eficacia

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Cálculo	Resultado	Unidad de medida	Frecuencia	Estándar	Ref. P/T	Brecha												
Eficacia en el estudio de evaluación de sistemas de agua realizadas	$\frac{N^{\circ} \text{ de evaluaciones realizadas}}{N^{\circ} \text{ de evaluaciones programadas}} \times 100$	$\frac{1}{8} * 100 = 13\%$	13%	%	Al final del Ejercicio económico	1	PDOT	-87,50%												
Glosario Indicador de eficacia anual en cumplimiento de objetivos: Mide porcentualmente la eficacia del cumplimiento estudios de evaluación del sistema de agua realizados, relacionando el número de estudios de evaluaciones realizadas, con el número de estudios de evaluación programadas.	Interpretación Cómo se puede observar se tuvo una eficacia del 13%, el anterior es indicativo de que la institución está dentro de rango de gestión mínimo que es una situación alarmante.	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <table border="1" style="border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2">Rango de gestión</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Máximo</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>Acceptable</td> <td>95%</td> </tr> <tr> <td>Satisfactorio</td> <td>90%</td> </tr> <tr> <td>Sobresaliente</td> <td>85%</td> </tr> <tr> <td>Mínimo</td> <td>80%</td> </tr> </tbody> </table> <div style="margin-left: 10px;"> <p>↑ Autonomía</p> <p>↓ ¡Alarma!</p> </div> </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 10px; margin-top: 10px;"> <p style="text-align: center;">N° de estudios de evaluaciones de l sistema de agua de consumo y uso doméstico</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ N° de evaluaciones realizadas ■ N° evaluaciones programadas </div>							Rango de gestión		Máximo	100%	Acceptable	95%	Satisfactorio	90%	Sobresaliente	85%	Mínimo	80%
Rango de gestión																				
Máximo	100%																			
Acceptable	95%																			
Satisfactorio	90%																			
Sobresaliente	85%																			
Mínimo	80%																			

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	24/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	06/05/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL
Al 31 de diciembre de 2013
Indicadores de gestión

AC5.5
13/14

Objetivo 13: Construir 14 alcantarillados en la cabecera parroquial, en el periodo 2013.

Indicadores de eficacia																				
Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Cálculo	Resultado	Unidad de medida	Frecuencia	Estándar	Ref. P/T	Brecha												
Eficacia en la construcción de proyectos del alcantarillado	$\frac{N^{\circ} \text{ proyectos de alcantarillados construidos}}{N^{\circ} \text{ de proyectos de alcantarillados programados}} \cdot 100$	$\frac{5}{14} * 100 = 36\%$	36%	%	Al final del Ejercicio económico	1	PDOT	-64%												
<p>Glosario</p> <p>Indicador de eficacia anual en cumplimiento de objetivos: Mide porcentualmente la eficacia en el cumplimiento de número de proyecto de alcantarillados: relacionando el número de proyectos de alcantarillados construidos, con el número de proyecto de alcantarillado programados.</p>	<p>Interpretación</p> <p>Los objetivos establecidos por la entidad fueron cumplidos parcialmente con un nivel de eficacia del 36% que está dentro del rango de gestión mínimo.</p>	<table border="1" style="margin: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="2">Rango de gestión</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Máximo</td> <td style="text-align: center;">100%</td> </tr> <tr> <td>Aceptable</td> <td style="text-align: center;">95%</td> </tr> <tr> <td>Satisfactorio</td> <td style="text-align: center;">90%</td> </tr> <tr> <td>Sobresaliente</td> <td style="text-align: center;">85%</td> </tr> <tr> <td>Mínimo</td> <td style="text-align: center;">80%</td> </tr> </tbody> </table> <p style="margin-left: 100px;">↑ Autonomía</p> <p style="margin-left: 100px;">↓ ¡Alarma!</p>		Rango de gestión		Máximo	100%	Aceptable	95%	Satisfactorio	90%	Sobresaliente	85%	Mínimo	80%	<div style="border: 1px solid gray; padding: 10px;"> <p style="text-align: center;">N° de proyectos de alcantarillados realizados</p> <p style="text-align: right;"> ■ N° proyectos de alcantarillados realizadas ■ N° proyectos de alcantarillados programados </p> </div>				
Rango de gestión																				
Máximo	100%																			
Aceptable	95%																			
Satisfactorio	90%																			
Sobresaliente	85%																			
Mínimo	80%																			

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	24/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	06/05/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
 AUDITORÍA INTEGRAL
 Al 31 de diciembre de 2013
 Indicadores de gestión

AC5.5
14/14

Objetivo 14: Capacitar 129 personas para promotores ambientales, en el periodo 2013.

Indicadores de eficacia

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Cálculo	Resultado	Unidad de medida	Frecuencia	Estándar	Ref. P/T	Brecha											
Eficacia en la capacitación de promotores ambientales	$\frac{N^{\circ} \text{ de personas capacitadas}}{N^{\circ} \text{ de personas programadas}} \cdot 100$	$\frac{100}{129} * 100 = 78\%$	78%	%	Al final del Ejercicio económico	1	PDOT	-22%											
Glosario Indicador de eficacia anual en el cumplimiento de objetivos: Mide porcentualmente la eficacia en la capacitación de promotores ambientales, relacionando el número de personas capacitadas, con el número de personas programadas para la capacitación.	Interpretación La entidad ha programado capacitar a 129 promotores ambientales, de los cuales se ha capacitado a 100 personas, se tuvo una eficacia de 78%, con un rango de gestión mínimo.	<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="2">Rango de gestión</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Máximo</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>Aceptable</td> <td>95%</td> </tr> <tr> <td>Satisfactorio</td> <td>90%</td> </tr> <tr> <td>Sobresaliente</td> <td>85%</td> </tr> <tr> <td>Mínimo</td> <td>80%</td> </tr> </tbody> </table> <p style="margin-left: 100px;">↑ Autonomía ↓ ¡Alarma!</p>	Rango de gestión		Máximo	100%	Aceptable	95%	Satisfactorio	90%	Sobresaliente	85%	Mínimo	80%	N° de promotores capacitados <p>■ N° de personas capacitadas ■ N° de personas programadas</p>				
Rango de gestión																			
Máximo	100%																		
Aceptable	95%																		
Satisfactorio	90%																		
Sobresaliente	85%																		
Mínimo	80%																		

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	24/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	06/05/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL

AC5.6
H/H2 1/4

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013

Hoja de Hallazgo

N°	Ref. P/T	Condición	Criterio	Causa	Efecto	Recomendación
1	AC5.2 1/1	Al Verificar los archivos de la institución no se evidencia la existencia de Plan Operativo Anual ya sea en físico o digital.	Norma de Control Interno Para Sector Público "Administración Financiera-Contabilidad Gubernamental" 405-04 Documentación de respaldo y su archivo.	El ex-tesorero no ha archivado el Plan Operativo Anual en los legajos del período 2013.	No se puede realizar un análisis del POA para su correcta toma de decisiones.	Establecer controles que permitan archivar todo los documentos de respaldo en orden cronológico.
2	AC5.2 1/2	La institución no ha efectuado una evaluación a la gestión institucional y cumplimiento de los objetivos.	Norma de Control Interno Para Sector Público "Ambiente Control" 200-02 Administración estratégica.	La entidad no ha establecido indicadores de gestión que permita evaluar el cumplimiento de los objetivos, y la eficiencia y eficacia de la gestión institucional.	La inexistencia de indicadores de gestión, no permitió medir la gestión institucional y realizar sus correctivos necesarios.	Establecer parámetros de medición e indicadores de gestión.
3	AC5.4 1/2	No existen dentro de la Institución manuales de funciones que guíen la ejecución de sus labores.	Norma de Control Interno Para Sector Público "Ambiente Control" 200-04 Administración estratégica.	No se ha establecido Organización estructural por procesos.	Al no existir un manual de funciones no se ha definido las funciones y responsabilidades de cada nivel administrativo.	Implementar una estructura orgánica funcional por procesos.
4	AC5.4 1/3	Servidores de la institución desconocen de la Misión, visión y objetivos institucionales.	Norma de Control Interno Para Sector Público "Ambiente Control" 200-04 Administración estratégica.	La Máxima autoridad no ha difundido el Plan de Desarrollo y Organización Territorial.	Los servidores desconocen de los objetivos estratégicos de la institución.	Difundir a todo el personal en forma física El Plan de Desarrollo y Organizacional Territorial.
5	AC5.4 1/2	Los servidores y servidoras no fueron objetos de selección del personal.	Norma de Control Interno Para Sector Público "Administración del talento humano" 407-03 Incorporación del personal.	No existe manual de clasificación de puestos.	El personal es contratado de forma directa, que no cumple con perfil de puesto o cargo a desempeñar.	Establecer un manual de clasificación de puestos.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	27/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	06/05/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS

AUDITORÍA INTEGRAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013

Hoja de Hallazgo

AC5.6
H/H2 2/4

N°	Ref. P/T	Condición	Criterio	Causa	Efecto	Recomendación
6	AC5.4 2/2	No se ha realizado la evaluación de desempeño al personal.	Norma de Control Interno Para Sector Público "Administración del talento humano" 407-03 Evaluación de desempeño.	No existe las políticas y procedimientos que permita evaluar el desempeño	Por falta de evaluación no se puede identificar las necesidades de capacitación y entrenamiento del personal	Establecer políticas y procedimientos de evaluación
7	AC5.4 2/2	Inapropiado de espacio de trabajo.	Normas de Control Interno Publico: Componente de Control interno "Ambiente de control": políticas y prácticas de talento Humano.	Instalaciones reducidos y ubicación inapropiadas de la institución debido al crecimiento poblacional.	Espacios de trabajo que limitan o impiden el normal desenvolvimiento de las actividades.	Gestionar la reubicación de la institución.
8	AC5.4 2/2	Personal desmotivado.	Ley Orgánica del Servicio Público Artículo 112 De la remuneración variable eficiencia.	No se ha otorgado ningún tipo de reconocimiento o incentivo por la labor del personal.	Falta de comprometimiento del personal con la institución.	Difundir las recomendaciones que puede hacerse acreedor el personal de la institución por su desempeño.
9	AC5.5 1/14	La asignación de gasto corriente tuvo una eficiencia del 21,84%, lo anterior nos sirve para aclarar que la gestión se encuentra dentro del rango aceptable, que es una situación alarmante.	La institución debe asignar para los gastos corrientes por debajo del 20% que es un rango de gestión satisfactorio, donde la entidad tiene autonomía, lo cual permitirá a la asignación de recursos para otros proyectos.	Falta de planificación y distribución de recurso en función de las necesidades de la población.	Debido al exceso asignación de recursos en gasto corriente, se disminuyó el recurso para programas y proyectos de inversión prioritarias.	La entidad en la fase de programación de presupuesto, deben asignar recursos en función de la planificación y proformas presupuestarias.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	27/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	06/05/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS

AUDITORÍA INTEGRAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013

Hoja de Hallazgo

AC5.6
H/H2 3/4

N°		Condición	Criterio	Causa	Efecto	Recomendación
10	AC5.5 4/14	De acuerdo al resultado del indicador eficiencia en la planificación la entidad tuvo un porcentaje de 161,57% de ineficiencia, lo anterior nos indica que la institución no realizó una buena planificación, ya que este indicador debe llegar al máximo de 100% de rango de gestión.	El rango de gestión para el indicador de eficiencia en la planificación es de máximo 100%.	La entidad ha establecido un alto porcentaje de reformas a la asignación inicial de presupuestos de ingresos.	En la asignación inicial de presupuestos no incluyeron programas y proyectos importantes para el desarrollo de la población, debido a que presupuestaron ingresos muy limitados.	Elaborar presupuesto institucional en base a proformas presupuestarias.
11	AC5.5 5/14	Del resultado del indicador eficacia en reformas presupuestarias de ingreso se tuvo una eficiencia de 89,14%, lo anterior es para indicar que la eficiencia está dentro de rango de gestión satisfactorio, ya que la entidad no recaudó el 10, 86% de los ingresos codificados.	La entidad debe acercarse a los rangos de gestión aceptable de 95% y al umbral que es de 100%.	Falta de gestión para recaudar los ingresos codificados.	Los ingresos no fueron recaudados en su totalidad, existiendo una diferencia de USD 62 414,26 entre el codificado y recaudado.	Establecer políticas para recaudar ingresos que les corresponde al GAD Parroquiales Rurales.
12	AC5.5 7/14	La ejecución presupuestaria de gasto de inversión tiene una eficiencia de cumplimiento del 70,14%, que está dentro del rango de gestión sobresaliente.	Para el cumplimiento de indicar eficiencia en gasto de inversión la entidad debe ejecutar 95% de presupuesto que es un rango aceptable de gestión.	Inexistencia de políticas de control y seguimiento de los programas y proyectos.	No se ejecutó programa de adquisiciones de bienes y servicios para inversión.	Realizar control y seguimiento de los programas y proyectos establecidos en Plan Operativo Anual.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	27/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	06/05/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS

AUDITORÍA INTEGRAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013

Hoja de Hallazgo

AC5.6
H/H2 4/4

N°		Condición	Criterio	Causa	Efecto	Recomendación
13	AC5.5 8/14	En el período 2013, la eficiencia en el cumplimiento en gastos de capital es del 81,60%, que se encuentra en un rango de gestión satisfactorio, se determinó que no se cumplió con lo planificado en un 18,40%.	La entidad debe ejecutar el 95% de presupuesto establecido, ya que esto corresponde a un rango aceptable de gestión.	La entidad ha presupuestado en exceso para la adquisición de una maquinaria.	La diferencia entre el presupuestado y ejecutado de la adquisición de la maquinaria es de USD 23 385, 87, recurso que no se utilizó para otros proyectos.	El presupuesto se debe formular en base a las proformas que ajusten a la realidad.
14	AC5.5 10/14	La eficacia en la capacitación es de 0%, que está dentro de rango de gestión mínimo que es una situación alarmante, debido a que la institución ha planificado capacitar 25 personas y no se ha efectuado la capacitación.	Para el cumplimiento de la eficacia en la capacitación, la entidad debe ejecutar el 95% de los objetivos planificados que es un rango de gestión aceptable.	No se han asignado partida presupuestaria para la ejecución de la capacitación.	No se contribuyó al desarrollo de las actividades deportivas en la parroquia Achupallas, por lo tanto existe población insatisfecha.	La programación y formulación de presupuesto se debe realizar en base a Plan de Desarrollo Organizacional Y Territorial (PDOT) de la institución.
15	AC5.5 12/14	Eficiencia en el estudio de evaluación del sistema de agua realizado se tuvo una eficiencia del 13%, el anterior es indicativo de que la institución está dentro de rango de gestión mínimo que es una situación alarmante.	Para un rango de gestión aceptable la institución debe ejecutar el 95% de los objetivos planeados.	No se efectuó todo los estudios por la falta de asignación de recursos.	La inexistencia de estudios de evaluación de agua para el consumo humano y uso doméstico, no permitió realizar obras de infraestructura para estos proyectos.	Cumplir con los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Organizacional y Territorial (PDOT).
16	AC5.5 14/14	Eficacia en los proyectos de construcción de alcantarillados se cumplidos parcialmente con un nivel de eficacia del 36% que está dentro del rango de gestión mínimo.	El rango de gestión para el cumplimiento de este indicador se debe ejecutar el 95% de objetivo, que es un nivel de eficacia aceptable.	Falta de recursos financieros para la ejecución de las obras.	Población insatisfecha por que no se ha ejecutado obras prioritarias.	Realizar gestiones adicionales que generen recursos económicos para el cumplimiento de los objetivos planeados.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	27/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	06/05/2015



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE ACHUPALLAS**

**AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO DE 2013
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

4.14 AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AC6



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS

**PGA5
1/1**

AUDITORÍA INTEGRAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 201

Programa de auditoría de cumplimiento

objetivos:

Establecer si las operaciones administrativas, financieras y operativas de la Institución se realizaron conforme lo establecen las leyes y reglamentos.

Nº	DESCRIPCIÓN	REF.: P/T	ELAB. POR	FECHA
1	Elabore y aplique una matriz para evaluar el cumplimiento de leyes y reglamentos aplicables a la institución.	AC6.1 1/12	AEHQ	29/04/2015
2	Realice una matriz con resultados obtenidos de cumplimiento de leyes y reglamentos	AC6.2 1/2	AEHQ	30/04/2015
3	Realice cédula analítica para la verificación de leyes y reglamentos.	AC6.3 1/1	AEHQ	04/05/2015
3	Planté hallazgos de acuerdo a las observaciones detectadas.	AC6.4 H/H3 1/1	AEHQ	05/05/2015

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	10/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	12/05/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de enero al 31 de diciembre 2013
 Matriz de cumplimiento de leyes y reglamentos Externos

AC6.1
1/7

BLI: Código Orgánico de planificación y Finanzas Públicas

N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS			Ref. PT	OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A		
1	Art. 96 ¿Se cumple con ciclo presupuestario que consta de:				AC6.3 2/20	
	Programación presupuestaria	✓				
	Formulación Presupuestaria	✓				
	Aprobación presupuestaria	✓				
	ejecución presupuestaria	✓				
	Evaluación y seguimiento de presupuestos		✓			
	Clausura y liquidación de presupuestaria?	✓				
2	Art. 97: ¿En la programación presupuestaria, en base de los objetivos determinados por la planificación y las disponibilidades presupuestarias, se define los programas, proyectos, y actividades a incorporar en el presupuesto, identificando metas, recursos necesarios, impactos, o resultados esperados y los plazos para su ejecución?	✓			AC6.3 5/20	
3	Art. 98: ¿Dentro de la formulación presupuestaria, se elabora proformas que expresan los resultados de la programación presupuestaria, bajo una presentación estandarizada según los catálogos y clasificadores presupuestarios?		✓			El presupuesto se realiza en base a estimaciones del año anterior.*
4	Art. 110 ¿El ejercicio presupuestario o año fiscal se inicia el primer día del enero y concluye el 31 de diciembre de cada año?	✓			AC6.3 3/20	
5	Art. 115 ¿Antes de contraer compromisos, celebrar contratos autorizar o contraer obligaciones, se emiten la respectiva certificación presupuestaria?		✓			No se ha evidenciado las certificaciones presupuestarias.*
6	Art. 118 ¿Todo incremento del presupuesto aprobado cuenta con el respectivo financiamiento?	✓			AC6.3 1/20	
7	Art. 119 ¿La institución ha realizado una medición de los resultados físicos y financieros obtenidos y los efectos producidos en la ejecución presupuestaria?		✓			La institución no tiene establecida políticas de medición de los resultados.*
8	Art. 121 ¿El presupuesto anual de la institución clausura el 31 de diciembre de cada año y se precede al cierre contable y liquidación presupuestaria?	✓			AC6.3 4/20	No se evidencia POA.*
9	Art. 153 ¿Los hechos económicos se contabiliza en la fecha que ocurre, dentro de cada periodo mensual?	✓			AC6.3 3/20	
10	Art. 156 ¿El departamento de contabilidad conserva durante siete años los registros financieros junto con los documentos de sustento correspondiente?	✓				Todo los archivos son conservados en GAD parroquial Rural de Achupallas
11	Art. 162 ¿Los recursos públicos se manejan a través de instituciones bancarias públicas?	✓				La Institución trabaja con Banco Central del Ecuador.

Marca

* Incumplimiento de las Leyes y reglamentos

Notan

* El GAD ha incumplido Art. 98, 115, 119, 121 de Código Orgánico y Finanzas Públicas. **H/H3**

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	29/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	12/05/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de enero al 31 de diciembre 2013
 Matriz de cumplimiento de leyes y reglamentos Externos

AC6.1
2/7

BL2: Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno

N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS			Ref. P/T	OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A		
1	Art. 17 ¿La institución está prohibido de asumir el pago del impuesto a la renta por sus funcionarios, empleados y trabajadores?	✓			AC6.3 10/20	La institución no asume la retención de los servidores en relación de dependencia.
2	Art. 20 ¿La contabilidad se lleva por el sistema de partida doble, en idioma castellano y en dólares de estados unidos de américa?	✓				El Ministerio de Finanzas se encarga de la contabilidad.
3	Art. 43 ¿Los pagos al personal se sujetan a retenciones en la fuente con base en las tarifas establecidas en la Ley?	✓			AC6.3 10/20	No se han realizado retención en la fuente debido a que los trabajadores no superan
	Art. 50 ¿Cómo agente de retención se entrega el respectivo comprobante por retención en la fuente a las personas a quienes deben efectuar la retención?	✓				No se ha realizado retenciones en la fuente debido a que las remuneraciones de los servidores no sobrepasan la fracción básica establecida según Art. 36 de la LORTI
4	Art. 50 ¿se declara y deposita mensualmente los valores retenidos en las entidades legalmente autorizadas para recaudar tributos, en las fechas y en la forma prevista?	✓				
5	Art. 60 ¿El IVA que deben pagar por sus adquisiciones a sus proveedores de bienes y servicios cuya transferencia o prestación se encuentra grabada, se evidencia en el comprobante de venta?	✓			AC6.3 6/20	
6	Art. 67 ¿Cómo sujeto pasivo del IVA se declara el impuesto de las operaciones que realicen mensualmente dentro del mes siguiente de realizar?	✓			AC6.3 7/20	
7	Art. 104 ¿Se entrega comprobantes de retención que reúnan los requisitos legales establecido?	✓			AC6.3 8/20	Se evidenció Comprobantes de Retención sin la firma de Agentes de retención y Contribuyentes.*

Marca

* Incumplimiento de las Leyes y reglamentos

Notan

* En el archivo de la entidad se encontró comprobantes de retención sin firma de Agente de retención y del contribuyente, incumpliendo el Art. 104 de la Ley Orgánica de Régimen Interno (LORTI). **H/H3**

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	29/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	12/05/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de enero al 31 de diciembre 2013
 Matriz de cumplimiento de leyes y reglamentos Externos

AC6.1
3/7

BL3: Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios						
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS			Ref. P/T	OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A		
1	Art. 5 ¿Se solicita al Servicio de Rentas Internas la autorización para la impresión y emisión, de los comprobantes de venta, documentos complementarios, otros documentos autorizados y comprobantes de retención, a través de los establecimientos gráficos autorizados?	✓			AC6.3 6/20	La entidad si cuenta con los documentos pre-impresos y pre-numerados autorizados por el SRI
2	Art. 8: ¿Se emite un comprobante de retención en el momento del pago y se entrega dentro de los cinco días hábiles siguientes de recibido el comprobante de venta?	✓			AC6.3 13/20	Se evidencio comprobantes de retención emitidos fuera del plazo establecido en el Art. 8 de Reglamento de Comprobantes de Ventas.*
3	Art. 18: ¿Se verifica que los comprobantes recibidos cumplan con los requisitos legales pertinentes?	✓			AC6.3 14/20	
4	Art. 39: ¿Los comprobantes de retención que se emiten cumplen con los requisitos legales pertinentes?	✓			AC6.3 13/20	
5	Art. 41: ¿Los comprobantes de venta, documentos complementarios, otros documentos autorizados y comprobantes de retención se archivan cronológicamente y se conservan durante el plazo mínimo de 7 años?	✓				Los documentos son conservado en la institución
6	Art. 42: ¿Los comprobantes de venta, documentos complementarios, otros documentos autorizados y comprobantes de retención son impresos y llenados dando cumplimiento a las disposiciones legales para el efecto?	✓			AC6.3 14/20	
7	Art. 49: ¿Los comprobantes de venta, documentos complementarios, otros documentos autorizados y comprobantes de retención, que por alguno de los motivos detallados en el presente reglamento, no se hayan utilizado son dados de baja?	✓				Los comprobantes de venta y de retención en caso de expirar la fecha de autorización son dadas de baja.
8	Art. 50: ¿Los comprobantes de venta, documentos complementarios, otros documentos autorizados y comprobantes de retención emitidos con errores y que hayan sido anulados, son conservados por siete años en los archivos de la Institución, junto con las copias respectivas, y ordenados cronológicamente?	✓				

Marca

* Incumplimiento de las Leyes y reglamentos

Notan

* En el proceso de verificación de los comprobantes de retención se detectó que las retenciones no fueron realizadas dentro de los cinco días hábiles posteriores a la fecha de generar el comprobante de venta. **H/H3**

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	29/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	12/05/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de enero al 31 de diciembre 2013
 Matriz de cumplimiento de leyes y reglamentos Externos

AC6.1
4/7

BL2: Ley Orgánica de Servicio Público

Nº	PREGUNTAS	RESPUESTAS			Ref. P/T	OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A		
1	Art. 4: ¿Las trabajadoras y trabajadores de la Institución están sujetos al Código del Trabajo?	✓			AC6.3 15/20	
2	Art. 5: ¿El personal cumple con los requisitos necesarios para ser parte del servicio público?	✓				
3	Art. 10: ¿Se verifico que el personal no tenga ningún impedimento para el desempeño de sus funciones?	✓				
4	Art. 16: Art. ¿El personal cuenta con el nombramiento respectivo para el ejercicio de la función pública?	✓				
5	Art. 21: ¿El personal que desempeña funciones de recepción, inversión, control, administración y custodia de recursos públicos, previo a asumir su puesto, prestaron la caución a favor de la Institución?	✓				
6	Art. 22 y 23: ¿El personal de la Institución cumple con sus deberes y gozan de los derechos que legalmente les corresponden?	✓				
7	Art. 24: ¿Se evita incurrir en acciones contempladas dentro de las prohibiciones a las que se sujetan los servidores y trabajadores públicos?	✓				
8	Art. 25: ¿La jornada de trabajo es ordinaria, con ocho horas diarias efectivas y continuas, durante los cinco días de cada semana, con cuarenta horas semanales, con períodos de descanso (de 30 min. a 2 horas) para el almuerzo?	✓			AC6.3 16/20	
9	Art. 42: ¿En caso de que el personal incurriese en acciones u omisiones que contravengan las disposiciones del ordenamiento jurídico vigente en la República y de esta ley, serán sancionadas de acuerdo a su gravedad?	✓				Si el Servidor incumple con las disposiciones establecidas en las Normas vigentes serán sanciones de acuerdo a su gravedad.
10	Art. 65: ¿El ingreso a un puesto público se efectuó mediante un concurso de merecimientos y oposición, que evalúe la idoneidad de los interesados y se garantice el libre acceso a los mismos?		✓			Los trabajadores son contratados de forma directa, sin aplicar el procedimiento de concurso de méritos y oposiciones.
11	Art. 97, 98 y 99: ¿Son pagados de forma puntual y completa la décima tercera y cuarta remuneración, así como los fondos de reserva, al personal de la Institución?	✓			AC6.3 17/20	
12	Art. 102: ¿Se da cumplimiento a la escala de remuneraciones mensuales unificadas de acuerdo distintos niveles funcionales, grupos ocupacionales, rangos o jerarquías establecidas por el Ministerio de Relaciones Laborales?	✓			AC6.3 18/20	
13	Art. 106: ¿El pago de remuneraciones es puntual y se realiza mensual o quincenalmente?	✓				Los remuneraciones son canceladas mensualmente
14	Art. 116: ¿El personal está prohibido de aceptar pagos en dinero, especie u otros valores, ventajas o dádivas, por el cumplimiento de sus deberes oficiales?	✓				El personal está prohibido de recibir cualquier tipo de pagos por el cumplimiento de sus funciones.

Marca

* Incumplimiento de las Leyes y reglamentos

Nota

* La entidad no aplica el proceso de concurso de méritos y oposiciones, siendo los servidores contratados de forma directa. **H/H3**

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	29/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	12/05/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de enero al 31 de diciembre 2013
 Matriz de cumplimiento de leyes y reglamentos Externos

AC6.1
5/7

BL5: Ley de Seguridad Social

N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS			Ref. PT	OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A		
1	Art. 9: ¿El personal de la Institución está afiliado al IESS?	✓			AC6.3 19/20	Con excepción en base al artículo 107 de LOSEP
2	Art. 15: ¿El cálculo de las aportaciones al seguro general obligatorio se realiza de acuerdo a las disposiciones legales?	✓				
3	Art. 73: ¿Se ha inscrito al personal de la Institución como afiliado del Seguro General Obligatorio desde el primer día de labor?	✓				
4	Art. 73: ¿Se remitió al IESS el aviso de entrada de cada uno de los miembros de la Institución, dentro de los primeros quince (15) días del inicio de labores?	✓				
5	Art. 73: ¿Se da aviso al IESS de la modificación del sueldo o salario, la enfermedad, la separación del trabajador, u otra novedad relevante para la historia laboral del asegurado, dentro del término de tres (3) días posteriores a la ocurrencia del hecho?	✓				En el caso que exista algún tipo de cambios o modificaciones serán comunicados de forma inmediata al IESS.
6	Art. 83: ¿Se descuenta mensualmente al personal de la Institución, el valor de los aportes personales y el de los descuentos por otros conceptos que el IESS ordenare, al efectuar los pagos de sueldos y salarios?	✓			AC6.3 20/20	
7	Art. 88: ¿La Institución, como empleador, se encuentra a día en el pago de sus obligaciones patronales?	✓			AC6.3 20/20	

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	29/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	12/05/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2013
Matriz de cumplimiento de leyes y reglamentos Externos

AC6.1
6/7

BL2: Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado						
Nº	PREGUNTAS	RESPUESTAS			Ref. P/T	OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A		
1	Art. 10: ¿Para un efectivo, eficiente y económico control interno, las actividades institucionales se organizarán en administrativas o de apoyo, financieras y operativas?	✓				Las actividades se desarrollan de acuerdo al Estructura Orgánica
2	Art. 12: ¿En la Institución se realiza un control previo, continuo y posterior de cada una de las actividades que se desarrollan en las diferentes áreas?		✓			La institución no ha establecido políticas para realizar seguimiento y control de las actividades.*
3	Art. 40: ¿Los servidores de la Institución actúan con diligencia y empeño, y responderán por sus acciones u omisiones, de conformidad con lo previsto en esta ley?	✓				Los servidores asumen su responsabilidad de acuerdo a lo establecido en las Normas vigentes aplicables.
4	Art. 41: ¿Los servidores objetan por escrito, las órdenes de sus superiores, expresando las razones para tal objeción?		✓			En la entidad la máxima autoridad no ha establecido por escrito las responsabilidades que asumen cada servidor.*
5	Art. 45: ¿Se establecen y aplican indicadores de gestión y medidas de desempeño para evaluar la gestión institucional y el rendimiento individual de sus servidores?		✓			La entidad no ha establecido indicadores de gestión que permita evaluar la gestión institucional y rendimiento individual.*
6	Art.77: ¿El Jefe de la Institución ha dictado los correspondientes reglamentos y demás normas secundarias necesarias para el eficiente, efectivo y económico funcionamiento de la Institución?	✓				El reglamento de la institución está desactualizado.*
7	Art. 77: ¿El área financiera se encarga de organizar, dirigir, coordinar y controlar todas las actividades de administración financiera de la Institución?	✓				El tesorero es el responsable de organizar, dirigir, coordinar y controlar las actividades financieras.
8	Art. 90: ¿Al finalizar los trabajos de auditoría de campo, se recibió la convocatoria para la conferencia final y se comunicaron los resultados?	✓				La entidad si ha recibido la convocatoria para la conferencia final
9	Art. 92: ¿Las recomendaciones de auditoría, una vez comunicada a la Institución y a sus servidores, son aplicadas de manera inmediata y con el carácter de obligatorio?		✓			No se han aplicado las recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado del Examen Especial a inversiones en bienes de larga duración e ingresos y gasto de gestión, por el período 01 de abril de 2006 a 31 de diciembre de 2009.*

Marca

* Incumplimiento de las Leyes y reglamentos

Nota

* El GAD Parroquial Achupallas ha incumplido los Art. 12, 41, 45, 77 y 92 de la de la LEY Orgánica de la Contraloría General del Estado. **H/H3**

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	29/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	12/05/2015

Nº		PREGUNTAS	RESPUESTAS			REF. P/T	OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A		
1	Art. 7: ¿La Institución dispone de un portal de información o página web donde se publique información actualizada, que para efectos de esta Ley se la considera de naturaleza obligatoria?		✓			La institución no cuenta con un portal Web que permita publicar la información.*	
2	Art. 8: ¿Según las competencias y posibilidades presupuestarias de la Institución se han organizado programas de difusión y capacitación dirigidos tanto a los servidores públicos, como a las organizaciones de la sociedad civil, con el objeto de garantizar una mayor y mejor		✓			No se evidencia las difusiones realizadas.*	
3	Art. 9: ¿Se garantiza la publicidad de la información pública así como su libre acceso, previa solicitud de acceso a la información?		✓			La institución no cuenta con un portal Web que permita publicar la información.*	
4	Art. 10: ¿Se mantienen registros públicos de manera profesional, para que el derecho a la información se pueda ejercer a plenitud?	✓				Los archivos se conservan en la institución.	
5	Art. 10: ¿Los documentos públicos se conservan de acuerdo al tiempo determinado por la Ley del Sistema de Archivo Nacional?	✓				Los archivos se conservan en la institución.	

Marca

* Incumplimiento de las Leyes y reglamentos

Nota

* La entidad ha incumplido con los Art. 7, 8, 9 de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública. **H/H3**

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	29/04/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	12/05/2015

GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013 Matriz de resultados obtenidos de la evaluación de leyes y reglamentos					
Ley o reglamento	Ref. P/T	Total aspectos considerados	Total respuestas		% De cumplimiento
			SI	NO	
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas	AC6.1 1/7	11	7	4	64%
Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno	AC6.1 2/7	7	7	0	100%
Reglamento de Comprobantes de Venta, retención y Documentos Complementarios	AC6.1 3/7	8	8	0	100%
Ley Orgánica del Servicio Público	AC6.1 4/7	14	14	0	100%
Ley de Seguridad Social	AC6.1 5/7	7	7	0	100%
Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado	AC6.1 6/7	9	5	4	56%
Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	AC6.7/7	5	2	3	40%
Total		61	50	11	82%

De los resultados obtenidos en la aplicación de los cuestionarios, acerca del cumplimiento de la normativa vigente externa de Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Achupallas, se evidencio un porcentaje de cumplimiento del 82% del total de los aspectos evaluados y que deben ser cumplidos por la institución. Como se evidencia existe varios aspectos incumplidos, aspectos que corroboran las irregularidades detectadas en las auditoría anteriores, por lo que auditoría propone **H/H3**

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	04/05/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	12/05/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013
 Cédula presupuestaria de ingresos ✓

AC6.3
1/20

Resumen del 01/01/2013 al 31/12/2013

CODIGO	PARTIDAS	EST. INICIAL (A)	REFORMAS (B)	MODIFICADO (C = A + B)	DEVENGADO (E)	RECIBIDO (F)	SALDO POR DEVENGAR (H = C - E)
18.06.08	APORTES A JUNTAS PARROQUIALES RURALES	77,676.13	23,971.87	101,648.00	101,648.00	101,648.00	0.00
	TOTAL SUBGRUPO \$: 18.06	77,676.13	23,971.87	101,648.00	101,648.00	101,648.00	0.00
	TOTAL GRUPO \$: 18	77,676.13	23,971.87	101,648.00	101,648.00	101,648.00	0.00
	TOTAL TITULO \$: 1	77,676.13	23,971.87	101,648.00	101,648.00	101,648.00	0.00
28.01.01	DEL GOBIERNO CENTRAL	0.00	88,600.80	88,600.80	88,600.80	88,600.80	0.00
	TOTAL SUBGRUPO \$: 28.01	0.00	88,600.80	88,600.80	88,600.80	88,600.80	0.00
28.06.08	APORTE A JUNTAS PARROQUIALES RURALES	176,895.15	60,283.56	237,178.71	237,178.71	237,178.71	0.00
	TOTAL SUBGRUPO \$: 28.06	176,895.15	60,283.56	237,178.71	237,178.71	237,178.71	0.00
	TOTAL GRUPO \$: 28	176,895.15	148,884.36	325,779.51	325,779.51	325,779.51	0.00
	TOTAL TITULO \$: 2	176,895.15	148,884.36	325,779.51	325,779.51	325,779.51	0.00
36.02.01	DEL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO	0.00	84,740.00	84,740.00	84,740.00	84,740.00	0.00
	TOTAL SUBGRUPO \$: 36.02	0.00	84,740.00	84,740.00	84,740.00	84,740.00	0.00
	TOTAL GRUPO \$: 36	0.00	84,740.00	84,740.00	84,740.00	84,740.00	0.00
37.01.01	DE FONDOS GOBIERNO CENTRAL	31,787.44	0.00	31,787.44	0.00	0.00	31,787.44
	TOTAL SUBGRUPO \$: 37.01	31,787.44	0.00	31,787.44	0.00	0.00	31,787.44
	TOTAL GRUPO \$: 37	31,787.44	0.00	31,787.44	0.00	0.00	31,787.44
38.01.01	DE CUENTAS POR COBRAR	19,001.95	0.00	19,001.95	0.00	0.00	19,001.95
38.01.02	DE ANTICIPOS DE FONDOS	11,617.63	0.00	11,617.63	0.00	0.00	11,617.63
38.01.05	ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES -	7.24	0.00	7.24	0.00	0.00	7.24
	TOTAL SUBGRUPO \$: 38.01	30,626.82	0.00	30,626.82	0.00	0.00	30,626.82
	TOTAL GRUPO \$: 38	30,626.82	0.00	30,626.82	0.00	0.00	30,626.82
	TOTAL TITULO \$: 3	62,414.26	84,740.00	147,154.26	84,740.00	84,740.00	62,414.26
	TOTAL DE GASTOS \$:	316,985.54	257,596.23	574,581.77	512,167.51	512,167.51	62,414.26

Marca

✓ Verificado, ver documento AC6.1 1/7

✓1 Presupuesto reformado, ✓2 fuentes de ingreso

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	04/05/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	12/05/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013
 Cédula presupuestaria de gastos ✓

AC6.3
2/20

CÓDIGO	PARTIDAS	EST. INICIAL (A)	REFORMAS (B)	CODIFICADO (C=A+B)	COMPROMETIDO (D)	DEVENGADO (E)	PAGADO (F)	SALDO POR COMPROMETER (G=C-D)
51.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS	47,304.00	8,510.00	55,814.00	54,941.93	54,941.93	52,294.77	872.07
	TOTAL SUBGRUPO \$: 51.01	47,304.00	8,510.00	55,814.00	54,941.93	54,941.93	52,294.77	872.07
51.02.03	DECIMOTERCER SUELDO	3,942.00	2,188.00	6,130.00	5,278.20	5,278.20	5,278.20	851.80
51.02.04	DECIMOCUARTO SUELDO	2,226.00	159.00	2,385.00	2,067.00	2,067.00	1,835.28	318.00
	TOTAL SUBGRUPO \$: 51.02	6,168.00	2,347.00	8,515.00	7,345.20	7,345.20	7,113.49	1,169.80
51.06.01	APORTE PATRONAL	5,087.08	1,400.89	6,487.97	6,487.97	6,487.97	5,585.14	0.00
51.06.02	FONDO DE RESERVA	3,943.60	277.16	4,320.76	4,159.18	4,159.18	4,001.64	161.58
	TOTAL SUBGRUPO \$: 51.06	9,030.68	1,778.05	10,808.73	10,647.15	10,647.15	9,586.78	161.58
51.07.07	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR	590.00	1,410.00	2,000.00	1,505.00	1,505.00	1,505.00	495.00
	TOTAL SUBGRUPO \$: 51.07	590.00	1,410.00	2,000.00	1,505.00	1,505.00	1,505.00	495.00
	TOTAL GRUPO \$: 51	63,092.68	14,045.05	77,137.73	74,429.28	74,429.28	70,500.04	2,698.45
53.01.01	AGUA POTABLE	40.00	0.00	40.00	0.00	0.00	0.00	40.00
53.01.04	ENERGÍA ELÉCTRICA	500.00	100.00	600.00	512.58	512.58	512.58	87.42
53.01.05	TELECOMUNICACIONES	1,000.00	644.00	1,644.00	1,517.79	1,517.79	1,517.55	126.21
	TOTAL SUBGRUPO \$: 53.01	1,540.00	744.00	2,284.00	2,030.37	2,030.37	2,030.23	253.63
53.02.02	FLETES Y MANIOBRAS	500.00	250.38	750.38	0.00	0.00	0.00	750.38
53.02.99	OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	2,554.24	2,554.24	0.00	0.00	0.00	2,554.24
	TOTAL SUBGRUPO \$: 53.02	500.00	2,793.86	3,293.86	0.00	0.00	0.00	3,293.86
53.03.03	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	577.92	822.08	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	0.00
	TOTAL SUBGRUPO \$: 53.03	577.92	822.08	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	0.00
53.08.99	OTROS DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	0.00	591.86	591.86	591.86	591.86	591.86	0.00
	TOTAL SUBGRUPO \$: 53.08	0.00	591.86	591.86	591.86	591.86	591.86	0.00
	TOTAL GRUPO \$: 53	2,597.92	4,451.80	7,049.72	4,022.23	4,022.23	4,022.09	3,027.49
56.02.01	INTERESES AL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO	2,823.73	3,476.27	6,000.00	5,006.42	5,006.42	5,006.42	993.58
	TOTAL SUBGRUPO \$: 56.02	2,823.73	3,476.27	6,000.00	5,006.42	5,006.42	5,006.42	993.58
	TOTAL GRUPO \$: 56	2,823.73	3,476.27	6,000.00	5,006.42	5,006.42	5,006.42	993.58
57.02.01	SEGUROS	700.00	300.00	1,000.00	385.41	385.41	385.41	614.59
57.02.03	COMISIONES BANCARIAS	300.00	-135.18	164.82	163.82	163.82	163.82	0.00
	TOTAL SUBGRUPO \$: 57.02	1,000.00	164.82	1,164.82	549.23	549.23	549.23	614.59
	TOTAL GRUPO \$: 57	1,000.00	164.82	1,164.82	549.23	549.23	549.23	614.59

Marca

✓ Verificado, ver documento AC6.1 1/7

✓1 Programación, formulación, aprobación presupuestaria, ✓2 Ejecución presupuestaria

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	04/05/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	12/05/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013
 Cédula presupuestaria de gastos ✓

AC6.3
3/20

Acumulado del 01/01/2013 al 31/12/2013 ✓1

CODIGO	PARTIDAS	EST. INICIAL (A)	REFORMAS (B)	CODIFICADO (C = A + B)	COMPROMETIDO (D)	DEVENGADO (E)	PAGADO (F)	SALDO POR COMPROMETER (G = C - D)	SA DE (H)
TOTAL SUBGRUPO \$: 58.01		8,461.80	4,047.67	12,509.47	12,405.87	12,405.87	12,405.87	103.60	
TOTAL GRUPO \$: 58		8,461.80	4,047.67	12,509.47	12,405.87	12,405.87	12,405.87	103.60	
TOTAL TITULO \$: 5		77,676.13	26,184.61	103,860.74	96,423.03	96,423.03	92,483.65	7,437.71	
71.02.03	DECIMOTERCER SUELDO	324.24	2,030.76	2,355.00	2,102.61	2,102.61	2,102.61	252.39	
71.02.04	DECIMOCUARTO SUELDO	267.67	609.90	877.17	877.17	877.17	877.17	0.00	
71.02.32	BONIFICACIÓN PARA EDUCADORES COMUNITARIOS	33,791.68	11,958.69	45,750.37	38,876.72	38,876.72	38,730.11	6,873.65	
TOTAL SUBGRUPO \$: 71.02		34,383.59	14,598.95	48,982.54	41,856.50	41,856.50	41,709.89	7,126.04	
71.05.07	HONORARIO (MIES)	21,097.63	31,470.07	52,567.70	34,461.80	34,461.80	33,682.88	18,105.90	
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	11,836.40	-11,836.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
TOTAL SUBGRUPO \$: 71.05		32,934.03	19,633.67	52,567.70	34,461.80	34,461.80	33,682.88	18,105.90	
71.06.01	APORTE PATRONAL	3,493.36	1,341.08	4,834.44	4,834.44	4,834.44	4,639.49	0.00	
TOTAL SUBGRUPO \$: 71.06		3,493.36	1,341.08	4,834.44	4,834.44	4,834.44	4,639.49	0.00	

Marca

- ✓ Verificado, ver documento AC6.1 1/7
- ✓1 Fecha de inicio y cierre de presupuesto.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	04/05/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	12/05/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013
 Matriz de verificación de Cumplimiento ✓

AC6.3
4/20

Acumulado del 01/01/2013 al 31/12/2013 ✓1

CODIGO	PARTIDAS	EST. INICIAL (A)	REFORMAS (B)	CODIFICADO (C = A + B)	COMPROMETIDO (D)	DEVENGADO (E)	PAGADO (F)	SALDO POR COMPROMETER (G = C - D)	DE
TOTAL SUBGRUPO \$: 58.01		8,461.80	4,047.67	12,509.47	12,405.87	12,405.87	12,405.87	103.60	
TOTAL GRUPO \$: \$8		8,461.80	4,047.67	12,509.47	12,405.87	12,405.87	12,405.87	103.60	
TOTAL TITULO \$: 5		77,676.13	26,184.61	103,860.74	96,423.03	96,423.03	92,483.65	7,437.71	

GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
 MAYOR GENERAL DESDE EL : 01/01/2013 AL : 31/12/2013

FECHA	DETALLE	#	T	DEBE	HABER	SALDO
	Código : 631.51.00.000.00					
	Cuenta : INVERSION DE DESARROLLO SOCIAL					SALDO ANTERIOR : 0.00
DIC-30	(DOC INTERNO :) Aplicacion a Gastos de Gestion de las cuentas de Inversion 151 y 152	777	J	618,783.31		618,783.31
DIC-31 ✓1	(DOC INTERNO :) Cierre de las Cuentas de Ingresos y de Gastos del Ejercicio 2013	779	C		618,783.31	0.00
TOTALES PARA : 631.51.00.000.00				618,783.31	618,783.31	0.00

Marca

✓ Verificado, ver documento AC6.1 1/7

✓1 Fecha de clausura de presupuesto, ✓2 Cierre contable.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	04/05/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	12/05/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013

AC6.3
5/20

Objetivos del Plan de Desarrollo Organizacional y Territorial ✓

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS																																																																								
FIN Incentivar la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable	Metas del Plan Nacional de Buen Vivir	La población dirigida al medio ambiente, está debidamente informados de sus derechos como agricultores																																																																								
PROPÓSITO Implementar un plan integral para el manejo adecuado del sistema del medio ambiente.	Programas de monitoreo ambiental y la capacitación integral en el adecuado uso y aprovechamiento de recursos naturales.	P.D.O.T Parroquial	La situación económica y política es idónea en la conservación ambiental																																																																								
COMPONENTES 1. Programa de monitoreo de la calidad ambiental. ✓1	<table border="1"> <thead> <tr> <th>INDICADORES</th> <th>2012</th> <th>2013</th> <th>2014</th> <th>2015</th> <th>2016</th> <th>2017</th> <th>2018</th> <th>2019</th> <th>2020</th> <th>2021</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Nº de estaciones meteorológicas instaladas</td> <td>1</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Nº de sistemas de agua de consumo humano y uso doméstico evaluados</td> <td>8</td> <td>8</td> <td>8</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>24</td> </tr> <tr> <td>Nº de sistemas de agua de riego evaluados</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>9</td> <td>9</td> <td>9</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>27</td> </tr> <tr> <td>agua de riego evaluados</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>9</td> <td>9</td> <td>9</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>27</td> </tr> <tr> <td>Nº de fuentes de emanación de atmósfera evaluados</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>6</td> <td>6</td> <td>6</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>18</td> </tr> </tbody> </table>	INDICADORES	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL	Nº de estaciones meteorológicas instaladas	1										1	Nº de sistemas de agua de consumo humano y uso doméstico evaluados	8	8	8								24	Nº de sistemas de agua de riego evaluados				9	9	9					27	agua de riego evaluados				9	9	9					27	Nº de fuentes de emanación de atmósfera evaluados				6	6	6					18	Factura Órdenes de pago Registro de campo Fotografías	El proyecto a sido aprobado por el gobierno provincial y los fondos han sido asignados de acuerdo a la capacitación proyecto
INDICADORES	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL																																																																
Nº de estaciones meteorológicas instaladas	1										1																																																																
Nº de sistemas de agua de consumo humano y uso doméstico evaluados	8	8	8								24																																																																
Nº de sistemas de agua de riego evaluados				9	9	9					27																																																																
agua de riego evaluados				9	9	9					27																																																																
Nº de fuentes de emanación de atmósfera evaluados				6	6	6					18																																																																
2. Programa de capacitación integral en el adecuado uso y aprovechamiento de los recursos naturales.	<table border="1"> <thead> <tr> <th>INDICADORES</th> <th>2012</th> <th>2013</th> <th>2014</th> <th>2015</th> <th>2016</th> <th>2017</th> <th>2018</th> <th>2019</th> <th>2020</th> <th>2021</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Nº de personas promotores ambientales capacitadas</td> <td></td> <td>129</td> <td>137</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>266</td> </tr> <tr> <td>Nº de niños, Niñas y adolescentes capacitados</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>50</td> <td>53</td> <td>52</td> <td>55</td> <td>54</td> <td>57</td> <td>56</td> <td>377</td> </tr> </tbody> </table>	INDICADORES	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL	Nº de personas promotores ambientales capacitadas		129	137								266	Nº de niños, Niñas y adolescentes capacitados				50	53	52	55	54	57	56	377	Número de registro de participantes , Factura Órdenes de pago Registro de campo Fotografías	Compromisos de las comunidades y organizaciones en la conservación del medio ambiente																																				
INDICADORES	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL																																																																
Nº de personas promotores ambientales capacitadas		129	137								266																																																																
Nº de niños, Niñas y adolescentes capacitados				50	53	52	55	54	57	56	377																																																																

Marca

✓ Verificado, ver documento AC6.1 1/7

Nota

✓1 Objetivos, programas y proyectos establecidos en Plan de Desarrollo Organizacional y Territorial.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	04/05/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	12/05/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013
Cédula analítica de la verificación de comprobantes de ventas ✓

AC6.3
6/20

N°	MES	Proveedor	Detalle	N° de factura ✓3	Subtotal	IVA ✓2	Total Factura	Fecha de Factura	Fecha registro contabilidad
1	Diciembre	Paguay vargas Julio Martin	pago por el mantenimiento del vehiculo	35	907	108,84	1015,84	11/12/2013	26/12/2013
2	Diciembre	Guaman Ortega Serafina	Pago de servicio de refrigerios para varios talleres	316	248,4	29,808	278,208	16/12/2013	24/12/2013
3	Diciembre	Guaman ortega serafina	pago de los refrigerios	315	2124	254,88	2378,88	16/12/2013	24/12/2013
4	Diciembre	Andres Saeteros Patricio Antonio	Pago al maestro albañil para arreglos de las calles	205	585	70,2	655,2	09/12/2013	10/12/2014
5	Diciembre	Zambrano Velastegui Darwin Noe	Pago para la compra de SPI para los pagos interbancarios	1974	182	21,84	203,84	04/12/2013	10/12/2014
6	Diciembre	Maria del Carmen Mera	Pago de arriendo de infocentro	154	250	30	280	06/12/2013	10/12/2013
7	Diciembre	Chiluisa Cuvi Nelly Patricia	Pago por la compra de materiales de construcción para varias comunidades	68	4707,5	564,9	5272,4	28/11/2013	26/12/2013

✓1

Marca

✓ Verificado, ver documento AC6.1 1/7; AC6.1 2/7; AC6.1 3/

Nota

✓1 Contabilización en la fecha que ocurre dentro de cada período mensual, ✓2 evidencia de IVA en comprobantes de venta, ✓3 autorización de SRI.

Se revisó todos los meses al azar, por efectos de presentación solo adjunto mes de diciembre.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	04/05/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	12/05/2015



**GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL**

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013

Cédula analítica de verificación de declaración de impuesto IVA ✓

**AC6.3
7/20**

N°	mes	proveedor	descripción	N° factura	subtotal total	IVA	v. total	fecha de factura	Fecha de declaración
1	Marzo	Garcia camas jose	Cinco meses de arriendo para la bodega para el GAD de noviembre a marzo	7	250,00	30,00	280,00	18/03/2013	✓1 04/04/2013
2	Marzo	Zea Velez Isura Ines	Pago de garaje	514	20,00	2,40	22,40	04/03/2013	
3	Marzo	Garcia Camas Jose	Trabajo de limpieza de pozo séptico y alcantarillado	8	180,00	21,60	201,60	18/03/2013	
4	Marzo	Dindicato de choferes profesionales de loa ANDES	Pago por el uso del combustible de dos meses a sindicato de choferes de Alausí	110015	107,94	12,95	120,89	26/02/2013	
5	Marzo	suoper llantas-tecnico	Pago por varios arreglos de vehículos	26209	555,00	66,60	621,60	01/03/2013	
6	Marzo	Marroquin Ortiz Luis Alfredo	pago por la compra de materiales de aseo	3340	534,50	64,14	598,64	06/03/2013	
7	Marzo	Gogecomsa s.a	pago por la compra de materiales de oficina	65871	77,07	9,25	86,31	10/03/2013	
8	Marzo	Pazmiño María del carmen	pago se arriendo del local para el infocentro	13	200,00	24,00	224,00	06/03/2013	

Marca

✓ Verificado, ver documento **AC6.1 2/7**

Nota

✓1 Declaración de impuesto de IVA dentro del mes siguiente de realizar

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	04/05/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	12/05/2015

Se revisó todos los meses al azar, por efectos de presentación solo adjunto mes de marzo.



**GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL**

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013

Cédula analítica de verificación de comprobantes de retención ✓

**AC6.3
8/20**

Mes	N° de retención	Retención fuente	Retención IVA	Total de retención	Fecha de emisión	Datos llenados en el comprobante ✓1							Observación
						Cliente	RUC	Dirección	Tipo de comprobante de venta	N° comprobante de venta	Firma de Agente de Retención	Firma del contribuyente	
Marzo	1231	5,00	30,00	35,00	18/03/2013	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	El comprobante de Retención no está firmado por el contribuyente.
Marzo	1213	0,40	2,40	2,80	07/03/2015	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Marzo	1232	3,60	15,12	18,72	18/03/2013	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	El comprobante de Retención no está firmado por el contribuyente.
Marzo	1222	5,55	19,98	25,53	03/03/2013	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Marzo	1228	5,35	19,24	24,59	07/03/2013	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Marzo	1233	0,77	2,77	3,55	18/03/2013	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	El comprobante de Retención no está firmado por el contribuyente.
Marzo	1241	4,00	24,00	28,00	20/03/2013	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	El comprobante de Retención no está firmado por el contribuyente.

Marca

✓ Verificado, ver documento AC6.1 2/7

Nota

✓1 Comprobante de retención que reúnan los requisitos legales establecidos.

Se revisó todos los meses al azar, por efectos de presentación solo adjunto mes de febrero y marzo.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	04/05/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	12/05/2015



**GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL**

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013

Cédula analítica de verificación de comprobantes de retención ✓

**AC6.3
9/20**

Mes	N° de retención	Retención fuente	Retención IVA	Total de retención	Fecha de emisión	Datos llenados en el comprobante ✓1							Observación
						Cliente	RUC	Dirección	Tipo de comprobante de venta	N° comprobante de venta	Firma de Agente de Retención	Firma del contribuyente	
Febrero	1220	0,88	3,18	4,07	05/03/2013	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	El comprobante de Retención no está firmado por el contribuyente.
Febrero	1051	99,00	0,00	99,00	05/12/2013	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	El comprobante de Retención no está firmado por el contribuyente.
Febrero	1202	0,92	0,00	0,92	08/02/2013	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Febrero	1201	3,00	0,00	3,00	08/02/2013	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Febrero	1100	46,00	0,00	46,00	04/02/2013	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	

Marca

✓ Verificado, ver documento **AC6.1 2/7**

Nota

✓1 Comprobante de retención que reúnan los requisitos legales establecidos.

Se revisó todos los meses al azar, por efectos de presentación solo adjunto mes de febrero y marzo.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	04/05/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	12/05/2015



**GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL**

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013

Cédula analítica de verificación de retención de impuesto a la renta ✓

**AC6.3
10/20**

CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	SUELDO	SUELDO ANUAL	FRACCIÓN BÁSICA RET.	RETENCIÓN			OBSERVACIÓN
						SI	N	N/A ✓1	
602355919	Qinchi Piliza José Manuel	Presidente	1.350,00	16.200,00	1.180,00			✓	Servidores elegido por votación popular
603166059	Sinchi Tenensaray Manuel	Secretario - Tesorero	590,00	7.080,00	1.180,00			✓	Los ingresos de los servidores no superan la fracción básica establecidas en la tabla de retención en la fuente para el año 2013, según el Art. 36 de la LORTI
603152570	Rivera Rivera Angela Paulina	Técnica de palmificación	800,00	9.600,00	1.180,00			✓	Los ingresos de los servidores no superan la fracción básica establecidas en la tabla de retención en la fuente para el año 2013, según el Art. 36 de la LORTI
604581793	Moina Cajilema Carmita Gissela	Ayudante administrativo	318,00	3.816,00	1.180,00			✓	Los ingresos de los servidores no superan la fracción básica establecidas en la tabla de retención en la fuente para el año 2013, según el Art. 36 de la LORTI

Marca

✓ Verificado, ver documento AC6.1 2/7

Nota

✓1 No se ha efectuado la retención a los servidores debido a que los sueldos no superan la fracción básica para la retención en la renta.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	04/05/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	12/05/2015



**GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL**

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013

Cédula analítica de verificación de retención de impuesto a la renta ✓

**AC6.4
11/20**

CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	SUELDO	SUELDO ANUAL	FRACCIÓN BÁSICA RET.	RETENCIÓN			OBSERVACIÓN
						SI	N	N/A	
604228221	Ortiz Caisaguano David Isaias	Bodegero	318,00	3.816,00	1.180,00			✓	Los ingresos de los servidores no superan la fracción básica establecidas en la tabla de retención en la fuente para el año 2013, según el Art. 36 de la LORTI
601659022	Ortega Cajilema Segundo José	Chofer de la Camioneta	318,00	3.816,00	1.180,00			✓	Los ingresos de los servidores no superan la fracción básica establecidas en la tabla de retención en la fuente para el año 2013, según el Art. 36 de la LORTI
602242356	Ortega Cajilema Manuel Jesus	Operador de la Galleneta	318,00	3.816,00	1.180,00			✓	Los ingresos de los servidores no superan la fracción básica establecidas en la tabla de retención en la fuente para el año 2013, según el Art. 36 de la LORTI

Marca

✓ Verificado, ver documento AC6.1 2/7

Nota

✓1 No se ha efectuado la retención a los servidores debido a que los sueldos no superan la fracción básica para la retención en la renta.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	04/05/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	12/05/2015



**GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL**

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013

Cédula analítica de verificación de retención de impuesto a la renta ✓

**AC6.4
12/20**

CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	SUELDO	SUELDO ANUAL	FRACCIÓN BÁSICA RET.	RETENCIÓN			OBSERVACIÓN
						SI	N	N/A	
604011197	Bonifas Miranda Manuel Mesias	Vocal	413,51	4.962,12	1.180,00			✓	Servidores elegido por votación popular
600922561	Guaman Ortega Andres María	Vocal	413,51	4.962,12	1.180,00			✓	Servidores elegido por votación popular
601348519	Quishpi Tenesaca Segundo	Vocal	413,51	4.962,12	1.180,00			✓	Servidores elegido por votación popular
602068017	Uzhca Sayago Juan Cesar	Vocal	413,51	4.962,12	1.180,00			✓	Servidores elegido por votación popular

Marca

✓ Verificado, ver documento **AC6.1 2/7**

Nota

✓**1** No se ha efectuado la retención a los servidores debido a que los sueldos no superan la fracción básica para la retención en la renta.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	04/05/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	12/05/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013
Cédula analítica de verificación comprobante de retención ✓

AC6.4
13/20

N°	Mes	N° Factura	Sub Total	IVA	Total de Factura	Fecha de Emisión de la factura	N° Comprobante de Retención	Retención de IVA	Retención en la fuente	Total retención	Fecha de retención	5 días hábiles emisión de comprobante ✓ 1	Cumple		Observación
													SI	NO	
1	Abril	278	267,5	32,1	299,6	10/04/2013	1244	5,35	9,63	14,98	15/04/2013	4	✓		
2	Abril	439	300	36	336	15/04/2013	1250	6	25,2	31,2	16/04/2013	2	✓		
3	Abril	1992	82,14	9,8568	91,9968	23/04/2013	1254	1,6428	0	1,6428	24/04/2013	2	✓		
4	Abril	6120	380	45,6	425,6	23/04/2013	1255	3,8	13,68	17,48	24/04/2013	2	✓		
5	Abril	24042	218,75	26,25	245	11/04/2013	1249	2,1875	0	2,1875	15/04/2013	3	✓		
6	Abril	1088	108	12,96	120,96	09/04/2013	1248	2,16	9,072	11,232	14/04/2013	4	✓		
7	Abril	26564	111	13,32	124,32	04/04/2013	1259	1,11	9,324	10,434	28/04/2013	17		✓	El comprobante de retención no fue emitido dentro de los 5 días hábiles de haber recibido el comprobante de venta.
8	Abril	8	234	28,08	262,08	02/04/2013	1239	4,68	8,424	13,104	03/04/2013	2	✓		
9	Abril	14	200	24	224	04/03/2013	1240	4	7,2	11,2	04/04/2013	24		✓	El comprobante de retención no fue emitido dentro de los 5 días hábiles de haber recibido el comprobante de venta.

Marca

✓ Verificado, ver documento AC6.1 3/7

Nota

✓1 Entrega de comprobante de retención dentro de los 5 días hábiles siguientes de recibido comprobante de venta

Se revisó todos los meses al azar, por efectos de presentación solo adjunto mes de abril.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	04/05/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	12/05/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013
Cédula analítica de verificación de comprobante de venta ✓

AC6.4
14/20

N°	Mes	N° de factura	Sub Total	IVA	Total Factura	Fecha emisión	Documento llenado dando cumplimiento a las disposiciones legales ✓1									Observación
							Cliente	RUC	Dirección	Cantidad	Descripción	Precio Unit.	Valor total	Firma entrega conforme	Firma recibe conforme	
1	Marzo	7	250,00	30,00	280,00	18/03/2013	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
2	Marzo	514	20,00	2,40	22,40	04/03/2013	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
3	Marzo	8	180,00	21,60	201,60	18/03/2013	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
4	Marzo	110015	107,94	12,95	120,89	26/02/2013	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
5	Marzo	26209	555,00	66,60	621,60	01/03/2013	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
6	Marzo	3340	534,50	64,14	598,64	06/03/2013	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		x	El comprobante de venta no está firmado del recibe conforme.
7	Marzo	65871	77,07	9,25	86,31	10/03/2013	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
8	Marzo	13	200,00	24,00	224,00	06/03/2013	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		x	El comprobante de venta no está firmado del recibe conforme.
9	Marzo	2926	88,44	10,61	99,05	01/03/2015	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	

Marca

✓ Verificado, ver documento AC6.1 3/7

Nota

✓1 Cumplimiento con los requisitos legales pertinentes de los comprobantes de venta

. Se revisó todos los meses al azar, por efectos de presentación solo adjunto mes de marzo.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	04/05/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	12/05/2015



**GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL**

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013

Cédula analítica de verificación de expedientes de los servidores ✓

**AC6.3
15/20**

CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	Fecha firma del contrato	Nombramiento ✓2			Declaración Juramentada ✓3			Caución ✓4		
				SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A
602355919	Qinchi Piliza José Manuel	Presidente	Autoridad elegido por votación popular	✓			✓					✓
604011197	Bonifas Miranda Manuel Mesias	Vocal	Autoridad elegido por votación popular	✓			✓					✓
600922561	Guaman Ortega Andres María	Vocal	Autoridad elegido por votación popular	✓			✓					✓
601348519	Quishpi Tenesaca Segundo	Vocal	Autoridad elegido por votación popular	✓			✓					✓
602068017	Uzhca Sayago Juan Cesar	Vocal	Autoridad elegido por votación popular	✓			✓					✓
603166059	Sinchi Tenensaray Manuel	Secretario - Tesorero	03/08/2009			✓	✓			✓		
603152570	Rivera Rivera Angela Paulina	Técnica de palmificación	02/01/2012			✓	✓					✓
604581793	Moina Cajilema Carmita Gissela	Ayudante administrativo	02/01/2012			✓	✓					✓
604228221	Ortiz Caisaguano David Isaias	Bodegero	02/01/2012			✓	✓					✓
601659022	Ortega Cajilema Segundo José	Chofer de la Camioneta	02/01/2012			✓	✓					✓
602242356	Ortega Cajilema Manuel Jesus	Operador de la Galleneta	02/01/2013			✓	✓					✓

Marca

✓ Verificado, ver documento AC6.1 4/7

Nota

✓1 Firma de contrato de los servidores, ✓2 nombramiento del personal, ✓3 que no tenga impedimentos para el desempeño de la función pública, ✓4 presentación de caución a favor de la institución.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	04/05/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	12/05/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013
Registro de control de asistencia diaria ✓

AC6.3
16/20

FECHA	NOMBRE DEL SERVIDOR	JORNADA DEL DIA		JORNADA DEL DIA		FIRMA DEL SERVIDOR
		ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	
VIERNES 1	Ortiz David	7h45	12h30	13h00	16h30	[Firma]
VIERNES 2	Ortiz David	8h00	12h30	13h00	16h30	[Firma]
VIERNES 3	Ortiz David	8h00	12h30	13h00	16h30	[Firma]
MIÉRCOLES 5	Ortiz David	7h50	12h30	13h00	16h30	[Firma]
VIERNES 7	Ortiz David	8h00	12h30	13h00	16h30	[Firma]
VIERNES 8	Ortiz David	8h00	12h30	13h00	16h30	[Firma]
LUNES 11	Ortiz David	8h00	12h30	13h00	16h30	[Firma]
MARTES 12	Ortiz David	8h00	12h30	13h00	16h30	[Firma]
MIÉRCOLES 13	Ortiz David	8h00	12h30	13h00	16h30	[Firma]
JUEVES 14	Ortiz David	8h00	12h30	13h00	16h30	[Firma]
VIERNES 15	Ortiz David	8h00	12h30	13h00	16h30	[Firma]
LUNES 18	Ortiz David	8h00	12h30	13h00	16h30	[Firma]
MARTES 19	Ortiz David	8h00	12h30	13h00	16h30	[Firma]

Marca

✓ Verificado, ver documento AC6.1 4/7

Nota

Se verifico registros de asistencia de todos los servidores, por efectos de presentación sólo adjunto del Sr. David Ortiz, bodeguero de la institución.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	04/05/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	12/05/2015



**GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL**

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013

Cédula analítica de verificación de décima tercera y cuarto remuneración ✓

**AC6.3
17/20**

RT	Cédula	Nombres y apellidos	Sueldo	✓ ¹ Décima cuarta remuneración	Fecha de pago	Décima tercera ✓ ² re remuneración	Fecha de Pago
5	604011197	Bonifas Miranda Manuel Mesias	413,51	318	14/08/2013	700,00	13/12/2013
5	600922561	Guaman Ortega Andres María	413,51	318	15/08/2013	700,00	13/12/2013
5	604581793	Moina Cajilema Carmita Gissela	318,00	318	16/08/2013	350,00	13/12/2013
5	601659022	Ortega Cajilema Segundo José	350,00	318	17/08/2013	374,00	13/12/2013
5	602355919	Qinchi Piliza José Manual	1350,00	318	18/08/2013	1.319,00	13/12/2013
5	601348519	Quishpi Tenesaca Segundo	413,51	318	19/08/2013	700,00	13/12/2013
5	603166059	Sinchi Tenensaray Manuel	590,00	318	20/08/2013	700,00	13/12/2013
5	602068017	Uzhca Sayago Juan Cesar	413,51	318	21/08/2013	700,00	13/12/2013
6	604233684	Yopa Guaman Segundo Abrahan	318,00	318	22/08/2013	400,00	13/12/2013
51	604228221	Ortiz Caisaguano David Isaias	318,00	318	23/08/2013	400,00	13/12/2013
51	603152570	Rivera Rivera Angela Paulina	800,00	318	24/08/2013	950,00	13/12/2013

Marca

✓ Verificado, ver documento AC6.1 4/7

Nota

✓¹, ✓² Son pagadas de forma puntal y completa la décima tercera y décima cuarta remuneración.

Se revisó cuatro meses al azar, por efectos de presentación solo adjunto del mes de diciembre.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	04/05/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	12/05/2015



**GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL**

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013

Cédula analítica para verificar escala de remuneraciones mensuales ✓

**AC6.3
18/20**

CEDULA	NOMBRES	Cargo	SUELDOS	Nivel	Escala de remuneración ✓	Observación
602355919	Qinchi Piliza José Manuel	Presidente	1350,00	Servidor Público 7	1676	
604011197	Bonifas Miranda Manuel Mesias	Vocal	413,51	Servidor Público 1	817	
601348519	Quishpi Tenesaca Segundo	Vocal	413,51	Servidor Público 1	817	
600922561	Guaman Ortega Andres María	Vocal	413,51	Servidor Público 1	817	
602068017	Uzhca Sayago Juan Cesar	Vocal	413,51	Servidor Público 1	817	
603166059	Sinchi Tenensaray Manuel	Secretario-tesorero	590,00	Servidor Público de Apoyo 3	675	
604581793	Moina Cajilema Carmita Gissela	Axiliar administrativa	318,00	Servidor Público de Servicios 1	527	
601659022	Ortega Cajilema Segundo José	Operador de Galleneta	350,00	Servidor Público de A	675	
604233684	Yopa Guaman Segundo Abrahan	Facilitador de centro de atención infantil MIES	318,00	Servidor Público de S	553	
604228221	Ortiz Caisaguano David Isaias	Bodeguero	318,00	Servidor Público de Servicios 1	527	
603152570	Rivera Rivera Angela Paulina	Técnica de planificación	800,00	Servidor Público 4	1086	

Marca

✓ Verificado, ver documento AC6.1 4/7

Nota

✓1 Si cumple con la escala de remuneraciones mensuales unificadas de acuerdo a los distintos niveles funcionales.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	04/05/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	12/05/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013
Cédula analítica para verificar la afiliación al IESS ✓

AC6.3
19/20

PERIODO	RT	CEDULA	NOMBRES	Cargo	Fecha de inicio de labores	Fecha de aviso de entrada al	DIAS ^{✓1} TRANSCURRIDOS	CUMPLE		Observación
								SI	NO	
2013	5	602355919	Qinchi Piliza José Manual	Presidente	31/07/2009	11/08/2009	8	✓		
2013	5	604011197	Bonifas Miranda Manuel Mesias	Vocal	31/07/2009	11/08/2009	8	✓		
2013	5	601348519	Quishpi Tenesaca Segundo	Vocal	31/07/2009	11/08/2009	8	✓		
2013	5	602068017	Uzhca Sayago Juan Cesar	Vocal	31/07/2009	11/08/2009	8	✓		
2013	5	600922561	Guaman Ortega Andres María	Vocal	31/07/2009	11/08/2009	8	✓		
2013	5	603166059	Sinchi Tenensaray Manuel	Secretario-Tesorero	03/08/2009	11/08/2009	7	✓		
2013	5	604581793	Moina Cajilema Carmita Gissela	Ayudante administrativo	02/01/2012	17/01/2012	12	✓		
2013	5	601659022	Ortega Cajilema Segundo José	Chofer de la Camioneta	02/01/2012	17/01/2012	12	✓		
2013	6	604233684	Yupa Guaman Segundo Abraham	Facilitador de centro de atención	02/01/2012	17/01/2012	12	✓		
2013	51	604228221	Ortiz Caisaguano David Isaias	Bodegero	02/01/2012	17/01/2012	12	✓		
2013	51	603152570	Rivera Rivera Angela Paulina	Técnica de palnificación	02/01/2012	17/01/2012	12	✓		
2013	6	602949927	Mayancela Manuel María		02/01/2013	17/01/2013	12	✓		
2013	6	602242356	Ortega Cajilema Manuel Jesus	Operador de la Galleneta	02/01/2013	17/01/2013	12	✓		
2013	51	604973721	Ñamiña Huerta Prudencia	Facilitador de centro de atención	09/07/2013	25/07/2013	13	✓		
2013	51	605017169	Camas Camas Manuel Franklin	Facilitador de centro de atención	09/07/2013	25/07/2013	13	✓		
2013	51	603755927	Camas Sayago Rosa Elena	Facilitador de centro de atención	09/07/2013	25/07/2013	13	✓		

Marca

✓ Verificado, ver documento AC6.1 5/7

Nota

✓1 El personal de la institución si está afiliado al IESS.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	04/05/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	12/05/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013
Cédula analítica para verificar aporte al IESS

AC6.3
20/20

Periodo	RT	Cédula	Nombres y apellidos	Sueldo	Días laborados	Aporte Patronal 11,65%	Aporte Personal 11,35%	total pagado	Fecha de pago	Fecha vigencia de pago	Cumple con fecha de pago ✓1	
											SI	NO
2013-2	5	604011197	Bonifas Miranda Manuel Mesias	413,51	30	48,17	46,93	95,11	04/03/2015	15/03/2013	✓	
2013-2	5	600922561	Guaman Ortega Andres María	413,51	30	48,17	46,93	95,11	04/03/2015	15/03/2013	✓	
2013-2	5	604581793	Moina Cajilema Carmita Gissela	318,00	30	37,05	36,09	73,14	04/03/2015	15/03/2013	✓	
2013-2	5	601659022	Ortega Cajilema Segundo José	350,00	30	40,78	39,73	80,50	04/03/2015	15/03/2013	✓	
2013-2	5	602355919	Qinchi Piliza José Manuel	1350,00	30	157,28	153,23	310,50	04/03/2015	15/03/2013	✓	
2013-2	5	601348519	Quishpi Tenesaca Segundo	413,51	30	48,17	46,93	95,11	04/03/2015	15/03/2013	✓	
2013-2	5	603166059	Sinchi Tenensaray Manuel	590,00	30	68,74	66,97	135,70	04/03/2015	15/03/2013	✓	
2013-2	5	602068017	Uzhca Sayago Juan Cesar	413,51	30	48,17	46,93	95,11	04/03/2015	15/03/2013	✓	
2013-2	6	604233684	Yopa Guaman Segundo Abrahan	318,00	30	37,05	36,09	73,14	04/03/2015	15/03/2013	✓	
2013-2	51	604228221	Ortiz Caisaguano David Isaias	318,00	30	37,05	36,09	73,14	04/03/2015	15/03/2013	✓	
2013-2	51	603152570	Rivera Rivera Angela Paulina	800,00	30	93,20	90,80	184,00	04/03/2015	15/03/2013	✓	

Marca

✓ Verificado, ver documento **AC6.1 5/7**

Marca

✓ El aporte al IESS fueron descontados y pagados puntualmente.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	04/05/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	12/05/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013
 Hoja de Hallazgo

AC6.4
H/H3 1/9

Nº	Ref. P/T	Condición	Criterio	Causa	Efecto	Recomendaciones
1	AC6. 2 1/1	Incumplimiento de Leyes y Reglamentos	Norma de Control Interno para el sector público "Actividad de control" 401-03 Supervisión.	Inobservancia de los aspectos legales en el desarrollo de las actividades institucionales.	Falencias en el desarrollo de los procesos actividades dentro de la institución	Vigilar el cumplimiento de la normativa vigente, para el desarrollo de cada una de las actividades.
2	AC6. 3 1/7	El presupuesto se realiza en base a estimaciones del año anterior.	Art. 98.- Contenido y finalidad.- Es la fase del ciclo presupuestario que consiste en la elaboración de las proformas que expresan los resultados de la programación presupuestaria, bajo una presentación estandarizada según los catálogos y clasificadores presupuestarios, con el objeto de facilitar su exposición, posibilitar su fácil manejo, su comprensión y permitir la agregación y consolidación.	Por falta de capacitación y desconocimiento de los requisitos la entidad no ha realizado programación presupuestaria.	Por la falta de la programación presupuestaria no se incluyeron en el presupuesto todos los programas y proyectos establecidos en (PDOT)	Realizar la programación presupuestaria que sirva de base para la formulación de objetivos y metas a desarrollar en el presupuesto.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	05/05/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	12/05/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013
 Hoja de Hallazgo

AC6.4
H/H3 2/9

Nº	Ref. P/T	Condición	Criterio	Causa	Efecto	Recomendaciones
3	AC6.3 1/7	En el proceso de verificación de las obligaciones contraídas por la entidad no se evidencian las respectivas certificaciones presupuestarias.	Art. 115.- Certificación Presupuestaria.- Ninguna entidad u organismo público podrán contraer compromisos, contratos, ni autorizar o contraer obligaciones, sin la emisión de la respectiva certificación presupuestaria (COPFP).	Por desconocimiento de las normativas legales el ex tesorero no ha emitido certificaciones presupuestarias. .	Por la falta de certificación presupuestaria hay un riesgo de que no exista disponibilidad de fondos para cierta partida u obligación contraída.	Emitir una certificación presupuestaria antes de contraer obligaciones o celebrar contratos, para asegurar la existencia de la disponibilidad de recursos.
4	AC6.3 1/7	La institución no ha efectuado una evaluación a la ejecución presupuestaria.	Art. 119.- Contenido y finalidad.- Fase del ciclo presupuestario que comprende la medición de los resultados físicos y financieros obtenidos y los efectos producidos, el análisis de las variaciones observadas, con la determinación sus causas y la recomendación de medidas correctivas	La entidad no ha establecido políticas o parámetros que permitan evaluar y hacer seguimiento a la ejecución presupuestaria y financiera.	No se puede determinar si el presupuesto se ejecutó de forma eficiente y eficaz.	Realizar una evaluación y seguimiento a la ejecución presupuestaria por lo menos semestralmente.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	05/05/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	12/05/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013
 Hoja de Hallazgo

AC6.4
H/H3 3/9

Nº	Ref. P/T	Condición	Criterio	Causa	Efecto	Recomendaciones
5	AC.3 2/7	Se evidenció Comprobantes de Retención sin la firma de Agentes de retención y Contribuyentes.	Art. 42.- Formas de impresión y llenado de los comprobantes de venta, documentos complementarios comprobantes de retención.- Los comprobantes de venta, documentos complementarios y comprobantes de retención físicos, deberán ser impresos por establecimientos gráficos autorizados o mediante sistemas computarizados o máquinas registradoras debidamente autorizadas por el Servicio de Rentas Internas. Deberán ser emitidos secuencialmente podrán ser llenados en forma manual, mecánica o por sistemas computarizados. (LORTI) y su correspondiente Reglamento	Por descuido el ex tesorero no ha llenado todo los campos de los comprobantes de retención	Los comprobantes de retención no están legalizados, la entidad puede ser sujeto a una sanción por el incumplimiento de la normativa	Capacitar al tesorero en temas contables y tributarios para un mejor desempeño y cumplimiento de normativas legales.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	05/05/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	12/05/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013
Hoja de Hallazgo

AC6.4
H/H3 4/9

Nº	Ref. P/T	Condición	Criterio	Causa	Efecto	Recomendaciones
6	AC6.3 3/7	Se evidencio comprobantes de retención emitidos fuera del plazo establecido en el Art. 8 de Reglamento de Comprobantes de Ventas.	Art. 8.- De emisión de comprobantes de venta y comprobantes de retención.- Los agentes de retención en forma obligatoria emitirán el comprobante de retención en el momento que se realice el pago o se acredite en cuenta, lo que ocurra primero y estará disponible para la entrega al proveedor dentro de los cinco días hábiles siguientes al de del comprobante de venta. (LORTI) en su reglamento	Descuido del tesorero de emitir los comprobantes de retención de las compras efectuadas.	La entrega de comprobantes de retención fuera del plazo establecido puede ocasionar sanciones al futuro por parte del SRI	Cumplir con el plazo establecido en el reglamento del (LORTI).
7	AC6.3 4/7	Los trabajadores son contratados de forma directa, sin aplicar el procedimiento de concurso de méritos y oposiciones.	Art. 65.- Del ingreso a un puesto público.- El ingreso a un puesto público será efectuado mediante concurso de merecimientos y oposición, que evalúe la idoneidad de los interesados y se garantice el libre acceso a los mismos. (LOSEP)	La máxima autoridad no ha implementado procedimientos o políticas para realizar concursos de méritos y oposiciones.	Personal no idóneo para el desarrollo de las actividades de la institución	Imprentar políticas que permitan realizar concurso de méritos y oposiciones y aplicar para la incorporación del personal a la institución.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	05/05/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	12/05/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013
Hoja de Hallazgo

AC6.4
H/H3 5/9

Nº	Ref. P/T	Condición	Criterio	Causa	Efecto	Recomendaciones
7	AC6.3 6/7	La institución no ha establecido políticas para realizar seguimiento y control de las actividades.	Art. 12.- Tiempos de control.- El ejercicio del control interno se aplicará en forma previa, continua y posterior. (LOCGE)	La entidad no ha implantado procedimientos para realizar seguimiento y control de las proyectos, obras bienes y servicios.	La inexistencia de control y seguimiento los programas y proyectos no fueron ejecutados en su totalidad.	Implementar procedimientos que permita realizar control y seguimiento de los proyectos, obras, bienes y servicios.
8	AC6.3 6/7	En la entidad la máxima autoridad no ha establecido por escrito las responsabilidades que asumen cada servidor.	Art. 41.-Órdenes Superiores.- Ningún instituciones del Estado, podrá ser relevado de su responsabilidad legal alegando el cumplimiento de órdenes superiores, con respecto al uso ilegal, incorrecto o impropio de los recursos públicos de los cuales es responsable. (LOCGE)	La máxima autoridad por falta de capacitación no ha establecido pro escrito las responsabilidades que asumen los servidores.	No se delimita responsabilidades de los servidores.	Establecer por escrito las responsabilidades que asumen los servidores que presten servicio en la institución.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	05/05/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	12/05/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013
 Hoja de Hallazgo

AC6.4
H/H3 6/9

Nº	Ref. P/T	Condición	Criterio	Causa	Efecto	Recomendaciones
9	AC6.3 6/7	La entidad no ha establecido indicadores de gestión que permita evaluar la gestión institucional y rendimiento individual.	Art. 8- Objeto del sistema de control. -Mediante el sistema de control, fiscalización y auditoría se examinarán, verificarán y evaluarán las siguientes gestiones: administrativa, financiera, operativa; y, cuando corresponda gestión ambiental de las instituciones del Estado y la actuación de sus. En el examen, verificación y evaluación de estas gestiones, se aplicarán los indicadores de gestión institucional de desempeño, y se incluirán los comentarios sobre la legalidad, efectividad, economía y eficiencia de las operaciones y programas evaluados. (LOCGE)	Por falta de recurso humano y financieros la institución no ha establecido los indicadores de gestión que permitan evaluar la gestión institucional.	No se puede determinar la economía, eficiencia, eficacia, de las operaciones y programas ejecutadas en la institución	Establecer los indicadores de gestión que permita evaluar la gestión y desempeño institucional.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	05/05/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	12/05/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013
 Hoja de Hallazgo

AC6.4
H/H3 7/9

N°	Ref. P/T	Condición	Criterio	Causa	Efecto	Recomendaciones
10	AC6.3 6/7	No se han aplicado las recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado del Examen Especial a inversiones en bienes de larga duración e ingresos y gasto de gestión, por el período 01 de abril de 2006 a 31 de diciembre de 2009.(LOCGE)	Art. 92.- Recomendaciones de auditoría.- Las recomendaciones de auditoría, una vez comunicadas a las instituciones Estado y a sus servidores, deben ser aplicadas de manera inmediata y con el de obligatorio; serán objeto de y su inobservancia será sancionada por la Contraloría General del Estado. (LOCGE)	Por descuido de la máxima autoridad no ha aplicado las recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado.	La inobservancia de las recomendaciones hace que la institución siga cometiendo las mismas falencias.	Cumplir con las recomendaciones emitidas por el órgano de control, ya que permitirá mejorar el desempeño institucional.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	05/05/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	12/05/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013
 Hoja de Hallazgo

AC6.4
H/H3 8/9

N°	Ref. P/T	Condición	Criterio	Causa	Efecto	Recomendaciones
11	AC6.3 7/7	La institución no cuenta con un portal Web que permita publicar la información.	Art. 7.- Difusión de la Información Pública.- Por la transparencia en la gestión administrativa que están obligadas a observar todas las instituciones del Estado que conforman el sector público en los términos del artículo 118 de la Constitución Política de la República y demás entes señalados en el artículo 1 de la presente Ley, difundirán a través de un portal de información o página web, así como de los medios a disposición del público, implementados en la misma institución, la siguiente información mínima actualizada. (LOTAIP)	La institución por descuido no ha creado un portal o sitio web para publicar la información.	Los usuarios no conocen de la información de la entidad y no pueden dar sugerencias y/o opiniones para mejorar la gestión institucional	Crear una página Web que permita publicar la información.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	05/05/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	12/05/2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS
AUDITORÍA INTEGRAL
Hoja de Hallazgo

AC6.4
H/H3 9/9

N°	Ref. P/T	Condición	Criterio	Causa	Efecto	Recomendaciones
12	AC6.3 7/7	No se evidencia la difusión y publicidad realizadas.	Art. 8.- Promoción del Derecho de Acceso a la Información.- Todas las entidades que conforman el sector público en los términos del artículo 118 de la Constitución Política de la República y demás entes señalados en el artículo 1 de la Ley, implementarán, según sus competencias y posibilidades presupuestarias, programas de difusión y capacitación dirigidos tanto a los servidores públicos, como a organizaciones de la sociedad civil, con el objeto de garantizar una mayor y mejor participación ciudadana en la vida del Estado. (LOTAIP)	La entidad no ha establecido partida presupuestaria para realizar difusión y publicidad de la información.	No se ha podido obtener la participación ciudadana.	Implementar una partida presupuestaria para realiza a difusión y publicidad de la información con el fin de tener la participación ciudadana.

Realizado por:	AEHQ	Fecha:	05/05/2015
Revisado por:	SPJT/LRCR	Fecha:	12/05/2015



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE ACHUPALLAS**

**AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO DE 2013
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

4.15 INFORME DE AUDITORÍA INTEGRAL AC7.



AUDITORÍA CONSULTORÍA INDEPENDIENTES

INFORME:	Auditoría Integral
PERÍODO:	01 de enero al 31 de diciembre de 2013
DOMICILIO:	Parroquia Achupallas, Cantón Alausí, Provincia de Chimborazo
EQUIPO AUDITOR:	Dr. Sandra Patricia Jácome Tamayo Ing. Leonardo Ramiro Cabezas Reinoso Ingeniero Ángel Esteban Huerta Quinchi

DICTAMEN DE AUDITORÍA INTEGRAL

Achupallas, 30 de abril de 2015

Señores

PRESIDENTE Y VOCALES

GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS

Presente

De mi consideración:

Hemos practicado una auditoría integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Achupallas por el período comprendido y año terminado del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013, la cual cubre las siguientes temáticas: evaluación integral de sistema de control interno, examen a los estados financieros y de resultados para determinar la razonabilidad de los saldos revelados en los mismo, la evaluación para determinar el grado de la eficiencia y eficacia a través de los indicadores de gestión, y la evaluación del cumplimiento de las normativas vigentes aplicables a la institución.

La Administración es responsable de mantener una estructura efectiva de sistema de control interno para el logro de los objetivos de la institución; de la preparación, integridad y presentación razonable de los estados financieros; del establecimiento de los objetivos, metas y programas así como de las estrategias, y del cumplimiento de leyes y regulaciones que afecten a la institución para la conducción ordenada y eficiente de la misma.

Nuestra responsabilidad es la de expresar conclusiones sobre cada uno de los componentes de la auditoría integral con base en los procedimientos que hemos considerado necesarios para la obtención de evidencias suficientes y competentes, con el propósito de obtener una seguridad razonable de nuestro informe de auditoría.

Dadas las limitaciones inherentes de cualquier estructura de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectados, también las proyecciones de cualquier evaluación del control interno para períodos futuros están sujetos al riesgo de que el control interno se pueda tornar inadecuado por los cambios en sus elementos. Realizamos nuestra auditoría de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Contraloría General del Estado; dichas normas requieren

que la auditoría sea planificada, ejecutada y supervisada para obtener certeza razonable que la auditoría realizada no contienen errores u omisiones importantes.

De la evaluación al cumplimiento de las recomendaciones del Examen Especial aplicado por la Contraloría General del Estado, al periodo comprendido entre 2006 y 2009, hemos observado que las deficiencias persisten debido a que no se ha implementado las recomendaciones

El control interno de la institución es de confianza baja, con un alto riesgo de que la información financiera contenga errores u omisiones en la elaboración y presentación de la misma.

En nuestra opinión, los Estados Financieros entregados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Achupallas, correspondientes al ejercicio económico 2013, presentan razonablemente la situación financiera, excepto por las cuentas Mobiliario, Maquinaria y Equipos, Vehículos, Equipos y Sistemas y Paquetes Informáticos debido a que no se encuentran las facturas respectivas de las adquisiciones de los bienes; la ejecución presupuestaria es razonables, de conformidad con los directrices emitidos por el Ministerio Finanzas.

La gestión institucional administrativa y financiera de acuerdo a los parámetros de medición de eficiencia y eficacia se determinó que la eficiencia de la entidad en términos de la forma como asigna o distribuyen los recursos financieros para la ejecución de obras, proyectos, bienes y servicios, se encuentra dentro de un rango de gestión aceptable; y la eficacia en el cumplimiento de los objetivos propuestos se ubica dentro de un rango de gestión mínimo, debido a que los objetivos planteados en el Plan de Desarrollo Organizacional y Territorial no fueron ejecutados.

Con respecto al cumplimiento de leyes y reglamentos la entidad se encuentra en un promedio de 82% de cumplimiento de las mismas, siendo el valor más bajo el 40% en el cumplimiento de la Ley Orgánica y Acceso a la Información Pública.

Atentamente;

Egr. Ángel Esteban Huerta Quinchi

CAPITULO I

INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

Motivo de la Auditoría

El examen de auditoría integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Achupallas, se lo realiza en cumplimiento al programa de graduación de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría (CPA) de la Escuela de Contabilidad y Auditoría, Facultad de Administración de empresas, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo y al tema Aprobado por el decano de la Facultad de dicha Universidad.

Se emitió una solicitud con la fecha 24 de noviembre de 2014, para realizar Auditoría integral al Gobierno Autónomo descentralizado Parroquial Rural de Achupallas ante la cual, el presidente de la dicha entidad, dio la autorización correspondiente para efectuar el examen según oficio fecha 25 de noviembre de 2014.

Objetivos de la auditoría

General

Realizar un examen de auditoría integral, por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2013

Específicos

- ✓ Evaluar el sistema global de control interno
- ✓ Determinar la razonabilidad de los estados financieros y de los procesos que involucran al Plan Operativo Anual, Plan Anual de Contratación y la Ejecución Presupuestaria.
- ✓ Evaluar la gestión y desempeño de la institución.
- ✓ Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y normativas aplicables en la ejecución de las actividades desarrolladas por la entidad.
- ✓ Generar el informe de examen integral

Alcance de la auditoría

La Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Achupallas, cantón Alausí, provincia de Chimborazo, cubrirá el período comprendido entre 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.

Conocimiento de la entidad y su base legal

Base legal

La parroquia Achupallas se creó mediante Registro Oficial número 350 en el mes de abril de 1897.

La constitución de la República del Ecuador, vigente hasta el 19 de octubre de 2008, en el artículo 228, elevó a las juntas parroquiales a la categoría de gobiernos seccionales autónomos. El artículo 255 de la Constitución de la República del Ecuador, actual, determina que cada parroquia rural tendrá una Junta Parroquial.

El congreso Nacional, mediante Ley 2000-29 de 5 de octubre de 2000, expidió la Ley de las Juntas Parroquiales Rurales, Publicado en Registro Oficial 193 de 27 de octubre de 2000.

El Congreso Nacional mediante Resolución 22-058, publicada en el Registro Oficial 280 de 8 de marzo de 2001, determinó que la Ley de las Juntas Parroquiales tendrá la jerarquía y calidad orgánica

Con Decreto Ejecutivo de 19 de septiembre de 2001, se emitió el Reglamento General a la Ley Orgánica de las Juntas Parroquiales Rurales, Publicado en el Registro Oficial 421 de 27 de los mismos mes y año.

Mediante Ley 2005-09 Publicado en Registro Oficial 105 de 16 de septiembre de 2005, se reformó la Ley Orgánica de las Juntas Parroquiales Rurales.

En el Registro oficial 303 de 19 de octubre de 2010, se publicó el Código de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COTAD), que rige a las Juntas Parroquiales Rurales.

Principales disposiciones legales

Leyes que regula los GAD Parroquiales Rurales

Constitución de la República del Ecuador

Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD)

Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Leyes tributarias:

Código de Régimen Tributario Interno

Ley de régimen tributario interno

Leyes laborales:

Ley orgánica del Servicio Público (LOSEP)

Código de Trabajo

Estructura orgánica

De Conformidad al Art. 66 de COTAD, la conformación de la administración es la siguiente:

Nivel directivo	Presidente
	Vicepresidente
	Vocales
Nivel Administrativo	Secretario-Tesorero

Objetivos institucionales

Misión

El Gobierno Autónomo Descentralización Parroquial, como gobierno autónomo local alternativo promueve el desarrollo humano y sostenible de la población achupalleña; fortaleciendo la entidad, la organización y participación comunitaria mediante la coordinación, gestión y negocio con instituciones públicas y privadas nacionales como internacionales para la ejecución de los diferentes programas y proyectos enmarcados en la transparencia cuenta con capacidades locales fortalecidas y empoderadas, que viene incursionando de cada una de las acciones a ejecutarse dentro de desarrollo parroquial y territorial, contribuyendo en el proceso del Buen Vivir y la soberanía Alimentaria.

Visión

Ser líderes en la administración pública a nivel de país a fines del 2021, la población de Achupallas contará con nuevas iniciativas productivas de desarrollo, que permita la reactivación de la producción agropecuaria de manera sostenible y sustentable con un incremento duplicado, conservación y manejo de los recursos naturales, contar con necesidades básicas satisfechas, articular en la participación de propuestas territoriales y contar con actores locales comprometidos con el desarrollo y que se empoderen del PDOT mediante la aplicación y seguimiento continuo.

Objetivos

De conformidad al artículo 64 del Código Orgánico de Organizacional Territorial Autonomía y Descentralización, son funciones principales de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales Rurales:

- ✓ Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- ✓ Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas: ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y

provincial: y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

- ✓ Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- ✓ Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- ✓ Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- ✓ Las demás que determine la ley.

Financiamiento

CUENTA	DENOMINACIÓN	VALOR
626.06.08	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	101 684,00
626.06.01	Del Gobierno Central - INFA	88 600,80
626.26.08	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	237 178,71

Funcionarios principales relacionados con el examen

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGOS	PERÍODO
José Manuel Quinchi Peliza	Presidente	2009-2014
Manuel Mesías Bonifás Miranda	Vicepresidente	2009-2014
Segundo Quishpi Tenezaca	1° Vocal	2009-2014
Andrés María Caguana Ortega	2° Vocal	2009-2014
Juan Cesar Uzhca Sayago	3° Vocal	2009-2014
Manuel Sinche Tenensaray	Secretario- Tesorero	2009-2014

CAPITULO II

CARTA DE CONTROL INTERNO

Achupallas, 18 de marzo de 2015

Señores

PRESIDENTE Y VOCALES

GAD PARROQUIAL RURAL DE ACHUPALLAS

Presente.-

Como parte de nuestra auditoría integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Achupallas por el período y año terminado al 31 de diciembre de 2013, consideramos la estructura del control interno, a efectos de determinar nuestro procedimiento de auditoría, en la extensión requerida por las Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental. Bajo estas normas, el objeto de dicha evaluación fue establecer un nivel de confianza en los procedimientos administrativos, contable y de control interno.

Nuestro estudio y evaluación del control interno, nos permitió además, determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría necesarios para emitir un informe de auditoría integral, y no tenía por objeto detectar todas las debilidades que pudiesen existir en el control interno, pues la evaluación se realizó a base de pruebas selectivas de los registros contables y las respectiva documentación sustentatoria. Sin embargo esta evaluación revelo ciertas condiciones reportables, que pueden afectar a las operaciones de registro, procesos, resumen y los procedimientos para generar información financiera y administrativa uniforme con las afirmaciones de la entidad, en los estados financieros.

Las principales condiciones reportables que se detallan a continuación se encuentran descritas en los comentarios, conclusiones y recomendaciones. Una adecuada implantación de estas últimas, permitirá mejorar las actividades administrativas y financiero-contable del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Achupallas.

Atentamente

Egr. CPA Ángel Esteban Huerta Quinchi

Auditor

RESULTADO DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

1. Incumplimiento de las recomendaciones propuestas en el examen especial

Mediante informe de examen especial N° DR.-26-06 los que fueron remitidos al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Achupallas, la Contraloría General del Estado propuso 10 recomendaciones, tendientes a mejorar la administración de la entidad. Del seguimiento realizado, se determinó que no fueron cumplidas ninguno de ellos por lo que persisten las deficiencias identificadas, siendo en resumen las siguientes:

Al no haberse aplicado las recomendaciones citadas, el presidente y funcionarios responsables permitieron la persistencia de las deficiencias comentados en el informe de examen especial en referencia, habiéndose incumplido el artículo 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, que indica: “Recomendaciones de auditoría.- Las recomendaciones de auditoría, una vez comunicado a las instituciones del Estado y a sus servidores, deben ser aplicados de manera inmediato y con el carácter de obligatorio, serán objeto de seguimiento y su inobservancia será sancionada por la Contraloría General del Estado”.

CONCLUSIÓN

Diez recomendaciones emitidas en el informe especial realizado por la Contraloría, no fueron cumplidas por el presidente y servidores de la entidad.

RECOMENDACIÓN N° 1

Al presidente:

Cumplirá y exigirá que se observe la aplicación de las recomendaciones constantes en el informe emitido por la Contraloría General del Estado. A la vez establecerá mecanismos de supervisión que le permita efectuar un seguimiento de su aplicación.

2 Evaluación de las normas de control interno del sector público

De la evaluación al control interno institucional, relacionado con las normas de Control Interno, 200 Ambiente de Control, 300 Evaluación de Riesgo, 401 Actividades de Control- Generales, 403 Administración Financiera- Tesorería, 406 Administración

Financiera – Administración de Bienes, 407 Administración del Talento Humano, 500 Información y Comunicación, 600 Seguimiento por el periodo comprendido el 01 de enero al 30 de diciembre del 2013 se determinaron los índices que representan niveles de confianza y de riesgo de acuerdo con el siguiente cuadro demostrativo.

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGO						
CÓDIGO	COMPONENTE	Ref. P/T	NIVEL DE CONFIANZA		RIESGO DE CONTROL	
200	Ambiente de control	PE-RERC 1/9	63%	MODERADO	37%	MODERADO
300	Evaluación del riesgo	PE-RERC 2/9	14%	BAJO	86%	ALTO
400	Actividades de control	PE-RERC 7/9	63%	MODERADO	37%	MODERADO
500	Información y comunicación	PE-RERC 8/9	77%	ALTO	23%	BAJO
600	Seguimiento	PE-RERC 9/9	31%	BAJO	69%	ALTO
CALIFICACIÓN DEL NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO DE CONTROL DE LA ENTIDAD			50%	BAJO	50%	ALTO

2.1 Grupo 200 Ambiente de Control

RESUMEN DE EVALUACIÓN DE RIESGO Y DE CONFIANZA DE LA NORMA DE CONTROL INTERNO 200 "AMBIENTE DE CONTROL"						
NORMA	Ref. P/T	CONFIANZA		NIVEL DE RIESGO		
200-1 Integridad y Valores Éticos	PE-EICI 1/41	61%	MODERADO	39%	MODERADO	
200-2 Administración Estratégica	PE-EICI 2/41	79%	ALTO	21%	BAJO	
200-3 Políticas y Prácticas del Talento Humano	PE-EICI 3/41	60%	MODERADO	40%	MODERADO	
200-4 Estructura Organizativa	PE-EICI 4/41	68%	MODERADO	32%	MODERADO	
200-6 Competencia Profesional	PE-EICI 5/41	28%	BAJO	73%	ALTO	
200-7 Coordinación de Acciones Organizacionales	PE-EICI 6/41	80%	ALTO	20%	BAJO	
NIVEL DE RIESGO Y CONFIANZA DE AMBIENTE DE CONTROL		63%	MODERADO	37%	MODERADO	

Del resultado de la evaluación realizada a las Normas de Control Interno 200 Ambiente de Control, se determinó que existe un riesgo de control de 37%, equivalente a moderado, con un nivel de confianza de 63% que corresponde a moderado; es decir que la administración central de la entidad cuenta con un entorno organizacional que favorece y permite el desarrollo de las practicas, valores, conductas y reglas hacia el cumplimiento de sus objetivos institucionales; sin embargo, existen áreas que requieren mejorar sus controles según las recomendaciones 5/41 se exponen a continuación.

2.1.1 Integridad y valores éticos, no se han establecido

La entidad no cuenta con un código de ética en el que se establezca la integridad y los valores éticos como elemento esencial para el control, administración y monitoreo del control interno, inobservando la norma de número 200-01 integridad y valores éticos de las Normas de Control Interno para las entidades y organismos del sector público.

Esta situación se produce por cuanto el Presidente del GAD Parroquial Rural de Achupallas, no estableció los principios y valores éticos como parte de la cultura organizacional que rijan la conducta del personal, lo que ocasionó que la institución no disponga de un Código de Ética en el que se emitan formalmente las normas para contribuir al buen uso de los recursos y el cumplimiento de los objetivos.

Además se incumplió, el artículo 77 numeral 1 literal a) de la Ley Orgánica de la Contraloría General del estado.

CONCLUSIÓN

La falta de formulación de un Código de Ética, como herramienta fundamental de control no contribuyó al compromiso de los servidores que debe mantener hacia la organización que permitan mejorar permanentemente la calidad de su desempeño.

RECOMENDACIÓN N° 2

Al presidente:

Establecerá y difundirá un Código de Ética en donde contenga principios y valores éticos como parte de la cultura organizacional, el mismo que regirá la conducta de su personal, orientando su integridad y compromiso hacia la organización.

2.1.2 Ausencia de las políticas que estimulen el desarrollo profesional del personal

En el proceso de evaluación se determinó que las autoridades que del GAD no han establecido políticas y prácticas que garanticen y estimulen el desarrollo profesional, además no existen un manual de organización y funciones, manual de clasificación y valoración de puestos, lo cual no asegura una adecuada administración de Talento Humano, por lo cual se está incumpliendo la Norma 200-03 Políticas y Prácticas de Talento Humano.

CONCLUSIÓN

El GAD parroquial de Achupallas, no ha establecido y prácticas que garanticen y estimulen el desarrollo institucional y no existen normativas internas que regulen las relaciones laborales, lo cual no permiten una adecuada administración de Talento Humano.

RECOMENDACIÓN N° 3

Al presidente:

Elaborará y difundirá políticas y prácticas que consigan un adecuado rendimiento en el trabajo que realizan, para la consecución de los objetivos institucionales. La propuesta será presentada a la junta para su conocimiento y aprobación.

2.1.3 Inexistencia de procesos para evaluar las competencias de conocimiento y habilidades del Talento Humano.

En el proceso de evaluación se determinó que las autoridades del GAD no establecieron procesos para evaluar el conocimiento habilidades de los servidores, además no se estableció un programa de capacitación que estén dirigidos a mantener los niveles de competencias requeridos, incumpliendo la normativa 200-06 Competencia Profesional.

CONCLUSIÓN

Las autoridades del GAD parroquial Achupallas no han establecido procesos que permitan evaluar el conocimiento y las habilidades de los servidores.

RECOMENDACIÓN N° 4

Al presidente:

Establecerá procesos que permitan evaluar el conocimiento y habilidades necesarias para ayudar a asegurar una actuación ordenada, ética, eficaz y eficiente, al igual que un buen entendimiento de las responsabilidades individuales relacionadas con el control interno.

2.2 Grupo 300 Evaluación de Riesgos

RESUMEN DE EVALUACIÓN DE RIESGO Y DE CONFIANZA DE LA NORMA DE CONTROL INTERNO 300 "EVALUACIÓN DEL RIESGO"							
NORMA	Ref. P/T	CONFIANZA			NIVEL DE RIESGO		
300-01 Identificación de Riesgos	PE-EICI 7/41	●	10%	BAJO	●	90%	ALTO
300-02 Plan de mitigación de riesgo	PE-EICI 8/41	●	10%	BAJO	●	90%	ALTO
300-03 Valoración de los riesgos	PE-EICI 9/41	●	10%	BAJO	●	90%	ALTO
300-04 Respuesta al Riesgos	PE-EICI 10/41	●	25%	BAJO	●	75%	ALTO
NIVEL DE RIESGO Y CONFIANZA		●	14%	BAJO	●	86%	ALTO

Del resultado de la evaluación realizada a las Normas de Control interno 300 Evaluación de Riesgos, se determinó que existe un riesgo de control de un 86%, equivalente a alto, con un nivel de confianza bajo del 14%, por lo que es necesario que las autoridades de la institución tomen los correctivos pertinentes en las recomendaciones que exponemos a continuación.

2.2.1 La entidad no estableció los mecanismos para identificar y mitigar los riesgos

La autoridades del GAD Parroquial Rural de Achupallas no cuentan con un plan que describa los procedimientos a seguir ante los riesgos a los que la entidad ésta expuesta, inobservando lo dispuesto en las Normas de Control Interno número 300-01 Identificación de riesgos, 300-02 Plan de mitigación de riesgos, 300-03 Valoración de riesgos, 300-04 Respuesta a los riesgos, lo que originó que la institución no disponga de un mapa de riesgo que permita desarrollar estrategias para mitigar los riesgos internos como externos.

Además incumplió, el artículo numeral 1 literal a) de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.

CONCLUSIÓN

La institución no cuenta con los mecanismos necesarios para identificar, mitigar, valorar y dar respuesta a los riesgos tanto internos como externos que afectan al GAD en el cumplimiento de sus objetivos.

RECOMENDACIÓN N° 5

Al Presidente:

Identificará los riesgos que puedan afectar al logro de los objetivos institucionales debido a factores interno y externos.

Realizará el plan de mitigación de riesgo desarrollando y documentando una estrategia clara, organizada e interactiva.

Estimará su probabilidad de ocurrencia, este análisis permitirá identificar como los riesgos pueden afectar al logro de los objetivos.

Ejecutará las estrategias para aplicar la respuesta al riesgo considerando su probabilidad y el impacto que genere este.

2.3 Grupo 400 Actividades de control

RESUMEN DE EVALUACIÓN DE RIESGO Y DE CONFIANZA DE LA NORMA DE CONTROL INTERNO 400 "ACTIVIDAD DE CONTROL"						
NORMA	Ref. P/T	CONFIANZA			NIVEL DE RIESGO	
401 Generales	PE-RECR 3/9	57%	MODERADO	43%	MODERADO	
403 Administración Financiera - Tesorería	PE-RECR 4/9	77%	ALTO	23%	BAJO	
406 Administración financiera - Administración de bienes	PE-RECR 5/9	68%	MODERADO	32%	MODERADO	
407 Administración del Talento Humano	PE-RECR 6/9	51%	MODERADO	49%	MODERADO	
NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO		63%	MODERADO	37%	MODERADO	

Del resultado de la evaluación realizada a las Normas de Control interno 400 Actividades de control, se determinó que existe un riesgo de control de un 37%, equivalente ha moderado, con un nivel de confianza moderado del 63%, por lo que es necesario que las autoridades de la institución tomen los correctivos pertinentes en las recomendaciones que exponemos a continuación.

2.3.1 Subgrupo 401 Actividades de control – Generales

RESUMEN DE EVALUACIÓN DE RIESGO Y DE CONFIANZA DE LA NORMA DE CONTROL INTERNO 401 "GENERALES"						
NORMA	Ref. P/T	CONFIANZA			NIVEL DE RIESGO	
401-01 Separación de funciones y rotación de labores	PE-EICI 11/41	82%	ALTO	18%	BAJO	
401-02 Autorización y aprobación de transacciones y operaciones	PE-EICI 12/41	68%	MODERADO	32%	MODERADO	
401-03 Supervisión	PE-EICI 13/41	22%	BAJO	78%	ALTO	
NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO		57%	MODERADO	43%	MODERADO	

2.3.1.1 Inexistencia de responsabilidades por escrito.

El GAD parroquial no ha establecido por escrito las responsabilidades que asumen los funcionarios en sus actividades, generando un riesgo de realizar actividades que no les corresponda, incumpliendo la norma 401-02 Autorización y aprobación de transacciones y operaciones.

CONCLUSIÓN

La máxima autoridad del GAD parroquial de Achupallas no ha establecido por escrito las responsabilidades que asumen cada uno de los servidores al realizar las operaciones administrativas y financieras.

RECOMENDACIÓN N° 6

Al presidente:

Establecerá por escrito las responsabilidades que deben asumir cada uno de los servidores al realizar las actividades, a fin de garantizar que solo se efectúe operaciones y actos administrativos válidos.

2.3.1.2 No se ha establecido procedimientos o parámetros que permitan medir la eficiencia y eficacia de los objetivos institucionales.

Los directivos de la entidad, no han establecido procedimientos de supervisión de los procesos y operaciones para asegurar que cumplan con las normas y regulaciones y que permitan medir la eficiencia y eficacia de los objetivos institucionales, incumpliendo la norma de Control Interno 401- 03 Supervisión.

CONCLUSIÓN

El GAD parroquial de Achupallas no cuenta con parámetros de medición que permitan determinar oportunamente si las acciones existentes son apropiadas, la cual no permite identificar la eficiencia y eficacia de las operaciones.

RECOMENDACIÓN N° 7

Al presidente:

Establecerá procedimientos de supervisión que permita evaluar los objetivos institucionales, lo cual contribuirá a la mejora continua de los procesos de la entidad.

2.3.2 Subgrupo 403 Administración financiera - Tesorería

RESUMEN DE EVALUACIÓN DE RIESGO Y DE CONFIANZA DE LA NORMA DE CONTROL INTERNO 403 "ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - TESORERÍA"						
NORMA	Ref. P/T	CONFIANZA		NIVEL DE RIESGO		
403-01 Determinación y recaudación de los ingresos	PE-EICI 14/41	● 85%	ALTO	● 15%	BAJO	
403-02 Constancia documental de la recaudación	PE-EICI 15/41	● 37%	BAJO	● 63%	ALTO	
403-04 Verificación de los ingresos	PE-EICI 16/41	● 70%	MODERADO	● 30%	MODERADO	
403-07 Conciliaciones Bancarias	PE-EICI 17/41	● 72%	MODERADO	● 28%	MODERADO	
403-08 Control previo al pago	PE-EICI 18/41	● 83%	ALTO	● 17%	BAJO	
403-09 Pagos a los beneficiarios	PE-EICI 19/41	● 92%	ALTO	● 8%	BAJO	
403-10 Cumplimiento de obligaciones	PE-EICI 20/41	● 83%	ALTO	● 17%	BAJO	
403-11 Utilización de flujo de caja en la programación financiera	PE-EICI 21/41	● 84%	ALTO	● 16%	BAJO	
403-13 Transferencias de fondos por medios electrónicos	PE-EICI 22/41	● 90%	ALTO	● 10%	BAJO	
NIVEL DE CONFIANZA		● 77%	ALTO	● 23%	BAJO	

2.3.2.1 Inexistencia de comprobante de ingreso pre impreso y pre enumerado

Tesorería no dispone comprobantes de ingreso pre impreso y pre enumerada que deberán ser entregados a los cliente el original del comprobante, que respalden las transacciones realizadas, permitiendo el control sobre los recursos que ingresan a la entidad, incumpliendo la norma 403-02 Constancia documental de la recaudación.

CONCLUSIÓN

La tesorería no ha implementado comprobantes de ingreso pre impreso y pre enumerado, emitiendo al cliente un documento no autorizado por el SRI, lo cual lo respaldan las operaciones realizadas por la entidad.

RECOMENDACIÓN N° 8

A la tesorera:

Solicitará al presidente que autorice la elaboración de comprobantes de ingreso pre impreso y pre enumerado, para sustentar las transacciones realizadas, que permitirá el control de los recursos que ingresan a la entidad.

2.3.2.2 No se realizan conciliaciones de las recaudaciones realizadas

El GAD parroquial de Achupallas no realiza verificaciones de los ingresos institucionales a través de conciliaciones, a fin de controlar que estos sean transferidos al depositario oficial.

CONCLUSIÓN

El servidor encargado de la administración de los recursos no solicita que se realice conciliaciones de los recursos depositados. Incumpliendo la norma 403-04 Verificación de los ingresos.

RECOMENDACIÓN N° 9

Al presidente:

Delegará a una comisión que realice conciliaciones a los ingresos recaudados y depositados mensualmente, con el fin de controlar que estos sean transferidos al depositario oficial.

2.3.2.3 Inexistencia de conciliaciones bancarias

La entidad no realiza conciliaciones bancarias para asegurar que tanto el saldo según los registros contables como el saldo según el banco sean los correctos, lo que no permite verificar las operaciones efectuadas por la unidad administrativa de tesorería, incumpliendo la norma 403- 07 Conciliaciones bancarias.

CONCLUSIÓN

La unidad administración de tesorería no ha efectuado las conciliaciones bancarias, por ende no se puede verificar su conformidad y determinar las operaciones pendientes de registro tanto en el banco como en la contabilidad.

RECOMENDACIÓN N° 10

Al presidente:

Designará una comisión que realice las conciliaciones bancarias periódicamente por lo menos una vez al mes, esto será efectuado por uno a varios servidoras o servidores no vinculados con la recepción, deposito, transferencia de fondos y/o registros contables de las operaciones relacionadas.

2.3.3 Subgrupo 406 Administración financiera – Administración de bienes

RESUMEN DE EVALUACIÓN DE RIESGO Y DE CONFIANZA DE LA NORMA DE CONTROL INTERNO 406 "ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - ADMINISTRACIÓN DE BIENES"						
NORMA	Ref. P/T	NIVEL DE CONFIANZA		NIVEL DE RIESGO		
406-02 Planificación	PE-EICI 23/41	● 89%	ALTO	● 11%	BAJO	
406-03 Contratación	PE-EICI 24/41	● 90%	ALTO	● 10%	BAJO	
406-04 Almacenamiento y distribución	PE-EICI 25/41	● 69%	MODERADO	● 31%	MODERADO	
406-05 Sistema de Registro	PE-EICI 26/41	● 27%	BAJO	● 73%	ALTO	
406-06 Identificación y protección	PE-EICI 27/41	● 75%	MODERADO	● 25%	MODERADO	
406-08 Uso de los bienes de Larga Duración	PE-EICI 28/41	● 68%	MODERADO	● 33%	MODERADO	
406-09 Control de vehículos oficiales	PE-EICI 29/41	● 80%	ALTO	● 20%	BAJO	
406-10 Constatación Física de Existencias de Bienes de larga Duración	PE-EICI 30/41	● 10%	BAJO	● 90%	ALTO	
406-11 Baja de bienes por obsolescencia, pérdida, robo o hurto	PE-EICI 31/41	● 88%	ALTO	● 13%	BAJO	
406-13 Mantenimiento de Bienes de Larga Duración	PE-EICI 32/41	● 90%	ALTO	● 10%	BAJO	
NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO		● 68%	MODERADO	● 32%	MODERADO	

2.3.3.1 No se ha establecido un sistema de control de los bienes

Los bienes que adquieren la entidad no son ingresados físicamente a bodega, antes de ser utilizados, además el bodeguero no acredita con documentos, su conformidad con los bienes que ingresa, eso provoca que no se pueda verificar si se ajustan a los requerimientos y especificaciones técnicas solicitadas, así como de los bienes que egresan, incumpliendo la norma de Control Interno 406-04 Almacenamiento y distribución.

CONCLUSIÓN

En la entidad no existe un sistema adecuado de control de bienes, debiendo incluirse registros auxiliares individualizados por grupo de bienes de iguales características, lo cual no ayuda mantener un control eficiente de los bienes adquiridos y egresados.

RECOMENDACIÓN N° 11

Al guarda almacén:

Establecerá un sistema apropiado para la conservación, seguridad, manejo y control de los bienes, para lo cual deberá realizar registros auxiliares individualizados o por grupos de bienes de igual característica.

2.3.3.2 No existe un sistema adecuado para el control contable tanto de las existencias como de los bienes de larga duración

Tesorería no mantiene registros detallados de los bienes con valores que permitan controlar los retiros, traspaso o baja de los bienes, eso provoca que exista una información desactualizada, además no realiza la conciliación de saldos de los auxiliares con los saldos de las cuentas del mayor general y la verificación física periódica, incumpliendo la norma de Control Interno 406-05 Sistema de registros.

CONCLUSIÓN

Tesorería no posee registros detallados en unidades y con sus respectivos costos históricos dificultando la conciliación de saldos y la verificación física de los bienes, esto provoca una información irreal que no es adecuada para la toma de decisiones.

RECOMENDACIÓN N° 12

A tesorería:

Establecerá un sistema adecuado para el control contable en donde contenga las existencias y bienes de larga duración mediante registros detallados por unidad y especificaciones tanto de costos como de características, que permitan controlar los retiros, traspasos y baja de los bienes.

2.3.3.3 Registros inadecuados de los bienes de larga duración

El responsable de la custodia de los bienes de larga duración no mantiene registros actualizados individualizados, numerados debidamente organizados y archivados, además no se elaboran y suscribe actas de bienes entregados a los servidores para el desempeño de sus funciones a fin de determinar responsabilidades en cuanto a su

protección y custodia, incumpliendo la norma de Control Interno 406-06 Identificación y protección.

CONCLUSIÓN

El guarda almacén no mantiene la información actualizada de los bienes de larga duración mediante registros individuales, numerados y debidamente archivados, dificultando la localización e identificación de los mismos.

RECOMENDACIÓN N° 13

Al guarda almacén:

Mantendrá registros actualizados, individualizados, numerados, debidamente organizados y archivados, que permita identificar de una manera adecuada, además se deberá contratar póliza de seguros necesarios para proteger contra diferentes riesgos que pudieran ocurrir.

2.3.3.4 Inadecuado uso de los bienes de larga duración

El GAD parroquial Achupallas no estableció responsabilidades por escrito del uso, custodia y conservación de los bienes de larga duración entregados para el desempeño de sus funciones de cada servidor, además no existe los registros respectivos que permitan conocer su estado, mantenimiento, reparación y otros incidentes de los bienes, incumpliendo la norma de control Interno 406-08 Uso de los bienes de larga duración.

CONCLUSIÓN

No se estableció responsabilidades a cada servidora o servidor para el uso, custodia y conservación de los bienes de larga duración que le hayan sido entregados para el desempeño de sus funciones, no existe constancia por escrito su recepción.

RECOMENDACIÓN N° 14

Al presidente:

Establecerá responsabilidades por escrito a cada servidor por los bienes que dispongan para el desempeño de sus funciones, además deberá establecer que por ningún motivo sea utilizado para fines personales, políticos, electorales, religiosos u otras actividades particulares.

2.3.3.5 En la entidad no se aplicaron procedimientos de control para verificar la existencia de los bienes

Las constatación físicas de los activos fijos, inventarios y conciliaciones, son herramientas de control de los recursos materiales y financieros, procedimientos que permiten conocer la existencia de los mismos, su estado de conservación y si estos se encuentran cumpliendo con el objetivo de su adquisición. En la entidad el presidente y los servidores responsables no utilizaron estos mecanismos con el propósito de verificar la aplicación de las disposiciones legales, inobservan las normas de Control Interno 406-10 Constatación física de existencias y bienes de larga duración

CONCLUSIÓN

La entidad no posee reglamentación interna en la cual se defina los procedimientos para la realización de la constatación física, la cual no permite la verificación física, identificación de los bienes en mal estado o fuera de uso, no se procede de acuerdo a las modalidades de enajenación (baja, donación o remate según corresponda).

RECOMENDACIÓN N° 15

Al Presidente:

Dispondrá al Tesorero que planifique y vigile el cumplimiento de los procedimientos de control en la administración de los recursos financieros y materiales de la institución a través de conciliación de cuentas, constataciones físicas de bienes y objetos que sean aplicables, con el propósito de verificar la existencia de los mismos, detectar novedades que se produzcan en el proceso administrativo y análisis comparativos con los saldos contables, para determinar diferencias y tomar acciones correctivos.

2.3.4 Subgrupo 407 Administración del Talento Humano

RESUMEN DE EVALUACIÓN DE RIESGO Y DE CONFIANZA DE LA NORMA DE CONTROL INTERNO 407 "ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO"						
NORMA	Ref. P/T	CONFIANZA			NIVEL DE RIESGO	
407-03 Incorporación del personal	PE-EICI 33/41	10%	BAJO	90%	ALTO	
407-04 Evaluación del desempeño	PE-EICI 34/41	10%	BAJO	90%	ALTO	
407-06 Capacitación y entrenamiento continuo	PE-EICI 35/41	64%	MODERADO	36%	MODERADO	
407-09 Asistencia y permanencia del personal	PE-EICI 36/41	90%	ALTO	10%	BAJO	
407-10 Información actualizada del personal	PE-EICI 38/41	80%	ALTO	20%	BAJO	
NIVEL DE CONFIANZA Y DE RIESGO		51%	MODERADO	49%	MODERADO	

2.3.4.1 Inadecuado proceso de selección del personal

Los servidores son contratados de forma directa, es decir la entidad no efectúa una convocatoria, evaluación y selección del personal; no aplica concurso de méritos y oposiciones, incumpliendo la norma de Control Interno 407-03 Incorporación del personal.

CONCLUSIÓN

El proceso de selección del personal no se efectúa en base a las disposiciones legales, reglamentarias y demás normas existentes sobre la materia, debido a que los servidores son contratados de forma directa.

RECOMENDACIÓN N° 16

Al Presidente:

Aplicará las disposiciones legales, reglamentarias y otras normas existentes para la selección del personal, con el fin de seleccionar al aspirante que por su conocimiento, experiencia, destrezas y habilidades sea el más idóneo u cumpla con los requisitos establecidos para el desempeño de un puesto.

2.3.4.2 Inexistencia de evaluación al desempeño del personal

El resultado de la evaluación al sistema de control interno aplicado al personal que se desempeñan en cada una de las áreas del GAP de Achupallas, se evidenció que no cuenta con ningún documento que dé a conocer si se ha realizado evaluaciones periódicas al personal, contraviniendo a la Norma de control interno 407-04 evaluación de desempeño, que enuncia. Situación que se origina por la falta de coordinación de la máxima autoridad y el responsable del Talento Humano que no coordinan actividades para aplicar este proceso y con ello mejorar los servicios que prestan a la ciudadanía Achupallence

CONCLUSIÓN

El personal que se desempeña en cada una de las áreas del GAD parroquial de Achupallas no ha sido objeto de ningún tipo de evaluación, lo que impide detectar las debilidades existentes en el cumplimiento de las actividades administrativas.

RECOMENDACIÓN N° 17

Al presidente:

Emitirá y difundirá las políticas y procedimientos para la evaluación del desempeño en función de las cuales se evaluara periódicamente al personal de la institución, con el propósito de mejorar su rendimiento y productividad.

2.3.4.3 Inexistencia de un plan de capacitación

El GAD parroquial de Achupallas no ha establecido un plan de capacitación que responda a las necesidades de las servidoras y servidores que estén relacionados directamente con el puesto que desempeñen, por ende sus conocimientos se encuentran desactualizados impidiendo un mejor rendimiento y calidad de su trabajo, inobservando la norma de Control Interno 407-04 Evaluación del desempeño.

CONCLUSIÓN

Debido a la inexistencia de un plan de capacitación los servidores del GAD parroquial de Achupallas poseen conocimientos desactualizados, esto provoca un bajo rendimiento en su área de trabajo.

RECOMENDACIÓN N° 18

Al presidente:

Promoverá en forma constante y progresiva la capacitación, entrenamiento y desarrollo profesional de las servidoras y servidores en todos los niveles de la entidad, con el fin de actualizar sus conocimientos y obtener un mayor rendimiento y elevar su calidad de su trabajo.

2.4 Grupo 500 Información y Comunicación

RESUMEN DE EVALUACIÓN DE RIESGO Y DE CONFIANZA DE LA NORMA DE CONTROL INTERNO 500 "INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN"						
NORMA	Ref. P/T	CONFIANZA			NIVEL DE RIESGO	
500-01 Controles sobre sistema de información	PE-EICI 38/41	● 83%	ALTO	● 17%	BAJO	
500-02 Canales de comunicación abiertos	PE-EICI 39/41	● 70%	MODERADO	● 30%	MODERADO	
NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO		● 77%	ALTO	● 23%	BAJO	

Del resultado de la evaluación realizada a las Normas de Control interno 500 Información y Comunicación, se determinó que existe un riesgo de control de un 23%, equivalente a bajo, con un nivel de confianza alto del 77%, por lo que es necesario que las autoridades de la institución tomen los correctivos pertinentes en las recomendaciones que exponemos a continuación.

2.4.1 Inexistencia de canales de Comunicación

La entidad no cuenta con canales de comunicación así como una página web que permita trasladar la información de manera segura, correcta y oportuna a los distintos usuarios dentro y fuera de la institución, incumpliendo con la norma de Control Interno 500-02 Canales de comunicación abiertos.

CONCLUSIÓN

Al no existir un canal de comunicación abierta, la entidad está limitando la información principalmente a los usuarios externos, esto no permite que contribuyan con las ideas y opiniones, para el desarrollo de la entidad y por ende de la sociedad vinculada.

RECOMENDACIÓN N° 19

Al presidente:

Establecerá canales de comunicación abiertos que permitan trasladar la información de manera segura interactuando entre los clientes internos y externos, que permita a los usuarios aportar información de gran valor sobre el diseño y la calidad de los servicios brindados.

2.5 Grupo 600 Seguimiento

RESUMEN DE EVALUACIÓN DE RIESGO Y DE CONFIANZA DE LA NORMA DE CONTROL INTERNO 600 "SEGUIMIENTO"						
NORMA	Ref. P/T	CONFIANZA			NIVEL DE RIESGO	
600-01 Seguimiento continuo o en operación	PE-EICI 40/41	● 33%	BAJO	● 68%	ALTO	
600-02 Evaluación periódica	PE-EICI 41/41	● 30%	BAJO	● 70%	ALTO	
NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO		● 31%	BAJO	● 69%	ALTO	

Del resultado de la evaluación realizada a las Normas de Control interno 600 Seguimiento, se determinó que existe un riesgo de control de un 69%, equivalente a alto, con un nivel de confianza bajo del 31%, por lo que es necesario que las autoridades

de la institución tomen los correctivos pertinentes en las recomendaciones que exponemos a continuación.

2.5.1 Inexistencia de seguimiento continuo de las operaciones

La entidad no efectuado un seguimiento constante del ambiente interno y externo que permita conocer y aplicar medidas oportunas sobre condiciones reales y potenciales, incumpliendo la norma de Control Interno 600-01 Seguimiento continuo en operaciones

CONCLUSIÓN

La falta de un seguimiento continuo de las operaciones no permite identificar las debilidades y deficiencias de los procesos que realiza la entidad, por ende existen el incumpliendo de algunas normativas de cumplimiento relacionadas a las operaciones propias de la entidad.

RECOMENDACIÓN N° 20

Al presidente:

Efectuará un seguimiento constante del ambiente interno y externo que le permitirá conocer y aplicar medidas oportunas, que contribuyan con el desarrollo de las actividades institucionales, a la ejecución de los planes y el cumplimiento de los objetivos.

2.5.2 No existe una evaluación periódica de la gestión y control interno de la entidad

La entidad no ha realizado las evaluaciones periódicas que respondan a las necesidades de identificar las fortalezas y debilidades de la entidad respecto al sistema de control interno y que establezca el grado de cumplimiento de los objetivos institucionales, además no se ha cumplido con las recomendaciones y observaciones emitidas por el Órgano de Control, que son considerados de cumplimiento obligatorio, incumpliendo la norma de Control Interno 600-02 Evaluaciones periódicas.

CONCLUSIÓN

El GAD parroquial de Achupallas no ha realizado la autoevaluación periódica a la gestión y el control interno institucional, además no ha cumplido con las recomendaciones y observaciones emitidas por el órgano de control.

RECOMENDACIÓN N° 21

Al presidente:

Promoverá y establecerá una autoevaluación periódica de la gestión y el control interno de la entidad, sobre las bases de los planes organizacionales y disposiciones de las normativas vigentes, para prevenir y corregir cualquier eventual desviación que ponga en riesgo el cumplimiento de los objetivos institucionales.

RESULTADO DE EVALUACIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA

3 Ausencia de notas explicativas en la presentación de los estados financieros

Efectuada la evaluación de control interno y revisada la presentación de estados financieros se determinó que el Tesorero no elaboró tampoco presentó las notas explicativas para la presentación de los estados financieros, incumpliendo la norma de control interno 405 Administración Financiera CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL 405-01 Aplicación de los principios y normas técnicas de Contabilidad Gubernamental, que en su parte pertinente resume: “la Contabilidad Gubernamental tiene como misión registrar todo los hechos económicos que representa derechos a percibir recursos monetarios o que constituyan obligaciones a entregar recursos monetarios, y producir información financiera sistematizada y confiable mediante estados financieros verificables, reales, oportunos y razonables bajo criterios técnicos soportados en principios y normas que son obligatorias para los profesionales contables.

Situación que obedece a la falta de cultura en la presentación de la información financiera por parte de las personas encargadas de elaborar y presentar dicha información.

Al no presentar las Notas Explicativas sobre las situaciones cualitativas y cuantitativas como anexos a los estados financieros puede traer consecuencias al futuro por partes de Organismos de control.

CONCLUSIÓN

En la presentación de la información financiera al 31 de diciembre de 2013 del GADPR de Achupallas, no se evidenció las notas explicativas a los Estados Financieros.

RECOMENDACIÓN N° 22

Al Tesorero

Se elabore y adjunte las notas explicativas a los Estados Financieros de la institución, esto ayudará a aclarar determinadas incertidumbres por parte de terceros.

4 No se realizan depreciaciones de bienes de larga duración

Los bienes presentados en los estados financieros no se han efectuado sus correspondientes depreciaciones, por lo tanto los saldos de los mismos no son reales, incumpliendo lo establecido en Reglamento para Administración y control de Bienes de Larga Duración en su capítulo III De los registro – obligaciones y responsabilidades en el Art. 9 menciona que “La Dirección Financiera asumirá la obligación legal, con la información del Custodio de Bienes y efectuará la conciliación periódica, el cálculo y registro de la depreciación de los bienes de larga duración”.

En este caso el responsable de la tesorería no realizo las depreciaciones en el periodo sujeto al examen, tampoco se pudo realizar depreciaciones porque no mantienen el registro histórico del costo de los bienes o su avalúo según el mercado, y no están sustentado en las hojas de control, en las que deberá constar, el nombre del servidor que recibió los bienes, código, detalle, estado y valor de los bienes entregados para su uso y conservación.

CONCLUSIÓN

Los bienes de larga duración no han sido sujetos de depreciación y por lo tanto los saldos presentados en, los estados financieros no son reales

RECOMENDACIÓN N° 23

Al Tesorera/o

Realizará el cálculo y registrará las depreciaciones de forma mensual en sus respectivas cuentas de Gasto depreciación y Depreciación acumulada de los bienes.

5 Errores en registros contables

En la revisión realizada de las cuentas de existencias de bienes de larga duración y los gastos de Sueldos y salarios se evidenció la inobservancia de la Norma de Control Interno 405-05 Oportunidad en el registro de los hechos económicos y presentación de información financiera que indica:

“Las operaciones deben registrarse en el momento en que ocurren, a fin de que la información continúe siendo relevante y útil para la entidad que tiene a su cargo el control de las operaciones y la toma de decisiones”.

Ya que en la cuenta Maquinaria y Equipo existe una diferencia entre el valor del balance general USD 94 914, 85 y el valor del documento de respaldo (factura) USD 84 740 debido a que USD 10 174, 85 contabilidad ha registrado costo del bien más IVA.

Auditoría detectó un error, la cuenta 141.03.01 Terrenos presenta en estado financiero por USD 5000,00 el costo real de Bien es de USD 48 800, registrado en la cuenta 151. 42.01 Adquisición de terreno, la cual fue cargado a la cuenta de gastos 631. 51 Inversiones de desarrollo social

La remuneración unificada de los cuatro vocales de mes de diciembre es de es de USD 2 800,00, contabilidad registró en el mayor general de gastos por USD 4879,45, detectando una diferencia de USD 2079,45, pero no se ha registrado el sueldo pagado al presidente de la Junta que es USD 2000,00 en tanto solo existe una diferencia de USD 79,45.

CONCLUSIONES

La inobservancia y falta de cuidado al momento de efectuar un registro genera errores en los valores registrados, mismos que de no ser detectados oportunamente podrían ocasionar inconsistencias en el saldo de la cuenta.

RECOMENDACIÓN N° 24

Al tesorero

Registrará con mayor atención y minuciosidad al momento de elaborar los comprobantes únicos de registro

RESULTADOS DE LA AUDITORIA DE GESTIÓN

6 Falta de evaluación de desempeño al personal

Por medio de entrevista a través de un cuestionario se pudo constatar que el personal no ha sido sometido a una evaluación de desempeño, por lo menos una vez al año como lo indica la Ley de Servicio Público en su Art. 52.- De la atribuciones y responsabilidades de las Unidades de Administración de Talento Humano, específica en su literal j):

“Realizar la evaluación del desempeño una vez al año, considerando la naturaleza institucional y el servicio que presentan las servidoras y servidores a usuarios externos e interno”

Además la Norma de Control Interno 407- 04 Evaluación de desempeño menciona que:

“la máxima autoridad de la entidad en coordinación con la unidad de administración de talento humano, emitirán las políticas y procedimientos para la evaluación de desempeño, en función de los cuales se evaluará periódicamente al personal de la institución”.

El anterior mencionado se produce debido a que la entidad no cuenta con la unidad de administración de talento humano y la máxima autoridad no ha planificado para realizar las respectivas evaluaciones, por lo que se desconoce las necesidades de capacitación o entrenamiento del personal.

CONCLUSIÓN

La entidad no ha realizado la planificación anual de evaluación del desempeño, generando una falta de información sobre el nivel de desempeño del personal.

RECOMENDACIÓN N° 25

Al Presidente

Delegará un comisión que realice una evaluación de desempeño al personal, por lo menos una vez al año, ya que esto generará información oportuna sobre el nivel de cumplimiento de las funciones.

7 Inexistencia de manual de funciones

La institución no dispone de manual de funciones que defina y especifique las actividades de los diferentes cargos, como se especifica en la Ley de Servicio Público en su Art. 52.- De las atribuciones y responsabilidades de las Unidades de administración de talento humano, especifica en su literal d):

“Elaborar y aplicar los manuales de descripción, valoración y clasificación de puestos institucionales, con enfoque en la gestión competencias laborales”.

De igual forma la Norma de Control Interno 407 – 02 Manual de clasificación de puestos afirma que:

“Las unidades de administración de talento humano, de acorde con el ordenamiento jurídico vigente y las necesidades de las instituciones, formularán y revisarán periódicamente la clasificación de puestos, definiendo los requisitos para su desempeño y los niveles de remuneración”.

La entidad no cuenta con una unidad de administración de talento humano debido a que no le permite su tamaño, es por esta razón que no se han establecido manuales de clasificación de puestos, esto ha generado que las servidoras y servidores no tiene especificado sus funciones

CONCLUSIÓN

La entidad no ha establecido manual de clasificación de puesto, razón por la cual no existe claridad sobre las actividades por las cuales son responsable los miembros de la institución en sus diferentes cargos.

RECOMENDACIÓN N° 26

Al presidente

Elaborará un manual de clasificaciones de puestos que permita evidenciar con claridad sobre las actividades por las cuales son responsables, ya que esto permitirá un mejor desempeño de los servidores.

8 Asignación de gasto presupuestario

La gestión en la asignación de gastos presupuestarios no es eficiente, reflejados en los resultados arrojados por el indicador eficiencia en gasto corriente, por lo que se encuentra en un rango de gestión aceptable que es alarmante para la entidad.

CONCLUSIÓN

La asignación de gasto corriente tuvo una eficiencia del 21,84%, lo anterior nos sirve para aclarar que la gestión se encuentra dentro del rango aceptable, que es una situación alarmante.

RECOMENDACIÓN N° 27

Al presidente:

Realizará la programación y formulación de presupuesto en base a la planificación y proformas presupuestarias, que permita cumplir un rango de gestión satisfactorio o sobresaliente.

9 Ineficiencia en la planificación presupuestaria

De acuerdo al resultado del indicador eficiencia en la planificación la entidad tuvo un porcentaje de 61,57% de ineficiencia, lo anterior nos indica que la institución no realizó una buena planificación, ya que este indicador debe llegar al máximo de 100% de rango de gestión.

CONCLUSIÓN

El presupuesto institucional con respecto a la asignación inicial que es de USD 316985,54; se realizó reformas de USD 257596,23, esto es debido a que la asignación inicial es realizada en base a presupuestos de años anteriores.

RECOMENDACIÓN N° 28

Al presidente:

Elaborará el presupuesto institucional en base a proformas presupuestarias que se ajusten a la realidad y necesidades de la población.

10 Ejecución presupuestaria de ingresos totales

Del resultado del indicador eficacia en reformas presupuestarias de ingreso se tuvo una eficiencia de 89,14%, lo anterior es para indicar que la eficiencia está dentro de rango de gestión satisfactorio, ya que la entidad no recaudó el 10,86% de los ingresos codificados.

CONCLUSIÓN

Los ingresos no fueron recaudados en su totalidad, existiendo una diferencia de USD 62 414,26 entre el codificado y recaudado.

RECOMENDACIÓN N° 29

Al presidente.

Establecerá políticas para recaudar ingresos que les corresponde al GAD Parroquiales Rurales, para que existan recursos económicos que permita ejecutar todo los programas, proyectos y objetivos institucionales.

11 Ejecución de gastos de inversión

La ejecución presupuestaria de gasto de inversión tiene una eficiencia de cumplimiento del 70,14%, que está dentro del rango de gestión sobresaliente.

CONCLUSIÓN

Los recursos asignados para gastos de inversión, no se ejecutó en su totalidad, existiendo una diferencia de USD 94 251, 22, ya que este recurso se podía invertir en otro programas o proyectos.

RECOMENDACIÓN N° 31

Al presidente:

Cumplirá con los programas y proyectos planificados o establecer otros programas y proyectos para el bienestar de la población.

12 Ejecución de gastos de capital

En el período 2013, la eficiencia en el cumplimiento en gastos de capital es del 81,60%, que se encuentra en un rango de gestión satisfactorio, se determinó que no se cumplió con lo planificado en un 18,40%.

Conclusión

Los gastos de capital no fueron ejecutados en su totalidad con una diferencia de USD 23 385, 87, entre el presupuestado y ejecutado.

RECOMENDACIÓN N° 32

Al presidente:

Establecerá políticas de seguimiento y parámetros de medición y evaluación de los programas y proyectos.

13 Incumplimiento de objetivos establecidos en Plan de Desarrollo Organización Territorial (PDOT).

La eficacia en la capacitación es de 0%, que está dentro de rango de gestión mínimo que es una situación alarmante, debido a que la institución ha planificado capacitar 25 personas y no se ha efectuado la capacitación.

Eficiencia en el estudio de evaluación del sistema de agua realizado se tuvo una eficiencia del 13%, el anterior es indicativo de que la institución está dentro de rango de gestión mínimo que es una situación alarmante.

Eficacia en los proyectos de construcción de alcantarillados se ha cumplido parcialmente con un nivel de eficacia del 36% que está dentro del rango de gestión mínimo.

Conclusión

No se efectuó la capacitación de 25 personas para la integración y masificación del deporte en el periodo 2013.

No se realizar 7 estudios de evaluación del sistema de agua de consumo humano y uso doméstico, objetivo establecido en el periodo 2013.

No se efectuó los objetivos planeados en PDOT con un porcentaje de incumplimiento de 64%

RECOMENDACIÓN N° 33

Al presidente:

Programará y formulará el presupuesto en base a Plan de Desarrollo Organizacional Y Territorial (PDOT) de la institución, por medio de la cual se podrá incluir programas, proyectos y objetivos que sean más importantes.

Cumplirá con los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Organizacional y Territorial (PDOT).

Realizar gestiones adicionales que generen recursos económicos para el cumplimiento de los objetivos planeados.

RESULTADO DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

14 Incumplimiento de Leyes y Reglamentos.

Existe un porcentaje de cumplimiento del 82%, del total de aspectos evaluados, de las normativas externas evaluadas, inobservando la Norma de Control interno 041-03 Supervisión que menciona:

“los directivos de la entidad, establecerán procedimientos de supervisión de los procesos y operaciones, para asegurar que cumplan con las Normas de Control Interno y regulaciones y medir la eficiencia y eficacia de los objetivos institucionales. Sin perjuicio del seguimiento posterior del control interno”.

La inobservancia de los aspectos legales a las que están sujetas las diversas actividades de la institución, ocasionando falencias en el normal desenvolvimiento de dichas actividades.

CONCLUSIONES

Los casos del incumplimiento con las leyes y reglamentos aplicables a la institución, generan inconvenientes en el desarrollo de las actividades y posibles sanciones a los responsables de velar por su cumplimiento.

RECOMENDACIÓN N° 34

Al presidente

Vigilará el cumplimiento de las normativas técnicas y jurídicas, en cada uno de las actividades operacionales, administrativas, financieras que integra la institución, impidiendo la transgresión de las disposiciones legales.

15 El presupuesto se realiza en base a estimaciones del año anterior.

La entidad no realiza proformas presupuestarias, realizan en base a estimaciones de años anteriores, inobservando el Código Orgánico de planificación y Finanzas Públicas artículo 98. Contenido y Finalidad.

CONCLUSIÓN

La formulación de presupuesto no tiene un sustento técnico y no cumple con lo planificado en PDOT.

RECOMENDACIÓN N°35

Al Presidente:

Realizará proformas presupuestarias que sirva de base para la formulación de objetivos y metas a desarrollar, con el fin de lograr una mejor productividad de la entidad en el desarrollo de las actividades institucionales.

16 No existe evidencia de las certificaciones presupuestarias.

El tesorero no ha emitido certificaciones presupuestarias de las obligaciones contraídas, inobservando el Código Orgánico de planificación y Finanzas Públicas, Art. 115 Certificación Presupuestaria.

CONCLUSIÓN

Al no emitir la correspondiente certificación presupuestaria existe un riesgo de que no exista disponibilidad de fondos para cierta partida u obligación contraída.

RECOMENDACIÓN N° 36

Al Presidente:

Emitirá por escrito la disposición al tesorero para que realice la respectiva certificación presupuestaria antes de contraer obligaciones o celebrar contratos, para asegurar la existencia de la disponibilidad de recursos.

17 Inexistencia de la evaluación de ejecución presupuestaria.

La entidad no ha establecido políticas o parámetros que permitan evaluar y hacer seguimiento a la ejecución presupuestaria y financiera, inobservando el Código Orgánico de planificación y Finanzas Públicas, Art. 119 Contenido y finalidad.

CONCLUSIÓN

Al no realizar la respectiva evaluación de la ejecución presupuestaria, esto no permite determinar si el presupuesto se ejecutó de forma eficiente y eficaz.

RECOMENDACIÓN N° 37

Al Presidente:

Realizará una evaluación y seguimiento a la ejecución presupuestaria por lo menos semestralmente, con el fin de determinar si el presupuesto se ejecutó de forma eficiente y eficaz.

18 Los documentos de respaldo no son llenados correctamente.

El tesorero no ha llenado todo los campos obligatorios de los comprobantes de retención, inobservando la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, Art. 42. Formas de impresión y llenado de los comprobantes de venta, documentos complementarios comprobantes de retención.

CONCLUSIÓN

Los comprobantes de retención no están firmados por los contribuyentes, razón por la cual estos documentos no son legales y por ende no sirven para la justificación tributaria.

RECOMENDACIÓN N° 38

Al Presidente:

Emitirá por escrito la disposición al tesorero de que llene todos los campos de los comprobantes de retención con sus respectivas firmas para que este documento sea legal.

19 Documentos emitidos fuera del plazo establecido.

Por descuido del tesorero ha emitido los comprobantes de retención de las compras efectuadas fuera del plazo establecido, incumpliendo con el Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios Art. 8 de emisión de comprobantes de venta y comprobantes de retención.

CONCLUSIÓN

Los documentos emitidos fuera del tiempo indicado, no sirven para sustentar a la tributación, además puede recibir una sanción por parte de los órganos de control.

RECOMENDACIÓN N° 40

Al Presidente:

Emitirá por escrito la disposición al tesorero que todos los documentos sean emitidos dentro del plazo correspondiente con el fin de cumplir con las leyes y reglamentos emitidas por el SRI.

20 Los trabajadores son contratados, sin aplicar el procedimiento de selección.

Los trabajadores son contratados de forma directa, sin aplicar el procedimiento de concurso de méritos y oposiciones, esto debido a que la máxima autoridad no ha implementado procedimientos o políticas para realizar concursos de méritos y oposiciones, incumpliendo con la Ley Orgánica de Servicio Público Art. 65 del ingreso a un puesto público.

CONCLUSIÓN

Los trabajadores al no ser contratados a través de los procesos respectivos de selección, no son idóneos para el desarrollo de las actividades de la institución.

RECOMENDACIÓN N° 41

Al Presidente:

Imprentará políticas que permitan realizar concurso de méritos y oposiciones y aplicar para la incorporación del personal a la institución, con el fin de que el personal sea competente y competitivo en su puesto de trabajo.

21 Inexistencia de políticas para realizar seguimiento y control de las actividades

La entidad no ha implantado políticas de que permita realizar control y seguimiento de forma previa, continua y posterior, inobservando la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado Art. 12 Tiempos de control.

CONCLUSIÓN

La falta de control impide a la entidad saber la legalidad, veracidad, conveniencia, oportunidad de planes y presupuesto institucionales.

RECOMENDACIÓN N° 42

Al Presidente:

Implementará políticas para realizar control y seguimiento previo, continuo y posterior de los planes y presupuestos institucionales, con el fin de mejorar la gestión y desempeño de la institución.

22 Inexistencia de responsabilidades por escrito que asumen cada servidor.

Los servidores no han recibido por escrito de la máxima autoridad la responsabilidad que asumen para prestar los servicios en la institución, inobservando la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado Art. 41 Órdenes Superiores.

CONCLUSIÓN

En la entidad la máxima autoridad no ha establecido por escrito las responsabilidades que asumen cada servidor, esto no ha permitido delimitar responsabilidades de los servidores.

RECOMENDACIÓN N° 43

Al Presidente:

Establecerá por escrito las responsabilidades que asumen los servidores que presten servicio en la institución, con el fin de delimitar las responsabilidades que le competen a cada uno de los servidores.

23 Inexistencia de indicadores de gestión.

La entidad no ha establecido indicadores de gestión que permita evaluar la gestión institucional y rendimiento individual, inobservando la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado Art. 8 Objeto del sistema de control.

CONCLUSIÓN

Al no establecer indicadores de gestión, la institución no ha podido determinar la economía, eficiencia, eficacia, de las operaciones y programas ejecutados en la institución.

RECOMENDACIÓN N° 44

Al Presidente:

Establecerá los indicadores de gestión que permita evaluar la gestión y desempeño institucional a través de indicadores de economía, eficiencia, eficacia, con el fin de dar seguimiento a los proyectos y programas establecido en el plan operativo anual.

24 No se han aplicado las recomendaciones emitidas por el órgano de control.

El GAD parroquial de Achupallas no ha aplicado las recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado del Examen Especial a inversiones en bienes de larga duración e ingresos y gasto de gestión, por el período 01 de abril de 2006 a 31 de diciembre de 2009, inobservando la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, Art. 92 Recomendaciones de auditoría.

CONCLUSIÓN

La entidad no ha aplicado las recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado, la inobservancia de las recomendaciones hace que la institución siga cometiendo las mismas falencias.

RECOMENDACIÓN N° 45

Al Presidente:

Cumplirá con las recomendaciones emitidas por el órgano de control, esto permitirá mejorar el desempeño institucional y tomar medidas correctivas en las debilidades identificadas.

25 Inexistencia de un portal Web que permita publicar la información.

La institución no ha creado un portal o sitio web para publicar la información, esto debido a la falta recursos, inobservando la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Art. 7 difusión de la Información Pública.

CONCLUSIÓN

Al no existir un canal de tecnología de comunicación los usuarios no conocen de la información de la entidad y no pueden dar sugerencias y/o opiniones para mejorar la gestión institucional.

RECOMENDACIÓN N° 46

Al Presidente:

Contratará a una persona especializada en tecnologías de comunicación para crear una página Web que permita publicar la información, con el fin de vincularse con los usuarios externos y tomar en cuenta sus sugerencias y comentarios.

26 No se evidencia la difusión y publicidad realizadas.

La entidad no ha establecido partida presupuestaría para realizar difusión y publicidad de la información, inobservando la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Art. 8 promoción del Derecho de Acceso a la Información

CONCLUSIÓN

El GAD parroquial de Achupallas no realiza difusión y publicidad de la información de las obras y proyectos y programas ejecutados para el conocimiento de los usuarios.

RECOMENDACIÓN N° 47

Al Presidente:

Implementará una partida presupuestaria para realizar la difusión y publicidad de la información con el fin, de que la ciudadanía participe con sus ideas y sugerencias para mejorar la gestión institucional.

Atentamente,

Egr. Ángel Esteban Huerta Quinchi

CONCLUSIONES

La Auditoría Integral realizada al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Achupallas, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013, con la finalidad de mejorar los procesos operativos, administrativos y financieros, me permitió obtener conclusiones en base a técnicas y procedimientos de auditoría aplicada durante el desarrollo de la propuesta, lo cual permitirá a la institución determinar sus falencias y aplicar mecanismos o acciones correctiva a través de las siguientes conclusiones.

1. Se evaluó el sistema de control interno mediante la aplicación del método COSO I, basando en la Normas de Control Interno establecidas por la Contraloría General del Estado, en la cual se examinó los Normas 200 Ambiente de control, 300 Evaluación de Riesgos, 400 Actividades de control, 500 Información y Comunicación y 600 Seguimiento. De los cuales el Ambiente de control, Actividades de control tienen un nivel de confianza moderado y riesgo de control moderado, con un porcentaje promedio de 37%, mientras que mientras que el componente Información y comunicación, presenta un nivel de riesgo bajo d 23%, y con un nivel de riesgo los componentes Evaluación de riesgo y Seguimiento, con los cuales se determinó el nivel de confianza bajo de un 50% y riesgo de control alto de un 50% , lo anterior es indicativo que la entidad tiene un alto riesgo de que las operaciones administrativas y financieras contengan errores, incumplimiento de las normas jurídicas o técnicas.
2. Al analizar las principales cuentas que conforman los estados financieros se observó que la entidad lleva sus registros contables de acuerdo a las normas técnicas de contabilidad gubernamental emitidas por el Ministerio de Finanzas, las mismas se encuentran razonablemente, excepto las cuentas de 141.01.03 Mobiliarios, 141.01.05 vehículos y 141.01.07 Equipos y paquetes informáticos, los cuales no presentan registros de valor unitario, valor total histórico con las respectivas unidades.
3. Al evaluar la gestión institucional a través de los indicadores de eficiencia y eficacia, se determinó que la gestión presupuestaría en relación a la asignación

y ejecución de la misma tiene un promedio eficiencia 85%, con un rango de gestión sobresaliente, en cuanto al cumplimiento de los objetivos institucionales se obtuvo una eficacia de 80%, por debajo de rango de gestión mínima que es alarmante para la entidad.

4. En el cumplimiento de las Leyes y Reglamentos aplicables a la institución se determinó un promedio de 82% de cumplimiento de las mismas, con un valor más bajo de 40% Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública y con 56% la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.

5. El desarrollo del trabajo de titulación ha sido una experiencia satisfactoria, ya que se ha cumplido con cada uno de los objetivos propuesto en la investigación, a través de la cual se ha podido plasmar los conocimientos adquiridos durante la carrera.

RECOMENDACIONES

1. Al presidente aplicar las recomendaciones emitidas en el informe de control interno, con el objetivo de promover la eficiencia y eficacia de las operaciones bajo los principios éticos y de transparencia; garantizar la confiabilidad, integridad y oportunidad de la información; cumplir con las disposiciones legales, y la normativa de la entidad para otorgar bienes y servicios públicos de calidad; proteger y conservar el patrimonio público contra pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal.
2. Al tesorero establecer un sistema adecuado para el control contable tanto de las existencias como de los bienes de larga duración, mediante registros detallados con los valores que permitan controlar los retiros, traspasos o baja de los bienes, a fin de que la información se encuentre actualizada y de conformidad con la normativa contable vigente.
3. Al presidente establecer parámetros de medición y evaluación que permita realizar el seguimiento y control continuos de las obras públicas, en sus diferentes fases o etapas o en cada uno de ellos hasta su ejecución total; de los ingresos, gastos e inversiones; de la utilización de recursos; de la administración y custodia de los bienes, además realizar monitoreo periódicos de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo Organizacional y Territorial y evaluar su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran.
4. Al presidente y vocales de la Junta parroquia cumplir las normas jurídicas y técnicas, aplicar las recomendaciones establecidas en los informes de auditoría y exámenes especiales establecidas por la Contraloría General de Estado y la corrección oportuna de las deficiencias de control interno.
5. El trabajo de titulación es un mecanismo que demuestra que el estudiante está listo para salir al mercado laboral y en él producir y aplicar conocimientos, ya que es una obligación social de las instituciones de educación superior contribuir al país con ciencia y conocimiento.

BIBLIOGRAFÍA

- Agudelo Tobón, L. F. (2012). *Evaluación de gestión por procesos*. Bogota: INCONTEC.
- Arens, A., et al (2007). *Auditoría un Enfoque Integral*. 11ª ed. México: Pearson Educación.
- Benernal, C. A. (2010). *Metodología de la investigación*. 3ª ed. Bogotá: Pearson Educación.
- Blanco Luna, Y. (2012). *Auditoría Integral: Normas y Procedimientos*. 2ª ed. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- De la Peña Gutiérrez, A. (2011). *Auditoría un enfoque práctico*. Madrid: Paraninfo S.A.
- Hernández, R. S. (2008). *Administración: Teoría, procesos, áreas funcionales y estrategias para la competitividad*. 2ª ed. México: McGraw - HILL Interamericana.
- Hernández, S., et al (2010). *Metodología de la investigación*. 5ª ed. México: McGraw - WILL Interamericana.
- Madariaga Gorocica, J. M. (2004). *Manual Práctico de Auditoría*. Barcelona: Ediciones Deusto.
- Mendivel Escalante, V. M. (2000). *Auditoría*. México: E.C.A.F.
- Miltón K., M. E. (2011). *Auditoría de Gestión*. Quito: Abya - Yala.
- Muñoz Razo, C. (2011). *Cómo elaborar y asesorar una investigación de Tesis*. 2ª ed. México: Pearson Educación.
- Muñoz, C. (2002). *Auditoría de Sistemas Computacionales*. México: Pearson Education.
- Tamayo Alzate, A. (2001). *Auditoría de sistemas una visión práctica*. Manizales: Universidad Nacional de Colombia.
- Van Horne, J., et al (2010). *Fundamentos de Administración de Financiera*. 13ª ed. México: Pearson Education.

Zambrano Barrios, A. (2006). *Planificación estratégica, presupuestos y control de la gestión pública*. Caracas: Publicaciones UCAB .

LINKOGRAFÍA

Contraloría General del Estado. (2003). Manual de Auditoría Governamental. (Recuperado 2015/01/10) de: <http://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/MGAG-ACUERDO.pdf>

Contraloría General del Estado. (2001). Manual de Auditoría Gestión. (Recuperado 2015/01/10) de: <http://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/MANUAL%20DE%20AUDITORIA%20DE%20GESTION.pdf>

Contraloría General del Estado. (2001). Manual de Auditoría Financiera. (Recuperado 2015/01/10) de: <http://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/ManAudFin.pdf>

Contraloría General del Estado. (2001). Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que Dispongan de Recursos Públicos. (Recuperado 2015/01/10) de: http://www.contraloria.gob.ec/normatividad_vigente.asp

Committee of Sponsoring of the Tradway Commission. (2013). *COSO*. (Recuperado 2015/01/16/) de: http://www.coso.org/documents/990025P_Executive_Summary_final_may20_e.pdf

Changotasig Cunuhay, J. (2014). Auditoría integr al Cuerpo de Bomberos de Latacong por el período comprendido del 1 de 01 de enro al 31 de didiembre de 201con el fin de emitir un informe que permita a la institución mejorar el desempeño en sus áreas adminstrativas, financieras y operativa. Latacunga, a, Ecuadorr. (Recuperado 2015/01/15) de: <http://repositorio.espe.edu.ec/handle/21000/8805>.

- Chamber Liger, J. A. (27 de Septiembre de 2013). Auditoría integral - financiera y gestión como aporte a la toma de decisiones y al cumplimiento de las estrategias competitivas de la fundación apoyo solidario a la familia. Latacunga, Ecuador. (Recuperado 2015/01/16) de : <http://repositorio.espe.edu.ec/handle/21000/7102>
- Falcuní, Ó. (2006). *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*. (Recuperado 2015/01/16) de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=281621766004>
- Viloria, N. (2004). *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*. (Recuperado 2015/01/16) de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=25700909>
- Zumárraga Ortiz, L. F. (2014). Examen de Auditoría Integral al Gobierno Autonomo DEscentralizado Parroquial Rural de Sanfrancisco de Natabuela, en el período comprendido entre 1 de enero al 31 de diciembre. Loja, Azuay, Ecuador. (Recuperado 2015/01/17) de: http://dspace.utpl.edu.ec/bitstream/123456789/10917/1/Zumarraga_Ortiz_Luis_Fernando.pdf